

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento Sociología y Estudios de Género
Convocatoria 2016-2018

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Ciencias Sociales con mención en
Género y Desarrollo

El remezón de la nación tras los Acuerdos de paz: el género en la configuración del campo
político colombiano

Gloria María Bermúdez Barrera

Asesora: Carmen Gómez Martín
Lectoras: Camilla Esguerra Muelle y Cristina Vega Solis

Quito, marzo de 2019

Dedicatoria

A todas las mujeres y hombres que en Colombia siguen construyendo desde la resistencia procesos de paz para la vida digna. A los y las líderes sociales asesinados y desaparecidos porque su lucha sigue viva en la memoria de los pueblos. A los luchadores y luchadoras populares porque sus acciones alimentan la esperanza por un nuevo amanecer en un país que se sumerge de nuevo en la oscuridad. A la memoria de todas las víctimas del terrorismo de Estado, en especial a la de Carlos Pedraza. A todas y todos los compas que siguen trabajando arduamente por una Colombia Libre y Soberana.

“Qué sería de las mujeres sin el aliento y el apoyo en situaciones de crisis que son tantas. No habríamos sobrevivido a los avatares de la vida sin otras mujeres conocidas y desconocidas, próximas o distantes en el tiempo y en la tierra”.

Marcela Lagarde

Tabla de contenidos

Resumen.....	XVI
Agradecimientos.....	XIII
Introducción.....	1
Capítulo 1.....	16
El Estado, el poder y la dominación masculina: la construcción del Estado-nación.....	16
y su relación con el género.....	16
1.1. El Estado como campo de poder: el monopolio de la violencia física y simbólica.....	18
1.2 La dominación masculina y simbólica ejercida por el Estado.....	19
1.3 El orden de social de la nación en el campo de poder.....	21
1.4. El orden sexual y de género de la nación.....	23
1.5. Las estrategias de reproducción del orden social de género y sexual del Estado.....	25
2. El género en la disputa del campo político.....	26
2.1. La noción de campo político.....	27
2.2. Los capitales y los tipos de capital en juego en el campo político.....	29
3. La politización y despolitización del género en el campo político.....	31
3.1. La (des)politización del género en el campo político.....	33
3.2. Los procesos de politización del género como estrategia de transformación del.....	34
campo político.....	34
Capítulo 2.....	37
El género en la reconfiguración del campo político colombiano a partir de las.....	37
negociaciones de paz.....	37
1. El género y las negociaciones de paz. El inicio de un nuevo ciclo político en Colombia.....	40
1.1. Recuento de las últimas negociaciones de paz en Colombia.....	40
1.2. La violencia sexual en el marco del conflicto armado un impacto feroz.....	43
para las mujeres.....	43
1.3. El primer ciclo de activismo y la acción organizativa de las mujeres por la paz.....	46
1.4. La lucha por la participación política. Los derechos de las mujeres en la.....	50
Constitución de 1991.....	50
1.5. Luchas, logros y dificultades de los derechos de las mujeres en Colombia.....	53
1.6. Los sectores conservadores en la disputa por el género: la Iglesia.....	54
católica y cristianos neopentecostales.....	54
2. El género en las negociaciones de paz de la Habana.....	57
2.1. Las negociaciones de Paz de la Habana el inicio de un nuevo ciclo político.....	58
en Colombia.....	58
2.2. El segundo ciclo de activismo de las mujeres por la paz y el enfoque de.....	60
género en los Acuerdos de la Habana.....	60

2.3. La disputa por el género en los Acuerdos de paz de la Habana.....	65
Capítulo 3.....	69
Mantener o subvertir el pacto de género y sexual de la nación: la posición de los.....	69
actores el campo político y en el Acuerdo de Paz.....	69
1. Las trayectorias y posiciones de los agentes sociales en el campo político:	70
los profanos ingresan al mundo público.....	70
1.1. La nación imaginada por los profesionales: el pacto social de la exclusión.....	72
1.1.1. El pacto social de género y sexual de la nación: la exclusión de las.....	74
mujeres de la representación política.....	74
1.1.2. La ratificación del pacto de género y sexual de la nación: las iglesias.....	78
cristianas neopentecostales.....	78
2. Las agendas de género en el campo político de la nación colombiana: Entre la.....	82
ortodoxia y la herética.....	82
2.1. El Movimiento Social de Mujeres por la Paz: los discursos heréticos del género.....	83
2.1.1. Las agendas políticas diversas del Movimiento Social de Mujeres por la Paz	84
2.1.2. Las otras agendas de género: las demandas de las mujeres negras.....	88
e indígenas, colectividades LGBTI y excombatientes.....	88
2.2. La reafirmación del pacto de género y sexual: las iglesias cristianas.....	93
neopentecostales.....	93
3. El género en el campo político colombiano después del plebiscito por la paz.....	95
Capítulo 4.....	102
Estrategias políticas para una mejor posición en el campo político: politización del.....	102
género y movilización social.....	102
1. Las estrategias políticas de los profanos para ganar una mejor posición.....	103
en el campo político.....	103
1.1. Las estrategias políticas de los grupos neopentecostales en Colombia.....	104
1.2. Las estrategias políticas del Movimiento Social de Mujeres por la Paz.....	105
2. Estrategias de politización/despolitización de los agentes para entrar en el.....	106
campo político.....	106
2.1. Estrategias discursivas de politización: cuando los asuntos privados.....	107
se vuelven políticos.....	107
2.1.1. La politización del género: cuando las palabras y ser nombradas si importa.....	109
2.1.2. El discurso de las diversidades y desigualdades: la interseccionalidad, un.....	112
enfoque ausente en el Acuerdo.....	112
2.2. Estrategias discursivas conservadoras para despolitizar al género.....	114
2.2.1. El discurso de las mujeres como madres de la nación.....	116
2.2.2. La retórica de las emociones para encubrir el discurso del odio.....	118
2.2.3. El discurso de la pureza y la negación del otro “desviado”.....	119

2.2.4.	El discurso de la polarización y la creación de un enemigo común.....	121
2.2.5.	El discurso de prohibir las palabras, los discursos que encubren la censura.....	122
3.	Estrategias de movilización de los profanos para incidir en el campo político colombiano....	124
3.1.	Las estrategias de movilización del MSMP: la acción frente a la desigualdad.....	124
3.1.1.	El fortalecimiento de alianzas y articulaciones para hacer presión política.....	125
3.1.2.	La experiencia de los encuentros, audiencias y foros en la construcción de las.....	128
3.1.3.	Las calles y las plazas públicas: la visibilización del movimiento de.....	130
3.1.4.	Otras prácticas para alcanzar la paz: la movilización continúa.....	133
3.2.	Las estrategias de movilización del sector de las ICN.....	135
3.2.1.	Articulación internacional: La creación de un movimiento global.....	136
3.2.2.	Estrategias de reclutamiento: los jóvenes y el relevo generacional.....	137
3.2.3.	Incidencia en medios de comunicaciones y redes sociales: los pastores youtubers.....	138
3.2.4.	Estrategias de censura: los comités de la familia para controlar contenidos.....	139
	en la educación.....	139
	Conclusiones.....	141
	Anexos.....	148
	Lista de siglas.....	174
	Lista de referencias.....	176

Ilustraciones

Tablas

Tabla I Listado de organizaciones entrevistadas.....	10
Tabla 2.1 Tipo de violencia sexual por número de mujeres víctimas, porcentaje sobre.....	43
víctimas y porcentaje sobre total de mujeres.....	43
Tabla 2.2 Porcentaje de hombres y mujeres en las esferas de negociación de los.....	46
Acuerdos entre el Gobierno Nacional y los actores armados.....	46
Tabla 2.3 Línea de tiempo hitos de la negociación entre el gobierno nacional y las FARC...	60
Tabla 2.4 Composición de las instancias de negociación del proceso de paz entre las.....	62
FARC y el Gobierno Nacional.....	62
Tabla 2.5 Puntos del Acuerdo en los que se incluyó el enfoque de género.....	63
Tabla 2.6 Línea del tiempo Subcomisión de Género.....	68
Tabla 3.1 Porcentajes de mujeres electas al Congreso de la República entre 1991 y 2018....	75
Tabla 3.2 Porcentaje de curules en el Congreso (2018) obtenidas por mujeres.....	75
según partido político.....	75
Tabla 3.3 Mujeres candidatas presidenciales y vicepresidenciales en Colombia por.....	76
partido político entre 1991-2018.....	76
Tabla 3.4 Partidos políticos de origen pentecostales entre 1991-2018.....	79
Tabla 3.5 Descripción de las megaiglesias neopentecostales según número de fieles,.....	81
ciudades, sedes nacionales e internacionales, filiación política, número de.....	81
representantes en el Congreso y posición en el plebiscito por la paz.....	81
Tabla 3.6 Comparación del número de curules al Senado por partido entre los periodos....	96
2014-2018 y 2018-2022.....	96
Tabla 3.7 Comparación del número de curules al Senado obtenidas por las colectividades...99	99
LGBTI en los periodos 2014-2018.....	99
Tabla 4.1 Algunas estaciones de radio y programas pentecostales en la televisión.....	138
colombiana.....	138
Tabla 1: Posición iglesias frente al plebiscito por la Paz.....	148
Tabla 2: Organizaciones de mujeres/feministas que hacen parte del MSMP.....	148
Tabla 3: Relación de entrevistas realizadas durante el trabajo de campo.....	153
Tabla 4: Glosas para nombrar documentos primarios en Atlas ti.....	158

Gráficos

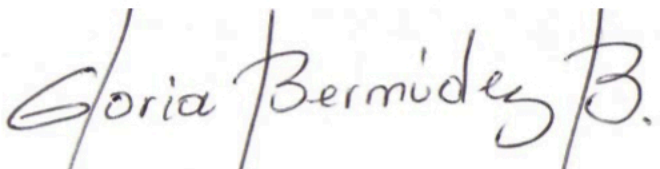
Gráfica 1 Categorías de análisis de la información.....	13
Gráfica 4.1 Comparativo de aparición de las palabras familia, género, LGBTI y mujeres... en las dos versiones del Acuerdo.....	124
Gráfica 4.2 Movilizaciones por la paz (5 al 25 de octubre de 2016).....	134
Matriz 1: Análisis de la información.....	160

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Gloria María Bermúdez Barrera, autora de la tesis titulada “El remezón de la nación tras los Acuerdos de paz: el género en la configuración del campo político colombiano” declaró que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a Flacso Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, marzo de 2019



Gloria María Bermúdez Barrera

Resumen

La presente investigación analiza la manera en que los discursos de agentes sociales trataron de politizar y despolitizar la categoría género durante la construcción de los Acuerdos de paz de la Habana, firmados en el año 2016 entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC, lo que condujo a una disputa entre estos agentes dentro del campo político por mantener o transformar el pacto de género y sexual de la nación colombiana.

Este estudio es un intento de cruce analítico entre las teorías feministas sobre la nación y la teoría de los campos de Pierre Bourdieu. La idea con este diálogo es dar cuenta de cómo la disputa por el pacto de género y sexual que se ha producido en la nación colombiana, permitió a sectores sociales como las iglesias evangélicas neopentecostales y el Movimiento Social de Mujeres por la Paz, incidir en el campo político y definir elementos simbólicos, normativos y subjetivos en Colombia con respecto al género.

Para esta investigación, la disputa en torno a la inclusión y eliminación del enfoque de género en el Acuerdo de paz, iría más allá del propio proceso de paz, reflejando el quiebre del ordenamiento simbólico y político contenido en la nación construida desde las clases dominantes, la cual ha servido, en entre otras cuestiones, al propio mantenimiento del conflicto. De esta forma, ambos grupos habrían utilizado estrategias políticas como la producción de discursos para movilizar a la población alrededor del pacto social de la nación que desean defender.

Esta investigación se sirvió metodológicamente de algunas herramientas propias de la etnografía y del análisis sociológico del discurso. En el trabajo de campo se realizaron entrevistas semiestructuradas, observación participativa y análisis de documentos. La información primaria y secundaria recolectada fue procesada a través del programa de procesamiento de información Atlas ti, con lo que se produjeron conclusiones de primer nivel, las cuales fueron leídas a través de una matriz analítica con las que se obtuvieron los hallazgos que son presentados en esta tesis.

Agradecimientos

A todas las mujeres y hombres que hacen parte del Movimiento Social de Mujeres por la Paz, especialmente aquellas que me compartieron sus experiencias de lucha por la paz en Colombia. A Mary Sol y María Helena por invitarme hacer parte del reto la formación política y la educación popular para las mujeres, ya que ese proceso se convirtió en la inspiración para hacer esta investigación, además por el apoyo en el trabajo de campo y lectura del documento. A todas las maestras de la Maestría de Género por todos los aprendizajes, y a la Mona por todo su apoyo. A mis estudiantes del Colegio por todo el afecto que demostraron mientras estaba por fuera. A mis amigas ecuatorianas por las risas compartidas. A mi familia por convertirse en una motivación para superar mis metas. A Carmen por los aprendizajes, formación y dedicación. A Alexis, por su paciencia, confianza y complicidad, por asumir el reto de construir un amor libre.

Introducción

El 4 de septiembre de 2012, inicia el proceso de paz en la Habana-Cuba, entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC, con el que se pretendía detener un conflicto que ha costado la muerte de al menos 220.000 personas (CNMH 2013, 20). La agenda de diálogo contenía seis puntos de negociación: reforma rural integral, participación política, víctimas, solución al problema de las drogas ilícitas, fin del conflicto e implementación, verificación y refrendación del Acuerdo. Igualmente, se crearon varias comisiones de trabajo: la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y una subcomisión de Género.

Con la intención de refrendar el Acuerdo, las partes decidieron realizar un plebiscito el 2 de octubre de 2016. Esta elección estuvo marcada por una fuerte polarización política enmarcada en solo dos opciones Sí y No. La posición del No estuvo encabezada por partidos políticos de centroderecha, conservadores, algunas iglesias neopentecostales y católicas. La opción del Sí por la coalición de partidos del gobierno (liberales, centro y centro izquierda), movimientos sociales y sectores del cristianismo progresista.

Finalmente, en el plebiscito ganó el No por un margen estrecho de votos. Según datos de la Registraduría Nacional Electoral el porcentaje de diferencia fue de 0,22%, es decir, 53.853 votos con respecto al Sí. No obstante, lo más llamativo, de esta jornada fue la falta de asistencia de la ciudadanía, al registrarse más de un 60% de abstención (Registraduría Nacional Electoral 2016). Estos resultados llevaron a que se realizará una nueva redacción de los Acuerdos, esta vez, incluyendo las propuestas de los líderes del No. Los puntos con mayor cantidad de cambios tuvieron que ver con el tema de la justicia transicional, la reparación de las víctimas, la reforma rural, la elegibilidad política de los miembros de las FARC y el enfoque de género.

Es precisamente el término género uno de los temas que más polarizó al electorado, sirviendo de acicate entre las partes enfrentadas para intentar frenar o acelerar la crisis política que se manifestó con los resultados del plebiscito. Esto se demuestra, cuando una de las principales exigencias de los grupos políticos y religiosos que promovieron el No, era la eliminación en el Acuerdo de lo que denominaron la "ideología de género". Esto conllevó a que el enfoque de

género terminará modificándose en el nuevo Acuerdo de paz firmado el 24 de noviembre de 2016.

Hay que señalar, que en las últimas décadas las reivindicaciones con respecto al género que han llegado a formularse como política pública han sido objeto de fuertes controversias en Colombia. Cuestiones como la despenalización del aborto, la aprobación del matrimonio igualitario y la adopción por parte de parejas homosexuales, han generado una fuerte reacción de sectores conservadores de la sociedad, encabezados por líderes políticos e iglesias católicas y neo-pentecostales, que desde un inicio se opusieron a la regulación normativa de estos aspectos, además han presionado a través de movilizaciones en contra de la transversalización del enfoque de género y su aplicación en la política pública.

Para estos sectores, el discurso de la ideología de género va “en detrimento de la familia, la naturaleza, las creencias religiosas y la sociedad en su conjunto” (Gómez 2017, 15). Por medio de estos discursos, estos sectores promovieron odios, miedos y emociones para que el electorado tomara una decisión en base a prejuicios. Se entiende, por lo tanto, que la importancia que adquirió la categoría de género en el proceso de paz, tiene que ver con que, para una parte de la sociedad colombiana, el género se encuentra íntimamente relacionado con la estabilidad del Estado-nación, la familia, el matrimonio o la moral; en resumen, con la preservación del pacto social de la nación.

Por su parte, el Movimiento Social de Mujeres por la Paz, ha incido activamente en varios escenarios políticos, hasta convertirse en un actor significativo, consiguiendo avances en el reconocimiento de derechos, como la aprobación de la política para prevenir y sancionar todas las formas de violencia hacia las mujeres, la ley de cuotas políticas, la conformación de una subcomisión de género en las negociaciones de paz y la inclusión del enfoque de género en el Acuerdo final de paz.

De este contexto polarizado surgió la pregunta de investigación: ¿Cómo las trayectorias y los discursos sobre el género del Movimiento Social de Mujeres por la Paz y el sector de las iglesias cristianas neopentecostales incidieron en la configuración del campo político colombiano durante los Acuerdos de paz de la Habana (2012-2016)?

La hipótesis de esta investigación es que la disputa en torno a la categoría género va más allá del propio proceso de paz, reflejando el quiebre del ordenamiento simbólico y político contenido en la idea de nación hegemónica, que ha servido, en entre otras cuestiones, al propio mantenimiento del conflicto. De esta forma, ambos grupos habrían utilizado la producción de discursos como estrategia para politizar y movilizar a la población alrededor del pacto social de la nación que deseaban defender.

Para contestar a esta pregunta y corroborar esta hipótesis, se plantearon tres objetivos específicos. El primero, analizar las trayectorias de los agentes que fueron configurando la idea de nación y género en el campo político colombiano durante las negociaciones de paz de la Habana. El segundo, comprender las estrategias políticas utilizadas por el Movimiento Social de Mujeres por la Paz, MSMP y el sector de las Iglesias Cristianas Neopentecotales, ICN para definir el pacto social de la nación a través del discurso sobre el género en los Acuerdos de paz. El tercero, interpretar la manera en que se politizaron los discursos sobre el género y crearon una dinámica de movilización social antes, durante y después de la firma del Acuerdo paz de la Habana.

Debate teórico

Para entender el papel del género en el cambio político que se produce en Colombia, como resultado del proceso de las negociaciones de paz, se realiza un análisis a partir de la teoría de los campos sociales de Pierre Bourdieu desde una perspectiva feminista. Con esto se busca comprender cómo la disputa en torno al género que se produce durante la negociación de paz de la Habana materializa la redefinición de las relaciones de fuerza que configuran la idea sobre la nación en Colombia.

Es importante destacar que la posibilidad de diálogo entre la teoría de Bourdieu con las teorías de género de autoras como Nira Yuval-Davis (2004) y Nancy Fraser (2015), se puede hacer porque estos autores construyen sus principales categorías analíticas (género, nación y politización) de forma relacional e histórica. Esto quiere decir, que sus conceptualizaciones reconocen el carácter cambiante de la realidad social, además de las propiedades históricas de las representaciones sociales. Estas características permiten develar la naturaleza arbitraria de las desigualdades sociales y realizar una crítica a los diferentes sistemas de dominación de raza, clase, género, entre otros (Arango 2001, 8).

Para Bourdieu, el campo es un espacio social caracterizado, en primer lugar, por presentarse relaciones de fuerza entre los agentes y las instituciones. En segundo lugar, por distribuirse diferentes capitales (simbólico, cultural, social y económico) según las reglas del juego propias de cada campo. En tercer lugar, por establecerse redes de relaciones determinadas por las posiciones de los agentes para el acceso a beneficios específicos de manera estratificada (Bourdieu 1990, 136).

El campo al ser la “arena” en que se producen enfrentamientos para acumular fuerza (capital), requiere que los agentes en lucha establezcan posiciones, las cuales están atravesadas por construcciones de género esencializadas, intereses y fracciones de clase implicadas en una disputa propiamente simbólica (que a su vez es política), por la definición del ordenamiento del mundo social.

Es importante aclarar, que el género no puede definirse como un campo particular, más bien, constituye un elemento dinamizador del campo político. El género en el campo político hace referencia a las disputas por definir los elementos simbólicos, normativos y subjetivos (Scott 2008) que determinan el poder, al imponer los instrumentos de conocimiento y clasificación del mundo social, construyendo los cuerpos como realidades sexuadas y depositarios de principios de visión y división sexuales (Bourdieu 1999, 22).

El campo político es una categoría que permite entender las relaciones sociales que se presentan en un espacio social específico (Bourdieu 2001b, 14). Sin embargo, para comprender la manera en cómo éste se constituye, es necesario situar históricamente el proceso de su conformación en la estructura objetiva de la realidad, es decir la nación. En este sentido, Nira Yuval –Davis (2004), comprende la nación desde una perspectiva de género, involucrando una “diversidad de dimensiones sociales, políticas, económicas y morales, a menudo entremezcladas con construcciones ideológicas que naturalizan, esencializan y fijan fronteras de la colectividad” (Yuval-Davis 2004, 11).

Para esta autora la nación es el espacio donde se fija la membresía de pertenencia a una colectividad, confiriendo privilegios, derechos, deberes y estatus de ciudadanía de manera jerarquizada. En la reproducción de proyectos y conflictos nacionales se evidencian marcas de género (Yuval-Davis 2004, 16), que posibilitan a los agentes sociales detectar, adquirir o

sumar posiciones de privilegio o desventaja en relación a la estructura social y el campo de poder en relación con el campo político.

Lo dicho hasta aquí supone interpretar el proceso en el que la disputa por el género dentro del campo político se constituye como un eje central del mismo, al evidenciar que los agentes sociales comprenden la realidad de forma sexualizada, y que interiorizan esta realidad en cuerpos sexualizados. Es el sentido práctico con el que estos agentes toman una u otra decisión y realizan una u otra acción. Para Bourdieu, esto se evidencia por medio de las trayectorias sociales de los agentes. En sus propias palabras, “la pertenencia al campo y la posición particular que en él ocupan los agentes conllevan propiedades de posición que no son propiedades naturales, aunque los agentes las incorporen (a través del habitus)” (Bourdieu 2001b, 16).

El capital preponderante que está en juego dentro del campo político es el simbólico, determinando los principios de visión y división legítimos del mundo social. Es lo que Bourdieu denomina la *doxa* política. Esto genera un efecto de "censura" frente al género, definiendo la manera en la que los agentes toman decisiones en el campo político.

Esta censura se puede romper dentro del campo político por medio de procesos de politización, categoría utilizada por Nancy Fraser, para entender la manera en que las necesidades van adquiriendo el estatus de asunto político, por tanto, debatible en el espacio público por distintos agentes sociales desde usos e intereses políticos específicos, relacionados con el mantenimiento o transformación del orden social (Fraser 2015, 83).

Por consiguiente, los procesos de politización hacen referencia a la manera en que temas antes subvalorados adquieren relevancia; cuando estratégicamente son posicionados por agentes sociales dentro de campo político con el objetivo de disputar el poder simbólico de representación y legitimidad sobre la comprensión de ciertas categorías, necesidades y derechos.

Asimismo, la lucha de los agentes por adquirir una posición privilegiada dentro del campo político, se puede plantear como una batalla por politizar las normas y reglas de la economía de los bienes simbólicos de la nación. Esto constituye la principal estrategia de reproducción de los grupos privilegiados para mantener el “monopolio de los instrumentos de producción y de reproducción del capital simbólico” (Bourdieu 1999, 66).

Es necesario aclarar que quienes juegan dentro de campo político, no necesariamente están conscientes de sus posiciones en la arena de combate. Para Bourdieu el efecto del poder simbólico es invisible y sólo puede ejercerse con la complicidad de quienes lo sufren (Bourdieu 2001b, 88). Para las mujeres, por ejemplo, la entrada al campo político no ha sido fácil, este solo se ha producido a través de procesos de movilización, lo que ha permitido que sus reclamos se hayan reconocido, ganando algunas posiciones dentro del juego político y modificando la distribución de los capitales.

En cuanto a los agentes, Bourdieu establece que “el campo político descansa sobre una brecha entre profesionales y profanos” (Bourdieu 2001a, 11). Los profesionales son aquellos que detectan una posición privilegiada en el campo político, como los grupos religiosos, que tiene una posición ventajosa, al formar parte de una fracción de clase privilegiada dentro del campo político. Para este autor, estos grupos cumplen con la función de mantener el orden simbólico, “imponiendo e inculcando esquemas de percepción, de pensamiento y acción objetivamente acordes con las estructuras políticas” (Bourdieu 2009, 82) y legitimando la naturalización (interiorización) de las jerarquías y dicotomías que justifican las desigualdades de clase, raciales, genéricas, entre otras.

Los agentes más profanos dentro del campo político quizás son mujeres, entendidas como un grupo social (diverso y desigual), compuesto por personas marcadas por descriptores sociales (clase, raza) y de género (orientación e identidad sexual). Este grupo social se "construye(n) discursivamente en contextos sociales históricamente específicos; complejos y plurales; y cambian con el tiempo (Fraser 2015, 171).

Es así, que las mujeres se constituyen en un agente social, que se encuentra en una posición desventajosa en el campo, aunque en las últimas décadas haya logrando algunos cambios en el ámbito simbólico, con el reconocimiento de derechos a identificaciones y orientaciones sexuales diversas. En el normativo, con la aprobación de políticas públicas en el ámbito sexual y reproductivo. En el político, ganando espacios de representación y participación política en instancias de decisión política; y en el subjetivo, posibilitando la emergencia de identificaciones que disputan las representaciones esencialistas de género.

Hay que señalar que las posiciones de los agentes sociales en el campo político no son estáticas, sino que responden a las estrategias de acumulación de poder, capitales y posiciones

en el campo (Meichsner 2007). Las elecciones son el mejor ejemplo de esto, al posibilitar la movilización y acumulación de capital social, así como politizar categorías, necesidades y derechos relacionados con el género.

Finalmente, la importancia de este tipo de análisis en la actualidad, tiene que ver con la necesidad de demostrar como "agentes que podían considerarse o ser considerados como espectadores del campo político se volvieron agente en primera persona" (Moreno y Ramírez 2013, 16). Esto fue precisamente lo que se constató con el plebiscito, cuando actores sociales como las iglesias evangélicas y movimientos sociales, especialmente el de Mujeres por la Paz, se volvieron en agentes en primera persona del campo político colombiano.

Esta investigación se concentra en entender las estrategias de inserción de dichos agentes profanos (grupos de mujeres y religiosos) en el campo político. En este sentido, se excluye de este análisis aspectos como la interrelación entre agentes (intermedios, outsiders, etc.); y de igual manera, tampoco se centra en la caracterización de las tensiones, articulaciones y cruces entre agentes profanos que estuvieron en esta disputa por el género en el proceso de paz.

Metodología

La presente investigación utiliza una metodología cualitativa, la cual permite comprender las emociones, opiniones, percepciones de los sujetos que forman parte del problema de estudio planteado. Dicho de otro modo, su propósito "consiste en "reconstruir" la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente (Sampieri Fernández y Baptista 2014, 8). Concretamente, en esta investigación la metodología cualitativa permite reinterpretar la manera en la que determinados agentes sociales se apropian de una categoría analítica como el género para cambiar la posición que tienen dentro del campo político, así como la forma en que los agentes sociales constituyen estrategias para intervenir en la realidad social e interpretar los resultados de una situación política particular.

Este trabajo se desarrolla desde una perspectiva feminista, que cuestiona la pretensión de hacer investigación objetivista, desconociendo las desigualdades que existen en los procesos de construcción del conocimiento social. En este sentido, la investigación parte de un interés emancipatorio que consistente en dar herramientas analíticas al MSMP para enfrentar la amenaza que representan los discursos de sectores "anti derechos" contra la paz y los derechos de sectores sociales históricamente marginados en el campo político.

Esta investigación toma a las mujeres como fuentes de conocimiento y no solo sujetos de investigación, intentando superar algunas miradas esencialistas y románticas sobre las prácticas políticas de este grupo social, además, pretende demostrar cómo la batalla por la definición sobre la categoría género dinamiza las luchas por incidir dentro del campo político. Y evidencia como los intereses políticos de transformación del Movimiento Social de Mujeres, pueden ser disputados por otros actores que tienen las mismas condiciones de marginalidad dentro del campo político como son los grupos cristianos neopentecostales. En este sentido, se hace un acercamiento a las trayectorias y discursos de los agentes sociales marcados por condiciones estructurales de clase, raza, género y orientación sexual. Es por esto, que en esta investigación se realizará referencias al movimiento LGTBI por la Paz y el movimiento de mujeres negras, en tanto, estuvieron articulados con el Movimiento Social de Mujeres por la Paz.

En el diseño metodológico esta investigación es cualitativo y utiliza herramientas de la etnografía para tener el punto de vista de los agentes a partir de entrevistas y observación participante. Estas herramientas permiten interpretar los discursos de los sujetos a partir de la observación, tejiendo relaciones de familiaridad para generar relaciones con los sujetos de estudio, a partir de la participación e interacción cotidiana dentro de su mundo (Clifford 2001 [1993], 57), asimismo, se consultaron documentos de fuentes secundarias para reconstruir la trayectoria de los agentes

Una vez las trayectorias estaban definidas se realizó un análisis sociológico del discurso (ASD) centrado en comprender los discursos como “práctica(s) por la que los sujetos dotan de sentido a la realidad” (Ruiz 2009, 2). En esta investigación, el discurso es entendido como “la materialización de la ideología, ya que ordena y hace inteligibles los actos y las formas de comunicación de estos sujetos” (Bernal 2017, 323). Para el análisis se escogieron los discursos escritos y orales que enunciaron los sujetos de estudio durante el proceso de negociación de paz. Estos discursos son fáciles de ser registrados, además, permiten rastrear la posición pública de los sujetos frente al tema de estudio.

La investigación tomó como unidad de análisis temporal el inicio de diálogos públicos de paz entre el gobierno de Santos y la guerrilla de las FARC el 4 de septiembre 2012, hasta la firma de la paz en noviembre de 2016. El trabajo de campo se realizó durante los meses de enero a mayo de 2018. Para este, lo primero que se realizó fue establecer contactos con los sujetos de

estudio: el Movimiento Social de Mujeres, MSMP y líderes de Iglesias Cristianas Neopentecostales, ICN Para tener un campo de trabajo más acotado se tomó la decisión de escoger una organización representativa de cada uno de los grupos de estudio.

En este sentido se escogió a la Cumbre de Mujeres y Paz, una plataforma de ocho organizaciones de mujeres que hicieron un trabajo de incidencia política durante las conversaciones de paz en la Habana. Mientras que por los grupos de neoconservadores se identificó al Movimiento político Colombia Justa y Libres, un partido cristiano que se formó después de la renegociación del Acuerdo Final.

Por razones correspondientes a la dinámica política nacional colombiana que durante estos meses se encontraba en la coyuntura electoral para la designación del nuevo congreso y presidente de la república, el partido con la que se tenía planeado realizar la observación participativa tuvo que ser descartada, en tanto, se encontraban en campaña electoral. En situación similar se encontraban las otras megas iglesias neopentecostales como Iglesia Carismática Internacionales, CIM e Iglesia Manantial de Vida Eterna, IMVE, etc. Así que con estos grupos apenas se logró realizar algunas observaciones en reuniones con mujeres y algunas entrevistas con algunos líderes religiosos de estas iglesias.

Para lograr las entrevistas con estas iglesias se necesitó ubicar primeramente a algunos contactos que hicieran parte de estas congregaciones. Una vez se concertaban las citas para las entrevistas, fue necesario tener cuidado con aspectos como la presentación personal y las palabras que se emplearían para realizar las preguntas, para lograr un ambiente de mayor confianza. En algunas ocasiones, se notaba que los entrevistados tenían recelos frente a tratar el tema del enfoque de género en el Acuerdo Final, en algunas de las entrevistas se pidió no utilizar la grabadora, ni utilizar nombres reales para ser referenciados en este trabajo.

Para el caso de la plataforma Cumbre de Mujeres y Paz, no fue posible realizar el trabajo de campo, porque no contaban con la disponibilidad de tiempo dado que en ese momento se estaban preparando informes y actividades de incidencia para ser presentados en las instituciones que diseñan los planes de implementación del Acuerdo Final.

Por tanto, se decidió realizar las entrevistas con distintas organizaciones del Movimientos Social de Mujeres por la Paz, entre las que se encuentran organizaciones regionales, territoriales, heterosexuales, no heterosexuales, comunistas, afrodescendientes, indígenas, etc.

Aunque el trabajo se centró en el MSMP, el habernos articulado también con organizaciones LGTBI permitió rastrear su presencia dentro del campo político. Algunas de las organizaciones entrevistadas fueron:

Tabla N° I. Lista de organizaciones entrevistadas	
Organización	Ciudad
Mujeres por la Paz	Bogotá
Cumbre de Mujeres por la Paz	Bogotá
Mujeres Partido Comunista de Colombia	Bogotá
Federación Democrática Internacional de Mujeres	Bogotá
Ruta Pacifica de las Mujeres	Bogotá
Plataforma LGBTI por la Paz	Bogotá
Colombia Diversa	Bogotá
Red Mariposas de Alas Nuevas Construyendo Futuro	Buenaventura
Ruta Pacifica de las mujeres/Unión de ciudadana	Cali
Ambulua/ Red de mujeres del Caribe/ Mujeres por la Paz	Barranquilla
ASODEMUC	Florencia
Casa de la Mujer	Bogotá
Conferencia Nacional de organizaciones afrocolombianas	Bogotá

Fuente: Trabajo de campo, 2017-2018

Con estas organizaciones se puede realizar observación participativa en reuniones de análisis de coyuntura, movilizaciones correspondientes a fechas conmemorativas como el 8 de marzo y acciones de incidencia como foros políticos sobre mujeres y paz. Al tiempo que se realizaba la observación, se iban haciendo entrevistas a los sujetos que interactuaron en la mesa de

negociación de la Habana en alguno de los espacios que se abrió para la participación de la población civil.

Para identificar estos sujetos se hizo una revisión documental inicial. De ahí se comenzaron hacer los primeros contactos que se fueron ampliando a través de la técnica de bola de nieve, identificando así otros sujetos claves para la investigación. Para realizar las entrevistas se utilizaron tres criterios de identificación de los sujetos:

1. Personas que hubieran estado en algún momento del proceso de las conversaciones en la Habana interactuando con las delegaciones y realizando alguna clase de incidencia para que sus propuestas y/o peticiones fueran tenidas en cuenta en los Acuerdos de paz. Especialmente se escogieron sujetos que hubieran tenido interacción con la subcomisión de género.
2. Líderes políticos de las organizaciones de mujeres y LGTBI que realizaron trabajo de incidencia antes, durante y después del plebiscito por la paz.
3. Expertos que tuvieron alguna investigación reciente relacionada con el problema de investigación de este estudio.
4. Líderes religiosos que tuvieran algún grado de responsabilidad en el partido político cristiano "Colombia, Justa y Libres".

Aunque la mayoría de entrevistas se realizaron en la ciudad de Bogotá, otras fueron realizadas en el marco de visitas que se programaron a otras ciudades del país donde se encontraban algunas líderes del MSMP, en Florencia (Caquetá); Cali (Valle de Cauca), Buenaventura (Valle del Cauca) y Barranquilla (Atlántico). También, se lograron hacer algunas entrevistas grupales a mujeres de territorios como Buenaventura y Caquetá, las mujeres del Partido Comunista Colombiano y la Red de excombatientes de la insurgencia (Ver anexos # 2). Al mismo tiempo que se realizaban las entrevistas se fueron haciendo observaciones participativas en reuniones y eventos de la organización Mujeres por la Paz y en reuniones de mujeres de la Iglesia Misión Carismática Internacional. Las impresiones de estas observaciones se iban consignando en los diarios de campo. Asimismo, las personas a las que se entrevistaba en algunas ocasiones proporcionaban información adicional, lo que permitió recolectar los siguientes documentos:

- Comunicados y pronunciamientos públicos.

- Piezas campaña pedagógica por el Sí.
- Informes producidos por las propias organizaciones, la oficina del Alto Comisionado para la paz y la Alta Instancia de Mujeres y Género.
- Ponencias presentadas a la mesa de negociación de paz.
- Artículos académicos producidos por expertos.
- Sistematización Cumbres de Mujeres y Paz.
- Programas apostólicos de grupos religiosos.

De igual manera se realizó una base de datos del archivo periodístico sobre los momentos claves de la disputa sobre el género. Para realizar esta base de datos se consultaron los periódicos más importantes de circulación nacional como son el Tiempo, El Espectador y la Revista Semana durante el agosto de 2016 y marzo de 2018. Sin embargo, en algunas ocasiones se tomaron otras fuentes periodistas de prensa regional y local. De esta base de datos se procesaron 56 registros.

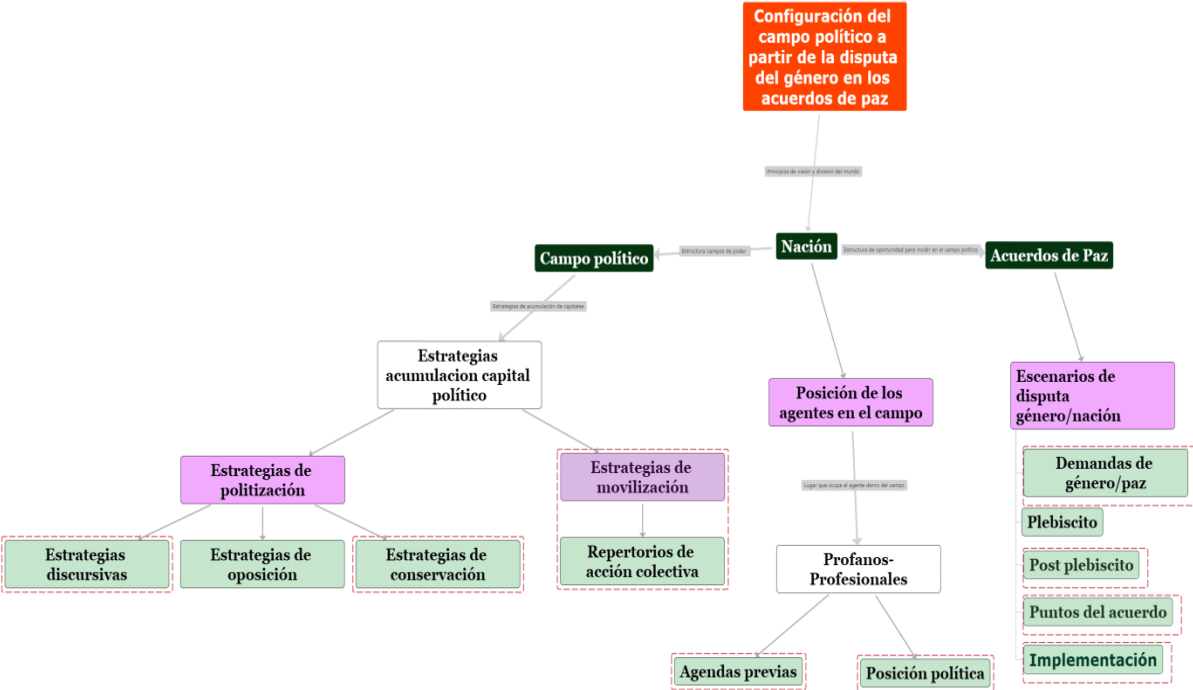
Análisis de la información

El trabajo de análisis de datos se realizó a través del programa de procesamiento de datos Atlas ti TM versión 7.5 un programa informático de análisis cualitativo, que permitió organizar el material recolectado en campo. Así, una vez transcritas las entrevistas se procedió a diseñar una matriz de análisis teniendo en cuenta los objetivos de la investigación y el marco teórico del estudio. De esta forma, y siguiendo el objetivo general de la investigación: analizar la manera en que el discurso sobre el género del MSMP y de sectores de las ICN en los Acuerdos de paz de la Habana, configuraron al campo político de la nación colombiana, salen las cuatro categorías principales para la construcción del análisis: Género (Discurso), Acuerdos de paz, Campo político y Nación.

De estas categorías principales se extrajeron las categorías secundarias relacionadas con los objetivos específicos. Es así que las categorías secundarias corresponden a politización, movilización social, estrategias políticas, y disputa de la idea de nación. Una vez identificadas las categorías principales y secundarias, se revisó de nuevo el marco teórico, agregando una categoría más para dar cuenta del objetivo general: trayectoria de los agentes en el campo. Esta categoría permite entender la inserción de los sujetos en el campo político antes de los Acuerdos de paz, un aspecto clave para comprender cómo cambiaron sus posiciones después del plebiscito.

Teniendo en cuenta que la codificación de los documentos primarios y secundarios se iba a realizar en Atlas ti TM versión 7.5, se construyó la matriz de análisis identificando códigos de codificación, a partir de la revisión de literatura y de las entrevistas realizadas. Con los códigos identificados se crearon las familias de códigos. En la gráfica que aparece a continuación muestra el esquema categorial para el análisis de información. Los colores están según las jerarquías de las categorías (verde categorías principales, violeta categorías secundarias, azul claro y negro familias de códigos, estas familias se identifican por estar encerradas en un borde rojo) (En el Anexo # 3 se puede observar con más detenimiento la construcción de la matriz).

Gráfica 1. Categorías de análisis de la información



Fuente: Trabajo de investigación, 2018

Una vez construida la matriz de codificación con ayuda del programa Atlas ti TM versión 7.5, se realizó la codificación rápida, es decir, se asignó un código activo al texto seleccionado. Una vez se codificaron las 31 entrevistas con los códigos, se organizaron las familias de códigos. Este ejercicio permitió hacer el ejercicio de triangulación de la información utilizando el “análisis sociológico del discurso”, ya contando con los fragmentos, párrafos y oraciones identificadas como importantes para esta investigación.

Estructura de la tesis

La tesis presenta cuatro capítulos. En el primero se realiza el abordaje teórico desde el campo de estudios de género como en teorías sociológicas con las que se analizó el Estado como el detentador del monopolio de la violencia simbólica y física, lo que hace que se configure en un campo de poder. En este campo se estructura el orden social de la nación, el que también es un orden sexual y de género. De igual manera, se analiza cómo el campo político es la arena en la cual profesionales y profanos utilizan diferentes estrategias para obtener mejores posiciones en el juego. Una de estas estrategias es la politización y despolitización de asuntos o demandas de género, la utilización de estas estrategias permite a los agentes sociales disputarse la capacidad de imponer los criterios de visión y clasificación del mundo social con respecto al género.

El segundo capítulo, contextual, pretende describir la discusión del género en Colombia. Para esto se estudian los dos ciclos democráticos que se han presentado en Colombia. El primer ciclo, correspondiente a la conformación de la Asamblea Nacional Constituyente en 1991 que dio como resultado la promulgación de la Constitución Nacional, en la que se consignaron por primera vez, algunos derechos concernientes a igualdad entre hombres y mujeres, además de derechos al libre culto. De esta experiencia empieza un primer ciclo de activismo por parte del MSMP y el sector de las ICN para lograr participar en el campo político colombiano.

El segundo ciclo corresponde al proceso de conversaciones de paz de la Habana -Cuba (2012-2016), que tiene como resultado el "Acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la construcción de una Paz Estable y Duradera", firmado por Santos y las FARC. En este Acuerdo, por primera vez en la historia de unos Acuerdos de paz, se incluyó el enfoque de género, producto de luchas por parte del MSMP, pero generó la reacción por parte de un sector conservador de la sociedad, encabezado por las ICN.

El tercer capítulo, responde al primer objetivo de la investigación, centrándose en la trayectoria de los agentes dentro del campo político para dar cuenta de los cambios que se presentaron en las posiciones de los agentes con el Acuerdo de paz, para esto en la primera parte, se hará una descripción histórico-política sobre la manera que estos agentes ganaron espacio y construyendo agendas dentro de campo político, este apartado se construyó a partir de fuentes secundarias. En la segunda parte del capítulo, se analizan algunos de los discursos que definieron las agendas de género, esto se hace a través de la lectura de las entrevistas

recolectadas durante el trabajo de campo. En la tercera parte, se interpreta los cambios que se presentaron en el campo político de la nación a partir de la disputa por el género en el Acuerdo de Paz.

El cuarto capítulo responde a los objetivos dos y tres de este estudio. Este capítulo muestra cuáles fueron las estrategias políticas utilizadas por parte del MSMP y el sector de las ICN, lo que los ha llevado a tener una trayectoria política en el campo en el manejo de estrategias de politización/despolitización y movilización social para disputarse el ordenamiento simbólico de la nación en relación a la sexualidad y el género.

Capítulo 1

El Estado, el poder y la dominación masculina: la construcción del Estado-nación y su relación con el género

Introducción

El presente capítulo tiene como propósito exponer el marco analítico que guía esta investigación. Con él se pretende dar cuenta de la relación del género en la constitución del Estado, la nación y el campo político. El interés por este tema surge a partir de un hecho empírico concreto: la controversia que surgió por la inserción del enfoque de género en el Acuerdo de paz de 2016 entre el gobierno colombiano y la insurgencia de las FARC.

El propósito de estas reflexiones es comprender las relaciones que existen entre poder, dominación masculina y transformación social. Para esto, las teorías que sustentan este trabajo son: la teoría sociológica de Pierre Bourdieu y la teoría feminista política. De la primera, se toma la teoría de los campos, pues permite interpretar al Estado como un metacampo o espacio de "negociación" de los diversos recursos acumulados en los campos sociales, militar, económico, jurídico, legislativo y político.

Precisamente, el concepto de campo, "se convierte en la clave para identificar - empíricamente- la estructura de relaciones de poder que está condicionando las probabilidades de acción que afectan a los distintos agentes en una situación dada" (Arango 2002, 103). De igual manera, las teóricas feministas como Nira Yuval-Davis (1994), Luz Gabriela Arango (2002) y Nancy Fraser (2015), muestran los mecanismos de reproducción de la dominación masculina en la nación y la política, también proporciona herramientas conceptuales para entender la manera en que disputas por el género se convierten en estrategias de lucha, cambio y resistencia en el campo político.

De la relación entre Estado, poder y dominación masculina, en este capítulo se abordan tres puntos fundamentales. En la primera parte se establece la construcción del Estado-nación y su relación con el género; en la segunda, se analiza la noción de campo político y cómo las disputas por el género han intervenido en la configuración de dicho campo; finalmente, se trata el concepto de politización y (des)politización del género.

En la primera parte, se realiza una aproximación al Estado como un campo de poder que utiliza el monopolio legítimo de la violencia física y simbólica para imponer un orden social basado en mecanismos de dominación y en donde se normaliza la dominación masculina. En la segunda parte, se trabaja la configuración del campo político en dos sentidos: el primero, en su interrelación con el Estado-nación; y el segundo, en la relativa autonomía del campo que hace que en este se presentan luchas específicas por acumular capitales como el capital simbólico.

Este capital es fundamental en este campo, pues permite construir legitimidad, credibilidad y autoridad, con lo que se logra imponer los puntos de vista de los grupos sociales dominantes como verdades incuestionables. En la tercera parte del capítulo, se reflexiona sobre los procesos de despolitización y politización, entendidos como estrategias utilizadas por los agentes para incidir en el campo político, logrando que ciertas problemáticas, necesidades y temáticas, en este caso, relacionadas con el género, sean tenidas en cuenta o desacreditadas.

1. La formación del Estado-nación y su relación con el género

El Estado moderno es un campo de poder que produce principios de construcción de un orden social que, a su vez, es un orden generizado. El campo es como una casa de cambios, donde se manejan y negocian las cotizaciones de convertibilidad de las distintas monedas (Ramírez 2013). El capital simbólico es el recurso más disputado en este campo, al ser el que garantiza la reproducción de este orden por medio de la construcción de clasificaciones sobre el mundo social. Existen otros capitales que son disputados dentro de este campo de poder, como son el capital judicial, económico, político y cultural. La monopolización de estos capitales “es el fundamento del poder o la autoridad específica del campo” (Bourdieu, Pierre 1990, 137). Quienes ostentan el monopolio del capital político, tienden a utilizar estrategias de conservación de las reglas del juego dentro del campo, mientras los recién llegados, utilizan estrategias de subversión.

Existen cuatro aspectos centrales para comprender la relación entre el campo de poder, el Estado y el género. El primero es la construcción del Estado como un campo de poder; el segundo, la dominación masculina como una forma de dominación simbólica; el tercero, la relación de la nación como la estructura que redefine el orden de género, y la cuarta, las estrategias de reproducción de Estado para mantener el orden social de género.

1.1. El Estado como campo de poder: el monopolio de la violencia física y simbólica

Como punto de partida, se tomará como definición preliminar del Estado la expuesta por Pierre Bourdieu, que lo entiende como “un campo relativamente autónomo que ejerce un poder de centralización de la fuerza física y fuerza simbólica-y por ello se constituye en un campo de lucha” (P. Bourdieu 2014, 174). Con centralización, Bourdieu se refiere al proceso de concentración y desposesión de recursos. En síntesis, el fundamento de la dominación del Estado moderno, se encuentra en tres procesos que van de la mano: unificación, integración y desposesión.

Se entiende por campo a un espacio social caracterizado por presentar relaciones de fuerza y competencia entre los agentes e instituciones que luchan por acumular u obtener una mejor distribución de diferentes capitales “de base”, que pasarían a ser “simbólicos” al momento de legitimar su posesión, haciendo a los poseedores usufructuarios de esta conversión; además es el espacio donde se establecen redes de relaciones sociales determinadas por las posiciones de los agentes para el acceso a beneficios específicos de manera estratificada (Bourdieu 1990, 136).

El Estado se constituye en un campo de poder, al acumular, centralizar y monopolizar los recursos (militar, económico, político, social, simbólico, cultural). Estos recursos que pueden ser apostados, acumulados, monopolizados, etc., dentro del campo, son denominados por Bourdieu como capitales que “pueden existir en diferentes especies” (Bourdieu 2007, 196). La posesión de estos capitales marca la posición que tienen los agentes en el campo.

La acumulación de las diferentes especies de capital por parte del Estado, engendra una especie de metacapital, que le “permite dominar parcialmente el funcionamiento de otros campos” (Bourdieu 2014, 308). Estos otros campos se caracterizan por dos cosas: por ser espacios diferenciados y relativamente autónomos, con reglas de juego propias y capitales en pugna. Por otro lado, siguen manteniendo relación con el campo de poder, y con otros campos con los que existe interacción, comunicación y disputas (Bourdieu 2014, 308). Por ejemplo, el campo político, tiene reglas y capitales propios en pugna, pero interacciona constantemente con el campo religioso, periodístico, académico, en el nivel del campo de poder.

Entendiendo al Estado como el campo del poder, se complementa la definición clásica elaborada por Max Weber (1919), que considera al Estado como el detentador legítimo del

monopolio de la violencia física dentro de un territorio, a través del ejercicio de la dominación legítima (Weber [1919] 2000, 15). Para Weber, la autoridad del Estado se fundamenta en dos principios políticos. El primer principio, es la legitimidad racional-burocrática con la que los gobernados acatan la dominación, al delegar en las instituciones y los funcionarios públicos la administración de los recursos. El segundo es la legalidad, que hace referencia a la validez de los preceptos legales y las normas “racionalmente” establecidas.

Para Bourdieu, sin embargo, la definición de Weber es incompleta, pues para que el Estado ejerza la violencia física necesita tener la autorización de los dominados, lo que solo es posible cuanto detenta la violencia simbólica. Siguiendo a Bourdieu (2000), la violencia simbólica sólo “puede ejercerse con la complicidad de quienes no quieren saber que la sufren o que incluso la ejercen” (Bourdieu 2000, 88). Es el efecto práctico que es formado cuando las clases dominantes utilizan instrumentos y sistemas simbólicos para legitimar un orden social establecido.

El monopolio legítimo de la violencia física es ejercido por el Estado porque existe previamente un consenso social que rechaza que otros actores hagan uso de la violencia para obtener sus propósitos. Al mismo tiempo, el Estado impone la idea que, para defender la soberanía, la seguridad y el orden social, debe recurrir a la coerción contra otros Estados u otros grupos que estén perturbando dicho orden. Con el monopolio de la fuerza y la violencia simbólica, el Estado asegura del monopolio de otros recursos entre los que se incluyen las fuerzas coercitivas (militares, policías, etc.) y las instituciones que garantizan la reproducción del orden social (escuelas, iglesias, periódicos, etc.).

De igual manera, Bourdieu crítica de Weber la noción de legitimidad, a la que la considera como dominación simbólica, con la que se imponen los elementos de clasificación, las categorías de percepción, los principios de visión y división del mundo. La dominación simbólica define un orden social, que se sustenta en el ejercicio de la dominación masculina, con la que se establecen clasificaciones binarias, jerárquicas y dicotómicas que justifican las desigualdades de clase, raciales y genéricas.

1.2 La dominación masculina y simbólica ejercida por el Estado

Para Bourdieu la dominación simbólica ocurre cuando el Estado logra el monopolio de la violencia simbólica y física. Esta forma de dominación garantiza, promueve, sostiene y

representa un poder masculino que es mantenido por medio de la imposición simbólica de ver el mundo y la coerción para reprimir a quienes se oponen al orden social, en palabras de Rocío Molina,

Se reprime aquello que se opone al orden y a la normalidad, y el consentimiento y legitimidad de las acciones que impliquen la imposición del poder masculino. Se trata pues, de la legitimación del statu quo que implica orden, razón, ley, norma, institucionalidad, roles de poder, etc., definidos por la lógica de una masculinidad hegemónica, contrapuesta a lo femenino y lo infantil (Molina 2002, 122).

De esto hay que realizar una aclaración, el poder masculino no significa una propiedad contenida dentro de los hombres, sino representa el poder y privilegio constitutivos de un género dentro del orden de dominación masculino (Brown 1995, 167). Esto es reafirmado por Jill Vickers (2013), pues para ella el "género" es "constitutivo de los Estados", en tanto se fundamentan en modelos dominantes de masculinidad que se reproducen en las instituciones, las imágenes, los símbolos y las reglas de comportamiento que privilegian a lo masculino (Vickers 2013, 14).

Una manera de reproducción de la dominación masculina es la diferenciación de la esfera pública y privada. La primera identificada como el espacio para la realización de la política, y la segunda, relacionada con lo doméstico-familiar. Sin embargo, para Nira Yuval-Davis (2004) determinar claramente una delimitación entre lo público/privado, lleva a confusiones, por esto, ella propone diferenciar mejor tres esferas del dominio masculino: el Estado, la sociedad civil y la familia.

En la misma sintonía, Carole Pateman (1989), Linda McDowell (1999), Nira Yuval-Davis (2004) y Wendy Brown (1995), cuestionan el supuesto principio de igualdad con el que se afirma que hombres y mujeres cuentan con las mismas oportunidades de participación política en el Estado. Esto se debe a la manera en que se construyó las reglas de la democracia, las cuales están lejos de ser normas sustentadas en principios universalistas, porque desde un inicio fueron ideadas en términos de "derechos de los hombres" (Yuval-Davis 2004, 120).

Los derechos de ciudadanía y participación política se les confirieron a los hombres, no tanto, en su estatus de individuos, sino de miembros y representantes de una familia. Esto permite

entender la importancia de la defensa de la familia tradicional, en tanto, cualquier forma de transformación a esta institución supondría una modificación en las relaciones de poder.

Es importante destacar este punto, pues evidencia que las formas de dominación del Estado no solo se sustentan en estas divisiones arbitrarias, sino en la imposición de una lógica de actuación en la que no importa que los agentes rompan con los espacios sociales que se suponen deben ocupar. Por ejemplo, aunque las mujeres hayan logrado acceder al espacio público no es suficiente la manera que están representando, porque continúan reproduciendo las construcciones tradicionales de género (Brown 1995, 183).

1.3 El orden de social de la nación en el campo de poder

La unificación y la homogeneización son las formas que el Estado elimina los particularismos y localismos presentes en las regiones, las familias y las culturas originarias. Para lograr esto, los bienes simbólicos culturales como la enseñanza oficial y los mitos de origen, permiten que se conviertan los particularismos en un asunto nacional (Bourdieu 2014, 313).

Para Bourdieu la cuestión de la nación tiene dos caras, una es la de la integración universalizante y la otra la de la integración alienante (Bourdieu 2014, 314). Ernest Renán (1882) es uno de los primeros autores que mostraron el carácter universalizante. Este autor refuta la idea que el vínculo que une a la nación tiene que ver con lo étnico, el idioma, la religión o el lugar de nacimiento. En primer lugar, porque las naciones han tenido varios procesos de mestizaje que hacen imposible que lo étnico se constituya en un criterio de unidad nacional. En segundo lugar, existen naciones en las que se hablan distintos idiomas, sin embargo, están cohesionadas. En tercer lugar, la religión es una práctica individual, por lo tanto, no podría ser un criterio suficiente para el establecimiento de una nacionalidad moderna. En cuarto lugar, la geografía, sirve más para la división de las naciones al definir sus fronteras, más que a la unificación de sus miembros (Renan 1882, 10).

Para Renán el vínculo que unifica la nación se sustenta en una especie de solidaridad que se nutre en la evocación a un pasado histórico común; el cual no es otra cosa, que el olvido de los orígenes de la nación, en tanto su genealogía está levantada sobre una serie de eventos violentos de unos pueblos hacia otros (Renán 1882, 3). Por tanto, el papel de la historia termina siendo crucial, ya que permite consolidar una conciencia moral, que se realiza resaltando los antepasados construidos.

De la misma manera, para Benedict Anderson (1993), la nación es “una comunidad política imaginada” (Anderson 1993, 23). Pues se trata de un vínculo que une a los miembros de una nación pese a no conocerse, lo que los une es una solidaridad por razón de pertenecer a esa misma comunidad. Para Ernest Gellner (1983), la solidaridad que existe entre los miembros de la nación se cimienta en invenciones históricas arbitrarias que se crearon para consolidar la integración nacional, tapando la imposición cultural que hicieron las élites hacia otros pueblos, generalizando una lengua por encima de las otras, que es transmitida por el proceso escolar y que establece una sociedad anónima e individualista (Gellner 1983, 82).

Los vínculos que cohesionan la nación surgen por lo tanto de la formación de un relato nacional que se construye por medio de la historia oficial, la escuela, los medios de comunicación, la imposición de una lengua o la sexualización de los ciudadanos. Esto demuestra que, para la creación del vínculo nacional se realizaron procesos de exclusión. En este sentido, Etienne Balibar (1988), señala que existe una relación estrecha entre nación y racismo, en tanto el nacionalismo se basa en la producción de un sentido de etnicidad. Es decir, en divisiones y clasificaciones que no tienen sustento alguno, pero que, para mantener la cohesión de la unidad nacional, entabla criterios de diferenciación con otras naciones a través de distinciones jerarquizadas que consideran a los otros como salvajes, atrasados, extranjeros, bárbaros y demás apelativos de inferiorización a los otros.

Balibar establece que los criterios de diferenciación no son neutrales, sino que los ejercicios de clasificación y jerarquización han sido naturalizados, producto del ocultamiento del proceso histórico y social en los que emergieron (Balibar y Wallerstein 1988, 91). Estas concepciones permiten entender cómo las diferencias con los otros se sustentan en esquemas sexuales y raciales que no son más que categorías simbólicas que terminaron convirtiéndose en nociones jurídicas, las cuales otorgan el derecho de membresía a los nacionales, sobre la exclusión de este derecho a los otros. De ahí que se confiera tanta importancia a la reproducción biológica, al ser la única que asegura la descendencia entre “iguales” (racialmente hablando), elemento esencial de la cohesión nacional (Balibar y Wallerstein 1988, 80).

1.4. El orden sexual y de género de la nación

Como se afirmó anteriormente, la unificación y la dominación son procesos que van de la mano. Para autoras como Nira Yuval-Davis (2004), esto se evidencia en la exclusión de sujetos sociales del cuerpo nacional. En este sentido indica que:

Siempre hay personas que viven en sociedades y Estados particulares que no son consideradas (y a menudo no se consideran a sí mismas) integrantes de la nación hegemónica. Existen integrantes de colectividades nacionales que viven en otros países y existen naciones que nunca tuvieron un Estado (como los palestinos) o que están divididas en varios Estados (como los kurdos) (Yuval-Davis 2004, 27).

Para esta teórica, los planteamientos de Anderson y Gellner ignoran las relaciones de género en la construcción de la nación. Anderson, hace una extensión de la nación a las relaciones de parentesco al considerarla como un fenómeno natural y universal (Yuval-Davis 2004, 14). Gellner, no ve que las imposiciones arbitrarias de la cultura y la historia recaen en buena parte en las mujeres a través de las tareas de reproducción biológica, simbólica y cultural de la nación.

Las omisiones de género no son fortuitas, al contrario, en la definición de Gellner sobre nación, afirma que “las naciones hacen al hombre, las naciones son los constructos de las convicciones, fidelidades y solidaridades de los hombres” (Gellner 1983, 20). En esta frase evidencia dos cuestiones cruciales. La primera, el carácter que tiene la nación para producir identidades, subjetividades, solidaridades. La segunda, el sentido androcéntrico de las teorías de la nación, no solamente porque se toma el término hombre como sinónimo de humanidad, sino porque efectivamente las solidaridades y fidelidades son masculinas.

Siguiendo este razonamiento, Yuval-Davis, “los discursos sobre género y nación tienden a intersectarse y a ser construidos mutuamente” (Yuval-Davis 2004, 17). No obstante, aclara que su análisis debe hacerse de manera contextual. En tanto, el género y la nación son construcciones sociales históricas, representadas o “imaginadas” de distintas maneras en períodos específicos, con intereses y tensiones particulares.

Para esta autora, la nación es el espacio donde se fija la membresía de pertenencia a una colectividad, confiriendo privilegios, derechos, deberes y estatus de ciudadanía de manera

jerarquizada. Por ejemplo, en la reproducción de proyectos y conflictos nacionales se evidencian marcas de género (Yuval-Davis 2004, 16), que posibilitan a los agentes sociales detectar, adquirir o sumar posiciones de privilegio o desventaja en relación a la estructura social y el campo de poder.

Para ilustrar esta afirmación, se puede ver cómo al ir a los orígenes de esta supuesta comunidad imaginada, se refleja que en la construcción de mitos y genealogías del supuesto origen común se asigna a las mujeres un lugar esencializado que las responsabiliza de la estabilidad de la nación (Herrera y Prieto 2007, 31), pues como madres son las que reproducen biológica, simbólica y culturalmente las diferencias racializadas, generizadas y clasistas con otras comunidades.

Como afirman Herrera y Prieto (2007), las mujeres y la familia aparecen como instituciones que permanecen estáticas en medio de las transformaciones sociales y políticas que se van presentando en la formación de la nación. Esto supone que en medio de crisis políticas, económicas o sociales las mujeres son las encargadas de mantener el equilibrio nacional, lo que hace que las élites, las instituciones y el Estado pretendan conservar el orden social a través de la domesticación de las mujeres, el control de su sexualidad y definiendo roles sociales.

Es por esto que los cuerpos femeninos aparecen como centrales en la construcción de agendas y políticas nacionalistas, en la intervención y regulación de las identidades y de las prácticas sexuales. Desde este punto de vista, la maternidad juega un rol determinante para la nación, al permitir la transmisión de la tradición y la cultura nacional. Para Diana Taylor la construcción de agendas del género en la nación está relacionada con la construcción de masculinidades y feminidades en correspondencia con la identidad nacional (Taylor 1997, 32).

De igual manera, para Cynthia Enloe (2014) existe una relación incómoda de las mujeres con el nacionalismo, en tanto son excluidas del ejercicio de la participación y representación en los movimientos nacionalistas, aunque sus cuerpos sean territorios para colonizar, violar y profanar a un pueblo. Esta autora establece que existe una diferencia de los papeles desempeñados por las mujeres en las naciones por razones de clase. Por ejemplo, las mujeres que hacían parte de la aristocracia en las naciones coloniales, consideraban que su

compromiso moral era civilizar a las colonias, poniéndole corceles a las mujeres nativas (Enloe 2014, 16).

1.5. Las estrategias de reproducción del orden social de género y sexual del Estado

Existen dos modos de reproducción del Estado, el biológico y el cultural. El primero, orientado a la reproducción del cuerpo social, en la familia, el parentesco, el linaje, la herencia y el matrimonio. El segundo, relacionado con la perpetuación de estructuras cognitivas que sustentan al orden social a través del capital cultural que garantiza la cohesión social, en torno a la historia del pasado, lengua y tradiciones.

Una de las estrategias de reproducción utilizada por el Estado y los grupos religiosos para reproducir el orden social de género, es establecer políticas para el control de los cuerpos y la sexualidad de las mujeres, para asegurar el linaje y patrimonio. Para Vickers, los procesos de reproducción se presentan concretamente en las "batallas de la cuna, guardería y dormitorio". En las primeras se define las políticas de reproducción biológica de las personas; en las segundas, la reproducción social, es decir lo que van aprender, socializar, hacer y proyectar los nuevos miembros de la nación; en las últimas, determinan la reproducción, naturalización y contestación de las prácticas heterosexuales (Vickers 2013).

Para Nira Yuval-Davis, esto se realiza a través de políticas de natalidad, eugenésicas y malthusianas. Las políticas de natalidad son consideradas como una carrera demográfica al incentivar a las mujeres a tener hijos, tienen la intención de poblar y colonizar territorios, tener más gente de reserva para el trabajo y la guerra, de aquí que sea tan problemático, tanto para el Estado como para grupos religiosos, nacionalistas, fundamentalistas, etc., aceptar el derecho que tienen las mujeres a la anticoncepción, el aborto y la esterilización voluntaria.

Las políticas eugenésicas han sido promovidas por varios Estados para "preservar el patrimonio biológico asegurando los cuidados continuos o discontinuos destinados a mantener la salud o a mantener alejada la enfermedad y, en términos más amplios, asegurando una administración razonable del capital corporal" (P. Bourdieu 2011, 36). Esta es una política de selectividad de la población en la que se incentiva o desalienta la procreación sobre "la base de la clase, la etnia, la "raza" y a menudo todos los factores" (Yuval-Davis 2004, 55). Por ejemplo, esta política se impulsó, durante y después de los procesos de colonización cuando

se incentivó a las mujeres de las metrópolis o blancas a tener hijos mientras se esterilizó forzosamente a las mujeres nativas para que no lo hicieran” (Yuval-Davis 2004, 55).

Las políticas malthusianas fueron encaminadas a reducir la tasa de crecimiento de la población en general. Según la teoría de Malthus el aumento de la población es inversamente proporcional al aumento de la producción de alimentos que permitirán la supervivencia de estas personas (Yuval-Davis 2004, 56). En países con una gran cantidad de población como India, China, Brasil han implementado políticas de esterilización forzada. De igual manera, estas políticas son impulsadas por países desarrollados hacia los países subdesarrollados, motivados por “el temor de la desestabilización del sistema económico y político si el equilibrio entre la oferta y la demanda de la fuerza laboral es seriamente amenazado como resultado de un crecimiento “incontrolable” de la población” (Yuval-Davis 2004, 57).

Por su parte, las estrategias de reproducción cultural se basan en discursos, esquemas de representación en los que “el cuerpo y la sexualidad generizados, representan papeles centrales como territorios, marcadores y reproductores de las narrativas de las naciones y otras colectividades” (Yuval-Davis 2004, 65). Esto tiene varias implicaciones, la primera es que se esencializa lo femenino y masculino, marcando una división sexual de roles y actividades para hombres y mujeres, que son difíciles de controvertir, en tanto son considerados como parte de la tradición y las costumbres (Yuval-Davis 2004, 71).

Existen instituciones como la escuela, la iglesia, los medios de comunicación que se encargan de la reproducción cultural de las naciones. Lo que pretenden es conservar el honor de la nación, protegiendo el honor de las mujeres (Yuval-Davis 2004, 73). De ahí que las imágenes relacionadas con la maternidad como la “madre patria”, adquieren tanta importancia. A este respecto Bourdieu afirma “la educación de las chicas es una estrategia fundamental en el sistema de estrategias de reproducción: “es a través de las chicas como llega el deshonor, como llega la ultrafecundidad, etc. En estas sociedades la mirada obsesiva que se ponen a la virtud de las chicas es un elemento del sistema de reproducción fácil de comprender” (Bourdieu 2014, 328).

2. El género en la disputa del campo político

Como se había mencionado, que el Estado se constituya en un campo de poder, significa que se convierte en el “poseedor de un metacapital que le permite dominar parcialmente el

funcionamiento de otros campos” (Bourdieu 2014, 273). Sin embargo, existen campos que son relativamente autónomos y diferenciados entre sí, por ejemplo, el campo político. Este es un concepto que más que una elaboración abstracta, constituye una herramienta metodológica para entender lo político. El campo es una categoría que tiene varias ventajas. Por ejemplo, permite hacer comparaciones entre las estrategias que utilizan diferentes agentes en el campo religioso, periodístico, intelectual, etc. Pero también posibilita entender las estrategias que tienen diferentes agentes para ingresar, mantenerse y dominar en el campo político.

El campo político es un espacio de juego relativamente autónomo en relación al campo de poder, aunque se encuentra en constante interacción con éste y otros campos. En este espacio existe un conjunto de propiedades (relaciones de fuerza, capitales) que se distribuyen desigualmente provocando que los agentes sociales tengan posiciones de ventaja o desventaja dentro del campo. Estas fuerzas son los capitales que circulan de manera particular en cada campo. El capital simbólico es el de los más disputados en este campo, asimismo, las formas de capital político como son el capital de popularidad, notoriedad, delegativo, detentado, heroico o profético y militante.

Sin embargo, para disputar la acumulación de estos capitales se debe tener una serie de competencias relacionadas con el dominio de las reglas de juego en la práctica política. Existen agentes que no tienen estas competencias, porque está “desigualmente repartidas en la sociedad y no por cuestiones de naturaleza sino por condiciones sociales de acceso a esas competencias” (Gutiérrez 2005, 379). Esto permite entender porque para las mujeres ha resultado tan difícil tener una posición privilegiada en el campo político.

2.1. La noción de campo político

Para Bourdieu, el campo político es un espacio de exclusión y desposesión de las capacidades y posibilidades para el acceso a este campo. Esto se debe condiciones estructurales y razones propias de la dinámica del campo, que legitima su existencia, en tanto existen sujetos legítimos que pueden hablar de política y otros que no.

Para Bourdieu “el campo político descansa sobre una brecha entre profesionales y profanos” (Bourdieu 2001a, 11). Los primeros, los profesionales son aquellos que detentan una posición ventajosa en el campo político, al formar parte de una fracción de clase privilegiada.

Los agentes profanos se encuentran en una posición desventajosa, porque están desprovistos de las posibilidades para el acceso a los recursos y las condiciones para hacer política, como el disponer de tiempo libre, educación, etc. Además, juegan un juego ajeno, porque las reglas están hechas para excluirlos. Esto se evidencia en la persistencia de una división sexual en la política. Así, pese a las reformas para favorecer la participación de las mujeres, sigue habiendo una alta subrepresentación de las mujeres y colectividades LGTBI o de asuntos de género en los congresos nacionales.

Esto muestra que la llegada de las mujeres al espacio de la política formal no es una condición suficiente para transformar las relaciones de fuerza dentro del campo político. Para Luz Gabriela Arango (2002) “el acceso de las mujeres a profesiones y oficios tradicionalmente masculinos, no basta para modificar la relación de fuerzas simbólicas entre hombres y mujeres” (Arango 2002, 106). Es más, para esta autora, la persistencia de la dominación masculina, se debe a la existencia de una “división del trabajo simbólico”, en el que se debe “incluir las tareas de la reproducción y mantenimiento del capital social y simbólico” (Arango 2002, 106). Es decir, las mujeres terminan convirtiéndose en las gestoras del capital social y simbólico, ocupando cargos de relacionistas públicas en la política (Arango 2002, 107).

El campo político es precisamente el espacio por excelencia donde se produce la disputa de las representaciones simbólicas (que a su vez son políticas), en el que se reproducen los criterios, principios y valores que sustentan el ordenamiento social. Esto hace que el capital preponderante que está en juego frecuentemente dentro del campo político es el capital simbólico. Este capital determina los principios de visión y división legítimos del mundo social, lo que Bourdieu denomina la *doxa* política, es decir, un conjunto de ideas que definen creencias, “una ideología, que impregna todo el universo como una evidencia, como algo de lo que ni siquiera se discute” (Bourdieu 2001a, 35). Esto genera un efecto de censura sobre lo políticamente pensable, determinando la manera en la que los agentes toman decisiones con respecto a la modificación de las relaciones de poder.

De igual manera, el campo político es el espacio particular de pugna ideológica. Para Silvia Meichsner (2007) es el sistema de oposiciones, distinciones y distancias entre polos ideológicos. Estos polos ideológicos no sólo se refieren a la izquierda o la derecha, sino al derecho que adquieren algunos agentes de manera individual o a través del partido político para hablar, representar, movilizar a otros actores dentro del campo, y fuera de él, con el

propósito de posicionar una perspectiva sobre determinados temas, hechos, etc. Asimismo, estos polos ideológicos logran manipular los recursos propios de la política, como el establecimiento de objetivos de lucha, alianzas estratégicas y en especial, reconocimiento como autoridad política. Esto último, es lo que Bourdieu llama capital político, el poder mediador entre los representantes y representados.

Hay que agregar que existen diferencias en la manera que las mujeres y los hombres se desempeñan dentro de campo político. Existe un coeficiente simbólico negativo “que separa a hombres y mujeres en los distintos campos sociales producto de la feminidad como hándicap (Arango 2002, 106). Esto pone de manifiesto que el campo político es un espacio de reproducción de desigualdades sociales, en las que excluye a unos agentes (como las mujeres, heterosexuales, no heterosexuales, grupos étnicos, sectores populares) con respecto a otros.

2.2. Los capitales y los tipos de capital en juego en el campo político

El campo político, al ser un espacio de relaciones sociales en constante pugna, no permanece estable e inmutable; al contrario, está transformándose y redefiniéndose todo el tiempo, lo que hace que los valores que adquieren los capitales y las diferentes formas de capital dentro de cada campo sean versátiles. De ahí el carácter conflictivo del campo político, pues es un espacio en la que los agentes se disputan posiciones de dominación asiduamente (Joignant 2012, 596).

Para Alfredo Joignant (2012), esta idea de mutabilidad del campo político, en la que se diversifican los valores y especies de capital, permite comprender que la importancia de los campos se encuentra en sus propiedades generales, lo que hace posible comparar el campo político con otros campos sociales (Joignant 2012, 600). Además, permite precisar los valores de los capitales que están en juego, y resaltar la posición de los agentes.

Para ilustrar mejor esta idea, se pueden mirar una de las mutaciones del campo político en los últimos años, el que los partidos han perdido legitimidad de representación de los intereses de sus electores, y en algunos países no son los únicos que cuentan con la legitimidad para emprender una disputa por una posición privilegiada dentro del campo. En este caso, han ido ganando terreno otras formas organizativas como los movimientos sociales, las organizaciones populares, religiosas, feministas, étnicas, etc., como agrupaciones que han logrado el derecho de representación dentro del campo político.

En el campo político quien posee varios de estos capitales (cultural, social y económico y simbólico), tendrá la posibilidad de tener una posición privilegiada dentro del juego. Se había mencionado anteriormente, que el capital que es más significativo es el simbólico, en tanto permite definir lo que es legítimo de transformar o mantener dentro del orden social.

Otro capital importante del campo es el capital político, "una forma de capital propio, que no puede simplemente ser clasificado entre las otras formas de capital" (Meichsner 2007, 14). De hecho, los agentes que lo poseen logran acumular el crédito, la confianza y el poder de representación (Poupeau 2007, 40).

Para autores como Alcántara-Sáez (2017), Meichsner (2007), Joignant (2012) y Poupeau (2007), el capital político puede dividirse en varias especies. Es decir, el capital político personal, "se basa en la idea fundamental de ser "conocido y reconocido" (Alcántara-Sáez 2017, 190). Este capital político personal tiene unas variantes que son el capital de popularidad, notoriedad, delegativo, detentado, heroico o profético y militante.

Para Joignant el capital de notoriedad y popularidad está "fundado en el hecho de ser conocido y reconocido", ya sea porque el agente posee un renombre o debido a que se beneficia de una reputación derivada de "calificaciones específicas" (Joignant 2012, 595). Estos capitales se acumulan de manera lenta, en tanto se adquieren a través de la experiencia política (Alcántara-Sáez 2017, 190).

El capital heroico o profético, parte de la concepción de carisma de Weber, en la que la legitimidad se logra a través de cualidades personales excepcionales, que permiten establecer vínculos y afectos entre los políticos y sus electores. Esta especie de capital se centra en los líderes políticos, que logran el derecho de mandato y aprobación de sus partidos y seguimiento de sus electores (Alcántara-Sáez 2017, 191).

Por su parte, el capital delegado, es el que transfiere una autoridad política de manera limitada y provisional hacia otro agente político, "es un acto de carácter propiamente mágico por el que la institución consagra oficialmente al candidato oficial" (Alcántara-Sáez 2017, 191). Finalmente, el capital militante, es un capital "nacido de la autoridad reconocida por el grupo (...) incorporado bajo formas de técnica, de disposiciones de actuar, intervenir, o simplemente

obedecer, recubre un conjunto de saberes y de saber-hacer movilizables durante acciones colectivas, luchas inter o intra-partidarias” (Poupeau 2007, 41).

Existen dos formas de acumulación en alguna de las especies de capital. La acumulación primitiva del capital y la acumulación estratégica de los recursos. El primero se adquiere tempranamente en procesos de formación, en la familia y la escuela. Es más visible, pues se adquiere como herencia política para ser reproducidos por los agentes, a través de los apellidos políticos (dinastías), redes políticas, etc. La segunda estrategia se realiza a través de acciones que se evidencian en la trayectoria del individuo al interior del campo, por medio de “decisiones de inversión que permiten al agente circular entre posiciones” (Joignant 2012, 601).

Hay que señalar no obstante que las posiciones de los agentes sociales en el campo político no son estáticas, sino que responden a las estrategias de acumulación de poder, capitales y posiciones en el campo (Meichsner 2007). Las elecciones son el mejor ejemplo de esto, porque posibilitan movilizar y acumular capital social, así como politizar categorías, necesidades y derechos. También, lo son algunos discursos que apelan a la transformación de la manera que se entiende al mundo social. Para Luz Gabriela Arango, una manera de pugnar por el capital simbólico dentro de campo se puede hacer a través de los "discursos heréticos" expresados por mujeres cuestionando las definiciones que se realizan sobre ciertos temas en la política (Arango 2002, 117). A continuación, se trabaja sobre el concepto de politización de género como una estrategia utilizada por los profanos para hacerse con una posición importante para disputar capitales dentro del campo político.

3. La politización y despolitización del género en el campo político

La disputa por el género es una lucha por conservar o transformar las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. En este espacio social se libra una lucha por “el monopolio del principio legítimo de visión y división del mundo social” (Bourdieu 2001a, 19). En este sentido, para Luz Gabriela Arango la acción propiamente política es aquella,

(...) que pretende actuar sobre el mundo social actuando sobre el conocimiento que de él se tiene. La política empieza con la denuncia del contrato tácito de adhesión al orden establecido que se basa en la correspondencia entre las divisiones objetivas y los esquemas clasificatorios,

por una parte; y entre las estructuras objetivas y las estructuras mentales, por la otra (Arango 2002, 115).

Por tanto, dentro de las estrategias que tienen los agentes para posicionar en el campo político asuntos que no son normalmente debatidos en este espacio se conocen como procesos de politización. Se podría decir, que existen procesos de politización de género, cuando las necesidades de género van adquiriendo el estatus de asunto político. Este proceso puede ser considerado como una forma de "discurso herético" en la medida en que cuestiona la visión dominante del mundo social (Arango 2002, 115).

El concepto de politización del género, consiste en hacer que aspectos de género terminan siendo discutidos por amplios públicos. Existen momentos en que los asuntos de género se pueden politizar con mayor intensidad, para esto son claves las acciones que se realizan en las coyunturas políticas para hacer que ocurra una "ruptura herética". Para Arango "los discursos feministas pueden entenderse sin lugar a dudas como "discursos heréticos" que expresaron -y expresan aún- las revueltas de las mujeres y su búsqueda de nuevas definiciones del mundo social y de su lugar en él" (Arango 2002, 117). En la historia de la lucha de las mujeres, feminista y de las colectividades LGTBI, asuntos como los derechos sexuales y reproductivos han sido politizados en coyunturas específicas, por ejemplo, en la década de los sesenta con la aparición de la pastilla anticonceptiva, y en estos últimos diez años, con la despenalización del aborto.

Los procesos de politización de género hacen referencia a la manera que son valoradas e interpretadas social e institucionalmente las necesidades, reivindicaciones y derechos sobre el género en momentos específicos. El proceso de politización es un momento de disputa que busca que temas subvalorados o poco debatidos adquieran relevancia y sean tratados como asuntos estratégicamente de Estado.

La politización del género supone, por un lado, contemplar que el género expresa un conflicto social resultante del ejercicio de relaciones de desigualdades de poder entre hombres y mujeres, por el otro, posiciona al género como una categoría profundamente política, que articula a las relaciones primarias significantes de poder (Scott 1999). Sin embargo, la politización tiene una contracara, en los procesos de despolitización del género, con los que se pretende reducir el carácter herético del género, convirtiendo un asunto vacío de contenido y

plano simbólicamente. Contradictoriamente, la despolitización del género tiene una intención política, controlar los cuerpos, vidas y prácticas de hombres y mujeres para mantener el orden social de género.

3.1. La (des)politización del género en el campo político

Para Nancy Fraser (2015) existen grupos que cuentan con los medios de imponer su interpretación sobre las necesidades sociales y hacer verlas como válidas frente a un público amplio. Estos grupos dominantes dentro del campo político “articulan las interpretaciones de las necesidades con la intención de excluir, desactivar y/o absorber las contrainterpretaciones” (Fraser 2015, 82) relacionadas con el género.

Varias autoras han mostrado cómo los temas de género han estado siempre presentes en la política. Para Linda McDowell (1999), Zillah Eisenstein (2007) y Cynthia Enloe (1989), lo que está en disputa es su interpretación. Precisamente, los procesos de despolitización tienen como intención naturalizar las desigualdades relacionadas con el género. Se despolitiza las cuestiones de género, convirtiéndolas en asuntos triviales, o haciendo que asuntos como la reproducción, el trabajo, la salud, el consumo, etc., sean discutidos solamente por expertos e instituciones estatales.

Fraser identifica que una estrategia para despolitizar los asuntos de género consiste en limitar la misma concepción de lo que debe ser entendido como político. En las sociedades en las que se ejerce la dominación masculina, la política se define separándose de los asuntos económicos, domésticos y personales (Fraser 2015, 84).

Las instituciones domésticas despolitizan al género, al convertirlo en asuntos directamente privados-domésticos o personales –familiares. Otra manera de despolitizar algunas necesidades, es dejarlas en manos de expertos u ocultarlas. Por ejemplo, la violencia de género, la educación sexual para los jóvenes, la atención a personas portadoras de VIH, las políticas anticonceptivas, tratadas como asuntos de orden privado o por expertos como médicos, psicólogos, jueces, educadores, etc.

Para Gioconda Herrera (2001), las luchas emprendidas por las mujeres, feministas y las colectividades LGBTI, sirvieron para que el Estado se hiciera cargo de subsanar algunos de sus derechos, con lo cual se crearon instituciones manejadas por expertos encargados de darle

una respuesta acertada. Es así que la institucionalización se convirtió en otra forma de despolitización de los asuntos de género, al convertirlos en asuntos exclusivos de expertos y burócratas. Asimismo, las agendas políticas de las entidades supranacionales sobre políticas de género, tomaron las reivindicaciones de las mujeres produciendo una despolitización de sus demandas (Herrera 2001).

En los procesos de politización y (des)politización en el campo político sectores religiosos conservadores y fundamentalistas tienen un peso significativo, en tanto, son una fuerza simbólica que moviliza lealtades basándose en la naturalización de las relaciones de género. Yuval –Davis (2004) recuerda que son estos sectores los que más han puesto resistencias con temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos. Para esta autora, la autoridad religiosa es invocada en el campo político para legitimar la posición tradicional de las mujeres, la sexualidad y la reproducción.

3.2. Los procesos de politización del género como estrategia de transformación del campo político

El concepto de politización hace referencia al proceso que permite que un asunto sea considerado como “polémico en diversos espacios discursivos y entre una serie de públicos que enuncian discursos distintos” (Fraser 2015, 83). Para Fraser, los procesos de politización se deben entender como los asuntos que salen de “la zona de privacidad discursiva y de públicos especializados o circunscritos para convertirse en lugares de protesta generalizada” (Fraser 2015, 84).

La politización del género empieza cuando se cuestionan las representaciones *doxóficas* del orden social de género. Esto se logra, primero, debatiendo los límites arbitrarios de la política, la economía y lo doméstico. Segundo, ofreciendo interpretaciones alternativas a cómo entender estos asuntos. Tercero, creando nuevos públicos receptivos y finalmente, disputando posiciones privilegiadas para introducir las demandas como asuntos prioritarios para ser discutidos en la agenda política pública.

Este proceso evidencia la desigualdad que existe para el acceso y la distribución de los capitales que están en juego dentro de campo político entre hombres y mujeres. Es por esto, que los grupos feministas han impulsado políticas con enfoque de género con las que se pretende “atenuar” dichas desigualdades. Por ejemplo, con las leyes de cuotas y/o paridad en

la participación política de las mujeres en los espacios parlamentarios y de representación política.

Es de subrayar, que una de las consignas promulgada por el movimiento de mujeres y feminista internacional fue la que proclamaba, lo personal es político. Esta reivindicación pretende mostrar que asuntos supuestamente "privados" relacionados con temas de salud, reproducción, cuidado, violencia doméstica, etc., son asuntos políticos, aunque históricamente han sido controlados por el Estado, instituciones religiosas y/o empresas privadas (McDowell 1999, 267).

Para ilustrar la manera que se han politizado asuntos antes considerados del orden exclusivo familiar-doméstico, se pueden señalar las reivindicaciones relacionadas con la crianza de los hijos, que condujeron a la exigencia de guarderías cerca del hogar y empleo, educación preescolar y atención médica para los hijos (McDowell 1999).

Aunque las colectividades de mujeres y LGTBI se encuentren marginalmente en el campo político, en la medida que grupos feministas han ampliado el concepto de la política, han empezado a incidir activamente en dicho campo (McDowell 1999, 270). Una muestra de esto, es que lograron politizar al género en tres niveles: el internacional, el nacional y el local.

En el plano internacional, se realizó movilizandocampañas feministas y de los derechos gays, convirtiendo la violencia sexual, la trata de mujeres y el trabajo doméstico como temas de debate. En el plano nacional varía según cada país, pero uno de los temas tratados desde este nivel ha sido la despenalización del aborto. Finalmente, en el ámbito local, las reivindicaciones cambian según las necesidades de cada territorio, y pueden ir desde temas relacionados con la propiedad de la tierra para las mujeres rurales, leyes antidiscriminatorias contra las colectividades LGBTI, hasta la denuncia del acoso sexual en instituciones estatales o privadas.

Desde los orígenes del movimiento de mujeres y feminista ha realizado procesos de politización de los derechos relacionados con la reproducción, por ejemplo, el derecho al aborto y la contracepción han inspirado gran parte de los actos reivindicativos en diferentes países y contextos. Los casos reseñados demuestran que la politización del género logra

cuestionar los límites señalados por los agentes dominantes como lo políticamente pensable, instituyendo fronteras arbitrarias entre lo que debía ser considerado como político.

Recapitulando, el Estado entendido como un campo de poder ejerce el monopolio de la violencia física y simbólica que garantiza, promueve, sostiene y representa un poder basado en la dominación masculina, con la que se sustenta la legitimidad de un orden social generizado. Para mantener este orden cuenta con dos mecanismos: lo biológico y lo cultural. El primero, reproduce al cuerpo social a través de la familia, el parentesco, el linaje, la herencia y el matrimonio. El segundo, utiliza el pasado, la lengua y las tradiciones como mecanismo de reproducción del orden social.

En cuanto al modo de reproducción biológico se realiza a través de políticas de natalidad, eugenésicas y maltusianas. Con las primeras se impulsa el nacimiento de personas para el poblamiento de territorios, tener soldados para la guerra y obreros para las fábricas. En la segunda, son políticas de selectividad de la población a través del incentivo o el desaliento de la procreación. En la tercera, controlar la tasa de crecimiento de la población. En todas estas políticas el papel de las mujeres es fundamental pues ellas son consideradas las guardianas del honor de la nación.

El campo político es un espacio relativamente autónomo, en el que existe una diferenciación entre profesionales y profanos, este campo se fundamenta en ejercicios de dominación masculina. Esto se evidencia en la persistencia en la división sexual del trabajo, en el que las mujeres son las encargadas de acumular capital simbólico y social para los hombres que hacen la política. Esto demuestra que, aunque las mujeres lleguen a ocupar cargos políticos importantes, mientras las reglas del juego en el campo político no se transformen persistirán los mecanismos de reproducción de la dominación masculina.

Sin embargo, agentes sociales como los grupos feministas, han logrado provocar ciertos cambios en el campo político. La manera de hacerlo es el cuestionamiento a la adhesión *dóxica* al orden establecido, a través de discursos heréticos, que politizan los asuntos del género. Una de las formas de politización por parte de los grupos feministas, ha sido el mostrar el carácter arbitrario de los límites de lo que se considera como asuntos domésticos, familiares y políticos.

Capítulo 2

El género en la reconfiguración del campo político colombiano a partir de las negociaciones de paz

Introducción

Las negociaciones de paz entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC, empezaron en el año 2012 y concluyeron en 2016 con la firma del Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.¹ Este Acuerdo pretendían cerrar un ciclo de violencia política de más de 52 años, lo que convertía a este momento en un hito en la historia colombiana y latinoamericana, pues la guerrilla más antigua del hemisferio pasaría de buscar las transformaciones sociales y políticas por la vía armada para hacerlo por medios democráticos. De igual manera, estos Acuerdos se firmaron para facilitar la apertura a un nuevo ciclo político en Colombia² ampliándose las posibilidades de participación política para sectores históricamente excluidos como los partidos y movimientos de izquierda, las comunidades étnicas, campesinas, populares, mujeres, entre otros.

Uno de los cambios más significativos que se presentó en este momento histórico fue la amplia participación de las mujeres y sus organizaciones en los debates para la construcción del Acuerdo de paz. Esta presencia es reveladora, ya que es la más alta en la historia de unas negociaciones de paz, tanto a nivel mundial como en Colombia. De los 61 Acuerdos firmados anteriormente entre el gobierno y algún grupo armado, la presencia femenina siempre fue muy escasa, siendo el proceso de paz de la Habana en donde se registró la presencia más alta de mujeres en la mesa de negociación (Chaparro y Martínez 2017).

Esta participación tiene lugar por la presión de las mujeres que forman parte de organizaciones de víctimas, campesinas, indígenas y organizaciones políticas, que exigieron su derecho a ser parte de las negociaciones. Esto provocó la creación de una subcomisión de

¹ Firmado 26 de agosto de 2012, en la Habana, Cuba. Suscrito por las delegaciones del gobierno de Juan Manuel Santos y de las FARC-EP.

² En este escrito el concepto de ciclo político se utiliza restringidamente para nombrar aquellos momentos de apertura democrática que permiten reacomodar los pesos y contrapesos institucionales, como ocurre cuando se proclama una nueva constitución o se realizan reformas políticas que permiten a nuevos actores disputar un lugar dentro del campo político. Para este caso concreto, este ciclo se caracterizó por limitar los poderes presidenciales, aumentado la capacidad del Congreso de la República y el Corte Constitucional para restringir estados de excepción y alcance de decretos. También amplió las circunscripciones nacionales para el Senado para facilitar a minorías políticas llegar a esta corporación y fortalecer el rol del Congreso en los debates nacionales (Rettberg y Quiroga 2018, 188)

género, un hecho que nunca se había producido en los procesos de paz en Colombia, permitiendo la transversalización del enfoque de género en todos los puntos de la negociación (Chaparro y Martínez 2017).

Este logro se da en el marco de un nuevo ciclo político en las que se hacen reformas constitucionales para garantizar la participación de los sectores marginados en medio del conflicto, un fenómeno que es denominado como la "paradoja colombiana" (Gutiérrez Sanín 2001; Chaparro González y Martínez Osorio 2016; Buitrago 2003; Bolívar, González y Vásquez 2003; Pécaut 2012), entendida como, "la coexistencia de la violencia y la estabilidad democrática, de la guerra en unos territorios y la relativa normalidad institucional en otros" (Chaparro y Martínez 2017, 8).

Esta particularidad influye también en la manera que el movimiento social de mujeres se ha disputado sus derechos en el campo político colombiano, pues como afirma Donny Meertens (2007), existe una "gran brecha entre la normatividad jurídica y la realidad social y política del país. En tanto hay un amplio reconocimiento de los derechos de las mujeres, pero enormes dificultades en realizarlos" (Meertens 2007, 9).

Es así como las luchas por los derechos políticos de las mujeres se han librado de manera paralela) con la búsqueda de una salida política al conflicto armado, aunque existen ocasiones que estos dos propósitos han estado en tensión. Esta característica se muestra más claramente en la apertura de dos ciclos políticos en el 1991 y en el año 2016, cuando las organizaciones de mujeres y feministas pudieron aprovechar el Acuerdo de paz entre el gobierno y la insurgencia para exigir reivindicaciones propias.

Estos ciclos políticos se caracterizan por la apertura democrática para la participación de sectores excluidos, reformas constitucionales y luchas sociales por los derechos de las mujeres. En lo que tiene que ver con los diálogos de paz de la Habana, la exigencia por la transversalización e implementación del Acuerdo desde un enfoque de género impulsado por el movimiento de mujeres, encontró una fuerte objeción y oposición en los sectores y partidos conservadores y de derecha, así como de la iglesia católica y las congregaciones neopentecostales, las que promoviendo el No a la firma del Acuerdo y con esta consigna triunfaron en el plebiscito por la paz de octubre de 2016. En consecuencia, se reformuló lo pactado en la Habana, reduciendo el alcance del enfoque de género en el Acuerdo final.

Es por esto, que este capítulo tiene como propósito interpretar la forma que el ciclo político que inició con la firma de paz de la Habana (2012) permitió al Movimiento Social de Mujeres, la iglesia católica y grupos neopentecostales reconfigurar al campo político colombiano a partir de la disputa por el género. Sin embargo, para realizar este objetivo, es necesario revisar el ciclo político anterior, que inicia con la proclamación de la Nueva Constitución Política Nacional en 1991, periodo en el que Movimiento Social de Mujeres empieza a introducir reivindicaciones de género en diversas negociaciones de paz y en la política colombiana.

En este capítulo, se mostrará en la primera parte, la manera en que el conflicto armado en Colombia, trajo como consecuencia un costo muy alto en vidas humanas, y como el cuerpo de las mujeres se convirtió en un “botín de guerra”. Es por esto, que las organizaciones de mujeres y de víctimas se articularon en el Movimiento Social de Mujeres por la Paz, para posicionar el tema de la violencia sexual en las mesas de negociación. De igual manera, el movimiento de mujeres, también han luchado por la consecución de sus derechos políticos, sexuales y reproductivos, algunos de ellos reconocidos en la Constitución de 1991. Sin embargo, han existido sectores conservadores como la iglesia católica y grupos neopentecostales, que ven en algunos derechos de las mujeres y población LGTBI una “amenaza” para la familia tradicional y los valores sociales, por lo tanto, han intentado adquirir mejores posiciones en el campo político para revertir o eliminar estos derechos.

En la segunda parte del capítulo, se abordará la importancia de los diálogos de paz que se desarrollaron en la Habana (2012-2016), ya que en estas negociaciones por primera vez se incluyeron en todos los puntos del Acuerdo temas de género. Es así que, con la conformación de una subcomisión de género en la mesa de diálogo, las reivindicaciones de las organizaciones de mujeres y víctimas del conflicto armado, pudieron ser incluidas en el Acuerdo. Sin embargo, esto no significó un cambio profundo en cuanto a la participación política de las mujeres y las desigualdades de género. Al contrario, la inclusión del enfoque de género en el Acuerdo provocó una reacción virulenta por parte de sectores conservadores y religiosos, opuestos a esta categoría por considera una ideología que viene a imponer valores contra la familia.

1. El género y las negociaciones de paz. El inicio de un nuevo ciclo político en Colombia

Entre los logros políticos más destacados por parte del movimiento social de mujeres está la consecución del voto femenino en 1957 hasta la promulgación de la ley de cuotas en el 2000,³ que promueve la participación paritaria entre hombres y mujeres en los escenarios de toma de decisiones y representación política. Esto ha llevado a que las mujeres hayan conseguido estar en espacios de decisión en los parlamentos, altos puestos gubernamentales, entidades e instituciones estatales, etc.

Los derechos alcanzados han sido ganados a partir de las luchas conjuntas entre organizaciones de mujeres y feministas que aprovechando el inicio de un nuevo ciclo político pudieron alcanzar reivindicaciones que en otro momento hubieran sido más difíciles. Aunque estas organizaciones han luchado conjuntamente por conseguir la salida negociada al conflicto y los derechos políticos, no están exentas de tensiones, discusiones y diferencias generadas por pugnas de poder al interior del movimiento.

Este acápite se divide en cinco partes en las que se analiza la manera en que el Movimiento de Mujeres y las iglesias cristianas neopentecostales se fueron insertando en el campo político colombiano desde la década de los 90. En la primera parte, se hace un recuento de las últimas negociaciones de paz en Colombia. En la segunda, se aborda el tema de la violencia sexual en el marco del conflicto armado. En la tercera, se explora el primer ciclo de activismo y acción organizativa de las mujeres por la paz. En la cuarta, se describe la manera que se lograron los derechos políticos para las mujeres en la Constitución de 1991. En la quinta, se hace un recuento de las luchas, logros y dificultades en la consecución de derechos para las mujeres. Por último, se analiza cómo los sectores conservadores se han disputado el abordaje de los derechos de las mujeres.

1.1. Recuento de las últimas negociaciones de paz en Colombia

Según el informe de la Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas (2015),⁴ el conflicto armado que se presenta en Colombia desde la década de los 60, se produce en parte, por la falta de participación política de campesinos, grupos étnicos y sectores políticos minoritarios

³ Ley 581 que establece que al menos el 30% de los cargos públicos (ejecutivos y judiciales) sean ocupados por mujeres.

⁴ Ver en especial los capítulos de Darío Fajardo, Jairo Estrada, Javier Giraldo, Sergio de Zubiría, Renán Vega, María Emma Wills.

excluidos históricamente, además, se debe a la ausencia de una estrategia estatal para resolver las problemáticas estructurales que llevaron a la guerra, como lo son: la alta concentración de la posesión de la tierra, la violación sistemática de los derechos humanos por parte de agentes del Estado, la ausencia de garantías para la participación política de las organizaciones guerrilleras y de oposición, y el déficit en políticas sociales dirigidas a los sectores empobrecidos del país.

Los actores armados, incluyendo al Estado asumieron ideologías propias de la Guerra Fría, concretamente, el Estado adopta la doctrina de Seguridad Nacional (Buitrago 2003), y las insurgencias la estrategia de guerra de guerrillas (Aguilera Peña 2008), la guerra popular prolongada (Sánchez 2004) y la ideología de la liberación nacional (Archila 2009). Estas posturas diametralmente opuestas entre el gobierno y los grupos armados imposibilitaron la convergencia y consolidación de puntos de negociación. En este sentido, el Estado colombiano interpretaba que la salida política al conflicto suponía, “abrirle paso a la revolución comunista mediante la paralización de la respuesta armada del Ejército” (Grupo de Memoria Histórica 2013, 137).

Por su parte, las insurgencias mantenían una fuerte desconfianza con respecto al Estado, pues los procesos de acercamiento de paz, acababan agudizando momentos de represión en donde se combinaban acciones paramilitares, operaciones militares auspiciadas por los Estados Unidos, criminalización de la protesta social (Proyecto Colombia Nunca Más 2003), falta de garantías para la participación política de los grupos reinsertados, e incluso el exterminio de sectores políticos de izquierda como ocurrió con el partido Unión Patriótica y el movimiento A Luchar a mediados de la década de los 80 (Cepeda 2006).⁵

Las negociaciones de paz generaron un desgaste en la población civil, pues el Estado, no mostraba voluntad política para solucionar el conflicto a través de la negociación. Pese a este panorama se formalizaron algunos intentos de salida política al conflicto, los más importantes se realizaron en el gobierno de César Gaviria (1990-1994). En este periodo se firmaron un total 18 Acuerdos de paz, de los cuales seis se convirtieron en Acuerdos definitivos. Las

⁵Este partido surgió después de unas negociaciones de paz en 1984 entre el gobierno de Belisario Betancourt y la FARC. Lograron obtener varios puestos de elección popular en las asambleas departamentales, fueron sometidos a un proceso de eliminación sistemática por parte de grupos paramilitares y fuerzas estatales. Fueron asesinados dos candidatos presidenciales, 8 congresistas, 13 diputados, 70 concejales, 11 alcaldes y alrededor de 3.500 de sus militantes (otras fuentes aseguran que fueron unos 5.000) (Grupo de Memoria Histórica 2013, 284).

guerrillas que participaron en estas negociaciones fueron el Movimiento 19 de abril M-19,⁶ el Ejército Popular de Liberación- EPL,⁷ el Partido Revolucionario de los Trabajadores- PRT,⁸ el Movimiento Armado Quintín Lame –MAQL,⁹ la Corriente de Renovación Socialista – CRS,¹⁰ las milicias de Medellín¹¹ y el Frente Francisco Garnica¹² (Chaparro y Martínez 2017, 33).

Durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), se estableció un posible proceso de paz entre el gobierno colombiano y las FARC, para ello se decretó una zona de distensión en el Caguán, ubicada entre los departamentos de Meta y Caquetá que sirviera como espacio de negociación entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, sin embargo, las dos partes continuaron con acciones de guerra en medio de la negociación. En esta época se implementó el Plan Colombia,¹³ se fortalecieron los grupos paramilitares con la complicidad del Estado, por su parte, las FARC aumentaron el reclutamiento de más combatientes y aumentando el número de sus frentes de guerra.

La situación no cambió con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), al adoptar la política de la Seguridad Democrática, que consistía en negar la existencia de un conflicto armado en Colombia, lo que dificulta la realización de diálogos con las insurgencias por considerarlas como grupos terroristas (Chaparro y Martínez 2017, 61). Este gobierno se caracterizó por su énfasis militarista en relación a la seguridad del país y la represión contra la protesta social. Durante este gobierno se negoció la desmovilización con los grupos paramilitares, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Estas negociaciones fueron fuertemente cuestionadas debido a la alta impunidad¹⁴ que se dio frente a los temas de justicia, verdad y restitución de las víctimas. Además, fueron un fracaso en cuanto a la

⁶ Entrega las armas el 8 de marzo de 1990, se convirtieron en un grupo político Alianza Democrática M-19.

⁷ Se desmovilizó en 1991, en la actualidad tiene algunas facciones activas en la región de Catatumbo en el departamento Norte de Santander.

⁸ En diciembre de 1990 se firmó el tratado definitivo entre el gobierno y este grupo. En la actualidad es un grupo político desarmado.

⁹ Guerrilla indígena desmovilizada en 1991.

¹⁰ Disidencia del ELN que se desmovilizó en 1994.

¹¹ Hace referencia a tres milicias urbanas que operaban en la ciudad de Medellín se desmovilizaron el 24 de mayo de 1994.

¹² Disidencia del EPL se desmovilizó en 1994

¹³ Firmado en 1999 “cuyo aspecto militar coadyuvó a la reingeniería de las Fuerzas Armadas, por medio del apoyo norteamericano en materia de tecnología militar e inteligencia (...) El énfasis militar del Plan Colombia se evidenciaba en la destinación del 74% de su presupuesto al fortalecimiento militar (60%) y policial (14%), mientras que para inversión social solo se asignaba un 26%, del cual un 8% se destina a desarrollo alternativo” (Grupo de Memoria Histórica 2013, 167).

¹⁴ “Se desmovilizaron 31000 paramilitares (reales y supuestos) y, a junio del 2015, se habían proferido tan solo 31 sentencias condenatorias, lo que da una idea de la impunidad reinante” (Nasi y Hurtado 2018, 243).

desmovilización y la entrega de armas de los combatientes (Grupo de Memoria Histórica 2013).

Las dificultades para llegar a una resolución del conflicto armado llevaron a una agudización y degradación de la guerra que derivó en una crisis humanitaria sin precedentes como dan cuenta las cifras oficiales. Según el Registro Único de Víctimas en el 2017 existían 8.250.270 víctimas registradas del conflicto armado, de las cuales 8.017.936 fueron forzadas al desplazamiento, 178.900 fueron objeto de desapariciones forzadas, 6.256 de despojo forzado de tierras, 10.852 de torturas, masacres, asesinatos selectivos y detenciones arbitrarias (Unidad para las Víctimas 2017). De igual manera, existen otras violencias más silenciadas y olvidadas, como la violencia sexual; un crimen que, según el Observatorio de Memoria y Conflicto, afectó a 14.982 personas de 1958 a 2016 (CNMH 2017, 474).

1.2. La violencia sexual en el marco del conflicto armado un impacto feroz para las mujeres

Las mujeres se sitúan como uno de los sectores sociales más perjudicados por el conflicto. Según el informe Sisma Mujer, de los casos de violencia sexual para el 2016, el 85% fueron perpetrados contra las mujeres, y el 93% de los casos fueron realizados en el marco del conflicto armado. Cada dos días una mujer fue agredida, siendo los grupos paramilitares, y fuerzas militares quienes más utilizan este tipo de violencia como táctica de guerra (Sisma Mujer 2017). La violencia sexual en el marco de conflicto se constituye un arma de terror, represión política, intimidación y silenciamiento para las mujeres, además es una herramienta de humillación y poderío de los actores armados que utilizan el cuerpo de las mujeres para “lesionar el honor del enemigo” (Pinzón Paz 2009, 369). Para ver la magnitud de este crimen se puede apreciar en la tabla 2.1 algunas cifras realizadas por la “Campaña Saquen mi Cuerpo de la Guerra”.

Tabla 2.1 Tipo de violencia sexual por número de mujeres víctimas, porcentaje sobre víctimas y porcentaje sobre total de mujeres

Tipo de violencia sexual	Número estimado	% sobre total de víctimas	% sobre el total de mujeres
Violación	94.565	19,31	3,40
Prostitución forzada	7.754	1,58	0,28
Embarazo forzado	26.353	5,38	0,95
Aborto forzado	27.058	5,53	0,97
Esterilización forzada	19.422	3,97	0,70
Acoso sexual	175.873	35,92	6,31

Servicios domésticos forzados	48.554	9,92	1,74
Regulación de la vida social	326.891	66,76	11,74
Total de mujeres víctimas de algún tipo de violencia sexual	489.687	100	17,58

Fuente: Información extraída de la Encuesta ENVISE Colombia 2001-2009

La violación es el acto que más se comete contra las mujeres. Además de lo doloroso que es pasar por una situación de violencia como esta, muchas la sobrellevan en silencio por miedo a denunciar y lo que hace que queden en una situación de mayor vulnerabilidad. De igual manera, los abortos forzados son otra forma de violencia sexual, por ejemplo, “se ha denunciado que mujeres pertenecientes a grupos armados no estatales en Colombia han sido obligadas a practicarse abortos debido a las restricciones que como combatientes les impone un embarazo” (Pinzón Paz 2009, 374).

Otra forma de violencia es el hostigamiento sexual, que se realiza elogiando, mirando, tocando el cuerpo de las mujeres con el fin de violentar su intimidad, y tiene la pretensión de inducirlas al desplazamiento. También está la mutilación de los órganos sexuales, según Diana Pinzón (2009), esta forma de violencia pretende, por un lado, propagar el terror a las comunidades, a través de la exhibición de senos, órganos reproductivos masculinos y femeninos como botín de guerra (Pinzón Paz 2009, 378). Por el otro lado, es una forma de control y sanción social frente al comportamiento que están fuera de los valores que impone el grupo armado (Pinzón Paz 2009, 379).

La explotación, el turismo sexual, la trata de personas y la prostitución forzada son también violaciones que se presentan en el conflicto. Estas atentan contra la integridad y dignidad de las mujeres al convertirse en una fuente de lucro económico a través de la explotación del cuerpo femenino (Pinzón Paz 2009). De igual manera, para el informe ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad (2013) elaborado por el Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH,

Las profundas relaciones entre la violencia del conflicto armado y las violencias de género propias de una cultura patriarcal y de arreglos de género que han pretendido poner a las mujeres en un lugar de subordinación, de inequidad y de exclusión en los ámbitos privados y públicos, económicos y políticos, y que también ha impuesto un modelo de masculinidad violenta y opresiva. En esa cultura machista y patriarcal se inscriben formas conservadoras

de concebir la sexualidad que llevan a los actores armados a desterrar, perseguir y humillar a poblaciones con opciones sexuales que estos consideran transgresoras (CNMH 2013, 26).

Por desgracia estos no han sido los únicos impactos que ha traído el conflicto en la vida de las mujeres. El conflicto armado agudiza la violencia física, psicológica, sexual y política. Para autoras como Mayra Sánchez y Zuriñe Rodríguez (2015), las mujeres deben enfrentar además de la violencia sexual,

El desplazamiento forzado; el desarraigo; la violencia basada en género; la tortura; el secuestro, la desaparición y asesinato de familiares; la invisibilización e impunidad de las violaciones sistemáticas de las que son objeto; y los efectos vinculados con el impacto del conflicto armado sobre los hombres: viudez y sustentación (Sánchez y Rodríguez 2015, 150).

Esta situación no cambia en tiempos de posconflicto, la cifra de asesinatos a defensores de derechos humanos después de un año de la firma del Acuerdo es dramática, para el año 2017, fueron asesinadas 106 personas, lo que representa un incremento de 32,5% de muertes con respecto al año 2016, en el que fueron asesinadas 80 personas. De este número, 16 eran mujeres, contra las cuales también se ejerció, actos de la violencia e intimidación sexual (Sisma Mujer 2017).

De manera similar, la comunidad LGBTI ha padecido una violencia directa que busca disciplinar su comportamiento sexual, a través de la denominada “limpieza social” (Pinzón Paz 2009), consistente en el asesinato selectivo de estas personas, sin que se conozca el autor de estos crímenes, lo que hace que quede en la total impunidad. Lo más grave de esta situación es la falta de registro en las entidades oficiales. A esto se suma la falta de interés del Estado por implementar políticas de prevención y protección frente a la violencia sexual como táctica de guerra, tanto para las mujeres como para la comunidad LGBTI (Pinzón Paz 2009). Es por esto, que el movimiento de mujeres emprendió un proceso de reivindicación para que la violencia sexual fuera reconocida como una táctica de terror utilizada por todos los actores armados en el marco del conflicto.

1.3. El primer ciclo de activismo y la acción organizativa de las mujeres por la paz

El proceso de organización para visibilizar los impactos ocasionados por la guerra en los cuerpos, familias, comunidades y territorios de las mujeres, marca el inicio de un primer ciclo de activismo¹⁵ de las mujeres por la paz, que comienza en la década de 1980. Ellas empiezan a exigir ser incluidas en las conversaciones de paz con el fin de tratar en las mesas de negociación los temas relacionados con sus derechos, necesidades y sufrimientos provocados por la guerra.

La primera vez que las mujeres participaron en una mesa de negociación de paz fue durante el gobierno de Belisario Betancur en 1984. En esta época se suscribieron cuatro Acuerdos de paz firmados por 52 hombres y solo cuatro mujeres, tres de las cuales pertenecían al gobierno y una a la guerrilla (Chaparro y Martínez 2017, 25). Esta escasa representación se mantendría en los Acuerdos realizados posteriormente por otros gobiernos. En la tabla 2.1 se evidencia la escasa participación de las mujeres en los procesos de negociación de paz.

Tabla 2.2. Porcentaje de hombres y mujeres en las esferas de negociación de los Acuerdos entre el Gobierno Nacional y los actores armados.

Periodo presidencial	Hombres (%)	N°	Mujeres (%)	N°
Belisario Betancourt	92.86	52	7.14	4
Virgilio Barco	100.0	41	0.00	0
César Gaviria	98.09	205	1.91	4
Ernesto Samper	91.46	75	8.54	7
Andrés Pastrana	98.03	149	1.97	3
Álvaro Uribe	100.0	48	0.00	0
Juan Manuel Santos	84.31	43	15.69	8

Fuente: Información extraída de Chaparro y Martínez (2016, 78)

Es así que, con el propósito de exigir salidas negociadas al conflicto, el fin de la violación a los derechos humanos y la inclusión de las voces de las mujeres en los Acuerdos de paz, las organizaciones de mujeres se han venido coordinando en el Movimiento Social de Mujeres

¹⁵ Es importante especificar que con ciclo de activismo se hace referencia, según Sidney Tarrow (1995), a un proceso de contestación que no ocurre inmediatamente, en una coyuntura, sino que es un proceso gestado tiempo atrás, para este autor; tiene los siguientes rasgos: “exaltación del conflicto, amplia extensión sectorial y geográfica, aparición de nuevas organizaciones del movimiento social y potencialización de las antiguas, creación de nuevos marcos “paradigmáticos” de significado e invención de nuevas formas de acción colectiva” (Tarrow 2002, 103).

por la Paz (MSMP).¹⁶ Algunos de estos grupos de mujeres se “construyeron alrededor de la identidad y labor de las madres y esposas” (Tovar 2001, 355). Una característica que les permitió iniciar su proceso de activismo, al ir politizando su labor de madres, reivindicando justicia para sus hijos asesinados o desaparecidos en la guerra. Algunas de las experiencias organizativas más importantes son las Madres de la Candelaria,¹⁷ las Madres de Soacha¹⁸ y el Movimiento de Madres por la Vida.¹⁹

Por otra parte, diversas mujeres incidieron individualmente en espacios de poder como el parlamento para llamar la atención de la inclusión de las mujeres en las soluciones a la guerra. De hecho, mujeres excombatientes, de organizaciones de familiares de miembros de las fuerzas armadas y de civiles secuestrados forman parte del MSMP, logrando superar sus diferencias, lo que les ha facilitado adquirir experiencia política a través de su activismo por los derechos humanos y, al mismo tiempo, logrando visibilidad dentro de los Acuerdos de paz como un actor indispensable para establecer propuestas de paz.

De igual manera, el MSMP ha logrado construir una identidad propia, a través de sus consignas y acciones de protesta simbólicas. Este movimiento utiliza los espacios domésticos, históricamente despoltizados, para transformarlos en escenarios políticos, a través de acciones de protesta como misas, marchas, vigilias, performances corporales, etc., que les permite denunciar la impunidad que existe frente a las muertes de sus familiares en el marco de la guerra.

Las primeras reivindicaciones del MSMP no estaban “pensadas propiamente desde un enfoque de género, sino [desde una] perspectiva de los derechos” de las mujeres (Chaparro y Martínez 2017, 28). Por ejemplo, durante la administración de Gaviria (1990-1994), se apoyó la creación de las Casas de la Democracia para participar como sociedad civil, pidiendo la

¹⁶ En el movimiento se distinguen organizaciones feministas y grupos de mujeres. Sus diferencias están en que las primeras reivindican la transformación de las relaciones desiguales de género abiertamente, mientras que las segundas no se autoidentifican con el feminismo.

¹⁷ Organización conformada en 1999 de madres de la región de Antioquia y Magdalena Medio para buscar a sus familiares desaparecidos, secuestrados y asesinados en el marco de la guerra. Se reúnen en la plaza de Berrío – Medellín una vez por semana para reclamar justicia frente a sus hijos(as) desaparecidos.

¹⁸ Organización de mujeres formadas por madres, esposas y familiares de las personas asesinadas por el Ejército Nacional de Colombia en el 2008 en ejecuciones extrajudiciales, que luego fueron presentados como guerrilleros muertos en combate, en la jerga militar “positivos” para obtener prebendas en el ejército. Varios de los casos siguen en la impunidad.

¹⁹ Creado en 2007, el movimiento reivindica la verdad, la justicia y la reparación integral.

reincorporación de los excombatientes a la vida civil y la atención a víctimas del conflicto, sin que se exigiera hacerlo desde un enfoque de género.

Sin embargo, en el transcurso de los años, el MSMP va acumulando experiencias que serán aprovechadas para la consolidación de redes y organizaciones. Dentro de las organizaciones más importantes se encuentra la Ruta Pacífica de las Mujeres, que desde 1995 se ha encargado de denunciar las múltiples formas de violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado (Villarreal Méndez 2009).

Otras organizaciones que han consolidado durante largo tiempo han sido: La Alianza Iniciativas de Mujeres por la Paz (IMP),²⁰ la Alianza Temporal Mujeres contra la Guerra y la Asociación de Familiares Miembros de la Fuerza Pública, retenidos y liberados por los grupos guerrilleros (ASFAMIPAZ). Es de resaltar la acción organizada por parte del Movimiento Nacional de Mujeres contra la Guerra,²¹ promoviendo campañas por la “Desmilitarización y recuperación de la vida civil” y “Saquen mi cuerpo de la Guerra”.²² De éstas surgen las consignas: "Las mujeres no parimos hijos e hijas para la Guerra", "ni una mujer, ni un hombre, ni un peso para la guerra", "el cuerpo de las mujeres no es botín de guerra" (Villarreal Méndez 2009, 22).

Será hasta las negociaciones del Caguán (1999-2002) que el activismo de las mujeres por la paz ponga en la mesa de diálogo sus propuestas, con lo que la MSMP logró que el género fuera incluido por primera vez en unas negociaciones de paz. Esto fue producto de las movilizaciones que realizaron las organizaciones a distintas regiones para realizar “consultas de mujeres” de las cuales resultó una agenda de paz con enfoque de género. Esta agenda sería discutida en todos los documentos de las mesas de negociación de la zona de distensión dispuesta para los diálogos de paz a las que asistieron 700 mujeres (Chaparro y Martínez 2017).

²⁰ Impulsó en los diálogos de la Habana, la Constituyente de Mujeres por la Paz que aglutinó a 23 organizaciones.

²¹ Nace en el año 2006 como un proceso aglutinador a nivel nacional que cuenta con la participación de más de cuarenta organizaciones.

²² A partir de las investigaciones realizadas por las organizaciones de mujeres sobre los casos de violencia sexual la Corte Constitucional de Colombia emitió la Sentencia T-25 Auto 092 de 2008, en la que consideraba que la violencia sexual en el conflicto era una “práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano...”. Estas denuncia fueron llevadas ante las Naciones Unidas (ABColumbia, 2015, p. 8)

Aunque estas propuestas no se concretaron, quedó el impulso organizativo. Es de destacar las acciones realizadas regionalmente para movilizar mujeres populares, indígenas y afrodescendientes de los sectores más apartados de la geografía colombiana. La reivindicación más emblemática fue “Ni una guerra que nos mate, ni una paz que nos oprima”. Otras de las acciones realizadas por el MSMP, fue el promover los Acuerdos humanitarios²³ y exigir a los actores armados iniciar los diálogos de paz para acabar con la guerra.

A pesar que estas negociaciones fracasaron, el MSMP continuó luchando por conseguir sus reivindicaciones. En el gobierno de Uribe (2002-2010) se realiza la primera marcha de mujeres por la paz en el 2003,²⁴ la cual trata de visibilizar las violencias que sufren las mujeres en el marco de la guerra y acompañar a otras mujeres de las regiones que se encontraban en una situación de mayor vulnerabilidad por la presencia de los grupos armados, especialmente en Urabá, Chocó y Putumayo. Bajo el lema “si se meten con una, se meten con todas”, las organizaciones se solidarizaron con las mujeres de las regiones, de esta acción el MSMP se visibiliza en el plano nacional, uniendo a otras mujeres y grupos de la sociedad civil para emprender la lucha a favor de la paz, con esto adquieren el reconocimiento de las insurgencias como un actor clave para conseguir la paz.

De igual manera, se realizaron otras acciones como la “Operación Siriri”²⁵ (2004), practicada en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, y que tenía como fin presionar el inicio de los Acuerdos humanitarios y la liberación de las personas secuestradas durante el gobierno de Uribe (2002-2010). Durante este gobierno fue cerrado cualquier intento de diálogo con la guerrilla, y se ejecutaron acciones militares para conseguir la liberación de los secuestrados, algo a lo que se oponían las organizaciones de mujeres por el riesgo en que ponía a sus familiares si estas fallaban.

²³ El acuerdo humanitario o canje humanitario hace referencia a una alternativa de negociación para entre gobierno y guerrilla para lograr la libertad de prisioneros políticos de la guerrilla con secuestrados por cuya libertad no se exigía pago económico. Es una salida negociada frente a los rescates militares por parte de las fuerzas armadas de las personas secuestradas de la guerrilla que generalmente terminaban con la muerte de las personas que estaban retenidas. Es así que en varias negociaciones de paz el gobierno liberar a presos políticos de la guerrilla y ésta dejaba en libertad a secuestrados (Puyana 2004)

²⁴ Convocada por IMP, Ruta Pacífica, Red Nacional de Mujeres, Organización Femenina Popular.

²⁵ El nombre de esta campaña, corresponde a una práctica de exigibilidad diaria desarrollada por Fabiola Lalinde, para que el Estado respondiera la desaparición forzada de su hijo Luis Eduardo Lalinde en manos del Ejército colombiano el 03 de octubre de 1984. De la investigación y archivos que esta mujer recopiló durante 30 años se realizó un archivo de la memoria reposa en la Centro Nacional de Memoria Historia. El 23 de octubre de 2015, la Unesco lo incluyó en el Patrimonio Documental de América Latina.

El MSMP tuvo que enfrentar la resistencia del gobierno de Uribe en abordar los asuntos de género en sus planes de desarrollo. Además de romper el diálogo con las organizaciones de mujeres y feministas que venían trabajando el tema de los derechos de las mujeres y de la paz años atrás, este gobierno organizó agrupaciones de mujeres con propósito afines a esa administración. En respuesta a la acción del gobierno, el MSMP se unió con el movimiento de derechos humanos para denunciar el asesinato de jóvenes por parte del ejército colombiano conocido como falsos positivos²⁶ y el fracaso de los rescates militares de los secuestrados (Chaparro y Martínez 2017, 62-63).

Asimismo, el MSMP exigió al Estado colombiano el cumplimiento de las resoluciones de la ONU que había firmado, en específico la resolución 1325²⁷ del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la cual “llama a los actores armados y a las personas participantes y responsables de los proceso de negociación a atender las especiales necesidades de las mujeres y a incrementar su participación en todos los niveles de la negociación para prevención, manejo y resolución de conflictos” (Villarreal Méndez 2009, 20).

En síntesis, este ciclo de activismo por la paz dejó al MSMP, algunas experiencias, la primera, la posibilidad de politizar sus roles tradicionales como víctimas y madres, pasado a ser sujetos de derechos. La segunda, se convirtió en el primer empujón organizativo para la conformación de las primeras organizaciones y redes de mujeres en favor de la paz. Tercero, se aprendió a realizar acciones simbólicas, acciones de solidaridad, actividades de exigencia a favor de la paz. De manera simultánea las organizaciones del MSMP libraron otras luchas en espacios institucionales, electorales y políticos para la consecución de sus derechos.

1.4. La lucha por la participación política. Los derechos de las mujeres en la Constitución de 1991

Producto de las grandes movilizaciones sociales lideradas por grupos estudiantiles en 1990 se logró convocar a la Asamblea Nacional Constituyente. Una propuesta que no fue acogida dentro de los Acuerdos de paz con el M-19. Por tanto, no le quedó más remedio al

²⁶Estos asesinados eran presentados por los militares como guerrilleros muertos en combate (positivos) para obtener beneficios como permisos, incentivos económicos, etc. En términos jurídicos estos casos fueron tipificados como ejecuciones extrajudiciales, sin embargo, la mayoría de estos crímenes se encuentran en la impunidad.

²⁷ Es una resolución aprobada en el 2000 por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el que reconoce el impacto diferenciado de la guerra por razones de género, además de la necesidad que las mujeres participen en la resolución de los conflictos armados, en las mesas de negociaciones y las acciones de posconflicto. Al ser una resolución de la ONU obliga a los países miembros a cumplirla.

movimiento estudiantil que aprovechar las elecciones para Senado y Cámara de Representantes de 1990, para impulsar el proceso de la “Séptima Papeleta”,²⁸ con la que consiguieron que los electores votarán mayoritariamente por la realización de una reforma constitucional que se concretó en la nueva Constitución de 1991(Quintero 2005, 3).

El nuevo ciclo político producto de la proclamación de nueva Constitución colombiana²⁹ tenía dos características, una de corte político y la otra económica. Por el lado político, ampliaba la democracia en el país, en tanto asume que Colombia era un Estado social de derecho, lo que significaba que el Estado se responsabiliza del cumplimiento de los derechos de ciudadanía. Por el lado económico, se profundiza las políticas neoliberales con las que se empezaría asentar reformas de flexibilización laboral, privatización de empresas nacionales y municipales, disminución del gasto social y reducción del aparato estatal, entre otras (García 2001).

Con la Nueva Constitución se marca un hito en la configuración del campo político del país, pues suponía una apertura democrática para que sectores sociales anteriormente excluidos participaran y fueran elegidos a través de elecciones democráticas, aunque se mantuvieron las acciones represivas y de violencia del Estado.

Este momento fue aprovechado por organizaciones de mujeres, en específico por colectivos de mujeres que junto con agrupaciones que pertenecían a sindicatos y partidos políticos, lograron introducir en la nueva Constitución el tema de los derechos sexuales y reproductivos. En este periodo, por primera vez, el término género aparece como una categoría reivindicada por los grupos feministas que estaban trabajando en proceso de la Asamblea Nacional Constituyente (Chaparro y Martínez 2017, 28).

²⁸ Se denomina “séptima papeleta” a esta forma de acción colectiva en la que el movimiento estudiantil de la 1990, promovió la introducción de una papeleta adicional como un séptimo voto en las elecciones de Senado, Cámara de representantes, Asambleas departamentales, Juntas de Administradoras Locales, Concejo Municipal y alcaldes para la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente para reformar la Constitución de Colombia que databa de 1886.

²⁹ La nueva constitución consagró en su como un Estado social de derecho (Art 1), soberanía popular (Art 3) y reconoce la diversidad étnica y cultural (Art 7). Avanzó en el reconocimiento de derechos y garantías sociales (Título II), civiles y políticos (Art. 11 al 41), económicos, sociales y culturales (Art. 42 al 77), derechos colectivos y medio ambiente (Art 78 al 82) (Vásquez 2006). También esta constitución amplió los derechos y los mecanismos de participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Es necesario dejar claro que, en este ciclo político del país, si bien las organizaciones de mujeres que hacían parte del MSMP, concentraron su activismo en la búsqueda de una salida negociada al conflicto, no estuvieron alejadas de las luchas por los derechos de las mujeres. De igual manera, aunque en un principio las organizaciones feministas estuvieron desarticuladas del MSMP, con el transcurso de tiempo, se unieron para realizar reivindicaciones conjuntas como leyes contra la violencia de género y a la incorporación del enfoque de género en los Acuerdos de paz. Inicialmente se articularon en torno a la Red Nacional de Mujeres³⁰ (Quintero 2005, 2).

En la nueva Constitución se lograron introducir algunos derechos para las mujeres, por ejemplo, se estableció como principio constitucional la igualdad entre hombres y mujeres, se incluyó la prohibición de discriminación por razones de género (Meertens 2007, 10), se permitió la disolución del matrimonio civil y religioso a través del divorcio, se garantizó el derecho a la igualdad de oportunidades, derechos y deberes entre parejas y protección especial para las mujeres durante el embarazo (Quintero 2005, 7 -17).

Sin embargo, existieron propuestas no fueron acogidas como que la redacción de la Constitución se hiciera con un lenguaje incluyente. De igual modo, no se alcanzó a insertar la concepción de la reproducción humana como un derecho, con lo que se buscaba el reconocimiento a la libre opción de la maternidad y las nuevas formas de conformar una familia (Chaparro y Martínez 2017, 41). A pesar de esto, la introducción de los derechos ya expuestos supuso el avance más importante en materia de género después del derecho al voto femenino en 1954.

Este nuevo ciclo político permitió un avance en la institucionalización del género al crearse entidades como: la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia que formularía política pública enfocada a las mujeres, pero la falta de interlocución con los grupos feministas llevaría a que esta institución no tuviera mucho impacto (Chaparro y Martínez 2017, 38). Ahora bien, el MSMP ha tenido logros, pero también dificultades que serán abordadas a continuación.

³⁰ Esta organización articula organizaciones diversas provenientes de varias regiones del país (Ramírez 1997, 90).

1.5. Luchas, logros y dificultades de los derechos de las mujeres en Colombia

Hay que destacar que en estos últimos treinta años se ha avanzado bastante en la institucionalización, la formulación de políticas públicas y leyes para la equidad de género (Wills 2002, 267). Estos logros responden a la suscripción y ratificación por parte del Estado colombiano de las declaraciones, protocolos y convenios internacionales en favor de los derechos de las mujeres.

De las leyes que más trascendencia han tenido en relación a la participación de las mujeres en la política hay que destacar la promulgación de la ley de cuotas o ley 581 de 2000,³¹ que establece que al menos el 30% de los cargos públicos (ejecutivos y judiciales) sean ocupados por mujeres. De igual manera, la ley 1475 de 2011, que exige a los partidos políticos que en la conformación de sus listas electorales deben incluir un mínimo del 30% de mujeres. En cuanto a “la Ley de cuotas puede decirse que en los altos niveles como ministerios y gabinetes de ciudades capitales se cumple en un alto porcentaje, pero en las instancias descentralizadas y a nivel local su cumplimiento es menor” (Quintero 2005, 20).

De las políticas de más largo aliento y, por ende, de las más importantes durante estos últimos años, está la ley 1257 de 2008 para prevenir, atender y sancionar las violencias contra las mujeres y el acuerdo 091 de 2003 que establece la formulación de la Política Pública de Mujer y Géneros.³² Este marco normativo habilitó a las administraciones municipales para la formulación de planes de igualdad de Oportunidades para las Mujeres, en el caso de Bogotá, este plan se formuló para los años 2004-2016 (Villarreal Méndez 2009, 15).

En cuanto a la baja participación representativa de las mujeres y las críticas frente a la diferencia que existe entre el derecho formal y la puesta en práctica del mismo, algunas parlamentarias decidieron crear la Bancada de Mujeres en el Congreso,³³ tanto para apoyar proyectos de equidad para las mujeres y para tratar de ampliar la representación de las mujeres en los espacios de decisión política y en los partidos (Villarreal Méndez 2009,10).

³¹ Esta se ve menguada en la medida que el sistema electoral colombiano que contempla el voto preferente es perjudicial para la posibilidad de elegibilidad de las mujeres, ya que la elección se convierte en más personalista que partidista, perjudicando a las mujeres que no tienen la misma trayectoria política que los hombres de su mismo partido (Quintero 2005, 20).

³² Se realizó este plan en el marco en los ordenamientos de las Leyes 051 de 1981 y 823 de 2003 en los que se insta para el cumplimiento de los Convenios y Pactos Internacionales ratificados por Colombia en materia de equidad de géneros.

³³ Están asesoradas por la Casa de la Mujer y Mujeres por Colombia.

Es necesario aclarar que todas estas leyes y políticas han costado años de trabajo de las mujeres, cabildeo institucional y movilización masiva. Pero sin lugar a dudas, las mayores dificultades para la conquista de sus derechos han estado vinculadas a la despenalización del aborto³⁴ y el reconocimiento de derechos a parejas del mismo sexo, específicamente lo que tiene que ver con el matrimonio igualitario y las uniones de hecho. Estas reivindicaciones han generado grandes controversias en sectores conservadores y religiosos.

1.6. Los sectores conservadores en la disputa por el género: la Iglesia católica y cristianos neopentecostales

A principios de este siglo XXI, la iglesia católica empezó a perder influencia en la población en lo referente a temas políticos, aunque no en los morales. La disminución de su poder se da en paralelo al proceso de secularización del Estado que se consolidó con la proclamación de la Constitución de 1991. Según Bastidas y Beltrán (2016), este proceso se caracterizó por limitar la experiencia religiosa al ámbito privado y en diferenciar y autonomizar las instituciones gubernamentales frente a la Iglesia, aunque esto no significó necesariamente la pérdida de influencia de la creencia cristiana en la vida cotidiana de las personas (Bastidas y Beltrán 2016, 206).³⁵

El poder de la Iglesia fue tan fuerte en Colombia que, durante el tiempo de la Violencia, incentivó la persecución a liberales, comunistas y/o ateos. Esta situación se repitió contra los sacerdotes y religiosos de la teología de la liberación, una tendencia progresista que fue proscrita por las altas jerarquías del clero en el país. No obstante, hay que reconocer que la Iglesia católica en los últimos años ha tenido un papel importante en la consolidación de salidas pacíficas al conflicto armado, sirviendo como mediadora y facilitadora en los acuerdos humanitarios y negociaciones de paz.

³⁴ “Se logró una sentencia de la Corte que despenaliza el aborto por tres causas (la violación, el grave riesgo de salud de la madre y por malformación del feto), después de muchas acciones que combinaron movilizaciones, plantones y alegatos jurídicos frente a la Corte Constitucional” (Villarreal Méndez 2009, 14). Aunque ahora la lucha es para que clínicas, hospitales y médicos cumplan con la sentencia, pues se niegan hacerlo escudándose en el derecho de objeción.

³⁵ Esto se evidencia con los resultados de la encuesta realizada por el Observatorio del Fenómeno Religioso de la Universidad Nacional de Colombia, en el que 94,1 % de la población colombiana se considera creyente, aunque solo el 27% pertenece a una iglesia y el 70,9% es católica y el 16,7% pertenece a la diversidad protestante (Beltrán 2012).

La iglesia católica tuvo un peso importante en definir las políticas de género en Colombia amparada en el poder que le dio la Constitución de 1886,³⁶ que le daba la facultad para definir los derechos a los que podía acceder o no las mujeres. Parte de la doctrina de la iglesia católica fue el mantener “sus definiciones éticas y morales en torno a la sexualidad y la reproducción humana como definiciones dominantes y legítimas en la sociedad colombiana hasta mediados del siglo XX” (Bastidas y Beltrán 2016).

La tensión más fuerte entre la iglesia católica con el movimiento de mujeres se produjo cuando estas últimas lograron alcanzar derechos como la aceptación de las uniones libres, el reconocimiento de los hijos concebidos y nacidos por fuera del matrimonio, el divorcio, la utilización de métodos anticonceptivos, la práctica de la sexualidad no reproductiva y la no discriminación a las madres solteras. Estos derechos incomodan a la Iglesia porque cuestionan el modelo de familia tradicional y la imagen de la mujer exclusivamente como madre (Bastidas y Beltrán 2016, 216).

La iglesia católica se ha opuesto a los derechos de las mujeres y de la población con orientación sexual diversa por décadas. De hecho, desde el primer intento por despenalizar el aborto en 1979 (Bastidas y Beltrán 2016, 227), ha mantenido una férrea oposición al reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos. Situación similar ocurrió con reivindicaciones como el matrimonio igualitario y la adopción infantil por parte de parejas gays, las cuales no son aceptadas por ninguna iglesia de fe cristiana.³⁷

Por su parte “todas las minorías religiosas, incluyendo los no creyentes, man[tuvieron] luchas por su legitimidad y por el reconocimiento de sus derechos” (Beltrán 2012, 221), lo que se dio únicamente durante la apertura democrática de 1991, cuando se reconoce el derecho a la libertad de culto, producto de la participación del movimiento evangélico en la Constituyente.

Desde hace más de veinte años, las iglesias cristianas neopentecostales han empezado a ganar espacios dentro del campo político colombiano. Por ejemplo, el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta, MIRA que hace parte de la iglesia “Dios Ministerial de Jesucristo

³⁶ Esta Constitución estuvo vigente hasta 1991.

³⁷ Para ilustrar esta afirmación, según la encuesta antes referenciada, el 66,7% de los colombianos se opone a la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, este porcentaje aumenta ostensiblemente entre las minorías religiosas. Así, el 94,1% de los testigos de Jehová, el 88,9% de los adventistas, y el 83,1% de los protestantes, están en contra de esta iniciativa (Beltrán 2012).

Internacional” cuenta con senadores y representantes en el Congreso de la República, que han impulsado leyes que buscan, por un lado, la judicialización y penalización frente a temas como la violación a menores, así como el apoyo de algunos derechos para las mujeres.³⁸ Esto se produce en parte porque la mayoría de su feligresía es femenina “y la representación de los evangélico-pentecostales en el Congreso ha estado en buena medida en manos de mujeres” (Beltrán y Quiroga 2017, 207).

El otro partido político de base neopentecostal que también ha ido adquiriendo importancia política en los últimos años, es el Movimiento Significativo de Ciudadanos -Libres, liderado por el pastor Ricardo Arias quien fue candidato a la alcaldía de Bogotá en el año 2015, con el lema trabajar por la familia, en esa ocasión obtuvo 90.288 de votos correspondiente al 3,33% de la votación. Su representante cuando llegó al Senado promovió, sin que fuera aceptada, la creación de un Ministerio de Familia (2008). Igualmente, este grupo pretende impulsar leyes para “prohibir el aborto y fortalecer el modelo de familia tradicional” (Beltrán y Quiroga 2017).

De igual manera, existen otros movimientos políticos cristianos que tienen fuerte influencia en el Congreso de la República como el Movimiento de Unidad Cristiana, el Partido Nacional Cristiano, el Frente de Esperanza, el grupo Compromiso Cívico y Cristiano por la Comunidad, la Misión Carismática Internacional (Beltrán y Quiroga 2017, 197). Esta última iglesia ha sido aliada de los partidos de derecha, en las pasadas elecciones (2014) han apoyado a los candidatos del partido Centro Democrático, y la elección de que fuera presidente en 2002, Álvaro Uribe Vélez su base electoral es del 15% del total de votantes (Beltrán y Quiroga 2017, 200).

En síntesis, después de los pocos cambios sociales y políticos presentados en Colombia después de la proclamación de la nueva Constitución en 1991 y algunas negociaciones de paz con la insurgencia, surge el Movimiento Social de Mujeres por la Paz, que politiza el rol de

³⁸ Entre las leyes que han impulsado este partido político, está la ley 1257 contra todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, prohibición del alcoholismo en condición de embarazo (ley 1385 de 2010), ampliación de la licencia de maternidad de 12 a 14 semanas antes del parto (ley 1468 de 2011), castigo económico y penal a la discriminación por sexo, religión, ideología u orientación sexual en Colombia, protección a las víctimas de ataques de ácido, cirugías reconstructiva y estéticas gratis (ley 1639 de 2013), educación gratuita para las mujeres víctimas del conflicto armado (ley 1448 de 2011), Ley Natalia Ponce que incrementa las penas por ataques por ácido (ley 1773 de 2016), y son coautores de ley que exige a los partidos incluir mínimo 30% de mujeres en la lista de candidatos (ley 1475 de 2011). Ver <https://partidomira.com/historico-leyes-movimiento-mira/>

las mujeres, iniciando un proceso de activismo por los derechos humanos que posibilita mayor incidencia de las mujeres en el campo político.

Entre los logros que hay que destacar están: la consolidación de sus organizaciones, la construcción de una identidad propia y el posicionamiento de alternativas de solución a la guerra con perspectiva de género. Indiscutiblemente, el activismo de las organizaciones de mujeres y feministas, ha permitido que en la actualidad se cuenten con una serie de derechos garantizados en la Constitución, además son una muestra de que, en medio de las tensiones, se pueden construir procesos de articulación organizativa para luchar por las transformaciones democráticas en el país desde un enfoque de género. Sin embargo, existen sectores conservadores de las iglesias cristianas (católica y neopentecostal) que se oponen a los cambios que suponen el reconocimiento de derechos de las mujeres y colectividades LGTBI.

2. El género en las negociaciones de paz de la Habana

El movimiento social de mujeres por la paz y el movimiento feminista en Colombia han tenido la posibilidad de articularse en torno a demandas conjuntas como la exigencia de la participación de las mujeres en las mesas de negociación, al tiempo, que se han tenido que movilizar de manera separada para obtener reivindicaciones de género en momentos distintos. Esto se debe a que los gobiernos de turno han respondido de manera diferente al tema de la garantía de los derechos de las mujeres y la construcción de la paz. Es decir, la institucionalidad de género y las negociaciones con las guerrillas se han concebido como dos procesos que van por caminos separados (Chaparro y Martínez 2017, 47).

Por ejemplo, durante el gobierno de César Gaviria (1990-1994) existió apertura para negociar la paz, pero no existió posibilidades de abordar el tema de género. Por su parte, la administración de Ernesto Samper (1994-1998) tuvo una posición cerrada frente a las negociaciones de la paz, pero permitió la institucionalización de la política de género. En el gobierno Andrés Pastrana (1998-2002) se desarrollaron negociaciones de paz, pero limitó las pocas instituciones abiertas en la administración anterior para atender los asuntos de género (Villarreal Méndez 2009). Durante el periodo presidencial de Álvaro Uribe (2002-2010), tanto el tema de los diálogos con la insurgencia como el género no tuvieron ninguna clase de avance. Finalmente, en el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018), se desarrollaron negociaciones de paz, al tiempo que se aprobaron leyes relacionadas con el tema de género, aunque estas siguen quedándose en el plano formal.

El hito más importante para los derechos de las mujeres en Colombia, en relación a la participación, tiene que ver con la inclusión de mujeres en la mesa de negociación y la adopción del enfoque de género en el Acuerdo final. En lo que sigue se describe la forma en que se consolidó el proceso de negociación de paz en la Habana, para pasar a mostrar posteriormente la manera que se incluyó el enfoque de género en los Acuerdos de paz y describir cómo se presentó la disputa por el género en el plebiscito por la paz.

2.1. Las negociaciones de Paz de la Habana el inicio de un nuevo ciclo político en Colombia

Las negociaciones de paz de la Habana lograron redefinir la manera en que los actores políticos se encontraban posicionados en el campo político colombiano. Con estas negociaciones se tenía la confianza de que permitirían, por una parte, una reapertura democrática de la política colombiana, ya que suponía la posibilidad de participación política de la guerrilla, en el parlamento, el senado y el ejecutivo, etc. Por otra parte, ampliaba la posibilidad de inserción en la política a nuevos sectores sociales.

Estos diálogos se iniciaron en secreto después de que las FARC mostrarán voluntad política para negociar a través de la entrega de secuestrados a un grupo de ciudadanos llamado colombianos y colombianas por la paz, una organización que impulsó los acercamientos entre la insurgencia y el gobierno con la ayuda del gobierno venezolano de Hugo Chávez. De la misma manera, las FARC expresaron en un comunicado público el fin de las “retenciones a personas” como forma de cobrar tributos económicos para el sostenimiento de la guerrilla, lo cual hacía parte de la ley número dos de [esta] insurgencia”³⁹ (Lozano 2014, 17).

Es así como las partes deciden sentarse en la mesa en medio del conflicto, lo que fue denominado como una fase exploratoria, en la que acordaron discutir sobre seis puntos: política de desarrollo agrario integral, participación política, víctimas, fin del conflicto y solución al problema de las drogas ilícitas e implementación, verificación y refrendación del acuerdo. En estas negociaciones se reconoció que la paz es una construcción que involucra a toda la sociedad, la necesidad de impulsar el desarrollo económico y social como una condición para superar el conflicto, la necesidad de ampliar la democracia y la búsqueda de

³⁹ La guerrilla de las FARC durante su actividad insurgente emitió tres leyes que se cumplían en las zonas que controlaban. La primera, era una reforma agraria; la segunda, un impuesto revolucionario del 10% a las empresas y personas con más de un millón de dólares; la tercera, castigo a funcionarios corruptos a través de multas o expropiación (Periódico La Nación 23-08-2000).

soluciones eficaces para superar las causas del conflicto. Sin embargo, en estas negociaciones no se discutió el tema de la doctrina militar y económica del Estado colombiano (Lozano 2014, 22).

Lo que permitió el inicio de las negociaciones de paz, fue la aceptación por parte del gobierno de Santos de la existencia de un conflicto armado y el fracaso de la solución militar al mismo. Una postura contraria a la adoptada por Álvaro Uribe, que precisamente sustentó el mantenimiento de la guerra a través de la doctrina de Seguridad Democrática, la cual negaba la posibilidad de diálogos de paz con la insurgencia, considerado que las acciones de estas organizaciones armadas eran actos terroristas (Lozano 2014).

El reconocimiento oficial del conflicto armado significó tres cosas fundamentales. En primer lugar, aceptar el Derecho Internacional humanitario con el objetivo de humanizar la guerra. En segundo lugar, aceptar el carácter político de la guerrilla. Finalmente, establecer el principio de diferenciación entre combatientes y no combatientes. Este último componente fue exigido por las organizaciones sociales que pedían que se les distinga de los actores armados, ya que el Estado había tratado las manifestaciones, protestas y oposición política como parte de acciones impulsadas por la insurgencia.

Una vez que se comunicó públicamente las negociaciones de paz, se inició la fase de diálogo que se llevó a cabo en la Habana con la ayuda de los gobiernos de Cuba, Venezuela y Noruega (Lozano 2014). En estos diálogos se impulsó la participación de la población civil por medio de foros en la que estuvieron presentes 1.600 personas pertenecientes a 522 organizaciones sociales del ámbito nacional, “154 eran de partidos políticos, 166 movimientos políticos, 143 de organizaciones campesinas, y 139 de organizaciones de mujeres” (Lozano 2014, 66).

También se realizaron foros académicos en los que se mostraron las experiencias de transición a la paz de otros países como Uruguay, Salvador, Sudáfrica y Filipinas. La conclusión en todas estas acciones, fue la de exigir la inclusión de las mujeres en la mesa de negociación y transversalizar el enfoque de género en todos los puntos de la agenda de paz.

Tabla 2.3 Línea de tiempo hitos de la negociación entre el gobierno nacional y las FARC

Fecha	Suceso
18 octubre, 2012	Instalación de la mesa de conversaciones en Oslo, Noruega
19 noviembre, 2012	instalación de la mesa de conversaciones en la Habana, Cuba
26 de mayo, 2013	Primer Acuerdo parcial: Política de Desarrollo Agrario Integral
4 de noviembre, 2013	Segundo Acuerdo parcial: Participación Política
16 de mayo, 2014	Tercer Acuerdo parcial: Solución al problema de las drogas ilícitas
7 de marzo, 2015	Acuerdo sobre limpieza de Minas antipersonal
23 de septiembre, 2015	Cuarto Acuerdo parcial: Víctimas del conflicto armado.
12 de mayo, 2016	Acuerdo para brindar seguridad y estabilidad jurídica al Acuerdo Final y garantizar su cumplimiento.
15 de mayo, 2016	Acuerdo para retirar de las FARC a los menores de 15 años y reintegrarse a la vida civil.
10 de junio, 2016	Acuerdo para poner en marcha un esfuerzo conjunto de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito Briceño (Antioquia).
23 de junio, 2016	Quinto Acuerdo parcial: fin de conflicto (cese al fuego y garantías de seguridad).
26 de septiembre, 2016	Firma del Acuerdo Final en Cartagena
2 de octubre, 2016	Victoria del “No” en el plebiscito nacional
24 noviembre, 2016	Firma del Acuerdo ajustado en Bogotá
30 de noviembre, 2016	Aprobación de nuevo Acuerdo de paz por parte del Congreso de la República
8 de diciembre, 2016	Otorgamiento del Nobel de paz al presidente Santos

Fuente: Rettberg y Quiroga (2018, 192)

2.2. El segundo ciclo de activismo de las mujeres por la paz y el enfoque de género en los Acuerdos de la Habana

En este proceso el MSMP exigió ser tenido en cuenta como un actor importante en las conversaciones de paz. Este reclamo permitió que se ampliara la participación a sectores de la sociedad civil como las víctimas y las mujeres en la mesa de negociación. Es así que comienzan a darse reuniones entre las delegaciones de las FARC y el gobierno con las víctimas. En estas primeras reuniones las organizaciones de víctimas exigen que sean incluidas en las negociaciones temas relacionados con el impacto que dejó la guerra en los cuerpos de las mujeres. Producto de esta exigencia se realizaron tres reuniones entre organizaciones de mujeres, con organizaciones LGBTI y expertas nacionales para tratar el tema de violencia sexual en el marco del conflicto armado (Corporación Humanas y CIASE 2017, 35).

Mientras las reuniones transcurrían, se conformó la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, formada fundamentalmente por académicos, 13 hombres y una sola mujer (María

Emma Wills).⁴⁰ Estos investigadores tenían el propósito de establecer las causas del conflicto armado. La falta de representación de las mujeres, condujo a que sus organizaciones enviaran cartas a las dos delegaciones expresando su consternación por la escasa participación de mujeres en los trabajos de la Comisión Histórica y porque no se mencionaba el tema de la violencia sexual.

Anteriormente, organizaciones que hacen parte de la Cumbre Nacional de Mujeres por la Paz,⁴¹ realizaron dos encuentros nacionales con organizaciones de mujeres y víctimas para construir una agenda de paz conjunta desde un enfoque de género que sería llevada para ser discutida en la mesa de negociación.⁴² En el primer encuentro (2013), se congregaron mujeres provenientes de todas las regiones del país para formular las propuestas de paz con enfoque de género. En el segundo encuentro (2016) se establece la urgencia de conformar una Comisión de la Verdad⁴³ de las Mujeres para recopilar testimonios de víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado (Mesa 2015, 231).

Producto de los encuentros de mujeres, las reuniones con la mesa de negociación y las exigencias de las mujeres se decidió crear la subcomisión de género⁴⁴ y transversalizar todos los puntos del Acuerdo desde esta perspectiva, y exigir mayor participación de mujeres en la mesa de conversación. Es así que como la insistencia del movimiento feminista y de

⁴⁰ Asesora de la Dirección General del Centro Nacional de Memoria Histórica. Licenciada en Ciencias Política de la Universidad de los Andes. Uno de sus textos, trata el tema de violencia sexual, el cual recibió mención honorífica en el Premio Montserrat Ordoñez en la sección LASA Colombia 2012 (Centro Nacional de Memoria Histórica).

⁴¹ Convocó a 449 mujeres representantes de diferentes regiones y sectores (Ávila 2017, 231). Estas tenían como propósito recopilar todos los aportes realizados por las mujeres en relación a los puntos del acuerdo para transversalizar el enfoque de género.

⁴² En un comunicado conjunto entre el gobierno y la insurgencia se establece que el enfoque de género incorpora ocho ejes temáticos: “Acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones; garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y personas con identidad sexual diversa del sector rural; promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación, toma de decisiones y resolución de conflictos; medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres; acceso a la verdad, a la justicia y a las garantías de no repetición; reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por mujeres como sujetas políticas; gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y movimientos LGTBI para su participación política y social, y sistemas de información desagregados”. Comunicado conjunto N° 82. Habana, Cuba, 24 de Julio de 2016. Consultado en <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-82-la-habana-cuba-24-de-julio-de-2016>

⁴³ Es un órgano temporal, de carácter extra-judicial, que se ha creado históricamente en procesos de transición (de dictaduras a la democracia y de conflictos armados a la paz) para esclarecer patrones de violencia. Consultado en <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/comision-verdad-proceso-paz/index.html>

⁴⁴ El 21 de julio de 2016 se da conocer a través del comunicado número 81 suscripto por el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC la conformación de la subcomisión de género conformada por cinco delegadas del gobierno y cinco de la guerrilla.

organizaciones de mujeres permite por primera vez en la historia colombiana que, de los diez plenipotenciarios firmantes de los Acuerdos con el Gobierno, tres fuera mujeres (Chaparro y Martínez 2017, 12).

Las personas que lideraron la subcomisión de género fueron Victoria Sandino,⁴⁵ por parte de las FARC, y María Paulina Riveros⁴⁶ por parte del gobierno. Posteriormente, en el año 2015 fueron escogidas por el gobierno Nigeria Rentería⁴⁷ y María Ángela Holguín⁴⁸ para ser parte de las negociaciones (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016). De igual forma, 40 mujeres participaron por parte de la delegación de las FARC-EP y 75 por parte de la delegación del Gobierno en el seno de alguna comisión o instancia en las negociaciones (Corporación Humanas 2017, 6-7).

Tabla 2.4. Composición de las instancias de negociación del proceso de paz entre las FARC y el Gobierno Nacional

Composición Mesa de Negociación	Hombres	Mujeres
Plenipotenciarios(as)	17	3
Suplentes	8	2
Mesas de Apoyo a la Mesa de Negociación	13	25

Fuente: Información extraída de Chaparro y Martínez (2016, 70).

El hecho de constituir una subcomisión de género y haber nombrado a mujeres por parte de las delegaciones para que se hicieran cargo del tema, fue un logro para el movimiento de mujeres, aunque esto no significó que se le diera la importancia debida, puesto que en “en la práctica no siempre le fueron asignados tiempos y espacios específicos” (Corporación Humanas y CIASE 2017, 29). En más, en algunos momentos, la Subcomisión fue considerada como una instancia sin mayor relevancia dentro de la mesa de negociación. De igual forma, hizo falta la participación de mujeres en la mesa que trataba asuntos relacionados con justicia, además en ocasiones se invisibilizaba el liderazgo de las mujeres por parte de las dos delegaciones.

⁴⁵ Actualmente hace parte de la dirección nacional del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común – FARC. Portavoz en el proceso de paz por parte de la guerrilla de FARC, fue comandante de esta guerrilla por varios años. Encabezó la subcomisión de género de la Habana.

⁴⁶ Se despenó en la negociación de la Habana, actualmente es la Vicefiscal general de la nación. Abogada de la Universidad Externado de Colombia, asesora jurídica de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en el gobierno de Uribe (La silla vacía).

⁴⁷ Alta Comisionada para la Mujer para la mesa de la Habana. Actualmente es Defensora Delegada para los derechos de los indígenas y las minorías étnica. abogada de la Universidad Gran Colombia (La silla vacía).

⁴⁸ Ministra de Relaciones Exteriores, política de la Universidad de los Andes (La Silla Vacía).

A esto se suma, que las decisiones tomadas por la subcomisión seguían dependiendo de las jerarquías de la organización guerrillera y del gobierno. De ahí, que las responsables de ambas delegaciones decidieron trabajar articuladamente como estrategia para hacer valer su palabra ante la Mesa de Conversación. También aprovecharon la influencia de actores internacionales como Leila Zerrougui y Zainab Bangura, representantes especiales de la ONU (Corporación Humanas y CIASE 2017, 32), para respaldar su labor dentro de las conversaciones.

Por otra parte, algunas de las mujeres que hicieron parte de la subcomisión no necesariamente tenían los conocimientos suficientes sobre temas de género, por tanto, debieron pedir capacitación en temas como la resolución 1325, y profundizar en el conocimiento de los problemas de las mujeres en las regiones. Fue recurrente que la subcomisión se apoyara en “la presión internacional y (...) de la prensa, que facilitaron su participación en determinadas reuniones o escenarios donde inicialmente no habían sido convocadas” (Corporación Humanas y CIASE 2017, 39).

En todo este proceso, la Subcomisión de Género logró convertirse en un referente internacional y nacional “no solo por el carácter histórico que tiene su existencia en el marco de un proceso de paz, sino por la inclusión del enfoque de género en el Acuerdo final” (Corporación Humanas y CIASE 2017, 36). De igual manera, se acordó crear una instancia especial para garantizar el enfoque de género en la implementación del Acuerdo final.

A pesar de este logro, no todas las organizaciones de mujeres quedaron satisfechas con el trabajo de la subcomisión. Algunos grupos criticaron que dentro del enfoque de género no se incluyera una perspectiva étnica, lo que hizo que las mujeres afrodescendientes no se sintieran representadas en lo acordado (Ávila 2017). A continuación, se muestran algunos de los puntos en los que se incluyó el enfoque de género.

Tabla 2.5. Puntos del Acuerdo en los que se incluyó el enfoque de género

Punto del Acuerdo	Aspectos claves en relación al enfoque de género
<p>Punto 1: “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas afirmativas como acceso especial de las campesinas al fondo de tierras, a subsidio integral y a crédito especial para la compra de tierras. • Formalización de la propiedad en igualdad de condiciones, representación equilibrada de hombres y mujeres en las instancias de alto nivel para la formulación de lineamientos generales de uso de la tierra.

	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría legal y formación especial para las mujeres sobre sus derechos y el acceso a la justicia, con medidas específicas para superar las barreras que dificultan el reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres sobre la tierra. • Acceso a becas con créditos condonables e incremento progresivo de los cupos técnicos, tecnológicos y universitarios en las zonas rurales.
Punto 2: “Participación Política: hacía una apertura democrática para construir la paz”	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el ejercicio del derecho a la participación de las mujeres en las instancias que abordan el tema de garantías para la oposición. • Asistencia legal y técnica para la creación, promoción y el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales de mujeres, jóvenes y población LGBTI. • Protección especializada, individual, colectiva e integral para las mujeres elegidas popularmente, defensoras de derechos humanos y lideresas sociales.
Punto 4: “Solución al problema de las Drogas Ilícitas”	<ul style="list-style-type: none"> • En el Programa Nacional Integral de Sustitución -PNIS, se incorporará a las mujeres como sujetos activos de los procesos de concertación en la sustitución voluntaria. • Fortalecimiento de la participación y las capacidades de las organizaciones campesinas de mujeres rurales para el apoyo técnico, financiero y humano. • El programa nacional de intervención tendrá un enfoque diferencial y de género para que las acciones que se implementen en materia de consumo responden a realidades de las consumidoras y los consumidores, y que tengan en cuenta la relación entre el consumo de drogas ilícitas y la violencia de género, especialmente con la violencia intrafamiliar y la violencia sexual.
Punto 5: Víctimas	<ul style="list-style-type: none"> • La “Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición”, evidencie las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las mujeres, a través de la creación de un grupo de trabajo de género que contribuya con tareas específicas de carácter técnico y de investigación, como la preparación de audiencias de género. • La Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, se contará con un equipo de investigación especial para casos de violencia sexual. • Los delitos en los que las mujeres se han visto afectadas de manera específica y grave, como el acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual, así como la sustracción de menores de edad, el desplazamiento forzado y el reclutamiento de niños y niñas, se determinó que no serán amnistiables. • Las víctimas de desplazamiento que viven fuera del país, se implementaran procesos colectivos de retornos con enfoque de género, que incluya su grupo familiar.

Fuente: Datos del documento ABC Enfoque de género en los Acuerdos para la finalización del conflicto armado. Oficina para el alto comisionado para la paz. La Habana, julio 23 de 2016.

2.3. La disputa por el género en los Acuerdos de paz de la Habana

En las últimas décadas las reivindicaciones de género han sido objeto de controversia en el escenario nacional. En especial la aprobación de leyes que llevaron a la despenalización del aborto en tres casos excepcionales, la aprobación del matrimonio igualitario y la reivindicación de la adopción por parte de parejas homosexuales, han provocado una fuerte reacción por parte de sectores neoconservadores, que encabezados por iglesias neo-pentecostales y católicas han establecido un fuerte rechazo a la garantía de derechos para las mujeres y comunidad LGTBI.

Como parte de las estrategias de los grupos neoconservadores para atacar algunos de los logros del Movimiento de Mujeres y LGTBI, se han utilizado términos como el de “ideología de género”, para instaurar en el imaginario colectivo una carga negativa a la categoría género. Como establece Nancy Prada (2017) existen dos sucesos que agudizan esta confrontación. El primero de ellos, relacionado con la controversia que surge a propósito de la orden del Ministerio de Educación Nacional, MEN, que obligaba a todos los planteles educativos a revisar sus manuales de convivencia⁴⁹ con el propósito de acabar con conductas discriminatorias contra la diversidad sexual. Es así que el MEN, que era dirigido por Gina Parody,⁵⁰ diseñó una cartilla titulada “Ambientes escolares libres de discriminación” para facilitar la inclusión de cambios para garantizar la tolerancia frente orientaciones e identidades sexuales diversas en las instituciones educativas (Prada 2017, 217-219).

Es así que, de manera tergiversada, líderes evangélicos que ocupaban cargos públicos, rechazaron las directrices del MEN por considerar que la ministra, una mujer lesbiana, “basada en su “condición”, pretendía adelantar una “colonización homosexual” en los colegios” (Prada 2017, 219). Esto condujo a movilizaciones masivas por parte de padres y madres de familia, feligreses de las iglesias evangélicas y católicas que exigían que las cartillas fueran retiradas de los establecimientos educativos. Como resultado de estas

⁴⁹ Esto se realizó en cumplimiento de la sentencia T 478/15 de la Corte Constitucional que obligaba al MEN para realizar acciones para la creación de un Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Un proceso que se hizo como parte de acciones correctivas del Estado frente a la discriminación que realizaron los planteles educativos a las personas con orientaciones diversas, en específico por el caso de Sergio Urrego que se suicidó el 4 de agosto de 2014 producto de la discriminación que sufrió por ser gay.

⁵⁰ Abogada, fue representante a la Cámara (2002-2006), Senadora de la República (2006-2009), excandidata alcaldía de Bogotá (2011), Alta Consejera Presidencial para los asuntos de la capital (2012-2013).

movilizaciones se removió a la ministra de su cargo,⁵¹ el retiro de las cartillas de los colegios, así como la derogación de la orden de revisión de los manuales de convivencia por parte del MEN.

El segundo suceso que agudiza la disputa de género en Colombia se presenta con la convocatoria del plebiscito en el que la población “debía responder con un Sí o un No a una única pregunta: ¿Apoya usted el Acuerdo final para la terminación del conflicto y construir una paz estable y duradera?” (Prada 2017, 222). El resultado de esta consulta fue el triunfo del No, por un margen estrecho con un 50,21% de la votación, es decir 6.431.376 de votos, frente al 49,78%, correspondiente a 6.377.482 de votos por el Sí, con una abstención de un 62,57%, según datos de la Registraduría Nacional Electoral.

Los partidos políticos de centro-derecha, conservadores, iglesias neopentecostales y católicas lideraron la opción del No, rechazando los Acuerdos de paz pactados en la Habana. Estos grupos se posicionaron en contra de los puntos pactados en lo referente a Justicia Especial para la Paz-JEP-, participación política de las FARC y reparación víctimas, pero a lo que más terminaron por oponerse fue a la supuesta introducción de la “ideología de género” en los Acuerdos de paz. Los sectores neoconservadores consiguieron que una parte del electorado rechazaría los Acuerdos, fomentando un pánico moral en la población, al considerar al género, como una amenaza que “socava las relaciones naturales del matrimonio y la reproducción” (Franco 2013, 70).

En la otra parte, se encontraban los sectores que apoyaban la opción por el Sí, entre los que se encontraban una coalición de partidos liberales, de centro-izquierda, movimientos sociales, organizaciones de víctimas, de mujeres, LGTBI y algunos sectores del cristianismo progresista. Estos sectores basaron su campaña en la pedagogía de los Acuerdos, tratando de explicar cada uno de los puntos del Acuerdo final.

Como consecuencia del triunfo del No, se introdujeron cambios en lo pactado inicialmente. Incluyendo las peticiones de los sectores que encabezaron la campaña ganadora. Según un estudio de la Fundación Ideas para la paz -FIP, el comité que redactó las propuestas del no,

⁵¹El 30 de agosto de 2016 Parody fue retirada de su cargo para hacer parte de la campaña por el Sí en el plebiscito por la paz. Finalmente, el 30 de diciembre después de los resultados de esta consulta popular renuncia a su cargo en el MEN.

que fueron un total de 175, encontró que un 60% de estas propuestas enfatizaban en el punto de drogas ilícitas, un 51% en el tema de víctimas y un 50% en el enfoque de género (Fundación Ideas para la Paz 2016). En lo que tiene que ver con este último punto, varias de las propuestas estuvieron enfocadas en eliminar la palabra género, así como a las referencias a la identidad y orientación sexual diversa.

La consecuencia de estos dos sucesos para Nancy Prada es que los sectores neoconservadores lograron reanimar “una suerte de sentimiento de legitimidad de quienes siempre se han opuesto a las libertades sexuales y la transformación de los arreglos de género” (Prada 2017). Sin embargo, los derechos que han conseguido las mujeres a lo largo de este periodo que hemos denominado nuevo ciclo político se han convertido en ley, lo que hace difícil revertirlos. Igualmente, su experiencia organizativa les ha permitido articular acciones para enfrentar la arremetida neoconservadora, que a través del miedo ha pretendido evitar las transformaciones que vienen dándose después de varias décadas de lucha.

La disputa por el género en las negociaciones de paz, se ha constituido como un hecho histórico sin precedentes. Esto se debe, en primer lugar, a que la creación de una subcomisión de género, la participación política de mujeres y colectividades LGTBI en la mesa de negociación y la transversalización del enfoque de género en el Acuerdo final, representa uno de los más grandes logros en las luchas por la igualdad de derechos de género, aunque persistan las dificultades en llevarlos a la práctica. En segundo lugar, implicó que sectores conservadores, la iglesia católica y grupos religiosos neopentecostales, evidencian el temor que experimentan a las transformaciones sociales, creando un nuevo fantasma denominado “ideología de género”. Un término con el que pretenden provocar pánico moral para incentivar reacciones en contra de las ganancias alcanzadas por el movimiento de mujeres y feminista, el cual sigue peleando por transformar las profundas desigualdades sociales que existen entre hombres y mujeres.

Tabla 2.6. Línea del tiempo Subcomisión de Género

Fecha	Suceso
23-24 de octubre, 2013	Cumbre Nacional de Mujeres y Paz
27 de noviembre, 2013	Inclusión de mujeres como plenipotenciarias del Gobierno (María Paula Rivero Y Nigeria Rentería)
07 de junio, 2014	Se instala la subcomisión de género
07 de septiembre de 2014	Se instala la Subcomisión de género
15 de diciembre, 2014	Primera visita de organizaciones de mujeres a la Mesa de Conversaciones en el marco de la Subcomisión de género
11 de febrero, 2015	Segunda visita de organizaciones de mujeres a la Mesa de Conversaciones en el marco de la Subcomisión de género
06 de marzo, 2015	Tercera visita de organizaciones de mujeres a la Mesa de Conversaciones en el marco de la Subcomisión de género
25 de mayo, 2015	Se reúne la Subcomisión de Género con Zainab Bangura, Representante Especial de las Naciones Unidas para el tema de violencia sexual en el conflicto
18 de junio, 2015	Reunión con expertas se reúnen con la Mesa de Conservaciones para analizar las dimensiones de la violencia sexual en los Acuerdos de justicia transicional
18 de junio, 2015	La Subcomisión de Género se reúne con las senadoras Gloria Inés Ramírez y Ángela Robledo para abordar el tema de género en el punto 5 de víctimas
21 de junio, 2015	La Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto y la Subcomisión de género reciben una capacitación de expertas sobre Resolución 1325
25 de agosto, 2015	Grupo de diez mujeres representantes de ONG se reúne con la Subcomisión de Género para compartir sus propuestas sobre víctimas de violencia sexual
18 de mayo, 2016	Visita de trece excombatientes de doce procesos de paz a la Subcomisión de Género
24 de junio, 2016	Anuncio sobre la inclusión del enfoque de género en los Acuerdos de los puntos 1, 2, 4

Fuente: OACP 2018, 300-301

Capítulo 3

Mantener o subvertir el pacto de género y sexual de la nación: la posición de los actores el campo político y en el Acuerdo de Paz

Introducción

El proceso de paz de la Habana (2012-2016) abrió un nuevo ciclo político democrático en el país, lo que representaba para algunos sectores excluidos de la participación en el campo político una ventana de oportunidad para posicionar sus reivindicaciones en el espacio público. Sin embargo, la apertura del campo político como consecuencia de los Acuerdos de paz, terminó suponiendo un cierre del mismo; producto de una estrategia de las élites para evitar a cualquier costo que actores sociales marginalizados logaran ser incluidos en el sistema democrático colombiano.

En este sentido, el proceso de paz se transforma en una forma de construcción o defensa del pacto social de la nación colombiana en la que dos polos ideológicos mostraron públicamente su ideal sobre el proyecto nacional y de género. Se pueden dividir estos sectores políticos entre: los profesionales y los profanos. Los primeros sectores tienen posiciones privilegiadas en el campo político y están representados por partidos políticos tradicionales,⁵² grupos políticos económicos dominantes, la iglesia católica, etc. En los segundos, se hallan sectores con posiciones marginales o excluidas del campo como son los partidos de izquierda,⁵³ movimientos políticos independientes, iglesias cristianas neopentecostales y movimientos sociales de mujeres, campesinos, víctimas, etc.

Las negociaciones de paz de la Habana posibilitaron el reacomodamiento de las posiciones de los agentes dentro del campo político, lo que permitió que la condición de marginalidad de los profanos pudiera cambiar por una posición más favorable. Uno de los agentes que se fortalecieron en esta coyuntura fueron los movimientos políticos de las iglesias

⁵² Dentro de estos se ubican los partidos que han dominado el campo político desde el inicio de la república como son el Partido Conservador Colombiano PCC y el Partido Liberal Colombiano- PLC. Además, las facciones de estos, como son: Cambio Radical (Facción PLC), De la U (Fundado por Álvaro Uribe Vélez), Partido Centro Democrático (Fundado por Álvaro Uribe Vélez). Desde la década 1990 han existido otros partidos, pero no es hasta la reforma del 3 de julio de 2003 (Acto Legislativo número 01), que se estableció un nuevo "Régimen de Partidos Políticos y Sistema Electoral" que hizo posible que tuvieran mayores posibilidades de ingresar a la competencia electoral (Giraldo y Muñoz 2014).

⁵³ La izquierda durante el siglo XX ha tenido presencia con partidos políticos en la disputa electoral, aunque solo en algunas excepciones ha logrado hacerse con algunas alcaldías y gobernaciones (Bogotá, Nariño), por tanto, "ha estado en una condición de fuerza marginal, con escasos recursos institucionales [y] fragmentada en extremo" (Giraldo y Muñoz 2014, 396).

neopentecostales conservadoras,⁵⁴ que junto a la derecha colombiana conformaron una coalición política para pugnar por reformas a la Constitución Nacional y el Acuerdo de paz, al considerar que existía concepciones que se oponían a sus principios.

De igual manera, otros actores sociales históricamente marginados del campo político como las organizaciones de las mujeres, feministas y LGTBI, articulados en el Movimiento Social de Mujeres por la Paz (MSMP), lograron llegar a ser interlocutoras en la mesa de negociaciones, lo que permitió que sus demandas de género fueran recogidas en los Acuerdos y con ello ganar una mejor posición en el campo político.

Estos dos agentes con visiones políticas diferentes, fueron desplegando una serie de discursos con los que mostraban su punto de vista frente al nuevo pacto social representado en el Acuerdo de paz, esto constituyó en una lucha por modificar o conservar el pacto de género y sexual de la nación colombiana. Por esto, el propósito de este capítulo es analizar la posición política de estos agentes con relación al género. En la primera parte, se analiza desde una perspectiva histórica la trayectoria de estos agentes en el campo político. En la segunda, se estudia cómo los agentes sociales definieron las agendas con respecto al género dentro del campo político de la nación colombiana. En la tercera parte, se especifica la relación entre el discurso del género y la posición política de los agentes durante las negociaciones de paz.

1. Las trayectorias y posiciones de los agentes sociales en el campo político: los profanos ingresan al mundo público

Después de las elecciones plebiscitarias del 2 de octubre de 2016, la ciudadanía que votó a favor de los diálogos de paz continuó movilizándose y haciendo presión para los negociadores no se levantarán de la mesa de diálogo en la Habana hasta no tener un Acuerdo concreto para terminar la guerra. Este hecho significó la renegociación del contenido de los Acuerdos con la coalición que lideró el No, lo que supuso un conjunto de reformas sustanciales a los Acuerdos firmados nuevamente el 24 de noviembre del 2018 y ratificados posteriormente por el Congreso de la República, que los incluyó en el marco de constitucionalidad.

El triunfo de la coalición del No hizo que el capital simbólico de estos grupos políticos se fortaleciera. Sus posiciones sobre asuntos como la Jurisdicción Especial Para la Paz, la

⁵⁴ Como se muestra en la tabla 1 de los anexos, no todas las iglesias cristianas evangélicas hicieron parte de la coalición del No al plebiscito (ver tabla 1)

solución a los cultivos de uso ilícito y la participación política de la FARC, etc., empezaron a legitimarse en una parte importante de la población. Es así como una parte de la coalición por el No, representados por un sector de la Iglesia Cristiana Neopentecostal (ICN), consiguieron que temas de política moral de la nación fueran discutidos en la mesa de renegociación y lograron revertir algunos de los derechos reconocidos a las colectividades LGTBI en el Acuerdo.

Este nuevo discurso conservador del sector de las ICN, no solo buscaba revertir lo pactado en la Habana sino ganar un lugar privilegiado dentro del campo político, utilizando una estrategia ya desplegada en otros países, logrando que la palabra "género" suscite sospechas en gran parte de la sociedad. El temor que causa esta retórica fue capitalizado posteriormente por varios partidos políticos durante las elecciones parlamentarias y presidenciales del año 2018 (Viveros Vigoya y Rodríguez Rondón 2017, 122).

Con esto se demuestra que la disputa sobre el género que se presentó a partir del plebiscito por la paz, tiene que ver con los posibles cambios al pacto de género y sexual que podrían haberse dado en el país con la implementación del Acuerdo de paz de la Habana, los cuales están relacionados con el impulso de la participación paritaria en los mecanismo y procesos de implementación, el reconocimiento de la diversidad de las identidades y orientaciones sexuales, la garantía de redistribución de los bienes, servicios, recursos y riqueza en igualdad para hombres y mujeres, la garantía al derecho a la verdad, justicia y reparación para las víctimas, y la comprensión de las mujeres y las colectividades LGTBI como sujetos de derechos y no solo como beneficiarios de programas estatales (Comunicado de las organizaciones de mujeres, La Habana-Cuba, 15 de diciembre de 2014).

Para estas organizaciones el enfoque de género implicaba el reconocimiento de las mujeres como las principales víctimas del conflicto armado y que por ende deberían generarse condiciones especiales de reparación en términos de acceso y titulación de tierras, participación política, y su derecho a la verdad, justicia, reparación y no repetición de los hechos victimizantes. Reconocía que delitos como la violencia sexual hacia las mujeres y colectividades LGTBI, es una estrategia de guerra, sometimiento y humillación de los adversarios y que los cuerpos de estas personas se convirtieron en “un botín de guerra”, lo que se constituían en crímenes de lesa humanidad, y, por lo tanto, no podían ser amnistiados para ninguno de los actores armados del conflicto (insurgencia, paramilitares y militares).

El enfoque pretendía responder a otras reivindicaciones históricas del MSMP, sobre la necesidad de la ampliación de la democracia y el reconocimiento de derechos para colectividades LGBTI como constructoras de paz. Al mismo tiempo, abría la posibilidad de transformación cultural para acabar con los estereotipos, discriminaciones, violencias y prejuicios que sufren las mujeres y la comunidad LGTBI en la sociedad (Viveros Vigoya y Rodríguez Rondón 2017, 123).

La disputa por la construcción del nuevo pacto social de la nación permitió el reacomodo de las posiciones de los profanos en el campo político para exponer en el espacio público sus ideas políticas. Además, era la oportunidad para que las ICN defendieran la política moral de la derecha colombiana y ratifican el pacto de género y sexual de la nación. Simultáneamente, permitió la consolidación del Movimiento Social de Mujeres por la Paz-MSMP- para constituirse como un actor de presión en el campo político. Sin embargo, este cambio de posiciones en el campo corresponde también a una serie de cambios políticos y sociales en la nación colombiana.

1.1. La nación imaginada por los profesionales: el pacto social de la exclusión

El pacto social de la nación colombiana fue construido por los profesionales, es decir, por las elites religiosas y políticas que dejó por fuera a los agentes que amenazaban el poder de los partidos políticos tradicionales y la iglesia católica, además que se construyó al margen de los intereses de la mayoría de los grupos étnicos y regiones del país. La nación fue construida de manera excluyente y fragmentada desconociendo las necesidades de las diferentes comunidades étnicas, territoriales, populares, etc., esto condujo a que la "nación" no pudiera cumplir su función de referencia imaginaria de unidad" (Perea Restrepo 2009, 123).

El pacto nacional fue trazado por los partidos políticos tradicionales (Liberal y Conservador), que se alternaron en el gobierno durante toda la historia de la República y solo fueron reemplazados hasta inicios del siglo XXI, además, se formó en medio de un sin fin de guerras yuxtapuestas entre sí (partidarias, sectarias, insurgentes, bandoleras, paramilitares, etc.). Las élites políticas, en vez de realizar reformas para dejar sin bases sociales y legitimidad política a las insurgencias, desplegaron todo el arsenal de la guerra sucia contra cualquier forma de oposición al régimen, erigiendo una nación en guerra permanente que instauró un pacto político y social excluyente.

La pretensión de unidad nacional sin cambios sociales, fue el proyecto de las élites colombianas, y a este propósito contribuyó la iglesia católica, que ostentó el monopolio de los privilegios religiosos hasta que se adelantó un proceso de secularización nacional y se promulgó la Constitución de 1991. El trabajo cultural, social, político e ideológico de la religión católica fue un factor definitorio para la construcción de la identidad y unidad nacional en el país (Beltrán 2013, 88).

Para el sociólogo William Mauricio Beltrán (2013) las transformaciones que se produjeron por cuenta de la migración de campesinos a las urbes y la concentración de la población en las ciudades principales de Colombia (Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla), la explosión demográfica y la falta de desarrollo productivo, hizo que la mano de obra no fuera absorbida por el sector formal de la economía, sino que fomentó la informalidad en todos los sectores de la sociedad incluido el religioso, sin embargo, el aumento de la demanda de mano de obra estimuló el ingreso de las mujeres al mercado laboral lo que incentivó su participación y autonomía en las esferas económicas y políticas del país (Beltrán 2013, 77).

Estas variaciones demográficas y económicas llevaron a un proceso de secularización del Estado colombiano que fue menguando la influencia de la iglesia católica y transformando la estructura tradicional de la familia, permitiendo que esta institución religiosa dejará de tener el control instituciones estratégicas del Estado, como los centros educativos, lo que favoreció a "la autonomización del campo cultural y el deterioro los mecanismos de reproducción transgeneracional del catolicismo" (Beltrán 2013, 78).

Esto estimuló algunos cambios en la nación entre los que hay que destacar, por un lado, que la iglesia católica dejará de tener el monopolio sobre la moral, la cultura y la educación de la ciudadanía, llevando a un proceso de pluralización religiosa y de entendimiento de ésta como una preferencia subjetiva y no como algo que se hereda. Por otro lado, se fueron modificando los roles tradicionales que ocupaban las mujeres y la moral sexual en la sociedad (Beltrán 2013, 82).

Por su parte, con la promulgación de la Carta Magna de 1991, que decretó el fin del monopolio de la representación electoral a los dos partidos políticos tradicionales, cediendo camino para que otras expresiones políticas pudieran emerger, aunque con grandes dificultades, permitiendo la entrada de otros agentes a la vida política del país. Esto hizo que

este pacto social de la nación excluyente se comenzara a desmontar a través de las demandas de otras expresiones políticas, que demostraron que la supuesta "nación homogénea" forjada por las élites podría fracturarse con la entrada de otros agentes al campo político.

1.1.1. El pacto social de género y sexual de la nación: la exclusión de las mujeres de la representación política

En el primer ciclo de apertura democrática en el país se cuestionó el ideal de la nación homogénea construida por las élites. En el nuevo pacto social forjado por la Asamblea Nacional Constituyente, reconoció algunos derechos a sectores excluidos, como las mujeres, las minorías étnicas y religiosas, lo que evidenció la apuesta de estos sectores históricamente marginalizados por la construir una nación más diversa.

Sin embargo, el nuevo pacto no transformó los cimientos del régimen político patriarcal, heterosexual, racista y clasista (Curiel 2013, 46). Es más, este pacto, continuó amparándose en instituciones tradicionales como la familia asumida como unión natural entre hombres y mujeres (por consanguinidad y parentesco), la maternidad como una obligación y la heterosexualidad como una norma, es decir, a pesar de los cambios se ratificó el pacto de género y sexual de la nación (Curiel 2013, 85). De igual manera, en materia de ampliación de los cargos de representación política para las mujeres, este ciclo político no significó cambios abismales, pues las mujeres continuaron excluidas de los espacios de decisión política tales como el Congreso de la República, entre otros.

A pesar de la apertura democrática hasta la fecha no se han brindado todas las garantías para que las mujeres participen políticamente. Como se muestra en la tabla 3.1, la representación femenina nunca ha superado el 20 % de los cargos públicos, y sigue sin cumplirse la ley de cuotas⁵⁵ en el Congreso de la República.

⁵⁵ La Ley de cuotas (1475 de 2011)- reglamenta la organización y el funcionamiento de los partidos y movimientos sociales, en donde contempla que “en virtud del principio de equidad e igualdad de género, los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades para participar en las actividades políticas, dirigir las organizaciones partidistas, acceder a los debates electorales y obtener representación política” (Ley 1475 de 2011, art. 1). Además, adopta un sistema de cuotas las listas de los partidos deben adoptar por lo menos el 30% de cada uno de los géneros (Ley 1475 de 2011, art. 28).

Tabla 3.1: Porcentajes de mujeres electas al Congreso de la República entre 1991 y 2018

Periodo	Cámara de Representantes	Senado
	%	%
1991-1994	8,6	7,2
1994-1998	12,7	6,5
1998-2002	11,8	13,4
2002-2006	12,6	9,8
2006-2010	8,4	11,8
2010-2014	12,6	16,6
2014-2018	19,9	22,5
2018-2022	18,1	23,4

Fuente: Información extraída de ONU Mujeres y PNUD (2018).

En la tabla 3.2 se observa que para la legislatura (2018-2022), únicamente en cuatro partidos políticos, Partido Verde, Coalición de la Decencia (Centro izquierda), Partido Mira (cristiano) y Opción Ciudadana (Derecha) se logró superar el 30% de la elección de mujeres. Mientras que sólo el 23,4 % de los senadores y el 18,1 % de los representantes de la Cámara elegidos fueron mujeres (ONU Mujeres, PNUD 2018, 4), a lo que se suma que sólo en 13 de los 32 departamentos del país, no se ha elegido a ninguna mujer como Representante a la Cámara (Misión de Información Electoral 2018).

Tabla 3.2: Porcentaje de curules en el Congreso (2018) obtenidas por mujeres según su partido político

Partido Político	Total de curules	Curules obtenidas por Mujeres	Proporción de curules obtenidas por mujeres
Centro Democrático	51	10	19,61%
Partido Conservador	35	9	25,71%
Partido Liberal	49	7	14,29%
Cambio Radical	46	6	13,04%
Partido Verde	19	6	31,58%
Coalición lista de la Decencia	6	3	50%
Partido Mira	4	3	75%
FARC	10	2	20
Partido de la U	39	8	20,51%
Opción Ciudadana	2	1	50%

Polo Democrático Alternativo	7	0	0
Otros*	8	0	0
Total	276	55	19,93%

Fuente: Sisma Mujer (2018).

* G.S.C. Colombia Justa Libres, AS, Mais, Movimiento Autoridades Indígenas De Colombia, CC La Mamuncia, C.C. Ancestral de Comunidades Negras Playa Renaciente

La exclusión en la política formal de las mujeres aumenta donde el poder del cargo es mayor (Phillips 1996). Con esto se constata cómo las mujeres y sus organizaciones se encuentran en una posición desfavorable en el campo político, como muestran, las últimas elecciones presidenciales en las que varias mujeres se candidatizaron al cargo más importante de la república, pero fueron llevadas por parte de sus partidos o movimientos políticos a aspirar al cargo de la vicepresidencia (Véase tabla 3.3).

Tabla 3.3: Mujeres candidatas a la presidencia y vicepresidencia de Colombia por partido político entre 1974-2018

Nombre candidata	Año	Partido/movimiento	Cargo de aspiración
María Eugenia Rojas de Moreno-Díaz	1974	Anapo	Presidencia de la República
Claudia Rodríguez de Castellanos	1990	Partido Nacional Cristiano	Presidencia de la República
Noemí Sanín	1998-2002 2010	Movimiento Sí, Colombia Partido Conservador	Presidencia de la República
María Emma Mejía	1998	Partido Liberal	Vicepresidencia de la República (Única mujer que ha sido Ministra Delegataria con funciones presidenciales, en enero de 1998)
Ingrid Betancourt	2002	Verde Oxígeno	Presidencia de la República
Clara López Obregón	2014 2018	Polo Democrático Alternativo Alianza Social Independiente ASI	Presidencia de la República Vicepresidencia de la República
Aida Abella	2014	Unión Patriótica	Presidencia de la República
Martha Lucía Ramírez	2010 2014 2018	Partido Conservador Centro Democrático	Precandidata presidencial Presidencia de la República Vicepresidencia de la República (Electa 2018-2022)
Viviane Morales	2018	Partido Somos	Presidencia de la República
Piedad Córdoba	2018	Poder Ciudadano	Presidencia de la República
Claudia López	2018	Coalición Colombia	Vicepresidente de la República
Ángela María Robledo	2018	Colombia Humana	Vicepresidente de la

			República
Imelda Daza	2018	FARC	Vicepresidente de la República

Fuente: Navarrete Cardona "Las mujeres que disputan la presidencia" 9 de febrero 2014.

Pese a este panorama, las organizaciones de mujeres y feministas se han constituido en un actor político con propuestas estructuradas, organizaciones sólidas y nuevos liderazgos políticos. La trayectoria de liderazgo de estas organizaciones en procesos comunitarios, territoriales y de base, han ido ganando visibilidad en el espacio público durante los últimos veinte años,⁵⁶ mostrando con esto, como afirma Bourdieu (2001a) que los movimientos sociales son “la expresión de una fuerza que no encuentra canales de salida ni de expresión lógica ordinaria del mundo político” (Bourdieu 2001a, 24), y, por tanto, tienen que abrir unos nuevos.

Las organizaciones de mujeres y feministas pese a tener capitales desiguales y un poder simbólico disminuido llevan décadas luchando por ampliar las fronteras del campo político, con lo que han conseguido mover los límites de lo que se consideraba como legítimamente político y lo que no. Esto lo han alcanzado realizando acciones de politización de sus demandas, saliéndose de lo estrictamente institucional y burocrático e introduciendo una perspectiva de género en la política pública.

Es así como estas organizaciones han aprendido a incidir en el campo político desde los márgenes. Esto es posible, precisamente, al dar la lucha por cambiar los principios de clasificación del mundo social (Bourdieu 2001a, 17), lo que significa hacer ver y hacer creer que existen otras formas legítimas para ejercer la política y transformar el pacto de género y sexual de la nación.

Ahora bien, como se afirmaba anteriormente, las organizaciones de mujeres y feministas, no fueron los únicos actores que a raíz de las aperturas democráticas encontraron la oportunidad para poner en el espacio público sus demandas. Las iglesias neopentecostales también lograron obtener algunos beneficios en la construcción del nuevo pacto social.

⁵⁶ Véase tabla 2 de los anexos

1.1.2. La ratificación del pacto de género y sexual de la nación: las iglesias cristianas neopentecostales

El proceso creciente de pluralización del campo religioso, en un país que hasta hace poco era dominado casi por completo por la fe católica (Beltrán 2013), ha llevado a que, en la actualidad, el movimiento "cristiano evangélico", que incluye las diversas corrientes pentecostales y protestantes, aumente significativamente el porcentaje de sus creyentes (Beltrán 2013, 14). Una de las razones para que este hecho se haya presentado, tiene que ver con que las iglesias neopentecostales⁵⁷ se han convertido en empresas religiosas con vínculos políticos electorales, lo que les da fuerza para posicionar su doctrina religiosa en el campo político.

Al inicio las iglesias neopentecostales se consideraban apolíticas y pregonaban una ética del quietismo y apatía a la participación política, lo que explica porque durante el siglo XX, no quisieron ser parte de la política formal (Beltrán 2013, 304). Estas corrientes heredaron del protestantismo proveniente de misiones de los Estados Unidos⁵⁸ su aversión al comunismo y principios relacionados como la solidaridad y la responsabilidad social, en tanto, consideran que la transformación de la sociedad se realiza a través de la buena conducta del individuo.

Esto revela porqué nunca se acercaron a corrientes teológicas más progresistas como la teología de la liberación⁵⁹ (Beltrán 2013, 304), y se aproximaron más a posturas individualistas como la teología de la prosperidad.⁶⁰ Conjuntamente, ejercen una férrea oposición a teorías científicas que cuestionan su sistema doctrinal (Beltrán 2013, 134). Es

⁵⁷ El pentecostalismo es una corriente religiosa que articula tradicionales ancestrales, adapta sistemas religiosos populares y étnicos con prácticas y dispositivos modernos. Este movimiento también se caracteriza por: 1. El reconocimiento de Jesucristo como salvador, 2. La importancia del bautismo y la plenitud de espíritu Santo cuya evidencia de iluminación es la posibilidad de hablar en lenguas (glosolalia). 3. Sus actos litúrgicos se basan en realizar curaciones. 4. Su escatología se basa en interpretaciones apocalíptica y premilenaria. 5. Énfasis en las prédicas testimoniales. 6. Privilegia la oralidad combinando elementos emocionales y teatrales en sus rituales (música, predica, besos, abrazos) 7. Utilización de medios de comunicación para aumentar el número de fieles (Beltrán 2013, 139-140).

⁵⁸ Protestantes que vinieron a misiones a América Latina durante la década de 1930 (Córdova 2018).

⁵⁹ Corriente teológica nace después que la Iglesia católica realizará el Concilio Vaticano II (1962-1965), pregonando su opción para con los pobres, esto hizo que se convirtiera en una corriente tanto religiosa como política, ganando muchos adeptos durante la época revolucionaria de América Latina en las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX. La teología de la liberación fue atacada en el seno de la propia iglesia, especialmente por Juan Pablo II, al considerar que se trataba de la unión del cristiano con el marxismo (Beltrán 2013, 83).

⁶⁰ La teología de la prosperidad considera que el ostentar una buena fortuna económica se muestra la gracia (bendición) divina. Según esta teología un buen cristiano debe mostrar las gracias del señor a través de la adquisición de los bienes económicos y de consumo.

más, para algunas de estas congregaciones problemáticas sociales como la violencia y la pobreza son explicadas como la influencia del demonio en la sociedad.

Es a finales de los años 80 y principios de los 90, que estos grupos religiosos consideraron la "evangelización" como un deber del creyente, con esto empezaron a realizar proselitismo evangélico con el propósito de expandir su doctrina por medio de la política, en la tabla 3.4 se muestra la proliferación de partidos políticos en esta etapa.

Tabla 3.4 Partidos políticos de origen pentecostal entre 1991-2018

Partido Político	Iglesias	Año fundación
Partido Nacional Cristiano	Misión Carismática Internacional.	1989
Movimiento Unión Cristiana	Confederación Evangélico Colombiano (CEDECOL)	1989
Partido Compromiso Cívico Cristiano por la Comunidad (C4)	Cruzada Estudiantil y Profesional de colombianos (CEPC)	1992
Partido Cristiano de Transformación y Orden (Pacto)	Centro de Alabanza Oasis	2000
Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA)	Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional	2000
Movimiento Político Colombia Justa y Libres	Iglesia Tabernáculo de la Fe, Manantial de Vida Eterna, Misión Paz a las Naciones Centro Mundial de Avivamiento, La Casa en la Roca, Centro Cristiano Empresarial Fe en Acción, Misión de Restauración de Avivamiento y de las Naciones de Pereira, Centro Misionero Bethesda y Centro Cristiano de Cúcuta	2017

Fuente: Ortega Gómez y Bastidas Meneses (2018,116-117)

Las primeras organizaciones neopentecostales que lograron convertir el capital de fidelidad de sus megaiglesia⁶¹ en capital político, al hacer que sus feligreses se convirtieran en votantes fue el Partido Nacional Cristiano (PNC),⁶² impulsado por la Misión Carismática Internacional

⁶¹ Se refiere a organizaciones pentecostales urbanas que crecen en número de fieles con gran rapidez, prefieren atraer dentro de sus fieles a personas de clases medias y personalidades de prestigio social. Según Beltrán (2013) tienen las siguientes características: 1. El culto que realizan es de tipo masivo con apariencia de espectáculos. 2. Cuentan con el número elevado de fieles. 3. Tiene la capacidad de articular lo local y lo global en el marco de las lógicas del capitalismo internacional. 4. Cuentan con grandes infraestructuras ("sus templos cumplen las funciones de las catedrales católicas" (Beltrán 2013, 226)). 5. Ofrecen una amplia gama de servicios (educativos, espirituales, laborales, etc.). 6. Acuden al uso de dispositivos tecnológicos de última generación como medios masivos de comunicación (Beltrán 2013, 227), que ha sido claves para expandir su mensaje y doctrina. 7. El liderazgo carismático de los pastores les permite obtener dividendos en el campo religioso, además en el campo económico y político. 8. Se constituyen en empresas familiares. 10. Hace lectura de la biblia con fines proselitistas (Beltrán 2013, 230).

⁶² Nació en 1989-2006 abriendo la puerta para la participación de los cristianos en política. Mientras duró hasta su desaparición, logró obtener representaciones en el Congreso de La República, el Concejo de Bogotá y la

(MCI).⁶³ El objetivo de este partido era la “cristianización de la política”, es decir, lograr que los gobernantes legislen según los preceptos cristianos (Beltrán 2013, 306).

Desde ese momento los partidos y candidatos cristianos han participado en elecciones legislativas, alcanzando algunos escaños en el Concejo de las ciudades más importantes, la Cámara de representante y unos pocos en el Senado de la República. Su intención de “cristianizar la política” va tan en serio, que en varias oportunidades se han candidatizado a la alcaldía de Bogotá⁶⁴ y a la presidencia de la República.⁶⁵ Sin embargo, su fuerza electoral se concentra en lugares de representación locales, como las Juntas de Acción Comunal, JAL, Concejos departamentales y municipales. Con todo, los cristianos no se han unificado como una bancada⁶⁶ para adelantar proyectos en beneficio de su comunidad, al contrario, la relación entre grupos cristianos dentro de campo político, se caracteriza “por la rivalidad más que por la cooperación” (Beltrán 2013, 334).

El estilo de liderazgo de los candidatos cristianos en la política, se caracteriza por ser una nueva especie de cacicazgo, haciendo que sus feligreses deleguen su total confianza al pastor como político. Esto corresponde a una práctica propia del mundo rural, que encuentra en los sectores urbanos-populares y medios la posibilidad de continuidad para ejercer prácticas clientelistas cambiando favores religiosos por votos (Beltrán 2013, 147).

Sin embargo, por más que pareciera que estos líderes tienen el poder de conversión de fieles en votos, la obtención de las curules para los pastores cristianos en algunas de las corporaciones sigue siendo una tarea muy difícil. Para el periodo 2010, el porcentaje de votos de partidos cristianos en el Senado representó el 2.9%, para el 2014 fue el 2,28%⁶⁷ y en el 2018 apenas alcanzaron el 2% de la votación total (MOE 2018). Lo que “pone en cuestión la

Constituyente de 1991, garantizaron que quedara la libertad de conciencia y de cultos como derechos de los colombianos, además, consiguieron que se mantuviera en el preámbulo de la Constitución la palabra Dios (Luigi Parra Forero. "Renace el Partido Nacional Cristiano". Las dos orillas, 23 de noviembre de 2017, <https://www.las2orillas.co/renace-el-partido-nacional-cristiano/>)

⁶³ La MCI es una de las organizaciones pentecostales fundada en 1983. Constituye una de las megaiglesias con mayor éxito en relación al crecimiento en fieles e infraestructura.

⁶⁴ Carlos Alberto Baena (2007) candidato alcaldía de Bogotá por el partido Mira.

⁶⁵ Claudia Castellana (1990) candidata presidencial por el PNC; Viviane Morales (2008) candidata presidencial por Partido Somos y Jorge Trujillo (2008)

⁶⁶ La Ley de bancadas 974 de 2015, establece que se puede realizar bloques cohesionados de parlamentarios integrados por personas elegidas bajo el aval de un mismo partido político o en torno a factores étnicos, regionales y de género (Congreso Visible s.f.).

⁶⁷ En el 2014 las 3 curules del Partido Mira solo le fueron reconocidas hasta el 2018 después del Consejo de Estado (MOE 2018)

capacidad de los pastores pentecostales para transformar en votos la fidelidad [de sus] congregaciones” (Beltrán 2013, 338).

En lo que se refiere a los partidos políticos cristianos, solamente el partido MIRA, desde 2000, ha estado constante en la lucha electoral presentándose en todas las elecciones parlamentarias. Para otros pastores políticos la alternativa para llegar algún cargo de representación, es obtener el aval político de partidos políticos (laicos) especialmente de derecha⁶⁸. En el año 2018, se funda el movimiento político Colombia Justa y Libres, una coalición de iglesias cristianas con la que pretenden llegar a instancias de poder bajo la bandera del cristianismo. En la tabla 3.5 se hace una descripción de las principales megaiglesias neopentecostales según su tamaño y filiación política.

Tabla 3.5: Descripción de las megas iglesias neopentecostales según número de fieles, ciudades, sedes nacionales e internacionales, filiación política, número de representantes en el Congreso y posición en el plebiscito por la paz

Megaiglesias	Número aproximados de fieles	Ciudad	Sedes políticas nacionales	Sedes políticas internacionales	Filiación política	Representantes en el Congreso (2018-2022)	Posición en el plebiscito (2016)
Centro Misionero Bethesda	50.000	Bogotá	219	3	Colombia Justa y Libres	3	No
Centro Cristiano Internacional	50.000	Cúcuta	90	7	Colombia Justa y Libres	3	No
Manantial de Vida Eterna	40.000	Bogotá	4	0	Colombia Justa y Libres	3	No
Misión Carismática Internacional	120.000	Bogotá	102	40	Partido Cambio Radical Partido Centro Democrático Partido Nacional Cristiano	1	No

⁶⁸ Partido de la Unidad Nacional "U", Cambio Radical, Colombia Viva, Convergencia Ciudadana (Estos dos últimos partidos han sido cuestionados porque varios de sus representaciones obtuvieron su curul a través de los favores de los paramilitares, escándalo conocido como "parapolítica").

Casa Sobre la Roca	10.000	Bogotá	27	4	Colombia Justa y Libres.	3	No
Centro Mundial de Avivamiento	40.000	Bogotá			Colombia Justa y Libres	3	No
Misión de Paz a las Naciones	17.000	Cali			Colombia Justa y Libres	3	No
Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional	2.500.000	Bogotá	372	102	Partido MIRA	3	Sí

Fuente: Beltrán (2013, 228-229) y datos de prensa⁶⁹

A pesar del proceso de pluralización religiosa que ha tenido Colombia en los últimos años, la iglesia católica no ha perdido incidencia en el campo político. En los últimos años se ha mostrado como la abanderada de la defensa de la vida, los derechos humanos y la paz. Su papel como facilitadora y veedora en las negociaciones de paz, rescates humanitarios, treguas de cese al fuego, etc., ha sido muy importante y habla de su influencia en la política.

Lo visto hasta aquí, muestra cómo los sectores ICN tienen una agenda clara para “cristianizar la política”. Esta agenda además de pretender ganar escaños en el Congreso de la República para obtener derechos para las minorías religiosas, también tiene como objetivo ratificar el pacto tradicional de género y sexual de la nación, y en este sentido, están dispuestos a disputar cualquier proyecto que pretenda cambiarlo.

2. Las agendas de género en el campo político de la nación colombiana: Entre la ortodoxia y la herética.

La acción política es una lucha por reproducir o transformar las divisiones, oposiciones y clasificaciones que se hacen del mundo social. El nuevo pacto social construido en los Acuerdos de paz de la Habana significó para los sectores ICN, la posibilidad de desplegar una estrategia de conservación de la *doxa* que naturaliza y niega las desigualdades de género, raza, clase, al considerar que es más importante la unidad (nacional y familiar) (Bourdieu 1985, 99). No obstante, emergieron grupos de mujeres, colectividades LGBTI, populares y étnicos que en su condición de marginación dentro del campo político pretendieron realizar una subversión del pacto de género y sexual de la nación a través de la construcción de un enfoque

⁶⁹ La nueva disputa por los votos cristianos". El Espectador, 16 de enero de 2018
<https://www.elespectador.com/elecciones-2018/noticias/politica/la-nueva-disputa-por-los-votos-cristianos-articulo-733714>

de género en los Acuerdos de paz. En lo que sigue se mostrarán los discursos que definieron las agendas de género ortodoxas (sectores ICN) y heréticas (MSMP).

2.1. El Movimiento Social de Mujeres por la Paz: los discursos heréticos del género

La categoría género es utilizada por las teóricas feministas para denunciar cómo las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, y las diversas formas de violencias hacia las mujeres, producen desigualdades. La relevancia internacional que adquirió esta categoría en la década de los noventa llevó a que en países de América Latina se aprobaran leyes para garantizar la educación en sexualidad en las escuelas, derechos para que las mujeres tuvieran acceso a métodos anticonceptivos, políticas para erradicar la violencia hacia las mujeres y algunos derechos para minorías sexuales. Esto marcó un punto de inflexión en el reconocimiento de los derechos relativos a la equidad de género y diversidad sexual (Viveros Vigoya y Rodríguez Rondón 2017).

En Colombia estos derechos se garantizaron por cuenta de las sentencias proferidas por la Corte Constitucional, garantizando algunos derechos sexuales, reproductivos y civiles. De igual manera, se adquirieron derechos que atendían a los impactos diferenciados y desproporcionados del conflicto armado en la vida y los cuerpos de las mujeres, indígenas, negras, niños, niñas y adolescentes.

Esto demuestra que las agendas de las organizaciones de mujeres y colectividades LGTBI se articulan a un despertar mundial para transformar las desigualdades sociales. Sin embargo, la agenda del MSMP cuenta con demandas de género propias, marcadas por definiciones sobre el género que recalcan las consecuencias de la dominación en sus cuerpos, vidas cotidianas y comunidades.

Las agendas políticas de las mujeres son entonces una apuesta por acabar con las desigualdades que produce “la idea que existe una esencia femenina y que la diferencia de sexo-género proviene de la naturaleza” (Bernal 2017, 249). De ahí que el género sea una categoría cuya utilidad política dependa de la posición de cada mujer y organización en el campo político. Desde este punto de vista, el género es usado por las organizaciones de mujeres y feministas para provocar una especie de subversión herética a la *doxa* dominante ratificada en el pacto social de la nación (militarista, racista, heteronormativa, clasista y patriarcal).

2.1.1. Las agendas políticas diversas del Movimiento Social de Mujeres por la Paz

Las organizaciones de mujeres han trabajado por la consolidación de agendas políticas relacionadas con su participación política en las decisiones del país. La experiencia más significativa la tendrían en la Asamblea Nacional Constituyente (1991) en la que lograron el derecho a la igualdad. De igual manera, realizaron acciones para demandar y proponer alternativas negociadas al conflicto armado colombiano durante los diálogos de paz promovidos por el gobierno en el Caguán, con las FARC (1998-2002) y Santa Fe de Ralito, con las AUC (2003). Es por esto, que cuando inician las conversaciones entre el gobierno y las FARC en la Habana (2012-2016), las organizaciones sociales de mujeres y feministas, ya contaban con una agenda política común, logrando que algunas de sus reivindicaciones fueran incluidas en el Acuerdo de paz.

Ahora bien, es necesario mencionar que la categoría género no siempre ha sido parte del discurso de las organizaciones de mujeres, puesto que algunas construyeron sus agendas desde una perspectiva de derechos de las mujeres, ya que consideraban que era una categoría abstracta que invisibiliza al sujeto de la opresión. Sobre este respecto, María Eugenia Sánchez de la Casa de la Mujer -CM- señala:

(...) la Casa de la Mujer desde su constitución siempre ha tenido en su agenda programática política el tema de la paz, y la paz desde un lugar filosófico, político y feminista, entonces en ese sentido, hablamos de derechos dentro de una mirada más estructurada desde la perspectiva de los derechos de las mujeres (María Eugenia Sánchez, coordinadora CM, conversación con la autora, Bogotá, 18 de abril de 2018).

Las agendas políticas de las organizaciones de mujeres mantienen un discurso que unifica la perspectiva feminista con los temas de la paz, especialmente, apostando a la desmilitarización de la vida y territorios de las mujeres. Es así, que organizaciones como la Casa de la Mujer, la Ruta Pacífica, la Red Nacional de Mujeres, etc., se identifican políticamente con una ética antimilitarista; para Sandra Luna de la Ruta Pacífica de las Mujeres, RPM-:

(...) se declara feminista, pacifista, antimilitarista y noviolenta, y empieza hacer todo un ejercicio de trabajo de formación con las organizaciones que la integran para construir un acumulado político sobre lo que significan esos principios, el tema de la negociación. A que le apostamos, a la desmilitarización de la vida civil, y empezamos a llenar de contenidos a formarnos y a trabajar muy fuerte el ejercicio de incidencia (Sandra Liliana Luna,

coordinadora RPM, conversación con la autora, Bogotá, 02 de marzo de 2018).

Otro de los discursos que tiene fuerza en la construcción de las agendas de las organizaciones de las mujeres, es el del reconocimiento de las mujeres como víctimas, con esto se busca romper la concepción masculinista que impide que hablen de dolores y vulnerabilidades en la esfera pública, lo que hace que se convierta en un discurso herético, pues acaba con el silencio que las revictimiza (Rodríguez Sánchez 2017, 59). De igual manera, es una apuesta política por superar la visión de las víctimas como sujetos pasivos y necesitados de la protección del Estado; al contrario, este discurso promueve, que se vean como interlocutoras políticas para la construcción de políticas de paz, que se les vea:

Como ciudadanas, lo que implica alejarse de la idea de que la condición de víctima debe perpetuarse, para tenerla como persona en condición de discapacidad definitiva. El fin del conflicto es una oportunidad para que las mujeres víctimas, en su capacidad de trascender el dolor que genera el hecho victimizante, se conviertan en constructoras de paz (Cinco Claves 2017, 5).

El discurso antimilitarista de alguna de las organizaciones de las mujeres, llevo a que estas se negaran a participar en las conversaciones de paz del Caguán entre el gobierno de Andrés Pastrana y la guerrilla de las FARC (1998-2002), en las que por primera vez las mujeres asisten a unas mesas de negociación,⁷⁰ la razón para no ir al Caguán, para María Eugenia Sánchez de la CM, es por qué;

(...) fuimos muy críticas con el formato, con la metodología, por dos razones, primero: una fundamental para nosotros que era un formato que las organizaciones iban se sentaban, pero estamos en medio de las FARC armadas, así le pusieran un clavel al fusil, no es irrelevante, que vas y decís un poco de cosas y eres crítica, pero teniendo el fusil al lado, pero además impresentable para nosotras, que somos antimilitaristas, y pacifistas, pero es que va la sociedad civil a dialogar con unos actores armado. Y segundo, la metodología era, tú hablas y hablas y había un grupo que recoge y sistematiza, eso no era una interlocución, eso era simplemente que te escuchaban, y para eso no tenía que hacer ese despliegue tan impresionante, y por eso nosotras no fuimos al Caguán directamente, pero si estuvimos en

⁷⁰ Es importante decir que algunas organizaciones asistieron al Caguán exclusivamente a la Audiencia pública especial sobre mujeres, crecimiento económico y empleo el 25 de junio de 2000.

todo el proceso (María Eugenia Sánchez, coordinadora CM, conversación con la autora, Bogotá, 18 de abril de 2018).

Sin embargo, durante el Caguán, algunas ONG convocaron a organizaciones de la sociedad civil para hacer una agenda mínima de paz.⁷¹ De esta experiencia surge la plataforma LGBTI por la Paz -PLGBTIP-, incluyendo en su agenda el tema de la paz, y exigiendo el reconocimiento de las afectaciones sobre los cuerpos de las personas LGBTI en la guerra. Este proceso fue significativo, para Edgar Robles de la PLGBTIP “se visibiliza un movimiento más organizado, más fuerte, con mayores reivindicaciones, con mayor claridad en lo que se puede hacer en el marco de la paz, de hecho, se crea un discurso que es el cuerpo primer territorio de paz” (Edgar Robles, líder PLGBTIP, conversación con la autora, 13 de febrero 2018).

Existieron demandas construidas desde un discurso herético, por ejemplo, la reclamación de darle una salida negociada al conflicto armado, que por mucho tiempo no tuvo ninguna clase de acogida en la opinión pública del país, especialmente en el periodo presidencial de Álvaro Uribe (2002-2010), para quien no existía un conflicto armado, sino una amenaza terrorista y narcotraficante. Este enarbolo un discurso de criminalización a la población civil, campesinos, afrodescendientes, indígenas, defensores de derechos humanos y organizaciones de mujeres. Además, fomentó la militarización de la sociedad civil “con la entrega de armas a los campesinos, el pago por informaciones que delataran integrantes de grupos armados, entre otras políticas” (Bernal 2017, 12).

En este ambiente totalmente adverso, organizaciones como la Ruta Pacífica de las Mujeres, la Organización Femenina Popular, colombianos y colombianas por la paz, entre otras, fueron logrando poco a poco que se legitime la necesidad de la salida política al conflicto. Según Magda Alberto de la Instancia Especial de Mujeres y Género, IEMG-; “el movimiento social de mujeres llevaba diciéndole al país desde hace muchos, muchos años, que la salida tiene que ser política y negociada” (Magda Alberto, Bogotá, representante IEMG, conversación con la autora, 13 de marzo de 2018).

Durante este periodo se fortaleció la política guerrillera, que llevó al aumento de los casos de violación de derechos humanos y al proceso de desmovilización con las AUC en 2003. En

⁷¹ Ver Grupo de Paz de Planeta Paz. 2007. *Agenda Mínima de Paz*. Bogotá: Planeta Paz.

esta negociación no se dio espacio para la participación de la sociedad civil. En este sentido, organizaciones de mujeres, como Iniciativa de Mujeres por la Paz, Sisma Mujer, la Ruta, entre otras, mantuvieron su agenda el discurso de las afecciones al cuerpo de las mujeres en el marco del conflicto, especialmente denunciaron que la violencia sexual se convirtió en una táctica de guerra perpetrada por todos los actores armados. Para la investigadora Diana Gómez, “cuando se estaba en el proceso de desmovilización paramilitar, para nosotras era toda una tarea que se reconociera que las mujeres vivían la violencia de manera específica, y que los mecanismos de justicia debían adaptarse a las necesidades de las mujeres” (Diana Gómez, investigadora UA, conversación con la autora, 05 de marzo de 2018); una demanda que no fue tomada en cuenta por ese gobierno.

Estos antecedentes muestran que las organizaciones de mujeres ya contaban con unas trayectorias y agendas políticas en el momento que inicia las conversaciones de paz en la Habana. Se puede decir entonces, que el enfoque de género que se implementa en la Habana fue una apuesta de años del MSMP concretada después de algunas experiencias negativas en otros Acuerdos. Sus demandas pretendían una transformación cultural en las relaciones asimétricas de género. El discurso de un enfoque de género para transformar las injusticias históricas contra las mujeres, fue calando al principio en los plenipotenciarios, como lo muestra el discurso del jefe negociador del gobierno en el que dice:

El sexo es una condición dada, mientras que el enfoque de género toca concepciones de carácter cultural que han generado estructuras de comportamiento social, que son históricas, en el sentido de que son productos sociales no deterministas. Son construcciones que abarcan patrones de comportamiento y de valoración asignados a cada género. Dijo Simone de Beauvoir: ‘no se nace mujer, se llega a serlo’. Y hoy podríamos agregar también: “no se nace hombre, se llega a serlo (De la Calle 2016)⁷².

El discurso de Humberto de la Calle, retoma elementos de la filósofa Simone de Beauvoir, en ella interpreta la construcción de lo femenino como lo otro (lo negado) de la identidad masculina dominante (Herrera 2001, 190). Aunque esta perspectiva ha sido ampliada por la

⁷² De la Calle, Humberto. 2016. “Humberto de la Calle habla sobre la inclusión del enfoque de género en los acuerdos de paz”. Discurso, La Habana, 24 de julio.
<http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/prensa/declaraciones/Paginas/humberto-calle-habla-sobre-inclusion-enfoque-genero-acuerdos-paz.aspx>

teoría feminista, el citar esta frase, muestra una intención por evidenciar las desigualdades históricas que existen entre hombres y mujeres que con el Acuerdo pretendían cambiarse.

Ahora bien, aunque el enfoque de género recogió demandas históricas de las organizaciones de las mujeres y LGTBI, en la construcción de las demandas se produjeron intensos debates internos dentro del MSMP. Por ejemplo, para algunas organizaciones hacía falta que el enfoque de género estuviera acompañado de un punto de vista antirracista e interseccional. Para otras organizaciones se convirtió en un punto de partida para construir una propuesta política feminista propia, como es el caso de las mujeres de la FARC, quienes ahora hablan de “feminismo insurgente”, o las colectividades LGTBI quienes trabajan desde una perspectiva deconstructivista del género.

2.1.2. Las otras agendas de género: las demandas de las mujeres negras e indígenas, colectividades LGTBI y excombatientes

El MSMP ha venido construyendo una agenda de género que comprende que no todas las organizaciones tienen posiciones políticas homogéneas en temas como el antimilitarismo, lo heteronormado y lo antirracista. Esto evidencia que las agendas de género no pueden representar ideas uniformes de las necesidades de las mujeres, y que “no puede por sí misma[s] explicar todas las subordinaciones que sufren” (Curiel 2011, 213).

Los debates que se han presentado al interior del MSMP, cuestionan la idea de mujer como un sujeto colectivo dado, al contrario, recalcan sobre la necesidad de reconocimiento de la diversidad de la experiencia de ser mujer a partir de otras condicionantes sociales como son la clase, la étnica, la sexualidad, la religión, etc. En las agendas de género de la Habana, algunas de las organizaciones de mujeres, fueron agregando otros discursos al enfoque, al articular esos otros condicionantes.

Para ilustrar este asunto, las organizaciones de mujeres negras trataron de incluir en el enfoque de género la perspectiva antirracista.⁷³ Precisamente, esta perspectiva (que no fue incluida en el Acuerdo) pretende que se reconociera que la desigualdad que afecta a las mujeres negras está atravesada por discriminaciones sexistas y racistas, las cuales fueron

⁷³ Para Ochy Curiel (2011), el racismo es una forma de dominación “estructural e institucional, que se liga a procesos de colonización y esclavitud históricos y a políticas de militarización, de la industria de armas y a políticas neoliberales” (216)

exacerbadas en la guerra, llevando a que sus cuerpos fueran violentados y sus territorios saqueados, despojados, empobrecidos y profanados por todos los actores armados.

Si bien, las organizaciones de mujeres negras articularon sus agendas a las demandas colectivas del MSMP, no dejaron de cuestionar la dificultad que tienen para que los asuntos étnicos sean tenidos en cuenta en el discurso del movimiento de mujeres, además que fueran incluidos en el Acuerdo, pues sólo en los últimos días, antes de que se tuviera el documento final, el enfoque étnico fue incorporado, para las mujeres negras, el enfoque antirracista según Bibiana Peñaranda de la Red Mariposas de Alas Nuevas Construyendo Futuro -RMANCF-, hace referencia a:

La recuperación de la dignidad de las mujeres negras, con el reconocimiento de sus saberes ancestrales, la recuperación del puesto digno que tienen que ocupar en la sociedad, no de subordinación como nos han querido tener. Creo que el enfoque de género no lo ha tenido esto en cuenta, no abrieron la mente para eso, tampoco las mujeres mestizas ayudaron para que eso fuera así, de hecho, el gobierno fue el que más pugnó para que el enfoque étnico no se reconociera, porque para ellos no era una comisión (Bibiana Peñaranda, líder RMANCF, conversación con la autora, Buenaventura, 11 de abril de 2018).

Una situación similar acaeció en la escogencia de las representantes que harían parte de la Instancia Especial de Mujeres y Género, pues las mujeres afrodescendientes no fueron incluidas en esta instancia. “El Acuerdo final no incluyó un enfoque étnico de género, y en vez de corregir este asunto en la instancia de alto nivel de género, la CSIVI ha dejado a las mujeres afrodescendientes como las únicas sin asiento”.⁷⁴

Esta situación llevó a que en el 2017 crearán el Movimiento de Mujeres Negras como una estrategia de fortalecimiento autónomo, ya que se sentían excluidas del movimiento negro pues no reconoce las desigualdades de género y del movimiento feminista ya que desconocen las problemáticas étnicas, sobre este respecto Clara Valdez de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, CNOA-, afirma que este movimiento surge,

(...) de organizaciones y plataformas afro, cimarrón, PCN, la red de mujeres departamental,

⁷⁴Carolina Ávila, “Mujeres de la Instancia Especial de Paz”. El Espectador, 29 de julio de 2017, <https://colombia2020.elespectador.com/pais/conozca-las-siete-mujeres-que-velaran-porque-el-enfoque-de-genero-del-acuerdo-sea-una-realidad>

las afrocaribeña y otras, logramos como consolidar un espacio autónomo para las mujeres negras, hasta el momento vamos encaminando un proceso interesantísimo, con un movimiento que estamos ahí posicionando, de mujeres negras en el país (Clara Valdez, coordinadora CNOA, conversación con la autora, Bogotá, 09 de abril de 2018).

En cuanto a la agenda de las mujeres indígenas, consideraban que el enfoque de género debería incluir una crítica al racismo estatal con sus múltiples estrategias de despojo de tierras, desaparición de comunidades originarias y aniquilamiento de su cultura. De ahí, que para las “mujeres indígenas era significativo hacer que en el Acuerdo de género quedara un equilibrio y una conexión en algún momento, con lo que significa para los pueblos el enfoque de género, mujer, familia y generación” (Clara Valdez, coordinadora CNOA, conversación con la autora, Bogotá, 09 de abril de 2018).

Dicho de otra manera, para estas mujeres, un enfoque de género que se concentre en políticas afirmativas para individuos no cambia en nada las condiciones de desigualdad. Para ellas, lo elemental son políticas que resuelvan las dificultades que tienen las mujeres como parte de una comunidad, que viven en familias extensas, por tanto, aspectos como el acceso a la vivienda, tierra, educación debería contemplar esta particularidad. Es necesario entender la familia para las comunidades étnicas es el espacio comunitario para la transmisión de los saberes y la resistencia colectiva para que su pueblo no desaparezca, y en donde “encuentran apoyo, refugio emocional y material” (Curiel 2011, 215).

En cuanto a las colectividades LGTBI, su discurso de género asimila las demandas de las organizaciones de mujeres, retomando la consigna “el cuerpo como primer territorio de paz”⁷⁵ (Edgar Robles, líder PLGBTIP, conversación con la autora, Bogotá, 13 de febrero 2018). Si bien esta reivindicación era del movimiento de mujeres, al retomarla, muestran dos cosas: cómo las acciones de control y disciplinamiento violento sobre los cuerpos de las personas de sexualidades no heteronormativas en el marco del conflicto, han estado enlazadas con discursos moralizantes (Esguerra 2017, 181). En segundo lugar, realizar un acto político de trasgresión herética al incluir los temas de sexualidad en los asuntos de la paz.

⁷⁵ Para Camila Esguerra, “los hechos victimizantes más comunes contra personas de las colectividades LGBTI son el homicidio, los delitos contra la integridad sexual, la amenaza y el desplazamiento (UARIV, 2017)², coincidentes con los hechos victimizantes más comunes contra las mujeres, lo cual indica que en el marco del conflicto armado estas colectividades han sido “feminizadas”, lo que revela la operación ideológica del género y la sexualidad como sistemas coloniales binarios, dimórficos, andro y hetero centrados” (Esguerra 2017, 181).

Para algunas organizaciones LGTBI, el enfoque de género, constituye una ganancia histórica para el reconocimiento de sus derechos, no obstante, no dejan de ser críticas frente al alcance de lo que quedó en el Acuerdo, ya que se quedaron en “unas políticas afirmativas, también con unas políticas de identidad, pero poco hemos avanzado en políticas deconstructivas⁷⁶ o transformativas” (Edgar Robles, líder PLGBTIP, conversación con la autora, Bogotá, 13 de febrero 2018).

Habría que enunciar también, las apuestas políticas en torno al género de las mujeres excombatientes de la insurgencia, que no se reducían al tema de la reincorporación. Ellas cuestionando las dificultades que tienen como mujeres para reintegrarse a la vida civil, por cuenta de la estigmatización y discriminación por haber sido parte de un grupo guerrillero, para ellas es fundamental que se reconozca en la experiencia "insurgente" como una posibilidad política como cualquier otra, eso sí, reafirmando su intención de construir una nación en paz con justicia social desde la legalidad, en palabras de una excombatiente;

Somos excombatientes, en este país habido muchísimos excombatientes que no se reivindicaron como excombatientes, que se reincorporaron o se reinsertaron, sin hablar de lo que pasó, de las razones de su rebeldía, sino que se callaron, se reinsertan en la clandestinidad y por eso desaparecieron de la historia, desaparecieron de la memoria y se convirtieron en institucionales, bueno, a veces la gente preguntan ¿cuánto tiempo se van a llamar excombatientes?, yo creo que nos vamos llamar excombatientes hasta que muchos excombatientes se reconozcan como tales, cuántos excombatientes hay en este país si llevamos años y años en guerra (Red de excombatientes de la insurgencia, conversación grupal, Bogotá, 22 de febrero 2018).

De igual manera, la agenda política para las mujeres de la insurgencia, se centra en transformar los roles tradicionales de género, que se presentan dentro de la Fuerza Alternativa del Común, FARC, así su apuesta gira en el mantenimiento del "empoderamiento" conseguido al ser parte de la guerrilla y que se pone en peligro en el proceso de reincorporación, a esta propuesta política, le llaman "feminismo insurgente", según la dirigente de esta organización, Victoria Sandino, su propuesta pretende;

⁷⁶ Hace referencia a la superación de visiones de mundo desde lo binario (hombre/mujer, masculino/femenino, homosexual/heterosexual, etc.)

Romper con los roles masculinos y los femeninos contruidos en medio de la confrontación en la guerra y en la organización. [Para ellas] el cumplimiento de tareas del cuidado, las mismas tareas de preparación de los alimentos, las mismas tareas del cuidado de los enfermos y teníamos las mismas actividades en general, nosotras descubrimos que, en esos elementos, son los que plantea el feminismo, entonces, nos lanzamos a llamar a estas prácticas como una práctica de feminismo, y qué mejor que llamarlo como feminismo insurgente (Victoria Sandino, plenipotenciaria FARC, conversación con la autora, Bogotá, 02 abril de 2018).

Ahora bien, los debates sobre la categoría género no acaban aquí, las propias organizaciones de mujeres consideran que las entidades multilaterales y las instituciones estatales, tomaban el debate del género para instrumentalizar, institucionalizar y burocratizar las reivindicaciones de sectores marginalizados, sin generar acciones para modificar las condiciones estructurales de la desigualdad. Para algunas organizaciones de mujeres, la cooperación internacional genera desigualdades dentro del MSPM, al financiar solamente ciertos programas y plataformas, excluyendo a otras organizaciones de este beneficio. Sobre este tema comentaba Audes Jiménez de la Red de Mujeres Afrocaribeñas,

(...) los recursos de Naciones Unidas y cooperación internacional, (...) uno de los grandes obstáculos que hemos tenido nosotras es que la cooperación internacional ha contribuido fuertemente en la división porque hace que unas organizaciones se vuelvan muy grandes, con cierto nivel de poder, porque son poderosas, porque son organizaciones que pueden hacer por determinado tiempo una labor, además se pegan mucho a los temas que la cooperación puede admitir y no puede admitir, y otras organizaciones que no han tenido esas posibilidades (Audes Jiménez, líder Red de Mujeres Afrocaribeñas, conversación con la autora, Barranquilla, 18 de abril de 2018).

El enfoque de género reconoce derechos que responden a las necesidades históricas de las mujeres campesinas, víctimas, cultivadoras de coca, etc. Las discusiones de las organizaciones de MSMP sobre las concepciones de género en el Acuerdo de paz significaron una posibilidad para diversificar la agenda de género del movimiento. Esto choca sin embargo con las iglesias neopentecostales y la derecha colombiana que se oponen al enfoque género para descalificar lo acordado en la Habana y mantener el antiguo pacto social de la nación.

2.2. La reafirmación del pacto de género y sexual: las iglesias cristianas neopentecostales

Los años noventa fueron también “una década de cambios en el discurso y el activismo político conservador de matriz católica” (Viveros Vigoya y Rodríguez Rondón 2017, 119), situándose en una cruzada contra los derechos sexuales y reproductivos, al considerarlos en contra del “orden natural sexual”.

La agenda conservadora promovida inicialmente desde el Vaticano, especialmente en los pontificados de Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco I, se basan para Camila Esguerra (2017) en tres puntos: primero, redefinir los roles de género exhortando a las mujeres al servicio a los demás y a los hombres a ser proveedores y las cabezas de las familias. Segundo, proteger el matrimonio heterosexual y movilizarse contra la legalización del matrimonio homosexual. Tercero, defender la diferenciación sexual dimórfica llamada eufemísticamente como complementariedad (Esguerra 2017, 181)

Esto demuestra justamente que la agenda política de los grupos neoconservadores consiste en detener la subversión herética de las teorías y activismos feministas, queer y de género, en cuanto permiten cuestionar la existencia de asuntos sociales que no pueden ser concebidos como hechos naturales y, por tanto, pueden ser transformados. Indudablemente, la agenda neoconservadora es una reacción para mantener el pacto social de la nación tradicional. Para Eric Fassin, pues “el orden sexual ya no parece fundado sobre la roca inmutable de la naturaleza es porque no es un orden inmanente” (Fassin 2012, 6).

Este discurso corresponde a una estrategia para atacar las teorías feministas nombrándolas como “ideología de género”. Este es un término fundamentado por la doctrina eclesiástica del Vaticano, y es para el teólogo popular Fernando Torres, “retomada por las iglesias neopentecostales en un ecumenismo ideológico⁷⁷ que unifica a las iglesias cristianas en una batalla internacional contra el género y los derechos de las personas LGTBI” (Fernando Torres Millán, coordinador Kaired, conversación con la autora, Bogotá, 27 de marzo de 2018).

⁷⁷ El ecumenismo ideológico, hace referencia a la manera como diferentes religiones monoteístas y sus diferentes facciones se unifican en torno a la idea sobre algunos valores sociales.

En Colombia, estos discursos toman fuerza al mismo tiempo que aumenta la influencia de las iglesias neopentecostales en el campo político. Fueron personajes de la Iglesia católica y del Opus Dei como el cardenal Alfonso López Trujillo⁷⁸ y Alejandro Ordoñez los que darían fundamento a este en el país, por ejemplo, López Trujillo se encargó de contrarrestar la influencia de la Teología de la Liberación en América Latina argumentando que se trataba de la ideología “comunista” infiltrada en la iglesia; “Entonces, el que desmontó la teología de la liberación en el continente, eso que desarrolló tan eficazmente, lo hace aquí en este nuevo campo de disputa política que tenemos en el mundo, el campo de la familia, de la sexualidad y del matrimonio” (Fernando Torres Millán, coordinador Kaired, conversación con la autora, Bogotá, 27 de marzo de 2018).

En cuanto a Ordoñez, es un consagrado orador en los congresos Pro-vida en Colombia y América Latina, en el 2006 publicó la "Ideología de género: utopía trágica o subversión cultural"; para el investigador social y teólogo Fidel Ramírez; Ordoñez estuvo en el

Congreso que se llevó a cabo en Costa Rica en el año 2013, organizado por la Conferencia Episcopal. Ese fue un congreso que ellos llaman Pro Vida, para generar estrategias contra el avance de la interrupción voluntaria del embarazo, allí estuvo participado el ex procurador Ordoñez, él ya había publicado en el 2006 un texto en torno a lo que él llamaba ideología de género, o ese texto digamos habla de ese fantasma pero que nadie le había hecho eco, pero en el 2013 él logra relacionar como se hizo en Europa, ideología de género con algo que él llama el lobby gay (Fidel Ramírez, investigador UST, conversación con la autora, Bogotá, 23 de marzo 2018).

Para estos sectores el lobby gay corresponde a la influencia de personas homosexuales en los altos estamentos institucionales y gubernamentales. Ahora bien, esto muestra como el ecumenismo ideológico entre la Iglesia católica y neopentecostal, en el año 2016, se articularía en torno a una estrategia conjunta para desprestigiar los Acuerdos de la Habana. Esta cruzada fue encabezada por Ordoñez, el Movimiento Católicos de Colombia Solidaridad, algunos líderes de las iglesias neopentecostales como Vivian Morales⁷⁹ y Marco Fidel

⁷⁸ Este cardenal durante 20 años estuvo al frente del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano), que es la institución que articula todos los obispos de América Latina. Posteriormente, el Vaticano lo pone al frente del Pontificio Consejo para la familia y matrimonio (Torres Millán, entrevista, marzo 2018).

⁷⁹ Excandidata presidencial 2018 por el partido Somos. ha sido representante a la cámara por Movimiento Unión Cristiana, y al Senado por Movimiento Independiente Frente de Esperanza FE. Es reconocida dentro del movimiento neopentecostal por impulsar la Ley Estatutaria de Libertad Religiosa o ley de libertad de cultos, impulsó un referendo que no prosperó sobre la adopción de niños y niñas por parte de parejas homosexuales

Ramírez.⁸⁰ Estas personas crearon un discurso de la sospecha, esgrimiendo que la "ideología de género"⁸¹ estaba encriptada en los Acuerdos de paz. Este discurso de la sospecha es articulado a la cruzada contra el comunismo, de ahí que, para la retórica neoconservadora, el Acuerdo era "ateo-marxista" y pretendía convertir el país en una "dictadura homosexual".⁸² Después del plebiscito, la coalición del No propuso cambios al Acuerdo como que se incluyera la definición de familia heterosexual y la familia como víctimas del conflicto, la autonomía de los padres para educar a sus hijos en sexualidad, eliminar palabras como identidades de género y orientaciones sexuales diversas, y garantizar la participación de las iglesias en la implementación del Acuerdo (Rodríguez Rondón 2017, 140). Con esto se pretendía reafirmar el lugar que tiene cada uno de los géneros dentro de la Nación, ratificando el pacto de género y sexual que pone a la familia tradicional como el primer eslabón para consolidar su "proyecto nacional (colonial, cristiano, racista, heterocentrado, androcéntrico)" (Esguerra 2017, 191).

3. El género en el campo político colombiano después del plebiscito por la paz

La apertura democrática producto de los diálogos de la Habana, se constituyó en un proyecto sin legitimidad social a causa de la pérdida del plebiscito por la paz, sin embargo, en ese proceso actores que hicieron parte de la coalición del Sí y del No, lograron posicionar sus propuestas políticas en el espacio público.

El plebiscito por la paz sirvió como escenario de disputa para mantener el viejo pacto social de la nación, y aunque ganó el No, quedó claro que existe una parte importante de la sociedad que pretende transformar dicho pacto. Finalmente, el Acuerdo de paz fue firmado con poca legitimidad, lo que provocó que, en las elecciones legislativas y presidenciales del 2018, temas relacionados con la anulación o sostenimiento de los Acuerdos jugaran un papel importante para los electores.

⁸⁰ Se autodenomina como el concejal de la Familia.

⁸¹ Redacción. "Ordóñez dice que enfoque de género en acuerdos 'tiene dos sentidos'" Periódico El Tiempo, 12 de octubre 2016, <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/ordonez-habla-de-ideologia-de-genero-en-acuerdos-de-paz-31246>

⁸² "El polémico video de Alejandro Ordóñez sobre la ideología de género y la paz" Revista Semana, 25 de septiembre de 2016, <https://www.semana.com/nacion/articulo/alejandro-ordonez-habla-sobre-la-ideologia-de-genero-y-el-proceso-de-paz/495392>

Indudablemente, lo que se puede confirmar con el triunfo del No en el plebiscito, es que los sectores conservadores lograron incidir en el campo político colombiano. Según la percepción de July Fajardo, investigadora social;

Perder el plebiscito implicó que el Acuerdo de paz, fuera un Acuerdo sin legitimidad nacional y eso implica que todavía hay que convencer a la gente que el Acuerdo de paz es importante, si el plebiscito lo hubiéramos ganado sería claro el mensaje que la sociedad colombiana quiere la paz, pero cómo lo perdimos, tenemos todo el tiempo que recordar porque es importante la paz. La pérdida de legitimidad del Acuerdo muestra que no es gratuito que en las elecciones posiciones de la derecha que están en contra del Acuerdo tengan tanta fuerza, si el plebiscito hubiera sido ganado por el Sí, la perspectiva política sería distinta, entonces los efectos del plebiscito lo estamos todavía pagando hoy en términos políticos (July Fajardo, investigadora social, conversación con la autora, Bogotá, 24 de abril de 2018).

Esto lo demuestran los resultados electorales del año 2018. En la tabla 3.6 se confirma que el Congreso de la República quedó dominado por parlamentarios de derecha con el 83%⁸³ de las curules, mientras que la bancada de izquierda se quedó con apenas el 17%⁸⁴ (MOE 2018, 23).

Tabla 3.6: Comparación del número de curules al Senado obtenidas por partido entre los periodos 2014-2018 y 2018-2022

Partido	Senado 2014-2018		Senado 2018-2022		Variaciones	
	Votos 2014	Curules	Votos 2018	Curules	Variaciones curules	Variación porcentual curules
Centro Democrático	2.113.347	20*	2.513.320	19	-1	-5%
Cambio Radical	1.006.260	9	2.155.487	16	7	78%
Partido Conservador	1.973.009	18	1.927.320	15	-3	-17%
Partido Liberal	1.768.825	17*	1.901.933	14	-3	-18%
Partido de la U	2.230.208	21	1.853.054	14	-7	-33%
Alianza Verde	567.102	5	1.317.429	10	5	100%
Polo Democrático	540.709	5	736.367	5	0	0%
Coalición Decencia	-	-	523.286	4	4	100%

⁸³ Liderado por el Partido Centro Democrático con el 18% de los escaños, Cambio Radical con 16%; Partido Conservador con 13 Partido liberal con el 18%, más el 2% de los partidos cristianos, otros 1,8% (MOE 2018, 23)

⁸⁴ La bancada de izquierda está compuesta por el movimiento político Decentes, Mais, Alianza Verde, Polo Democrático, ASÍ. La Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común-FARC, partido surgido de la reinserción de esta guerrilla producto de los acuerdos tiene 10 curules fijas que representan el 4% (MOE 2018, 23).

Opción Ciudadana	534.250	5*	354.042	0	-5	-100%
MIRA	326.943	0*	501.489	3	3	
FARC			52.532	5	5	Otorgadas como parte del proceso de paz
MAIS	45.964	1	72.591	1	0	0%
ASÍ	34.293	1	23.742	0	0	-100%
AICO	30.132	0	34.957	1	1	100%
TOTAL, CURULES		102		108		

Fuente: Información extraída de Misión de Observación Electoral (2018a, 6).

* El partido MIRA no obtuvo sus curules hasta febrero de 2018, cuando un fallo del Consejo de Estado que corrigió la votación del partido (que originalmente no obtuvo curules) y declaró nulidad de 3 senadores.

Los resultados electorales de plebiscito, sirvieron de motivación para que las principales megaiglesias neopentecostales⁸⁵ se lanzaran a la política electoral, de ahí conformaron el Movimiento Justo y Libres (2017) que, en las elecciones parlamentarias del 2018, logró obtener tres escaños en el Senado.⁸⁶ Según palabras de un líder de la Iglesia Manantial de Vida Eterna -IMVE-:

(...) dentro de nuestra cosmovisión bíblica nos hemos encontrado que la iglesias como tal ha hecho oído sordos a la áreas del gobierno, digamos que por muchos tiempo la iglesia ha profesado, no inmiscuir la parte política con la parte religiosa porque la parte política es muy corrupta, entonces nosotros mismo hemos limitado a estar a esas áreas a esas esferas, pero cuando empieza a revisar la palabra de Dios a buscar el principio de la política del gobierno uno encuentra que hemos cometido un error, y hoy en día la política es corrupta porque no han habido personas que no sean corruptas, lo que hemos permitido al alejarnos de la política, los que tenemos los principios los valores que podríamos hacer algo bueno sin corrupción, sin robo, sin maltrato a la dignidad humana nos hemos apartado de hacerlo, entonces en busca de organizar correctamente el tema gobierno, en busca de focalizar y hacer una transformación se han unido las iglesias a nivel nacional en su gran mayoría para crear un movimiento llamado Colombia Justa y Libre, comandado por varios líderes religiosos en Colombia, incluyendo pues nuestro líder de la iglesia manantial también el

⁸⁵ Es importante rescatar que no todas las iglesias cristiano-evangélicas hicieron parte de la coalición del No. Ver tabla 1 de los anexos.

⁸⁶ Las curules cristianas son: 4 congresistas para el partido Mira con el 1% y 4 para el partido Justo y Libres con el 1%.

pastor Eduardo (Edwin, pastor IMVE, conversación con la autora, Bogotá, 26 de abril del 2018).

Precisamente, este cambio permitió que, en las últimas elecciones en Colombia, algunos pastores cristianos fundamentaron sus campañas en el tema de la “refundación de la patria”, la “ideología de género” y la amenaza "castro-chavista"⁸⁷, por ejemplo, en el decreto apostólico de la IMVE se muestran las bases de su doctrina religioso-política que sintetiza su postura sobre la nación de la siguiente manera:

La nación no caerá en manos del Socialismo Comunista Chavista, porque Dios escuchará nuestras oraciones. La iglesia cristiana afectará esta nación en las áreas del gobierno porque han tomado conciencia de su papel protagónico como abanderada de los valores y los principios bíblicos, pues ella es sal de tierra y luz del mundo y porque Dios la llamó a gobernar (Apocalipsis 1:6) (Decreto Apostólico N° 008).⁸⁸

Sin embargo, lo que no contaban estos pastores, es que la conversión de fieles en votos no es mecánica, esto se puede demostrar en que este discurso de la sospecha que tuvo una resonancia mediática durante el 2016, para las elecciones del 2018 no se convirtió en un aglutinante que les posibilitará mayor apoyo de la ciudadanía en las urnas.⁸⁹ Esto confirma, que en cuanto a la capacidad que tienen los cristianos de reconvertir su capital simbólico religioso en capital político electoral, aún no son muy avezados. Inclusive, es sintomático que “en las zonas del país donde hay un mayor número de iglesias no católicas ganó el Sí, mientras que el No triunfó en regiones del país que ocupan entre el cuarto y el sexto lugar en presencia de este tipo de iglesias” (Serrano Amaya 2017, 163).

⁸⁷ Neologismo inventado por la derecha colombiana que unifica en uno solo dos modelos de gobierno como son el de Fidel Castro y Hugo Chávez, este se ideó en el marco de una estrategia de desprestigio de los acuerdos de paz, para generar pánico en la ciudadanía al asociar las negociaciones con el comunismo. Con este término se buscó hacer creer a los electores que, si en Colombia se le daban concesiones políticas a las FARC por cuenta del acuerdo de paz, el país comenzará a sufrir una crisis económica, política, alimentaria y de seguridad como la venezolana (Nasi y Hurtado 2018, 255).

⁸⁸ Cañas Estraña, Eduardo (Apóstol). 2018. *Decreto Apostólico N° 008*. Bogotá: Iglesia Manantial de Vida Eterna.

⁸⁹ Es de destacar que las personas que promovieron las movilizaciones contra las cartillas de educación sexual del MEN, como el pastor Oswaldo Ortiz del Centro Democrático, Jefferson Vega del Partido Conservador en Santander; y Jimmy Chamorro, pastor de la Iglesia Cruzada Estudiantil y Profesional, no lograron ser elegidos al Congreso. Solo Claudia Rodríguez, pastora de la Misión Carismática Internacional, por parte de Cambio Radical obtuvo Curul y Mira con tres senadores. El movimiento Justo y Libres tuvo que demandar al Consejo de Estado para obtener tres curules. Daniela Amaya. "El voto cristiano se desinfló" Portal la Silla Vacía, 20 de marzo de 2018, <http://lasillavacia.com/el-voto-cristiano-se-desinfla-65207>.

Por otro lado, las organizaciones que hacen parte del MSMP a través de su participación en los diálogos de la Habana fortalecieron sus liderazgos políticos y organizaciones sociales. La visibilidad que tuvieron durante el proceso de paz, hizo que varias candidaturas, de distintos partidos políticos (Coalición Decentes, Partido Alianza Verde, etc.) pidieran respaldo a este movimiento. Es más, tres de las candidaturas a la vicepresidencia en el 2018 fueron aliadas del MSMP.⁹⁰ La prioridad para estas alianzas en tiempos electorales giraba sobre la necesidad de cumplimiento del Acuerdo de paz y la defensa del enfoque de género. Para el MSMP, incidir en el campo político tiene como objetivo seguir construyendo la paz, señalan en este sentido:

Necesitamos la paz para defender la vida, afianzar la democracia, para garantizar la participación y la representación activa de las mujeres y el goce efectivo de nuestros derechos humanos. La paz es una prioridad, superando el dolor y la tragedia, la marginalidad y la exclusión, transformando los dogmatismos, los fundamentalismos y las prácticas de una cultura que ha transitado por la guerra, para avanzar sin duda en la construcción de una sociedad justa, pluralista, inclusiva, diversa, reconciliada y respetuosa con toda la integridad y universalidad de los derechos humanos (Cumbre Nacional de Mujeres y Paz 2016)⁹¹.

No obstante, la consecución de un cambio importante en el campo político, relacionado con la participación femenina en los estamentos decisorios del país, aún está lejos de conseguirse. La evidencia de esto es la baja elección de las mujeres al Congreso. En cuanto a la representación LGBTI, aunque se han ampliado el número de avales recibidos en los diferentes partidos para postularse como candidatos, sigue siendo escaso el número de escaños obtenidos en el Senado de la República. Se puede ver al comparar el número de curules de estas colectividades en los dos últimos períodos legislativos, ver tabla 3.7.

Tabla 3.7 Comparación del número de curules al Senado obtenidos por la comunidad LGTBI en los periodos 2014-2018 y 2018-2022

Comparativo	2014 -2018	2018-2022	Valoración
Votos	3758	123.862	Subieron
Candidaturas	3	7	Subieron

⁹⁰ Ellas fueron; Claudia López (Coalición Colombia), Clara López (Coalición Partido Liberal y AICO) María Angélica Robledo (Colombia Humana).

⁹¹ Cumbre de Mujeres y Paz. 2016. “Las mujeres vamos por la Paz”. Manifiesto Político. Bogotá, 19-21 de septiembre. <http://mesadeapoyo.com/las-mujeres-vamos-por-la-paz-manifiesto-politico/>

Paridad	2 hombres gays, 1 mujer bisexual	2 mujeres Lesbianas, 3 hombres gays, 2 mujeres Trans	Subieron
Partidos	Verde-Liberal	Verde, Cambio Radical, Lista Decencia, Coalición Santander, Liberal	Subieron
Curules	1	1	Se mantiene

Fuente: Caribe Afirmativo (2018)

Ahora bien, frente a las elecciones presidenciales, se presentaron a las elecciones candidatos cristianos⁹² y de derecha con propuestas para reformar los Acuerdos de paz,⁹³ mientras que los de centro⁹⁴ e izquierda⁹⁵ prometían mantenerlos. De esta contienda quedaron como ganadores del balotaje el candidato del partido Centro Democrático, Iván Duque, quien ganó las elecciones con el 53, 98% de la votación, frente al candidato del partido Colombia Humana, Gustavo Petro, con el 41, 81% de los votos (MOE 2018, 23).

De estos resultados se pueden extraer dos conclusiones. La primera, que el triunfo de la coalición del No en el plebiscito por la paz, aunque fortaleció a los partidos políticos de derecha, no significó mayor cantidad de votos para los partidos cristianos, pues no pudieron convertir su capital simbólico en réditos electorales. La segunda, que la visibilidad del MSMP durante las negociaciones de paz, les permitió ganar mayor legitimidad política, lo que sirvió para que varios candidatos y candidatas prometieran convertir el capital de movilización de estas organizaciones en capital político. Sin embargo, en lo que tiene que ver con la meta de aumentar la participación política de las mujeres y colectividades LGTBI, sigue faltando aún camino por recorrer.

En síntesis, la disputa por el género en los Acuerdos de paz de la Habana-Cuba, fueron entendidos por los profanos como una posibilidad para obtener mejores posiciones en el campo político. Ahora bien, estos actores establecieron estrategias políticas diferentes según su posición y trayectoria para lograr incidir en el campo político colombiano. Una razón para hacerlo es que tienen apuestas contrarias en torno al mantenimiento o conservación del pacto

⁹² Viviane Morales por el partido Somos se retiró voluntariamente de la contienda y respaldó al candidato de derecha, mientras que el pastor Jorge Antonio Trujillo por el partido Todos Somos Colombia obtuvo el 0,3% de los votos. Los partidos de estos dos candidatos no alcanzaron el umbral electoral necesario para conservar su personería jurídica y no obtuvieron ningún escaño en el parlamento (MOE 2018, 3-4).

⁹³ Iván Duque del Centro Democrático; Germán Vargas Lleras de Cambio Radical.

⁹⁴ Humberto de la Calle (exjefe negociador por parte del gobierno en los Acuerdos) por el Partido Liberal; Sergio Fajardo de la Coalición Colombia.

⁹⁵ Gustavo Petro de la Colombia Humana.

de género y sexual de la nación. Por ejemplo, el sector conservador de las ICN, se concentró en constituirse en empresas religiosas y consolidar alianzas político-electorales con la derecha, lo que les sirvió para obtener algunos escaños en el Congreso, sin embargo, siguen siendo una fuerza marginal en el Senado colombiano. Mientras que las organizaciones del MSMP, construyeron de agendas de género politizando sus demandas en el plano público y movilizándolo en favor de la paz, esto ha hecho que se conviertan en un actor que, desde la marginalidad, ha empezado una pequeña subversión de los principios de visión y división del mundo social en relación al género.

Capítulo 4

Estrategias políticas para una mejor posición en el campo político: politización del género y movilización social

Introducción

El proceso de paz suponía cambiar la dinámica de la guerra por un proceso que apostaba a la ampliación de la democracia, a través de una serie de reformas para garantizar la justicia, verdad y reparación para las víctimas del conflicto, mayor participación política de los sectores históricamente excluidos, y transformaciones en la política agraria para darle la propiedad de la tierra a campesinos/as despojados.

La agenda política colombiana siempre estuvo marcada por la tensión entre la guerra y la paz, lo que hizo que se pusieran en un segundo plano otras problemáticas sociales, llevando a la profundización de desigualdades sociales que no fueron resueltas por las elites políticas. Al contrario, mientras se decretan cambios constitucionales se aplicaba todo el paquete de reformas neoliberales ligadas al Consenso de Washington. Esta situación lleva a postergar los cambios sociales necesarios que dieron origen a las guerrillas y a la perpetuación de la guerra. Es así que, el Acuerdo de paz de la Habana suponía en definitiva la oportunidad para poner a circular otras agendas políticas en el debate nacional.

En la “apertura democrática” ocasionada por la firma del Acuerdo de paz algunos agentes tuvieron la oportunidad de movilizar sus capitales para posicionar sus agendas y tener una mejor posición en el campo político. Es así, como el Acuerdo de la Habana sirvió de escenario para librar la batalla por el nuevo ordenamiento simbólico-político de la nación en relación con la sexualidad y el género.

Esta batalla fue librada por el Movimiento Social de Mujeres por la Paz y el sector de las iglesias cristianas neopentecostales a través de la utilización de diferentes estrategias de politización/despolitización y movilización social para valorizar sus capitales (simbólico, cultural, social, etc.). Esto para obtener una mejor posición dentro del campo político con el objetivo de tener más fuerza a la hora de definir el nuevo pacto social de la nación (Joignant, Perelló y Torres 2012).

En lo que sigue se analizan las estrategias políticas utilizadas por estos actores para disputarse el sentido de la nación colombiana. En la primera parte, se estudian las estrategias políticas utilizadas históricamente por parte del MSMP y el sector de las ICN con el propósito de entender cómo se han configurado sus trayectorias dentro del campo político. En la segunda parte, se analizan las estrategias de politización/despolitización esgrimidas por estos dos agentes sociales para disputarse el ordenamiento simbólico político de la nación en relación a la sexualidad y el género. En la tercera parte, se abordan las estrategias que generaron la dinámica de movilización social en torno a los Acuerdos de paz de la Habana.

1. Las estrategias políticas de los profanos para ganar una mejor posición en el campo político

Las estrategias políticas que utilizaron los agentes por la disputa por el género en los Acuerdos de paz están determinadas por condiciones históricas y coyunturales que fueron disponiendo el juego político. Los elementos históricos que fueron configurando la lucha por el género en el campo político fueron los siguientes: la apertura democrática a través de las negociaciones de paz (2012-2016) que permitió posicionar otras agendas en el debate nacional; el surgimiento de movimientos sociales que luchan por la democratización del sistema político del país; la pluralización religiosa que hizo posible la aparición de otros sectores religiosos, la consolidación y articulación del movimiento feminista, de mujeres y LGTBI para luchar por la ampliación de la democracia sexual⁹⁶ y la consolidación de un discurso militarista- nacionalista "antifariano"⁹⁷ creado a partir del fracaso de los diálogos de paz del Caguán.

En el caso del MSMP, la movilización social y la politización de problemáticas sociales como la violencia sexual en el marco del conflicto armado, la falta de participación política para sectores marginalizados y la falta de acceso a la propiedad de la tierra para las mujeres, permitieron tener mayor visibilidad en el campo político. El tratar estos temas como asuntos políticos, no solo sirvió para que se discutiera públicamente las necesidades históricas de las mujeres y la población LGTBI, sino que permitió que los Acuerdos se abordaran con un enfoque de género.

⁹⁶Término utilizado por el sociólogo Eric Fassin para referirse a la democracia aplicada a las cuestiones de género y de sexualidad. Las cuales son definidas por leyes y normas definidas por la sociedad, bajo un principio immanente y no trascendente (Dios, la Naturaleza, la Ciencia) (Fassin 2006).

⁹⁷ Se refiere a un discurso de odio a las FARC, se equipará a una organización terrorista con lo cual se pretende legitimar la rendición o derrota de esta insurgencia como única salida posible al conflicto armado. Para ampliar este aspecto ver el trabajo de López de la Roche (2014).

Por su parte, el sector de las ICN mantuvo como estrategia política el valorizar su capital simbólico y social acumulado en el campo religioso para lograr una mejor posición del campo político. Esto lo consiguió aprovechando la coyuntura de las negociaciones de paz para despolitizar al género, a través de la fabricación de una fantasmagoría, mientras se politizaba el rol de la familia tradicional. A continuación, se mostrarán algunas de las estrategias políticas utilizadas por el MSMP y el sector de las iglesias neopentecostales para incidir en el campo político.

1.1. Las estrategias políticas de los grupos neopentecostales en Colombia

El sector conservador de las iglesias neopentecostales jugó sus capitales simbólicos y sociales a través de las siguientes estrategias políticas:

1. Movilizaciones a través de marchas por la defensa de su política moral. Estas son capaces de conectarse con el nacionalismo de derecha en el que se plantea la guerra a un enemigo (externo e interno).
2. Penetración institucional. Algunos líderes religiosos han logrado puestos importantes en instituciones laicas desde donde promueven su política moral.
3. Oportunismo político a través del cual permiten que sea utilizadas sus instalaciones, rituales y demandas por parte de partidos y movimientos políticos no religiosos para lograr el apoyo popular para enfrentarse a la oposición política (Balchin 2011, 6).
4. Negociación con agentes profesionales, realizando alianzas político-electorales con otras organizaciones políticas, religiosas, laicas con el fin de captar votos.
5. Formación de cuadros que fomentan liderazgos jóvenes e incluso femeninos para la defensa de su doctrina conservadora (Balchin 2011, 35). También forman líderes carismáticos que cumplen la función de pastores y líderes políticos.
6. Creación de redes internacionales que tienen como fin lograr financiamiento y expandir su alcance e influencia en otros países. También sirven para la realización de campañas relacionadas con su política moral (Balchin 2011, 40).
7. Utilización intensiva de los medios de comunicación, especialmente de radio y TV para difundir sus mensajes, ganar adeptos, movilizar a su feligresía y prestar con mayor eficacia servicios sociales como educación, cursos de formación bíblica, bolsa de empleo, caridad, etc., (Balchin 2011, 40).
8. Politización del rol de la familia tradicional/despolitización del género por medio de la creación de campañas sensacionalistas, ubicando la familia tradicional como el espacio de protección y conservación de valores cristianos, creando campañas pronatalistas y

desprestigiando las reivindicaciones que buscan profundizar en la democracia sexual (Balchin2011, 12).

Con estas estrategias políticas, las iglesias neopentecostales pretenden abrirse un lugar privilegiado dentro del campo político. Hasta el momento su incidencia ha sido muy tímida, aunque en los dos últimos años han ganado mayor reconocimiento político a partir de los resultados del plebiscito en el 2016.

1.2. Las estrategias políticas del Movimiento Social de Mujeres por la Paz

El movimiento feminista y de mujeres en Colombia cuenta con una amplia trayectoria en la incidencia en el campo político. Algunas de las estrategias tejidas en el transcurso de cuatro décadas, son las siguientes:

1. Participación en eventos internacionales, especialmente en los Encuentros feministas latinoamericanos y del Caribe, Conferencia en Nairobi, Beijing, etc., con las que consiguen articularse con el movimiento feminista internacional (Wills 1997,419).
2. Articulación entre organizaciones de mujeres para que sus demandas puedan ser tenidas en cuenta en momentos de apertura democrática, como la Asamblea Nacional Constituyente y los Diálogos de paz de la Habana.
3. Incidencia en la administración pública por medio del asesoramiento, presión política y seguimiento ciudadano. De esta manera han conseguido que se lleven a cabo políticas públicas dirigidas a mujeres o con enfoque de género e impulsando la creación de una institucionalidad estatal y burocrática dedicada a estos temas (Wills 1997, 421).
4. Consolidación de grupos de estudios e investigadoras que abordan las problemáticas sociales, científicas, políticas, etc., desde la teoría de género y feminista, además desde los cuales se consolidaron programas académicos de estudios de género (Wills 1997, 423).
5. Utilización del litigio estratégico para presionar al gobierno nacional en la ratificación de convenios internacionales,⁹⁸ la promulgación de leyes, decretos, normas legislativas y sentencias de la Corte Constitucional para garantizar derechos de las mujeres y comunidad

⁹⁸ Estos son el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. “Convención de Belém do Pará”, Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, entre otras.

6. El aprovechamiento de los cambios sociales, especialmente del debilitamiento de la influencia de la iglesia católica en la vida cotidiana para tratar de realizar cambios culturales a largo plazo (Bastidas y Beltrán 2016, 206).
7. El aliarse con agentes profesionales del campo, especialmente con congresistas que hacen parte de la Bancada de Mujeres para impulsar leyes que respondan a las demandas del movimiento feminista (Wills 1997, 429)
8. Consolidar al MSMP, articulando en torno al objetivo de que las demandas de las mujeres y población LGBTI fueran parte del Acuerdo de paz.
9. Fortalecimiento de liderazgos políticos con la formación de líderes sociales entre las mujeres y colectividades LGTBI para asumir cargos de representación política a nivel local, regional y nacional⁹⁹ (Bernal 2006).
10. Realización de alianzas estratégicas, especialmente con la cooperación internacional y entidades multilaterales como ONU mujeres, para financiar programas de mujeres y paz, salud sexual y reproductiva, etc. (Corporación Humanas, y CIASE. 2017).

Todas estas estrategias desplegadas durante décadas le han dejado al MSMP aprendizajes sobre las limitaciones y dificultades estructurales que tiene como movimiento de mujeres para incidir en el campo político, sin embargo, la utilización de estas estrategias, ha producido frutos, pero también obstáculos, como se verán en los siguientes apartados. El recuento de estas estrategias no significa que las ganancias obtenidas sean permanentes, sino que existen momentos de avances y retrocesos para la consecución de las demandas de las mujeres y las colectividades LGBTI.

2. Estrategias de politización/despolitización de los agentes para entrar en el campo político

Los procesos de politización tienen que ver con aquellos discursos relacionados a reivindicaciones, derechos, necesidades y deseos, etc., que logran adquirir el estatus de asuntos políticos. La politización hace, por lo tanto, que las demandas sean reinterpretadas, debatidas y contradichas por diferentes públicos, justamente porque politizar una demanda es hacer que cierta problemática sea convertida en un asunto controversial. Es por esto que el proceso de despolitización de una demanda implica quitarle la relevancia política y su carácter controversial antes adquirido.

⁹⁹ Véase tabla de organizaciones en los anexos.

En relación con las negociaciones de paz de la Habana, el MSMP utilizó múltiples estrategias para hacer que sus reivindicaciones se convirtieran en un asunto político, por ejemplo, el tema de las afectaciones específicas que recibieron en sus cuerpos y territorios a causa de la guerra; o la demanda por la propiedad de la tierra, que toca asuntos relacionados con la desigualdad de las mujeres campesinas en lo económico y lo político. Posteriormente, lograron que se adoptara el enfoque de género con el que se interpretarían sus demandas y las políticas para satisfacerlas, y finalmente debieron luchar para que el enfoque de género no fuera eliminado del Acuerdo después de la pérdida del plebiscito.

En este sentido, el proceso de politización sirve para desnaturalizar “las desigualdades simbólicas-políticas que sirven también para el mantenimiento (y, a veces, cambio) de las relaciones de clase y de dominación” (Delgado 2015, 19). Es decir, hacer que se controvierta en asunto políticamente relevante algo que antes no era considerado como tal, permite mostrar el carácter arbitrario, autoritario y sesgado de la política.

En los siguientes epígrafes se mostrarán algunas de las principales estrategias utilizadas por el MSMP y el sector de las ICN para politizar/despolitizar sus demandas en relación a la construcción de un nuevo pacto social de género de la nación colombiana.

2.1. Estrategias discursivas de politización: cuando los asuntos privados se vuelven políticos

Como se mencionaba anteriormente, existen grupos sociales en condición de desposesión de capitales, además de marginalidad y desventaja en el campo, que para cambiar esta posición establecen estrategias de cuestionamiento sobre los asuntos que se consideran como políticos. En este sentido, el proceso de politización de las necesidades de las mujeres, durante la construcción del Acuerdo de paz de la Habana, posibilitó al MSMP cuestionar su rol de desventaja en el campo político.

Este cuestionamiento marcó el inicio de una larga batalla en la que el primer paso fue el hablar públicamente de las necesidades de las mujeres, además, de poner en discusión las reglas de juego que establecen cuales son las cuestiones legítimamente políticas (Fraser 2015, 90). Estas necesidades estaban articuladas a necesidades prácticas y estratégicas identificadas por décadas de lucha por parte del MSMP. Este proceso de politización no sólo sirvió para

que se consideran estas demandas en el Acuerdo de paz, sino que rompió con las fronteras arbitrarias entre lo que se consideraba político y lo que no.

En parte, el lema feminista “lo personal es político” permite interpretar el proceso de politización que impulsó el MSMP durante el proceso de paz, cuando lograron que varios asuntos, supuestamente del ámbito doméstico, se convirtieran en tema de debate en la mesa de negociación. Con esto se consiguieron romper con la distinción artificial que ubicaba las demandas de las mujeres en el espacio privado, agitando consignas como: “el cuerpo primer territorio de paz”, “las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra” y “las mujeres no queremos ser pactadas si no queremos ser pactantes”.

En estas tres consignas se evidencian cuatro cuestiones: la primera, que aspectos como el cuerpo y la maternidad adquieren estatus político, al denunciarse el carácter desproporcionado de la guerra en los cuerpos y vidas de las mujeres,¹⁰⁰ trastornando las relaciones familiares, personales e íntimas. La segunda, si el cuerpo fue lo primero en ser afectado en la guerra a través de la violación sexual debería ser el primer territorio en ser protegido. La tercera, si la guerra hizo visible a las mujeres como víctimas y madres, en la paz debería hacerlas visibles como ciudadanas, de ahí la necesidad de reparación específica para lograrlo. La última, exigir que, si en la guerra se excluye políticamente a las mujeres, en la paz esta situación no se puede repetir.

De igual manera, existen procesos de politización del discurso de transgresión de lo público-privado, en estos se enfatiza en la forma en que se apropian simbólicamente de los espacios públicos, mostrando a toda la ciudadanía sus apuestas políticas frente a la paz, por ejemplo, para Martha Giraldo de la Ruta Pacífica,

Los puentes y otros espacios se han aprovechado para hacerlos emblemáticos en torno a la defensa de la paz. A la crudeza del dolor por la guerra, le pusimos un poco el valor del simbólico, nosotras salíamos una vez a la calle con unos mantas de diferentes colores, cada color tenía significado, la verdad era con el color amarillo, nos recogimos en la justicia con el color azul y el verde era de esperanza (Martha Giraldo, coordinadora RPM, conversación con la autora, Cali, 14 de abril de 2018).

¹⁰⁰ La Corte Constitucional en el auto 092/2008 reconoció los factores de vulnerabilidad de las mujeres por causa de su condición femenina en el conflicto armado y desplazamiento forzado.

Este relato muestra lo que significa el valor simbólico como constructor de la realidad. Con esto van dando sentido, no solo a las prácticas de apropiación de espacios para hacer acciones de denuncia, sino convertirlos en espacios emblemáticos, lo que significa que sus actos forman en parte del ritmo de la ciudad. De igual manera, construyen nuevos símbolos a través de la significación de los colores, ahora convertidos en parte de su apuesta estético-discursiva para reivindicar la verdad, justicia y reparación.

En definitiva, al politizar “lo personal es político, como la transgresión de lo público-privado” se promueve una pequeña revuelta al orden establecido al transgredir las fronteras arbitrarias entre lo que se considera como práctica que transforma los lugares en donde se ejerce la política, por ejemplo, las calles, las plazas, los puentes, espacios que antes eran para el tránsito y el encuentro de los ciudadanos anónimos, son ahora convertidos en lugares de memoria para exponer toda la apuesta discursiva de las organizaciones de mujeres sobre la urgencia de la paz para el país.

2.1.1. La politización del género: cuando las palabras y ser nombradas si importa

La politización del discurso sobre el género durante los Acuerdos de paz de la Habana, mostró que existe una polisemia sobre el género. Un elemento en común sobre el significado de esta categoría por parte de las entrevistadas del MSMP, es el que refiere a su carácter transgresor y revolucionario. No obstante, existen otras interpretaciones sobre el término que generan algunas tensiones frente al sujeto de emancipación al que apela este concepto. En este sentido, mujeres lesbianas, negras, populares y exguerrilleras consideran la necesidad de emplear otras herramientas de análisis de las teorías de género que sirven para dar cuenta de todas las formas de opresión que atraviesan a las mujeres.

El género es una categoría polisémica, y aunque en el movimiento de mujeres existen debates sobre los alcances, límites y potencia de este término, lo que es común en todos ellos es la referencia a su carácter transgresor. Por ejemplo, para Audes Jiménez de la Red de Mujeres Afrocaribeña,

(...) cuando uno empieza a mirar el tema de género como una categoría de poder, tiene que referir de alguna u otra manera que el género les sirvió a los sectores que se oponían, digamos a las reivindicaciones abiertas del movimiento de las mujeres, del movimiento feminista

porque le parecía que era muy revolucionario y eso traspasaba sus expectativas, digamos que el concepto género les ayuda a instrumentalizar inclusive procesos (Audes Jiménez, líder Red de Mujeres Afrocaribeñas, conversación con la autora, Barranquilla, 18 de abril de 2018).

Precisamente, la categoría género, fue interpelada por otras mujeres, para quienes su experiencia de opresión no tiene que ver sólo con la opresión por razones de género, sino por razones de orientación sexual, raciales, de vivir en los territorios de conflicto, por ejemplo, para Marcela Sánchez de la organización no gubernamental Colombia Diversa,

En general lo que ya había dicho la Corte Constitucional en los diferentes autos sobre el impacto desproporcionado de la guerra en la vida de las mujeres, la misma resolución 1325, los distintos estándares que hay sobre frente al tema, no eran suficientemente mencionados de manera explícita en el procesos de paz y la implementación lo ha demostrado, si bien esos Acuerdos , digamos 1325 no se refiere a las mujeres heterosexuales, sin embargo, habíamos entendido como si estuviéramos hablando de las mujeres heterosexuales, creo que era importante mencionarlo de manera explícita y para el tema de población de lesbianas, bisexuales, gays y personas trans, no había ningún documento ni de política pública, ni jurídica , de ninguna naturaleza que hablara de la afectación de las colectividades LGBTI en la conflictos armados en el mundo, es la primera vez que en un Acuerdo de paz lo hace (Marcela Sánchez, Bogotá, agosto 2018)¹⁰¹.

Esta cita muestra la tensión frente a las comprensiones esencializadas del género. A la referencia a la mujer como una identidad fija y universal, que termina escondiendo desigualdades frente a la imagen blanco-mestiza, heterosexual, clase media-alta y del centro geográfico de la nación. Con la frase “habíamos entendido como si estuviéramos hablando de las mujeres heterosexuales”, se expone el desconocimiento de las situaciones de violencia en el marco del conflicto armando de las mujeres lesbianas y trans. En este fragmento, están presentes dos posiciones reiteradas de las organizaciones LGBTI, la primera, la constante crítica a las exclusiones simbólicas que se hacen a las personas de la diversidad cuando son nombradas bajo el término “mujer” u “hombre” lo cual tiene implicaciones políticas. La segunda posición, la demanda por ser reconocidas tanto en el Acuerdo de paz, como en otros documentos de política pública. Esto se complementa con lo que dice Nancy Prada del Centro de Memoria Histórica:

¹⁰¹ Conversación entre Lina María Céspedes, Marcela Sánchez, Olga Marín, Magda Alberto y Audes Jiménez, convocada por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, en el marco del lanzamiento de la biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP.

Yo pienso que el enfoque de género comprende mirar las diferencias y los impactos diferenciando que comportan para esta sociedad ser hombre o ser mujer, pero ser hombre y ser mujer es una categoría rígidas, de identidades de género rígidas, esto tiene que ver con las orientaciones del deseo y la manera de portar el cuerpo, por ejemplo, por ser un hombre con rasgos femeninos están excluidos del hombre normativo, y en los territorios se ve con más claridad, muchos hombres fueron acusados de gays y violentados por ello sin serlo, porque tienen un arete, porque tienen el pelo largo, porque se comportan de cierta manera. Lo mismo muchas mujeres por su manera de portar el cuerpo, fueron juzgadas como lesbianas sin serlo (Nancy Prada, investigadora CNMH, conversación con la autora Bogotá, 25 de abril de 2018).

En este relato se cuestiona no solamente el tema de las exclusiones de los sujetos sino el carácter normativo de las identidades rígidas. Además, aborda la manera en que, en el conflicto armado, las identidades y orientaciones no normativas fueron objeto de múltiples violencias. Ahora bien, como señala Marcela Sánchez de Colombia Diversa,

Este Acuerdo, paradójicamente, aunque no se dedica a esto, nos ayudó a entender que el enfoque de género no se está hablando sólo de hombres y mujeres heterosexuales, sino que se está refiriendo a hombres y mujeres de muchas naturalezas, entre ellas a lesbianas, gays, bisexuales y las personas trans, por ejemplo, lo que no se atreven y no quieren las personas que hablan de la “ideología de género” entender es que las mujeres trans y los hombres tras, también son hombres y mujeres y no quieren incluirlo (Marcela Sánchez, Bogotá, agosto de 2018)¹⁰².

La discusión frente a las identidades fijas de género sigue abierta, no sólo en el MSMP, sino en los sectores neoconservadores, como lo comenta Marcela Sánchez, aceptar la construcción social del género para estos sectores implica reconocer las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. Con estos debates se amplía el discurso sobre el género, además se reconoce que el lenguaje y la manera como se nombra a los sujetos marginales (en este caso las colectividades LGBTI) dentro del discurso de género, tiene implicaciones en el poder, pues hace visible la desigualdad oculta. En palabras de Angélica Bernal, “En la medida en que el lenguaje nombra, organiza y estructura, tiene efectos prácticos de poder, es por ello que no solo son palabras” (Bernal 2017, 67).

¹⁰² Ibidem nota 101

2.1.2. El discurso de las diversidades y desigualdades: la interseccionalidad, un enfoque ausente en el Acuerdo

El movimiento de mujeres por la paz se ha construido “colectivamente pese a las diferencias, diversidades y desigualdades” Magda Alberto, representante IEMG, conversación con la autora, Bogotá, 13 de marzo de 2018). Esta frase que, para ser tautológica, pero denota el discurso permanente de las organizaciones que celebran su capacidad de unirse, pese a las diferencias, además expresa la constante reflexión frente a la construcción de un movimiento que entiende que las relaciones de dominación no son estáticas y que la perspectiva de género debe reconocer los lugares de privilegio y/o desventaja en los que están cada una de las organizaciones que hacen parte del MSMP.

En este sentido, las mujeres negras que hacen parte del MSMP revelan en sus discursos la dificultad que existe para reconocer las múltiples exclusiones y violencias presentes en medio de la diversidad de las mujeres. Por esto que, ellas hacen un llamado constante a utilizar otras herramientas analíticas para las comprensiones de los múltiples niveles, formas y expresiones de la opresión. Estas herramientas son para ellas, lo interseccional, lo antirracial y lo decolonial. Sobre este tema Bibiana Peñaranda de la RMANCF, comentaba: “para muchas mujeres no está claro, antes digamos les molesta hablar del enfoque antirracial, porque (...) estamos evidenciado que esconden sus privilegios así sean feministas” (Bibiana Peñaranda, líder RMAMCF, conversación con la autora, Buenaventura, 11 de abril de 2018).

El discurso de lo antirracial, evidencia la mirada crítica que tiene las mujeres frente al concepto de género, en tanto, no cuestiona las relaciones de dominación raciales y los privilegios que se presentan en el mundo social y en el movimiento de mujeres. Este discurso se conecta con una propuesta analítica -metodológica llamada interseccionalidad, categoría que surge de la necesidad de comprender la manera como están imbricadas las relaciones de dominación de clase, género, raza, orientación sexual, etc.

Para Patricia Hill Collins la discriminación clasista, sexista y racista se interconectan conformando un sistema global y sistemático de opresión, fundamentado ideológicamente en la noción de superioridad e inferioridad (Hill Collins 1990). Entender la dominación desde esta dimensión significa que la vivencia de la opresión no es homogénea para todas las personas, por tanto, el proceso opresivo debe ser leído a la luz de los contextos históricos y geopolíticos concretos. En este sentido, para Audes Jiménez;

Para nosotras como mujeres negras la categoría de género tal como se concibe no recoge la matriz de dominación que se produce a raíz de todas las múltiples violencias que tenemos y hay estamos diciendo que por ejemplo, como no cambia en la medida que, no solamente de matriz de dominación, sino del mismo lugar de privilegio que termina invisibilizando situaciones que son violentas de las mujeres negras y que se naturalizaron (...) se les olvido que las mujeres negras tenemos imágenes propias y voz propia, esto que te deja ahí, de alguna u otra manera haya una dificultad para reconocer las múltiples exclusiones, las múltiples experiencias que hay en la diversidad de las mujeres que no aparecen en el marco conceptual del género, la posibilidad que este debate es que esta apuesta de construcción de paz, nos está dando a las mujeres colombianas la opción de adentrarnos más en el análisis de la interseccionalidad, y para que nuestras compañeras, nuestras hermanas mestizas puedan entender el género de una manera diferente” (Audes Jiménez, Bogotá, agosto de 2018).¹⁰³

Esta mirada crítica es compartida por la investigadora Diana Gómez, para quien el enfoque de género termina por conformarse con reclamos para alcanzar la igualdad desde una perspectiva liberal, reduciendo con ello la posibilidad de alcanzar procesos de transformación estructural frente la matriz de dominación capitalista, colonial, patriarcal, racista y heteronormada;

Y es cuando uno dice dónde está la mira interseccional, ahí es cuando uno lo puede evidenciar, eso se queda muy corto, y también eso es producto de organizaciones que han hecho incidencia que trabajan desde el enfoque de la igualdad, más que de un enfoque decolonial o interseccional. La interseccionalidad a las organizaciones sociales de mujeres sobre todas esas que te digo que han estado más cercanas a la cooperación, les cuesta (Diana Gómez, investigadora UA, conversación con la autora, Bogotá, 05 de marzo de 2018).

En este fragmento, también se evidencia, otra crítica recurrente, frente a las desigualdades y las diferencias que existen con las organizaciones que son financiadas/asesoradas por la cooperación internacional y en especial las que reciben el apoyo de la ONU mujeres, pues éstas limitan el alcance emancipatorio del enfoque de género, al reducirlo a un asunto de igualdad. De estos relatos, se pueden decir, que los discursos sobre el género, en el MSMP, no son homogéneos. Los debates que se presentan frente a las exclusiones evidencian los privilegios y las jerarquías dentro del movimiento, por esto, la insistencia de algunas de las entrevistadas sobre que las organizaciones del movimiento social de mujeres son “diversas y

¹⁰³ Ibidem nota 101.

desiguales”. Lo importante, es la capacidad de reflexión sobre su propio discurso, ya que saben que este, “comunica sentidos, significados y convenciones que le permiten a un colectivo social identificarse, comunicarse, reproducirse y organizarse” (Bernal 2017, 64).

2.2. Estrategias discursivas conservadoras para despolitizar al género

La estrategia discursiva para despolitizar al género durante el proceso de negociación de paz por parte de los sectores de las iglesias neopentecostales, fue el construir un discurso abstracto y ambiguo que tenía como bandera la defensa de la moral y la familia, supuestamente amenazada por la “ideología de género” imperante en el Acuerdo. A partir de esta idea, pretendieron ganar una mejor posición dentro del campo político para defender el viejo pacto sexual y de género vigente en Colombia.

Esta estrategia discursiva tiene como propósito despolitizar la categoría género y politizar su doctrina moral y tiene las siguientes características: su coordinaron con otras organizaciones locales, regionales e internacionales de carácter conservador para construir un discurso unificador sobre principios antropológicos, teológicos y filosóficos en los que sustentan la guerra al género y la defensa de la moral.¹⁰⁴ En segundo lugar, la utilización de un “lenguaje hiperbólico” para hacer ver los avances en equidad género y diversidad sexual como catástrofes para la humanidad.¹⁰⁵ Un tercer punto es la creación de un discurso de defensa de la familia, la niñez, la “vida” desde una perspectiva conservadora. En cuarto lugar, la manipulación discursiva a través de la generación de pánicos morales para frenar cambios jurídicos y sociales propiciados por las luchas feministas y LGTBI.¹⁰⁶ Por último, el uso de la retórica polarizada que demoniza al “diferente”.

Para poner un ejemplo de las estrategias discursivas que combinan todos los puntos antes enunciados esta la siguiente nota periodística;

[Para] el exprocurador (...), lo que buscaba el Gobierno era implantar una ideología de género “robándose la inocencia a nuestros hijos, a nuestros nietos, y el derecho de los papás a elegir la educación de sus hijos”. Ordóñez concluye así que la ideología de género “ya no estará en una cartilla sino en la Constitución”, por medio de los Acuerdos de La Habana. Remata diciendo:

¹⁰⁴ Consúltese Vega Cristina (2017). Sin Permiso. En <http://www.sinpermiso.info/textos/quien-teme-al-feminismo-a-proposito-de-la-ideologia-de-genero-y-otras-monstruosidades-sexuales-en>

¹⁰⁵ Consúltese Viveros y Rodríguez (2017).

¹⁰⁶ Consúltese Rodríguez Rondón (2017)

“Piénselo bien el 2 de octubre... usted decide el futuro de sus hijos y el futuro de la familia colombiana”.¹⁰⁷

La estrategia discursiva de despolitización gira en torno a mostrar la categoría género como un discurso de la declinación de la moral, la corrupción de la infancia, la destrucción de la familia y los valores sociales, asimismo, mostrar los discursos sobre el género como contrarios a Dios y a la religión, por ser antinaturales e inmorales. Hacer ver el enfoque de género en el Acuerdo de paz como una penetración ideológica para la “declinación de la moral”, conecta dos aspectos. El primero, que la tal “ideología de género” es la causante de otras problemáticas sociales como la corrupción de la juventud. El segundo, que es necesario controlar el contenido educativo de los planes de estudios para evitar la “infiltración del género” en los planteles educativos. Además, se intenta por todos los medios que estos asuntos sean vistos como cuestiones de orden doméstico y familiar y no como parte de la política pública. El eslogan “con mis hijos no te metas” y las ideas que se encuentran detrás, evidencia que estos sectores consideran que temas como la educación y la salud sexual y reproductiva debería ser tratados como un asunto “privado”.

De igual manera, la estrategia de despolitización del género de este sector, se hace a través del “discurso de la catástrofe” que enuncia que el enfoque de género en el Acuerdo, ponía en peligro la reproducción del linaje, el matrimonio y la familia, por ejemplo, en el documento titulado “El enfoque de género en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” de Ilva Myriam Hoyos Castañeda,¹⁰⁸ manifiesta que el Acuerdo:

La expresión enfoque de género en el Acuerdo Final va más allá de lo que podría ser la equidad de género o la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, porque unos y otras son titulares de una misma dignidad; en definitiva, con esta expresión se promueve el reconocimiento de la población LGTBI como artífice y beneficiaria de políticas públicas que deberían partir, ya no de una antropología que reconozca la diferencia sexual entre el hombre y la mujer, sino de una nueva antropología centrada en la identidad de género y en la orientación sexual con base en la cual tendrán que modificarse instituciones tan esenciales

¹⁰⁷ ¡El polémico video de Alejandro Ordóñez sobre la ideología de género y la Paz! Revista Semana, 15 de octubre de 2016, <https://www.semana.com/nacion/articulo/alejandro-ordonez-habla-sobre-la-ideologia-de-genero-y-el-proceso-de-paz/495392>

¹⁰⁸ Ella fue Procuradora Delegada para la Familia y la Niñez, desde ese puesto emprendió una batalla contra la ley de despenalización del aborto e impulsó la ofensiva contras las cartillas del MEN sobre educación sexual.

para la sociedad como el matrimonio, la familia, la adopción, la filiación, el estado civil, las cuales ya no deben seguir teniendo reconocimiento constitucional, sino que deben reinterpretarse a través del "género" (Hoyos Castañeda 2016, 24).

Este documento es importante porque se constituyó en la fuente de consulta de los sectores neoconservadores para asegurar que los Acuerdos estaban infiltrados por la "ideología de género". Con este se crea así una fantasmagoría con respecto a los Acuerdos en torno a la idea de que las feministas y las colectividades LGBTI estaban negociando la transformación de la política sexual del país, de ahí la necesidad de presentar al género frente al electorado como catástrofe para Colombia.

El "discurso de la catástrofe" tiene una doble connotación, por un lado, tratar de mostrar que el género promueve la homosexualidad y que esta orientación sexual atenta contra la supervivencia de la familia, ya que solo es posible la reproducción de la especie a través de las relaciones heterosexuales. Por otro lado, pretende condicionar el papel de la mujer "natural" como complementaria al hombre. El discurso de la antropología de la "complementariedad" entre los sexos que defiende este sector, profundiza en las desigualdades entre hombres y mujeres y en sus derechos.

Estos discursos se concibieron a través de cinco formas de hacer eficaz la despolitización del género y, al mismo tiempo, la politización de su doctrina moral: las mujeres como madres de la nación. La retórica de las emociones para encubrir el discurso del odio. La pureza y la negación del otro "desviado". La polarización y la creación de un enemigo común y la censura.

2.2.1.El discurso de las mujeres como madres de la nación

Para contrarrestar el proceso de politización del sujeto mujer por parte del movimiento feminista el sector de las iglesias neopentecostales generó un discurso exaltando las supuestas capacidades innatas de las mujeres para mantener los valores de la nación y la familia. En las reuniones de mujeres a las que se asistieron durante el trabajo de campo en la mega-iglesia MCI, las reflexiones giraban en torno a importantes figuras bíblicas femeninas como Débora,¹⁰⁹ para exaltar a las mujeres como "madres de la nación", "madres espirituales" y

¹⁰⁹ Se trata de una mujer que comandó al ejército de Israel en una guerra en la que Dios le hizo la promesa que ganaría. Hace referencia al llamado de Dios para conquistar naciones (Jueces 5:1).

“madres de autoridad”, con capacidades para conquistar, accionar y determinarse para ir a “la guerra espiritual”, y ocupar puestos de privilegio en la nación (Diario de campo, 14 de febrero de 2018).

Esta clase de discursos es lo que denomina el teólogo Fernando Torres como el “empoderamiento patriarcal”, en el que se utiliza a “las mujeres” con el propósito de aumentar su poder simbólico como “madres espirituales”. Para esto se le exalta las capacidades como guerreras mientras se les enfatiza en su rol tradicional al ser dependientes del varón:

Entonces desarrollan de una manera muy enfática la ideología del patriarcado, entonces las mujeres tienen que estar bajo el dominio del varón, tiene que estar casadas, tienen que tener sometimiento al varón, y tiene que desarrollar su vocación guerrera de la mano dependiente del varón de su esposo y de su pastor, total sumisión, de esa manera son mujeres exitosas y son mujeres guerreras que hacen parte de la ocupación del territorio, son un ejército de ocupación del territorio (Fernando Torres Millán, coordinador Kaired, conversación con la autora, Bogotá, 27 de marzo de 2018).

Esta estrategia resulta exitosa en la medida que logra atraer a más mujeres a su movimiento, al tiempo que trata de debilitar el discurso feminista que defiende el “empoderamiento” femenino. De manera estratégica promueven grupos liderados por mujeres para convertirlas en la cara visible de los discursos que defienden su doctrina moral.

Con esto se logra, que asuntos que se habían convertido en temas de debate público, como el tema de la participación de las mujeres, sean trivializados y vuelvan hacer parte de asuntos del ámbito privado. Como señala Fraser, esto muestra que, aunque las mujeres:

Han sido autorizadas formalmente para participar, pueden ser obstaculizadas por concepciones de la privacidad económica y doméstica que delimitan el alcance del debate. Estas nociones son, por consiguiente, vehículos a través de los cuales las desventajas relacionadas con el género, la "raza" y la clase pueden continuar operando informal y subtextualmente, incluso después de que se han anulado las restricciones formales explícitas” (Fraser 2007, 127).

2.2.2. La retórica de las emociones para encubrir el discurso del odio

Los discursos que apuntan a despolitizar las demandas de las mujeres logran conectar las proposiciones políticas con las emociones personales y colectivas. Esto tiene que ver con la eficacia política que tienen algunas palabras y actos simbólicos al estar dotadas de una carga emocional (Bourdieu 2001a, 45).

Si bien, parte de las prácticas religiosas y manifestaciones políticas de las iglesias neopentecostales conectan el discurso religioso con emociones (Beltrán 2013, 84), estos discursos se sustentan en enunciados que utilizan intensivamente dicotomías que producen mensajes sensacionalistas y dogmáticos. Por ejemplo, una manera de refutar el enfoque de género de los Acuerdos está relacionada con su indignación porque el nuevo pacto social supuestamente excluía las creencias morales y religiosas. El siguiente enunciado del documento de Hoyos anteriormente referenciado muestra esta pretensión,

En ese nuevo pacto social, en esa nueva cultura [de género] la exclusión a las creencias morales o religiosas, como si el hecho religioso no fuera también configurador de la sociedad colombiana, como si la Iglesia y las iglesias no hubieran aportado al desarrollo y a la paz de este país. No hay en las 297 páginas ninguna referencia a Dios ni a las creencias (Hoyos Castañeda 2016, 35).

Es dicente el uso de símbolos y frases emotivas que apelan a Dios y/o pasajes bíblicos para producir un mensaje con un carácter de sacralidad. En el caso del plebiscito por la paz, el discurso de estos sectores consiguió hacer de la confusión una táctica para que las personas se indignaran con los supuestos cambios que traían el Acuerdo, como vuelve a expresarlo Hoyos Castañeda,

Si el “*enfoque de derecho*” es una “*gran innovación*” en el Acuerdo de paz (...) ¿cuáles los valores que se pretenden cambiar? ¿Podría decirse que detrás de esta innovación y amplitud de perspectiva está la de cambiar la realidad a través del lenguaje? ¿Ese cambio de valores llevaría implícita la constitucionalización del aborto, de la píldora del día después, de las técnicas de reproducción asistida o la limitación de los derechos de libertad religiosa o de libertad de conciencia? De ser esto así, ¿no se estaría iniciando una reconstrucción de la misma realidad social, que podría implicar ya no sólo el respeto por las personas con orientación sexual, sino la superación de la distinción heterosexual e incluso la justificación de

limitar los derechos de las mujeres a la maternidad o de los hombres a la paternidad? (Hoyos Castañeda 2016, 11).

Para el teólogo Fidel Ramírez esta estrategia busca; “generar indignación, porque genera movilización y ésta puede ser utilizada a favor de estos discursos” (Fidel Ramírez, investigador UST, conversación con la autora, Bogotá, 23 de marzo 2018). Es así, que estos sectores lograron capitalizar estos sentimientos de indignación para hacer que las personas votaran por el No en el plebiscito.

De igual manera, es importante reconocer que estos sectores de las iglesias neopentecostales, son diestros en el manejo de los medios de comunicación masivos de los que son propietarios.¹¹⁰ A través de discursos mediáticos profundizaron miedos colectivos fabricados. En esta coyuntura se juntaron “el fantasma de “la ideología de género” con el nacionalismo “antifariano” de la derecha, en la que lograron explotar “dimensiones claves ligadas a sentimientos como los de “miedo”, “seguridad”, y la definición simbólica de “amenazas” a la integralidad de la nación” (López de la Roche 2015, 206).

Es así que la emotividad negativa de los discursos contra el género se unificó con otros fantasmas, justamente, el “discurso de odio”, hace referencia aquellos que van en detrimento de la dignidad de los sujetos, al recurrir a la difamación, la imputación y la denigración del oponente. Además, “el discurso del odio lesiona la dignidad de los individuos de las colectividades difamadas y, al hacerlo, desfigura la apariencia de la sociedad como colectividad comprometida con los más básicos principios de justicia” (Díaz Soto 2015, 90)

2.2.3. El discurso de la pureza y la negación del otro “desviado”

Los sectores de las iglesias neopentecostales defienden su cosmovisión apelando a sus principios como verdad única y moralmente superior. Un ejemplo de esto se encuentra en el relato de un pastor de la IMVE que hace parte del Partido Colombia Justa y Libres:

La ideología lo que hace es abrirle al ser humano la posibilidad de querer orientar su área sexual su vida sexual diferente a lo natural, entonces nosotros a defendemos la familia, buscado que ese tipo de orientaciones en las personas serán restauradas. El cristiano al tener el

¹¹⁰ Para entender el alcance de la apropiación neopentecostal de los medios de comunicación ver William Mauricio Beltrán. 2013. "Del monopolio católico a la explosión pentecostal. Pluralización religiosa, secularización y cambio social en Colombia" Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.

conocimiento bíblico sabe que Dios creó hombre y creo mujer, y que Dios no se equivoca, él no se equivocó en ponerte el sexo que tienes (...) no estamos en contra de las familias que se están conformando [las personas homosexuales], pero si estamos en pro de enseñarles una verdad de reorientarse de lo que es correcto, de lo que es natural, entonces ir a favor de la familia no es ir en contra de la ideología [de género], ir a favor de la familia es ir a favor de lo que es natural (Edwin, pastor IMVE, conversación con la autora, Bogotá, 26 de abril del 2018).

De este relato se evidencia la manera simplista en cómo se distingue entre lo que es “natural” y los que no, lo que equivale a considerar que existe una forma “correcta” de ser y estar en el mundo, la que manda “Dios”. Consideran, por lo tanto, que su concepción sobre la sexualidad es la verdadera, una concepción de “superioridad moral”. Además, que se autoproclaman como los salvadores de las prácticas desviadas del designio de Dios, con lo cual expresan su intolerancia frente a la homosexualidad, con la excusa de la aceptación, pero a través de la “reorientación”.

Por supuesto, que la negación del otro también utiliza la violencia para imponerse. Como señalaba Marcela Sánchez, directora de Colombia Diversa, durante el plebiscito pusieron a circular en las redes sociales un *hashtag* que decía “del Acuerdo los sacamos”, refiriéndose a las colectividades LGTBI. Este eslogan avivó en algunas personas su homofobia y su expresión violenta. Nancy Prada, investigadora del CNMH comentaba precisamente que después de las marchas contra las cartillas del MEN y el plebiscito por la paz empezaron a,

Llegar llamadas de los grupos de víctimas [LGBTI] con los que habíamos estado conversando en los territorios, en los Montes de María y en Nariño, empezaron a llamarlos después de esas marchas cristianas para decirnos que la gente ahora les estaba volviendo a echar los carros encima que era algo que antes no hacían (Nancy Prada, investigadora CNMH, conversación con la autora, Bogotá 25 de abril de 2018).

Además de posicionarse como los portadores de la verdad, estos sectores crean al “otro” como inferior (especialmente si es homosexual, ateo, comunista, defensor del aborto), al que, por supuesto hay que ayudarlo para que retorne por los caminos del “bien”, pero si esto no pasa, ese “otro” diferente pasa a convertirse en un sujeto peligroso (Balchin 2011, 24). En este sentido, se despolitiza el discurso del género, en tanto, se asume que el problema de la aceptación de las colectividades LGBTI, es una cuestión de “confusión personal” y que no

tiene que ver con el tema de la igualdad en derechos para todas las personas independiente de su orientación sexual.

2.2.4. El discurso de la polarización y la creación de un enemigo común

Los discursos que tienden a la polarización, usan el sesgo, el estereotipo, la caricaturización, o la ridiculización para despolitizar un asunto en particular (Fraser 2015, 79). Estos discursos pretenden crear dicotomías irreconciliables, para hacer que la interpretación de las problemáticas sociales sea en blanco y negro. Esto hace que solo existan dos opciones a elegir, dejando el terreno fértil para la construcción de enemigos a combatir.

En el caso de los Acuerdos de paz se fueron ratificando enemigos construidos con anterioridad por el uribismo como las FARC. Pero el mismo Uribe también convirtió en esta categoría a todos los sectores sociales, de izquierda e independientes, con el rótulo de enemigos del proyecto nacional de la “seguridad democrática”. Estos discursos de polarización han sido una táctica política constante del partido Centro Democrático¹¹¹, que logró proyectar un imaginario aterrador hacia el electorado sobre el desencadenamiento de una catástrofe inminente si se firmaban los Acuerdos.

De igual manera, “la ideología de género” se constituyó en enemigo de la nación (Rodríguez Rondón 2017), de forma que durante la campaña por el plebiscito dos eran los enemigos a combatir: la izquierda y el género. Frente a estos temores se fue formando la coalición política heterogénea conservadora para apoyar la no refrendación del Acuerdo en el plebiscito por la paz. Así llega a conformarse una coalición entre laicos de derecha, católicos conservadores y neopentecostales. Para el teólogo popular Fernando Torres, este “ecumenismo del odio” se caracteriza por hacer de la política moral sexual su baluarte y su bandera política, creando de odio en una sociedad formada en esa tradición (Fernando Torres, coordinador Kaired, conversación con la autora, Bogotá, 27 de marzo de 2018).

Es discurso polarizador durante el plebiscito se centró según lo confesó el jefe de campaña del Centro Democrático “en decir a cada quien lo que quería oír, para alimentar y satisfacer sus

¹¹¹ Partido político fundado en el 2013 por Álvaro Uribe Vélez; lideró la coalición del No a la campaña en el plebiscito por la paz. Cuentan con una gran bancada de congresistas para el periodo 2018-2022.

prejuicios”¹¹², lo que llevó a que parte del electorado votara por el No, más inducido por el miedo a la “ideología de género” y la llegada del “castro-chavismo” que por el contenido mismo del Acuerdo. Precisamente ganar el plebiscito permitió al sector de las iglesias neopentecostales coaligada con el Centro Democrático introducir los cambios que querían en el Acuerdo.

2.2.5. El discurso de prohibir las palabras, los discursos que encubren la censura

Dentro de las estrategias para despolitizar ciertas demandas está la censura a la utilización de cierto vocabulario, lenguaje y palabras concretas. En buena parte, esto se hace porque las palabras tienen el poder de ayudar a mantener el orden o subvertirlo. Para Alicia Gutiérrez, el poder simbólico se encuentra en el poder de las palabras; “un poder típicamente mágico: hacen ver, hacen creer, hacen actuar” (Gutiérrez 2005, 375).

El término de ideología de género es una forma de despolitización de las reivindicaciones feministas al convertirlas en una “ideología”, pero como nos indicaba la investigadora de la Universidad de los Andes, Camila Esguerra por supuesto, “que es una lucha ideológica, y que algo sea ideológico no está mal” (Camila Esguerra, investigadora UA, conversación con autora, Bogotá, febrero de 2018), lo que está mal es que se desvirtúen los reclamos que pretenden acabar con las desigualdades sociales por considerar que se tratan de ideas falsas.

Para el grupo que renegoció los Acuerdos¹¹³ era imperativo quitar palabras como “orientación e identidad sexual”, “discriminación de género”, “valores no sexistas”, etc. El sector de las iglesias neopentecostales querían eliminar cualquier clase de referencia “que prestara especial atención a los derechos fundamentales de las colectividades LGBTI (...) para evitar que vía Acuerdo de Paz se realizarán cambios al orden constitucional vigente” (Mazzoldi y Cuesta 2017).

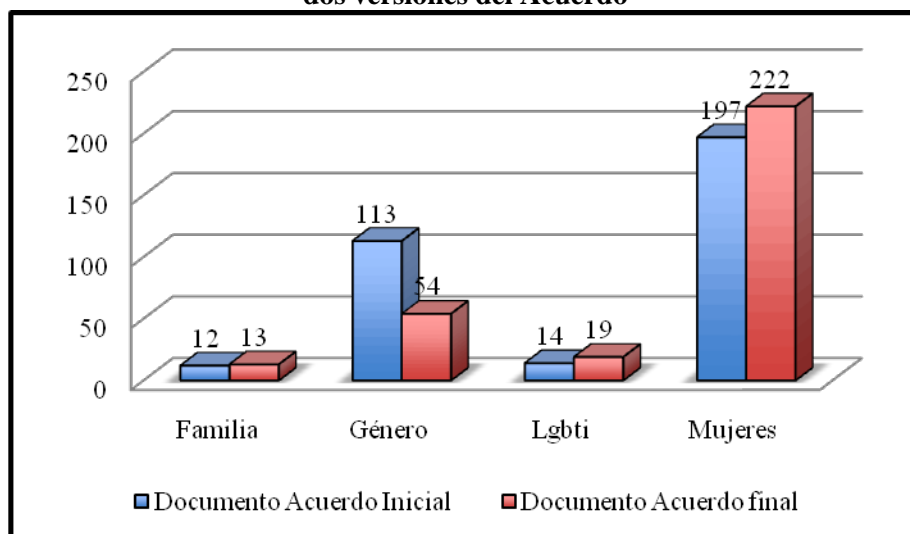
En el gráfico 4.1 se puede apreciar los cambios en la redacción de los Acuerdos. En el primer Acuerdo la palabra género aparecía en 113 referencias mientras que en la segunda versión se redujeron a 54 veces. De igual manera, se realizaron reemplazos de términos como “equidad

¹¹² Ver “La cuestionable estrategia de campaña del No”. El Espectador, 06 de octubre de 2016, <https://www.elespectador.com/noticias/politica/cuestionable-estrategia-de-campana-del-no-articulo-658862>

¹¹³ Según un estudio de la Fundación Ideas para la paz (FIP) de 2016, de las 175 propuestas que se plantearon para ser renegociadas en el acuerdo, el 60% enfatizaban en el punto de las drogas ilícitas, el 51% el tema de víctimas y el 50% el enfoque de género.

de género” por “igualdad de oportunidades”; “diversidad sexual e identidad de género” por “grupos en condiciones de vulnerabilidad”; “enfoque de género” por “medidas específicas y diferenciadas” y “perspectiva de género” por “medidas afirmativas” (Mazzoldi y Cuesta 2017). Con este cambio se perdió una oportunidad para garantizar derechos, pues se sustituyó el enfoque de género que aseguraba la inclusión de las colectividades LGBTI y no sólo el reconocimiento de los derechos de las mujeres, por la idea “políticamente correcta” pero vacía de significados de la igualdad de oportunidades.

Gráfica 4.1: Comparativo de aparición de las palabras familia, género, LGBTI y mujeres en las dos versiones del Acuerdo



Fuente Atlas ti. Conteo de palabras en el primer y segundo Acuerdo de paz.

Posteriormente a las reuniones entre los negociadores de la mesa de negociación con delegados de las iglesias neopentecostales¹¹⁴, representantes de la plataforma LGBTI por la paz, víctimas LGBTI y organizaciones de mujeres viajaron a la Habana¹¹⁵ para exigir respeto a los puntos que ya se habían acordado. Esta reunión permitió incluir en el segundo Acuerdo una cláusula de no discriminación para ninguna población, con el fin de que los derechos reconocidos a las personas LGBTI no fueran eliminados completamente del Acuerdo. Para Victoria Sandino, plenipotenciaria de las FARC, a pesar del paso atrás en algunos puntos, en el segundo Acuerdo curiosamente se concretó un concepto más unificado sobre los derechos LGBTI, pues según ella, en el primero aparecían,

¹¹⁴ Reunión realizada los días 23 y 24 de octubre de 2016, entre delegados de la mesa de conversaciones y Viviane Morales, Carlos Alonso Lucio, Eduardo Cañas, Héctor Pardo y John Milton Rodríguez representantes de iglesias cristianas neopentecostales.

¹¹⁵ Reunión realizada el 02 de noviembre de 2016.

Muchos conceptos para decir lo mismo, hablamos de las “diversidades sexuales”, “diversidades de género”, “condiciones identitarias”. Muchos de estos términos de los cuales el No se agarró para desprestigiar este enfoque, y bueno, creo que quedo un buen Acuerdo en materia de enfoque de género” (Victoria Sandino, plenipotenciaria FARC, conversación con la autora, Bogotá, 02 abril de 2018).

3. Estrategias de movilización de los profanos para incidir en el campo político colombiano

La movilización social puede ser entendida como la estrategia de determinados actores en situación de desventaja para intervenir y modificar las prácticas y fronteras del campo político; una estrategia para subvertir las relaciones de poder. Esta estrategia permite valorizar el capital político a través de la acumulación de legitimidad simbólica y política en nuevos públicos que se asocian colectivamente para reclamar demandas comunes, posibilita el empoderamiento de los sujetos y organizaciones a las que pertenecen y facilita la adquisición de herramientas para disputar el monopolio de capital político a las autoridades estatales (Beliera 2013, 186). En lo que sigue se mostrarán las diferentes estrategias de movilización por parte del MSMP y los sectores neoconservadores.

3.1. Las estrategias de movilización del MSMP: la acción frente a la desigualdad

Antes de empezar la descripción de las estrategias de movilización del MSMP, es importante hacer dos precisiones, por un lado, que las movilizaciones se refieren a acontecimientos puntuales que marcan el estallido de la protesta social. Por otro lado, que los movimientos sociales son expresiones organizativas estables con cierta permanencia en el tiempo (Archila 1995, 257). En este caso, el Movimiento Social de Mujeres por la Paz, tenía ya un capital político acumulado por años de lucha en el país, antes del estallido de la protesta social que se produjo por los diálogos de la paz. Las negociaciones se convirtieron en una ventana de oportunidad para exigir que sus demandas fueran atendidas y que quedaran recogidas en el nuevo pacto social de la nación.

Los movimientos y la movilización social se complementan mutuamente. Lo primero que ponen a prueba los movimientos sociales es su saber -hacer organizacional, y lo segundo, su experiencia política, es decir, aquellos “aprendizajes conferidos por el militancia” (Poupeau, 2007, 33). El aumento de la movilización social a partir de las negociaciones de

paz, muestra la acumulación de experiencia política que permitió que el enfoque de género se transversalizara el Acuerdo de paz.

A continuación, se muestran cuáles fueron las estrategias de movilización utilizadas por el MSMP. En el primer apartado se analiza la manera que establecieron alianzas y articulaciones para presionar la inclusión del enfoque en los Acuerdos. En la segunda parte, se muestra cómo se construyó capital social a partir de los encuentros, audiencias, encuentros y foros. En un tercer punto, se señala cómo valorizar su capital político a partir de las marchas y las acciones en la calle. Finalmente se hace referencia a otras estrategias utilizadas por las organizaciones del MSMP.

3.1.1.El fortalecimiento de alianzas y articulaciones para hacer presión política

El tener acceso desigual a los distintos tipos de recursos para tener mayores posibilidades de posicionarse en el campo político, propició que le MSMP utilizara como estrategia el capital social de movilización. Este capital se valorizó sacando provecho de las redes y contactos sociales acumulados por años de lucha.

Para que este capital social de movilización se produjera se dieron unas condiciones básicas: la existencia de grupos, colectivos y organizaciones feministas y de mujeres más o menos estructuradas en el tiempo. En segundo lugar, la exista de una red duradera de organizaciones articuladas entre sí. La tercera, una unidad en torno a valores, formas de actuar y filosofía, construida durante el proceso de movilización (González Reyes 2009).

La consolidación de una serie de alianzas entre organizaciones nacionales y territoriales de mujeres consiguieron el fortalecimiento organizativo, a través de la creación de nuevas redes asociativas como la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, LGBTI por la Paz, además, fomentaron el surgimiento de nuevas organizaciones como Mujeres por la Paz, grupos investigativos como GEPAZ, etc., que presionaron conjuntamente para la creación de la subcomisión de género, la transversalización e implementación del enfoque de género del Acuerdo de paz.

La conformación de estas plataformas permitió la construcción de una agenda y programa de acción común para lograr que las reivindicaciones de las mujeres y colectividades LGBTI fueran incluidas en los Acuerdos. Para Rosmery Londoño, dirigente de ASODEMUC, para

Nosotras en la Cumbre realmente también tuvimos y tenemos una experiencia muy bonita, creemos que es un proceso amplio de unidad y nosotras consideramos que el tema de la unidad de las organizaciones sociales a nivel nacional de mujeres es fundamental en todo este proceso, creemos que desde allí hemos logrado muchísimas cosas (Rosmery Londoño, líder ASODEMUC, conversación con la autora, Florencia, 28 de febrero de 2018).

Otra de las alianzas estratégicas fue la constituida entre mujeres del gobierno, la insurgencia, la cooperación internacional y los países garantes. Como indicaba July Fajardo, investigadora social, el aporte de los países garantes, la cooperación internacional, de la ONU Mujeres fue muy importante facilitando “la logística de las reuniones de la subcomisión de género con las tres delegaciones de mujeres que fueron a la Habana, con la delegación de expertas en violencia sexual y la delegación de mujeres excombatientes” (July Fajardo, investigadora social, conversación con la autora, Bogotá 24 de abril de 2018).

De igual manera, la alianza de ONU mujeres con la Cumbre de Mujeres, permitió la financiación de dos Cumbres Nacionales de Mujeres y Paz en el año 2013 y 2016 que recogieron gran parte de los aportes que fueron llevados a la Habana. En esta participaron para María Eugenia Ramírez de la Cumbre de Mujeres y Mujeres por la Paz;

La Red Nacional de Mujeres, La Ruta Pacífica de las Mujeres, la Casa de la Mujer, Iniciativa Mujer por la Paz, el Movimiento de Mujeres por la Paz, la Confederación Nacional de Mujeres Afro, Mujeres Rurales a través de ASODEMUC (...) De ese proceso de la cumbre se conformó una cosa que se conoce como el comité político de la cumbre, se mantuvo un nivel de articulación inicialmente de 9 plataformas de 10 plataformas, en este momento hacemos parte de 8 plataformas y redes que representamos pues la diversidad de las mujeres (María Eugenia Ramírez, representante Cumbre de Mujeres y Paz, conversación con la autora, Bogotá, 06 de febrero de 2018).

La ONU también asesoró a la subcomisión de género en la elaboración del enfoque de género¹¹⁶ y ejerció presión al gobierno nacional para el cumplimiento de los Acuerdos internacionales firmados, en especial la Resolución 1325. En cuanto a las alianzas con

¹¹⁶ De este punto es importante destacar el papel de Leila Zerrougui y Zainab Bangura representantes especiales del Secretariado General de la ONU para la Cuestión de Niños y los Conflictos Armados, y para la violencia Sexual en Conflictos Armados, quienes visitaron la Habana en mayo de 2016 y mayo de 2015, respectivamente, para asesorar y legitimar el trabajo de la subcomisión en estos temas (Corporación Humanas y CIASE 2017)

mujeres de los países garantes es de destacar el trabajo desempeñado por la Federación de las Mujeres Cubanas y otras organizaciones de Cuba y Noruega; para Victoria Sandino plenipotenciaria de las FARC,

Con la Federación de las Mujeres Cubanas, varias organizaciones en Cuba y organizaciones sociales de mujeres, incluyendo sindicatos, empezamos a intercambiar frente al tema feminismo y a reconocer todos estos enfoques, entonces como hablamos en el Acuerdo de un enfoque territorial, entonces a reconocer que era el enfoque de género (Victoria Sandino, plenipotenciaria FARC, conversación con la autora, Bogotá, 02 abril de 2018).

Sandra Liliana Luna, coordinadora de Ruta Pacífica de las Mujeres, apuntaba en una entrevista las alianzas que también se realizaron con otros movimientos sociales “ya no solo de mujeres, sino espacios mixtos que se llaman “Paz desde la base”¹¹⁷, “Paz Caribe”, etc., en la que se trabajaron campañas como “La llave de la Paz es nuestra” (Sandra Liliana Luna, coordinadora RPM, conversación con la autora, Bogotá, 02 de marzo de 2018). Incluso después de los resultados del plebiscito estas alianzas se fortalecieron, creando nuevos espacios de convergencia, esta vez para defender los Acuerdos de paz. Uno de estos espacios lo constituyó “Paz a la Calle”, Juntanza de Mujeres y la plataforma “Común Acuerdo y Paz Completa”¹¹⁸, plataformas que han venido respaldando los diálogos de paz entre el ELN y el gobierno nacional con el propósito de conseguir una paz que incluya una negociación con todas las insurgencias.

Hay que mencionar, que la experiencia de incidencia en la Habana permitió a las organizaciones de mujeres incidir en el espacio de negociación entre el ELN y el gobierno, en Quito-Ecuador¹¹⁹, “haciendo la estrategia y el lobby político los equipos se instalan con mujeres negociadoras desde el comienzo y dentro de las delegaciones que han estado reunidas con el gobierno tanto en Quito como en Bogotá, han estado las organizaciones de mujeres” (July Fajardo, investigadora social, conversación con la autora, Bogotá, 24 de abril de 2018).

¹¹⁷ Constituye un espacio de coordinación y articulación de experiencias locales y regionales que vienen promoviendo iniciativas de paz desde el 2009.

¹¹⁸ Mónica Valdés. "Crónica de un mes de movilizaciones por la paz, Aún falta el acuerdo". Pacifista, 03 de noviembre de 2016, <http://pacifista.co/cronica-de-un-mes-de-movilizacion-por-la-paz-aun-falta-el-acuerdo/>

¹¹⁹ El 30 de marzo de 2016 empieza la fase pública de los diálogos de paz entre el ELN y el gobierno de Juan Manuel Santos cuya instalación se hace en uno de los países garantes, Ecuador.

Las alianzas se tuvieron que fortalecer especialmente para asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas sobre el enfoque de género del Acuerdo, a través de la creación de la figura de la Alta Instancia de Mujer y Género. Desde este espacio se han creado indicadores de seguimiento en la CSIVI para medir el estado de avance de implementación del enfoque de género de los Acuerdos de la Habana.

La estrategia de movilización social permitió al MSMP valorizar sus capitales político y social. Este se hizo a través del aprovechamiento de sus redes asociativas, con las que consiguieron articularse en organizaciones de mujeres, feministas y LGBTI para conseguir que mujeres acaben siendo nombradas como plenipotenciarias, que se creara la subcomisión de género y la Alta Instancia de Mujeres y Género. Por otro lado, fortalecieron sus redes asociativas por medio de la creación de la Plataforma LGBTI por la Paz, Cumbre Nacional de Mujeres y Paz y Mujeres por la Paz. Finalmente, fortalecieron alianzas con los países garantes, la cooperación internacional y ONU mujeres con la que consiguieron financiamiento, asesorías y apoyo para que el gobierno cumpliera con las resoluciones relacionadas con la participación de las mujeres en las negociaciones de paz y el posconflicto.

3.1.2. La experiencia de los encuentros, audiencias y foros en la construcción de las propuestas para la paz con enfoque de género

En el proceso de construcción de los Acuerdos de la Habana se concretaron por parte del equipo negociador tres mecanismos de participación de la ciudadanía: la realización de aportes por medio físico o electrónico; consultas directas con organizaciones según el tema a tratar; organización de espacios de participación por terceros (OACP 2018, 289)

Es así que, acordados estos mecanismos de participación, las organizaciones de mujeres sabían debían incidir políticamente en estos espacios. Sin embargo, ellas no esperaron a que existieran espacios formales para la participación, pues con anterioridad las organizaciones del MSMP ya habían llevado a cabo una serie de encuentros previos para acordar una agenda común. Uno de los primeros espacios instaurados para esto fue el “I Encuentro internacional por la paz y la dignidad de las mujeres” realizado en el departamento del Caquetá el 11 al 14 de mayo de 2013 (Rosmery Londoño, líder ASODEMUC, conversación con la autora, Florencia, 28 de febrero de 2018). Este encuentro fue importante porque las mujeres coincidieron en la necesidad de demandar el derecho a la propiedad sobre la tierra, la defensa

de los recursos naturales y ambientales, además de tener un trato diferenciado para las mujeres cultivadoras de coca.

Posteriormente, se realizan la Cumbres de Mujeres y Paz. En la primera cumbre se posicionaron dos peticiones: "que las partes no se levantarán de la mesa hasta llegar a un Acuerdo y que en la Mesa de Conversaciones de la Habana hubiese presencia y participación de mujeres durante todas las etapas de las Conversaciones" (OACP 2018, 49). En la segunda cumbre se concretaron temas relacionados con la pedagogía de la paz, implementación de los Acuerdos, verificación del cese al fuego, dejación de armas, etc. Esta articulación consiguió que fueran invitadas a dialogar con la Subcomisión de Género y a la Mesa de Conversaciones entre el gobierno nacional y el ELN.

Una vez se crea la subcomisión de género, se establece la realización de audiencias públicas para que las propuestas de las organizaciones de mujeres y de las diversidades sexuales y de género¹²⁰ fueran escuchadas en la Habana (Victoria Sandino, plenipotenciaria FARC, conversación con la autora, Bogotá, 02 abril de 2018). Sin embargo, antes que se citaran a las audiencias formales de las organizaciones de mujeres en la Habana, se presentó una tensión en la subcomisión de género entre las delegadas del gobierno y la insurgencia, ya que para las primeras el enfoque implicaba el reconocimiento del lenguaje incluyente y no sexista. Para las segundas, no era suficiente solo el tema del lenguaje, sino que se debería incluir necesidades históricamente no resueltas para las mujeres de Colombia. Además, estas últimas pedían conocer la realidad de las mujeres, pues para ellas que estaban en el "monte" en calidad de guerrillas desconocían algunas de las demandas de las organizaciones de mujeres, por esto decidieron pedir ayuda a organizaciones de mujeres civiles para encontrarse virtualmente con las mujeres de departamentos como Cauca, Nariño, Caquetá y de la ciudad de Bogotá.

De igual manera, la bancada de mujeres en el Congreso liderada por la Senadora Gloria Ramírez, junto con otras parlamentarias promovieron la realización de las mesas llamadas "Voces de mujeres por la paz" que se hicieron en el mismo Congreso de la República donde participaron mujeres y hombres (Gloria Ramírez Ríos, exsenadora bancada de mujeres, conversación con la autora, 27 de febrero de 2018).

¹²⁰ Durante la construcción del acuerdo del enfoque de género las organizaciones de mujeres asistieron a la Habana en tres delegaciones: la primera (15-16 de diciembre de 2014), integrada por organizaciones y plataformas nacionales; la segunda (10-11 de febrero de 2015), fueron organizaciones territoriales; la tercera (5-6 de marzo de 2015), otras organizaciones territoriales y LGBT (OACP 2018, 290-291)

Al mismo tiempo, las organizaciones de mujeres participaron en los mecanismos establecidos desde la mesa de conversaciones, en este caso en los nueve foros¹²¹ realizados por el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de la Universidad Nacional y la ONU, a estos foros asistieron “más de 7.811 participantes, que realizaron 40.658 aportes a los seis puntos de la agenda” (OACP 2018, 48).

En definitiva, la experiencia de participación de las mujeres en los foros, encuentros y audiencias permitió a las organizaciones de MSMP construir una agenda de paz común en la que plasmaron sus demandas, consolidó alianzas como la realizada en la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz y permitió que se visibilizaran como un actor de interlocución, lo que llevó a que fueran invitadas a la Habana en calidad de expertas y posteriormente fueran a la Mesa de Conversaciones con el ELN.

3.1.3. Las calles y las plazas públicas: la visibilización del movimiento de mujeres por la paz

Otras de las estrategias desplegadas por el MSMP fueron las marchas y movilizaciones masivas en las calles y plazas principales de las ciudades del país. Durante los Acuerdos de paz se realizaron marchas para presionar la continuidad de los Acuerdos, la construcción del enfoque de género, y posterior al plebiscito, para presionar a las delegaciones para que preservarán lo pactado.

Las manifestaciones más importantes en el proceso de la construcción de los Acuerdos se realizaron en fechas de conmemoraciones históricas del movimiento social y feminista como el 12 de octubre o el 25 de noviembre. En estas movilizaciones se politizó algunas fechas conmemorativas que habían perdido fuerza simbólica producto de la dinámica repetitiva de la misma.

El 25 de noviembre de 2013, las organizaciones de mujeres por la paz se juntan desde diferentes orillas en varios eventos y movilizaciones para exigir públicamente que “la paz sin las mujeres no va”, esta manifestación bautizada como “la marcha un millón de mujeres por la

¹²¹ Las temáticas de los foros fueron: Política de Desarrollo Agrario Integral (2012), Participación política (2013), dos foros sobre Solución al Problema de las Drogas Ilícitas (2013), cuatro foros sobre Víctimas (2014), Fin del Conflicto e Implementación, Verificación y Refrendación (2016).

paz”, fue significativa porque por primera vez, salen a movilizarse esa cantidad de mujeres. En esta marcha se juntaron reivindicaciones propiamente feministas relacionada con el fin de la violencia o el reconcomiendo por parte de los actores de la violencia sexual sufrida por las mujeres en el marco del conflicto armado.

Posterior a los resultados del plebiscito, se realizó en 16 ciudades “La marcha del silencio”, el 5 de octubre de 2016, que convocó en la capital entre 30 mil y 60 mil personas, que marcharon con banderas blancas para reclamar que se firmara la paz. En esta marcha se logró politizar la desilusión que produjo el resultado del plebiscito. Según Mara Viveros en estas marchas se consiguió la reapropiación política del espacio público por parte del movimiento ciudadano, que fue liderado por grupos de jóvenes, estudiantes, intelectuales, artistas y campesinos (Viveros Vigoya 2017 a, 236).

Días siguientes a esta marcha un grupo de jóvenes instaló en la Plaza de Bolívar de Bogotá, el “Campamento por la Paz”, en el que alrededor de 150 personas, mayoritariamente jóvenes, indígenas, afrodescendientes y víctimas, exigiendo la firma de la paz. Esta acción política se realizó en otras plazas principales de otras ciudades del país. En el relato de Viveros, en el campamento había:

Visitantes que se unían transitoriamente al grupo para apoyar con su presencia la ocupación por la paz. A esta iniciativa se sumaron docentes de diversas instituciones que impartieron clases en la calle y, también como estrategia pedagógica, se formaron, al interior del movimiento “Paz a la calle”, subcomisiones, como la de género y diversidad sexual, que explicaron diversos aspectos del Acuerdo, entre ellos, los alcances del enfoque de género (Viveros Vigoya 2017 a, 237).

Hay que destacar el acto simbólico convocado por la artista Doris Salcedo, a través de una actividad nombrada “sumando ausencias”, durante seis días, en la plaza de Bolívar, hizo que las personas que transitaban por allí, dibujaran con cenizas los nombres de más de dos mil víctimas del conflicto armado, sobre siete kilómetros de tela blanca que estaba cortada en fragmentos, que fueron cosidos uno a uno, para rendir un homenaje a las víctimas del conflicto armado en Colombia (Viveros Vigoya 2017 a, 237).

Posterior al plebiscito se realizaron otras de las marchas como: la “Marcha de las Flores” el 12 de octubre de 2016, con la exigencia de defender el Acuerdo Final. Esta manifestación fue simbólica, estuvo liderada por el movimiento indígena y contó con la presencia de las víctimas, además se entregaron claveles, rosas y flores a todas las personas participantes de la marcha; lo que hizo que tuviera

“(…) un impacto grandísimo, como de las cosas simbólicas más fuertes, porque a esa marcha salieron, no la gente que sale normalmente, salió gente que no está en movimientos sociales, los claveles los recibían de los indígenas y luego daban ese clavel a una víctima, fue muy simbólico, muy fuerte, muy potente” (Diana Gómez, investigadora UA, conversación con la autora, Bogotá, 05 de marzo de 2018).

En el año 2017 transcurrido un año de la firma del Acuerdo se convocó a una acción simbólica por parte de Mujeres por la Paz, el 25 de noviembre. Como lo cuenta María Eudoxia Arango de Mujeres por la Paz, se realizó la “Caravana por la Paz del suroccidente colombiano”, en el que salieron mujeres en buses desde el,

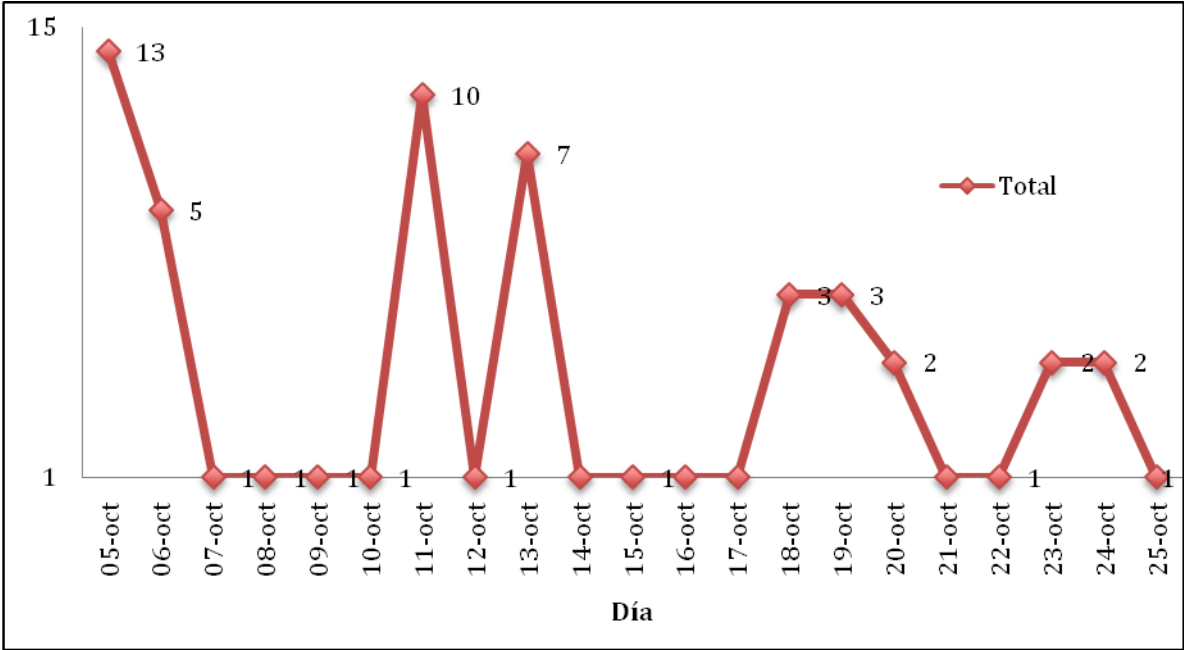
Putumayo el límite con el Ecuador, llegó a Mocoa, en Mocoa las estaban esperando cuarenta mujeres con sus respectivos buses, ahí empezó la caravana, luego llegaron al Pasto, y en Pasto la recibieron con un aquelarre, una mándala, en fin, un acto de esos que hacemos nosotras las mujeres, un ritual de la paz y ahí salieron entonces tres buses de Pasto ahí había cinco rumbo a Popayán, en Popayán otra actividad, así pasamos por Santander de Quilichao, y seguimos Cali, igual en el Quindío y bueno llegaron a Bogotá (María Eudoxia Arango, líder Mujeres por la Paz, conversación con la autora, Bogotá, 21 de febrero de 2018).

El número de movilizaciones sociales fue in crescendo después del plebiscito. Entre el 5 y 25 de octubre del año 2016 se registraron 56 movilizaciones sociales (Véase gráfica 4.2). Las acciones fueron principalmente urbanas, especialmente en ciudades como Cali (8), Bogotá (8) y Medellín (4), aunque también se realizaron acciones en las regiones más afectadas por el conflicto armado (FIP 2016). De igual manera, las movilizaciones no acabaron en el postplebiscito, durante un momento conocido como el FastTrack¹²², se realizaron 85 acciones como la participación en las audiencias públicas del Congreso y talleres de pedagogía de paz

¹²² (Vía Rápida) Mecanismo aprobado en el acto legislativo número uno de 2016 por la Corte Constitucional, para reducir el número de debates en el Congreso para la aprobación de leyes y reformas relacionados con el acuerdo de paz de la Habana.

(Natalia Solís, investigadora Sisma Mujer, conversación con la autora, Bogotá, 17 de abril de 2018).

Gráfica 4.2. Movilizaciones por la paz (5 al 25 de octubre de 2016)



Fuente: Información extraída de Fundación Ideas para la Paz (2017)

Estas movilizaciones por alcanzar la paz no se acabarían debido a los resultados del plebiscito. Al contrario, estas acciones manifiestan un cambio en buena parte importante de la ciudadanía, que empieza a reclamar la salida negociada al conflicto y la construcción de una paz con justicia social.

3.1.4. Otras prácticas para alcanzar la paz: la movilización continúa

En el proceso valorización del capital social de movilización se utilizaron otras acciones en las que se rescataron prácticas tradicionales y ancestrales como “el comadreo”. “El comadreo es una estrategia, que es estrategia que hemos implementado a nivel comunitario para hacer trabajo con las mujeres” (Líderes Red Mariposas de Alas Nuevas, conversación con la autora, Buenaventura, 16 de abril de 2018) Este es una experiencia de trabajo comunitario a través de la conversación y la socialización de la vida cotidiana.

Esta práctica pretende rescatar la experiencia histórica del cimarronaje, en el que se guiaban entre vecinos para hacer resistencia. Es así que las organizaciones de mujeres negras utilizan esta práctica para realizar acompañamiento a los líderes en sus territorios. Es una estrategia

que les permite trabajar con mujeres en zonas de presencia de actores armados. Además de ser una práctica de acompañamiento entre mujeres, garantiza procesos de reconciliación como elementos de transformación del conflicto, para Bibiana Peñaranda de la RMANCF;

En las prácticas tradicionales descubrimos que el comadreo era una práctica ancestral que utilizaron las mujeres en la recuperación de su dignidad y de su libertad, en la reafirmación de su dignidad y la recuperación de su libertad en el Cimarronaje, y que también era una práctica cultural que no tenía nada que ver con la iglesia como normalmente se bautiza a los niños y las niñas, sino que tiene que ver con un primer acercamiento que hace el niño o la niña que nace con alguien de confianza en la familia y que se escoge sea el padrino y la madrina que lo acompañe durante toda la su vida en la educación y la formación, entonces nosotras tomamos esa estrategia del comadre (Bibiana Peñaranda, líder RMANCF, conversación con la autora, Buenaventura, 11 de abril de 2018).

Estas expresiones desarrolladas por el MSMP en las que se involucran trabajo para la sanación de dolores a través de actos simbólicos femeninos y ancestrales, etc., que se fueron convirtiendo en una línea de acción estratégica conocido como proceso de “sanación”, en el que se tiene que hacer un “proceso de espiritualidad tremenda, entonces se necesita que haya políticas de sanación que hayan terapias alternativas que no sea la psicología, terapias alternativas de sanación una política realmente de sanación de traumas sociales, de emociones congelada”(Audes Jiménez, Red de Mujeres Afrocaribeñas, conversación con la autora, Barranquilla, 18 de abril de 2018), para curar las heridas de la guerra.

La Plataforma LGBTI por la paz diseñó varias estrategias para posicionar el tema de la paz en el espacio público. Edgar Robles, de la Plataforma LGBTI por la Paz, señalaba precisamente la realización de campañas como “Vuela tu cometa, vuela alto, vuela por la paz”, “que eran cometas arcoíris, fue una buena oportunidad para invitar a niños, a familias, a gente, a personas, a alamar las cometas con nosotros y hablar sobre el tema de la paz” (Edgar Robles, líder PLGBTIP, conversación con la autora, Bogotá, 13 de febrero 2018).

De igual manera, La Red Somos,¹²³ también desarrolló acciones como los “Sancochos por la Paz”, que consistía en cocinar en una olla comunitaria una sopa típica del país para socializar

¹²³ Es una organización que hace parte de la Plataforma LGBTI por la Paz, trabaja por el reconocimiento de la diversidad y la salud sexual y reproductiva a través del fortalecimiento comunitario, la participación y la incidencia política.

los Acuerdos, esta organización la actividad “Pedalea con la paz” en el que se convocó a las personas a montar sus bicicletas en las ciclovías para entregar volantes en favor del Sí en el plebiscito.

En departamentos como el Valle del Cauca se realiza las "Chivas por la Paz", un carro autónomo en el que se recorría los municipios como Florida, Pradera, Buenaventura de este socializado los Acuerdos de paz (Martha Giraldo, coordinadora RPM, conversación con la autora, Cali 14 de abril de 2018). También se realizaron actividades comunicativas para impulsar el tema de la paz, consistentes en hacer pancartas, twiteratazos y fotos. Estas campañas se hacían a través de slogan y cuñas radiales, etc., para posicionar la necesidad de tener un Acuerdo de paz con perspectiva de género (Clara Valdez, coordinadora CNOA, conversación con la autora, Bogotá, 09 de abril de 2018).

En síntesis, el proceso de paz de la Habana se constituyó en una posibilidad, en una ventana de oportunidad, para que ciertos actores históricamente desfavorecidos ganaran una mejor posición en el campo político, desplegando una serie de estrategias de politización de sus reivindicaciones y de movilización social. En este sentido, el MSMP, en varias décadas ha desarrollado acciones para politizar sus demandas relacionadas con el género y la paz, de igual manera, se ha movilizó a partir de alianzas, marchas, entre otras, incidiendo en el campo político desde la marginalidad. Los sectores de las ICN utilizaron estrategias de politización de rol tradicional de la familia, al mismo tiempo, que despolitizaban la categoría género, a través la creación de una fantasmagoría llamada "ideología de género".

3.2. Las estrategias de movilización del sector de las ICN

La estrategia de movilización de los sectores de las ICN es diversificada, incluye “mensajes simples y absolutistas, el uso de símbolos emotivos y espacios religiosos, la movilización de masas sobre todo juveniles, el uso de medios de comunicación masiva, y la influencia sobre las políticas públicas” (Balchin 2011, 53). En lo que sigue se describe cómo estos sectores en Colombia utilizaron cada una de las estrategias mencionadas.

3.2.1. Articulación internacional: La creación de un movimiento global contra la “ideología de género”

La estrategia de creación de un movimiento global contra la “ideología de género”, articulado con las organizaciones autodenominadas “pro-vida”¹²⁴, combina un discurso antifeminista con grandes movilizaciones sociales que se adaptan a las coyunturas locales. Durante los últimos veinte años en países como Francia, España, México, Perú, Brasil o Costa Rica y Colombia se realizaron grandes manifestaciones contra la “ideología de género”. Un ejemplo de cómo se ha adaptado este discurso en distintos contextos es el siguiente relato del teólogo e investigador Fidel Ramírez,

La ideología de género que aunque digamos se empieza en Francia, tiene una recepción fuerte en España por organizaciones como *Hazte Oír*¹²⁵, tiene mayor influjo en América Latina en un congreso Pro-Vida, que se llevó a cabo en Costa Rica en el año 2013, organizado por la Conferencia Episcopal, para generar estrategias para detener el avance de la interrupción voluntaria del embarazo (Fidel Ramírez, investigador UST, conversación con la autora, 23 de marzo 2018).

En Colombia estas manifestaciones tuvieron su auge durante en el 2016, cuando se movilizaron contra la educación sexual en los colegios y el enfoque de género en el Acuerdo Final, pues consideraban que el enfoque entrañaba “una forma de decadencia social e implicaba el riesgo de una “epidemia”: la “homosexualización” de las nuevas generaciones” (Beltrán 2017). En palabras de un líder de la Iglesia Misión Carismática Internacional;

Me parece un riesgo y un peligro tener una ministra lesbiana, no entiendo cómo el gobierno tomó ese riesgo, me siento traicionado por el gobierno, con qué criterio hace eso, cada quien es libre de hacer lo que quiera, pero, ponerla menos en la educación que tiene tanta injerencia en los niños y la educación (Jean Paul, líder grupo juvenil MCI, conversación con la autora, Bogotá, 12 de febrero de 2018).

Relatos como el anterior, estuvieron circulando durante las marchas del 2016 contra las cartillas y el plebiscito. En el que se expresaron algunos mensajes denigrantes contra la

¹²⁴ Hace referencia a las organizaciones que se oponen a la despenalización de políticas contraceptivas como el aborto.

¹²⁵ Es una organización española que tiene un discurso de género en que defiende a través de una gira por diferentes países del mundo con un bus defendiendo la diferenciación sexual dimórfica (biológica-natural) con frases como "los niños tienen pene, las niñas tienen vulva, que no te engañen" (Mena-López y Ramírez 2018, 26).

persona de la ministra, pero indudablemente lo que evidencia es la unificación de mensajes de manifestaciones neoconservadoras en otras ciudades de la región, en las que se apelaba al eslogan que supuestamente pretenden defender la educación de los niños/as, como “con mis hijos no te metas”¹²⁶, pero que en realidad encubre un mensaje contra la supuesta “colonización homosexual” en la educación.

3.2.2. Estrategias de reclutamiento: los jóvenes y el relevo generacional

El proceso de reclutamiento es una de las estrategias de movilización más exitosa de sectores ICN, lo que hace que en este momento estén creciendo de manera significativa. Aunque, acostumbran a incorporar a familias y a mujeres, en los últimos años se han concentrado en reclutar a jóvenes, con esto, “satisface dos necesidades, porque la juventud incluye a los futuros cuadros líderes potenciales a la vez que es un recurso activo para la movilización de masas” (Balchin 2011, 33). Según un pastor de la IMVE, La manera como se reclutan estas personas es a través de:

(...) el ministerio de educación aquí en la iglesia manantial que se llama SEM- Servicio Educativo Manantial, está encarga de toda la parte de la formación de las personas, no solamente de la formación académica, del bachillerato, si no una formación de la palabra, del conocimiento, que tenga la doctrina, que tengan los principios claros, que tengas una capacitación para que puedan desarrollar un liderazgo en la iglesia, hay un ministerio encargado de la juventud que se llama Generación de Relevo, porque estamos impactando otras esferas, no solamente la esfera espiritual si no estamos impactando la esfera de la salud, del gobierno, de la educación, de los negocios, de los medios de comunicación, son diferentes esferas a las cuales estamos apuntando, entonces el ministerio tiene ese enfoque de ir impactando (Edwin, pastor IMVE, conversación con la autora, Bogotá, 26 de abril de 2018).

Está estrategias ha resultado exitosas, pues como lo muestra el relato pasado, estas iglesias ofrecen servicios educativos, orientación psicológica, campamentos juveniles, sobre todo para jóvenes que se encuentra en situación de vulnerabilidad. Además, estas ICN han venido acomodando sus ofertas de bienes de salvación a los intereses juveniles, por ejemplo, sus prácticas religiosas ahora están acompañadas de “espectáculo musical con ritmos contemporáneos como el pop y el rock, acompañado de coreografías, anuncios de video,

¹²⁶ Eslogan de la marcha de 2016 contra las cartillas de educación sexual del MEN.

obras de teatro y un discurso enfocado en satisfacer las necesidades de los jóvenes, especialmente las de tipo afectivo y emocional” (Beltrán 2013, 260).

3.2.3. Incidencia en medios de comunicaciones y redes sociales: los pastores youtubers

Los sectores de las ICN acuden a los medios de comunicación como una estrategia de expansión, pues a través de ellos amplían su capacidad de convocatoria y visibilidad social (Beltrán 2013, 240). La radio, por ejemplo, es uno de los medios más utilizados por las iglesias neopentecostales, llegando a tener cadenas con más de 35 emisoras. De igual manera, utilizan la televisión todas las mega iglesias que cuentan con algún tipo de programa en la televisión regional o nacional. Es más, existe un canal de televisión sintonizado por la población cristiana latinoamericana como Enlace.

Tabla 4.1. Algunas estaciones de radio y programas pentecostales en la televisión colombiana

Organización religiosa	Emisora	Canal o programa
Centro Misionero Bethesda	Cadena Radial Auténtica (11 estaciones a nivel nacional)	CMB Televisión (canal 49 Bogotá- canal internacional) Programa Buenos Días Señor Jesús (Canal 1)
Misión Carismática Internacional	MCI Radio 1550 AM	Programa Conociendo la Verdad (Canal 1)
Manantial de Vida Eterna	Sistema Vida Radio (35 estaciones a nivel nacional)	Sistema Vida Televisión: Red TV (Canal 58)
Centro Mundial de Avivamiento	Avivarradio 1580 AM	ABN, Canal 1 y Enlace
Casa sobre la Roca		Programa Hechos y Crónicas (Canal 1), Mega TV Miami, Family Christian Network, Direct TV, Enlace

Fuente: Información extraída de Beltrán 2013, 244-247

Otra de las estrategias utilizadas por los sectores de las ICN, es la utilización de las redes sociales. Durante las movilizaciones que se realizaron en el marco del rechazo a las cartillas de educación sexual del MEN y la campaña por el plebiscito las redes sociales se convirtieron en campos de batalla ideológica para promover su rechazo frente al enfoque de género. En la manifestación contra las cartillas se hicieron visibles los pastores cristianos, que se volvieron youtubers e influenciadores en las redes sociales con fines proselitistas. Es el caso por ejemplo de Oswaldo Ortiz, el cual se autoproclamó como "pastor digital", considerando las

redes sociales son su púlpito. Desde ahí predica la salvación para los jóvenes atacando a las colectividades LGTBI a la que acusa de imponer en Colombia la "ideología de género"¹²⁷.

3.2.4. Estrategias de censura: los comités de la familia para controlar contenidos en la educación

Después de las movilizaciones contras las cartillas del MEN, estas organizaciones se fortalecieron en torno a asociaciones de padres de familia, como la Red familia Colombia, para determinar los contenidos educativos que deben aprenderse en las instituciones educativas. Crearon además una campaña contra la política educativa de educación sexual, que acabó siendo un manifiesto político. En ella se establecía,

El derecho de los PADRES ser los PRIMEROS responsables de la EDUCACIÓN de los hijos, a escoger de manera preferente el TIPO DE EDUCACIÓN que se les imparte a sus hijos, de Acuerdo con sus PRINCIPIOS, VALORES Y CREENCIAS RELIGIOSAS, especialmente en materia de educación sexual, sin ninguna imposición ideológica de parte del Estado (especialmente sin imposición ni promoción de los contenidos que profesa la IDEOLOGÍA DE GÉNERO)" (Red familia Colombia 2018)¹²⁸.

En este manifiesto suscrito por algunos candidatos de derecha en las elecciones parlamentarias del 2018, se afirma que defenderán, protegerán la familia y el matrimonio constituido por hombre y mujer, además de la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte (Red familia Colombia 2018). Precisamente, lo que se expone en este manifiesto, corresponde al programa político, no solo de esta organización, sino en general de los sectores neoconservadores, el cual se basa en,

1. Censura frente a los contenidos educativos sobre temas como sexualidad, tolerancia e identidad de género, además rechazó política pública de educación y salud sexual.
2. Rechazo a otras formas de familia y matrimonio que no sean entre hombre y mujer.
3. Rechazo a leyes que favorecen el aborto y la eutanasia.

¹²⁷ Revista Semana. "El fantasma de la ideología de género se quemó en las elecciones". 13 de marzo de 2018. <https://www.semana.com/nacion/articulo/oswaldo-ortiz-candidato-homofobico-se-quemo-en-las-urnas-y-culpo-a-los-votantes/560178>

¹²⁸(Las mayúsculas son del original). Red familia Colombia. 2018, Manifiesto de adhesión a los principios que defienden el derecho de los padres a educar de acuerdo con sus principios, valores y creencias, la familia y la vida "Disponible en www.redfamiliacolombia.org/wp-content/.../Manifiesto-por-la-Familia-Vida-RFC.doc...

A partir de estas tres apuestas políticas, estas organizaciones han impulsado algunas fechas conmemorativas; la primera, el 10 de agosto “Día Nacional de la libertad para educar”¹²⁹, en el que recuerdan las marchas contra las cartillas de sexualidad del MEN en el 2016 como un victoria. La segunda, el 11 de noviembre, conmemorando la marcha realizada en el 2015, cuando se manifestaron en contra del fallo de la Corte que aprobó la adopción de niños y niñas por parejas homosexuales. El eslogan de esta manifestación es: “Todo niño sueña con mamá y papá, hazlo realidad”. Finalmente, las vigiliias que realizan por cuarenta días durante la pascua católica convocada por las autodenomina “ángeles de la vida”¹³⁰ y el 05 de marzo, día que marchar por la vida.

¹²⁹ Información extraída de la página Web oficial. <https://www.redfamiliarcolombiana.org/actualidad/colombiana-nuevamente-conmemora-el-10-de-agosto-dia-nacional-de-la-libertad-para-educar/#comment-4763>

¹³⁰ José Molsave. “La cruzada contra el aborto en el barrio Teusaquillo”. En la Dos Orillas, febrero 21 de 2018, <https://www.las2orillas.co/la-cruzada-aborto-barrio-teusaquillo/>

Conclusiones

La presente investigación se trabajó en torno a la pregunta: ¿Cómo los discursos sobre el género del Movimiento Social de Mujeres por la Paz y el sector de las iglesias cristianas neopentecostales incidieron en la configuración del campo político de la nación colombiana durante los Acuerdos de paz de la Habana (2012-2016)?

Para contestar la pregunta se plantearon tres objetivos específicos. El primero, analizar las trayectorias de los agentes (profanos) que fueron configurando la idea de nación y género en el campo político colombiano durante las negociaciones de paz de la Habana. El segundo, comprender las estrategias políticas utilizadas por el Movimiento Social de Mujeres por la Paz y el sector de las Iglesias Cristianas Neopentecotales durante los Acuerdos para definir el pacto social de la nación a través del discurso sobre el género. El tercero, interpretar la manera que se politizaron los discursos sobre el género y generaron una dinámica de movilización social en la nación antes, durante y después de la firma del Acuerdo Final.

Como hipótesis se planteó que: la disputa en torno a la categoría género se configura más allá del propio proceso de paz, reflejando el quiebre del ordenamiento simbólico y político contenido en la idea de nación dominante. De esta forma, ambos grupos habrían utilizado estrategias políticas y discursivas con el fin de politizar y movilizar a la población alrededor del pacto social de la nación que deseaban defender.

En este trabajo se recurrió a la metodología cualitativa, en especial, a herramientas propias de la etnografía, el análisis sociológico del discurso y la lectura de fuentes secundarias para reconstruir las trayectorias de los agentes en el campo político colombiano. Esto supuso muchos retos metodológicos, relacionados, primero, con cómo hacer que las voces de los agentes quedaran plasmadas en el cuerpo de la tesis. Segundo, con interpretar los discursos de los agentes desde una perspectiva contextualizada. Tercero, con resolver los vacíos de información de fuentes primarias con fuentes periodísticas y secundarias. Esto se trató de resolver, por medio de la construcción de una matriz de codificación para analizar el volumen de información recolectado durante el trabajo de campo que se compone de 32 entrevistas y una amplia revisión documental.

A partir de esto, la investigación muestra cómo el Estado colombiano, entendido como un campo de poder sustentado en un modelo de corte militarista, racista, heteronormado, clasista y patriarca, en el que las élites no han sido capaces de hacer de la nación colombiana una referencia imaginaria de comunidad. Al contrario, estas élites concentran el poder, sin hacer reformas sociales, con lo que profundizan las desigualdades sociales y el conflicto armado. Ahora bien, el Acuerdo Final de la Habana estableció unas reformas democráticas para superar algunas de las causas que provocaron la guerra, sin embargo, una facción política dominante del país, sigue obstaculizando la posible apertura democrática, impulsada con las negociaciones de paz.

Es así que, con el Acuerdo Final deviene una disputa que va mucho más allá de la resolución del propio conflicto armado. En éste se produce una pugna por mantener o reformar el ordenamiento simbólico y político de la nación, que también constituye un ordenamiento de género y sexual, entendido como la afirmación del modelo dominante de masculinidad que se reproduce en las instituciones, imágenes y símbolos nacionales. Este modelo dominante tiene en la familia y en las mujeres las fuentes de reproducción simbólica, biológica y social de la nación.

No obstante, los cambios sociales acaecidos durante el siglo XX como: los procesos migratorios y de desplazamiento forzado, el aumento de la participación económica de las mujeres, la pluralización religiosa y la secularización del Estado, han permitido a las mujeres ganar mayor protagonismo en la vida pública de la nación, siguen estando marginalizadas en el campo político. Aunque, los derechos luchados por las mujeres en la Constitución de 1991 como: divorcio, unión libre, adopción de hijos por fuera del matrimonio, uso de anticonceptivos, han ido transformando lentamente los imaginarios tradicionales de mujer, familia y maternidad.

Igualmente, estos cambios han producido una reducción de la influencia de la iglesia católica en el establecimiento de políticas de género y sexualidad. La retracción de la autoridad del catolicismo dio lugar, a que ciertas minorías religiosas aumentarán su radio de influencia en la sociedad y desmonopolizarán la oferta religiosa en el país. Ahora bien, esto ha conducido a que, en los últimos años, se haya consolidado un “ecumenismo cristiano” para oponerse a la profundización de las políticas de género y sexuales, con el fin de mantener el régimen de domesticidad de las mujeres y el control de la sexualidad de la población.

Esto muestra que existe una pugna entre dos formas dicotómicas de entender el ordenamiento social de la nación colombiana. Precisamente, el Acuerdo de paz de la Habana define esa disputa por la definición del orden político-simbólico de la nación, además, es visto por determinados agentes como una ventana de oportunidad para obtener una mejor posición en el campo político. En este sentido, estos agentes despliegan estrategias político-discursivas con las que buscan incidir en dicho campo.

Hay que señalar que las negociaciones de paz de la Habana marcaron un hito histórico, al abordar temáticas estratégicas del complejo rompecabezas del conflicto armado. En estas negociaciones se trató el problema de la falta de garantías para la participación sectores históricamente excluidos, el problema de la concentración y el despojo de la tierra a campesinos y grupos étnico-raciales, la falta de medidas de reparación, verdad, justicia y garantías de no repetición para las víctimas, entre otras cuestiones, que suponían tratar de resolver con respuestas reformistas algunas de las causas que llevaron al conflicto.

Este Acuerdo Final, también, es histórico porque incorporó y transversalizó el enfoque de género, étnico y territorial. Este proceso de apertura y participación ciudadana permitió a las organizaciones de mujeres y feministas con amplias trayectorias de lucha, el congregarse en torno al MSMP, con lo que fueron valorizando sus capitales (político, simbólico y social) al desplegar numerosas estrategias políticas, discursivas, comunicativas, pedagógicas, en el campo político como: aprovechando la legitimidad internacional de la categoría género, beneficiándose de las alianzas con entidades multilaterales que ayudaron a presionar al gobierno para que se cumpliera con los compromisos internacionales, favoreciendo la movilización social activa y masiva de las mujeres y la politización de sus necesidades.

Con esto, el MSMP se vio fortalecido durante las negociaciones, logrando plasmar sus reclamos en el Acuerdo Final. Esto lo consiguió politizado de demandas relacionadas con la salida política al conflicto, el reconocimiento estatal de la violencia sexual y el disciplinamiento social contra las mujeres y colectividades LGBTI como una táctica de guerra, la necesidad de medidas para el acceso a la propiedad de la tierra y la participación política en las instancias de decisión. Esta politización supuso cuestionar públicamente las esencializaciones en los roles tradicionales de género, denunciar las afectaciones específicas por causa de género y orientación sexual que se presentaron en el conflicto armado, y hacer

que el Estado reconozca su papel en la exclusión y desigualdades que sufren las mujeres y las colectividades LGTBI en la política y economía del país.

Las negociaciones también supusieron, una ventana de oportunidad para que el MSMP para mejorar su posición en el campo político. Esto se logró porque el movimiento ganó legitimidad social, visibilizó el papel de las lideresas históricas, potencializó nuevos liderazgos, generó procesos de politización interna y posibilitó la entrada de algunas mujeres en espacios de decisión política como el Congreso de la República.

Sin embargo, estos avances están igualmente condicionados por numerosos problemas. La entrada de las mujeres y sus organizaciones en espacios de representación política sigue siendo marginal, en tanto no supera el 30% de la participación, con lo que se mantiene la subrepresentación de las mujeres, colectividades LGTBI y asuntos de género en la política parlamentaria del país. Sobre todo, siguen sin resolverse las tensiones internas en el movimiento, especialmente las relacionadas con las representaciones políticas por razón de la procedencia geográfica, condición étnico-racial, de clase y opción sexual, etc., concentradas en buena parte en organizaciones nacionales, con financiamiento de la cooperación internacional, urbanas y blanco-mestizas.

Esto demuestra que incidir en el campo político no es suficiente para transformar las relaciones de fuerzas, sino que para hacerlo se requiere de una subversión que cambie con las reglas de juego dentro del mismo. Uno de los hallazgos de esta investigación es precisamente que, el despliegue de estas estrategias políticas, junto con discursos heréticos, han permitido al MSMP redefinir las fronteras arbitrarias que separan el espacio público y privado y que definen lo que son asuntos políticos y de los que no.

Los discursos heréticos del MSMP están relacionados con la transgresión que supone el paso de la visión de las víctimas como agentes pasivos a sujetos de transformación y cambio. Además, fueron legitimando la idea de que la única salida posible al conflicto armado era a través de negociaciones en las que participaran actores armados, Estado y sociedad civil. De igual manera, las estrategias de politización del discurso de género de las mujeres permitieron incidir en el campo político; primero, posicionando el enfoque de género en los diálogos de la Habana como un elemento infaltable, complementario y necesario para el Acuerdo Final. Segundo, convirtiendo al género, en una de la categoría política centrales en el debate

nacional durante la coyuntura del plebiscito. Tercero, cuestionando los propios alcances de esta categoría, pues no da cuenta de otras formas de opresión y desigualdad, siendo conscientes del peligro que supone su instrumentalización por entidades e instituciones gubernamentales e internacionales, organizaciones no gubernamentales y sus propios retractores.

En la disputa por mantener o transformar el orden social de la nación a través de las negociaciones de paz encontramos, en el otro extremo, agentes conservadores que, aun marginales, fueron adquiriendo también relevancia desde los años 90 en la política nacional. Esto lo lograron, aumentando su capital político y simbólico durante las negociaciones y el plebiscito de 2016, por medio de una alianza estratégica con sectores políticos de derecha opuestos al Acuerdo Final.

Es así, que las estrategias desplegadas por el sector de las Iglesias Cristianas Neopentecostales durante el proceso de paz se centraron fundamentalmente, en despolitizar las demandas de género y politizar la familia. Para eso emitieron una serie de discursos vinculados a la catástrofe, en el que tratan de equiparar las políticas de sexualidad con amenazas a la especie humana, a los valores familiares y a la corrupción de la juventud. También, construyeron la retórica de la “ideología de género” con la que, politizaron la moral en el ámbito público, por medio de la discusión sobre los alcances de las políticas sexuales en la educación pública y el Acuerdo Final. Igualmente, en la disputa durante el plebiscito se mostraron como un actor político, con capacidad de movilización de su feligresía en la política electoral del país y convirtiéndolos en aliados de la derecha.

La estrategia de estos grupos para abrirse espacio en el campo político, incluyó curiosamente un discurso sobre los derechos de las mujeres a la participación política y contra la violencia. Sin embargo, el propósito de este discurso, es de reesencializar el papel de las mujeres como madres reproductoras de la familia y la nación, lo que significa que sus discursos sobre los derechos de las mujeres no pretenden la transformación de imaginarios sino mantener el pacto tradicional de la nación en relación al género y la sexualidad.

Esta investigación también pudo constatar que entre las estrategias discursivas utilizadas por el sector de la iglesia cristiana neopentecostal para despolitizar al género se encuentra tres acciones. Por un lado, la movilización de emociones para que las personas tomen una postura

a favor de su doctrina política-moral, lo que se ajusta a un discurso de “superioridad moral” con el que tratan al “otro” como "desviado". Por otro lado, generan un discurso de la polarización, empleando el sesgo y la estigmatización para fabricar enemigos a combatir. Finalmente, realizan ejercicios de censura de términos como género para evitar las transformaciones culturales y de imaginarios en la política pública del país.

En definitiva, el periodo de las negociaciones de paz supuso un momento único histórico de apertura del campo político en un intento de reorientación y cambio del orden social en el Estado colombiano. La importancia por lo tanto de imponer posiciones para evitar transformaciones estructurales era fundamental y eso se reflejó posteriormente en la refrendación del Acuerdo Final a través del plebiscito de octubre de 2016.

La pérdida del plebiscito significó que el Acuerdo Final perdiera parte de su legitimidad, y conllevó a que, en el proceso electoral del primer semestre del 2018, varios de los candidatos de la coalición del No, propusiera reformar diversos aspectos de lo que quedó pactado. A pesar de esto, hay que señalar que no ha sido fácil para la coalición del No, ratificar el pacto tradicional de género y sexual de la nación.

Los acuerdos de paz en la Habana, muestran una vez más como sigue manteniéndose la llamada “paradoja colombiana”, es decir, la construcción de reformas constitucionales mientras persiste la guerra. A dos años del Acuerdo, los asesinatos y amenazas a líderes sociales han ido en aumento, especialmente de representantes de víctimas y restitución de tierras, y ha incrementado la presencia de grupos paramilitares, bandas criminales y cultivos ilícitos en las regiones más apartadas del país. La falta de garantías para la reinserción ocasiona el aumento de número de disidentes de las FARC, y las negociaciones con el ELN no se han paralizado, y con la llegada al gobierno de Iván Duque todo parece indicar que no van a continuar.

Al contrario de lo esperado, la apertura que se dio entre 2012 y 2016 no significó cambios sociales profundos que se puedan ver a corto plazo. No obstante, se puede afirmar que ciertos movimientos sociales han ido cobrando fuerza, como muestra la contienda electoral de 2018. En lo que viene en la política colombiana se evidencia como el término género ha ganado una amplia visibilidad en el espacio público, además como existen grupos sociales que a través de la politización o despolitización logran incidir en el campo político colombiano.

Los resultados del plebiscito de 2 de octubre de 2016 dejaron un sabor amargo, pues se evidenció que una parte importante de la sociedad colombiana no confía aún en la posibilidad de salida negociada al conflicto. Y con ello, la promesa de que “cesaría la horrible noche”¹³¹ o la “bienvenida de la segunda oportunidad sobre la tierra”¹³² para Colombia sigue postergada; el país continúa tiñéndose de sangre de los líderes sociales, los grupos armados cercan cada vez más los municipios de gente empobrecida, negra e indígena. Además, los cambios políticos democráticos ganados por cuenta del Acuerdo Final, se han ido evaporando con la llegada al poder de Iván Duque.

Sin embargo, la esperanza por parar la guerra en Colombia sigue impulsando las acciones de otra parte de la población. La aspiración de un país en paz por parte de las organizaciones de mujeres sigue viva. Es un sueño que se alimenta de luchas cotidianas, debates internos, memorias, cuidados y sanaciones colectivas, solidaridades y complicidades constantes. Un accionar que levanta la esperanza de cambio a través de sus discursos y movilizaciones. Un proyecto radical de democracia y de futuro para la vida de las nuevas generaciones, en una sociedad que necesita con urgencia parar la guerra y lograr la justicia social. Una pasión que ahora es compartida por otros sujetos sociales para quienes en el mañana está todo por construir.

¹³¹ Estrofa de himno de la República de Colombia, utilizada por Juan Manuel Santos para anunciar la firma de la paz con las FARC.

¹³² Frase del libro Cien Años de Soledad de Gabriel García Márquez, utilizada por Timoleón Jiménez, jefe de las FARC, en la firma del Acuerdo en Cartagena.

Anexos

Anexos # 1 Otras Tablas de información

Tabla 1: Posición iglesias frente al plebiscito por la Paz

Nombre grupo religiosos	Posición frente al plebiscito
Vaticano	Apoyaron los Acuerdos
Conferencia Episcopal Colombiana	No tomaron postura clara
Comunidad budista zen	Si
Asociación Benéfica Islámica de Bogotá	Si
Centro Israelita de Bogotá	Dividida
Scientology Colombia	Abstención
Iglesia Presbiteriana de Colombia	Sí
Confederación Evangélica de Colombia	La mayoría apoyó el No.
Iglesia Cristiana Menonita de Colombia	Sí
Iglesia Luterana Evangélica de Colombia	Sí
Comunión Mundial de Iglesias Reformadas	Si

Fuente: Información obtenida partir de datos de prensa¹³³

Tabla 2: Organizaciones de mujeres/feministas que hacen parte del MSMP*

Organización	Año	Reconocimientos e incidencia	Carácter
Asociación Nacional de Mujeres, Campesinas, negras e indígenas de Colombia ANMUCIC	1986	Impulsaron la creación de la ley 30 de 1988 y la ley 731 de 2002 con la que se reconoce derechos a las mujeres rurales.	Regional
Asociación Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres del Putumayo "Tejedoras de Vida"	2005	Realiza acciones de ayuda humanitaria a los habitantes de esta región cercada por la guerra.	Regional
Asociación Campesina del Catatumbo-ASCAMCAT	2005	Han impulsado la propuesta de constituir como una Zona de Reserva Campesina en el Catatumbo-Nororiente del país (Ley 160 de 1994.	Regional

¹³³ "Así votaron el plebiscito en distintas religiones en Colombia". El Tiempo 30 septiembre de 2016. <http://www.eltiempo.com/cultura/gente/voto-en-el-plebiscito-de-las-religiones-en-colombia-30497>; Ángel Flórez de Andrade "Los evangélicos y el plebiscito en Colombia" Panam Post 04 de octubre de 2016. <https://es.panampost.com/editor/2016/10/04/evangelicos-plebiscito-colombia/?cn-reloaded=1>

Asociación de Mujeres Campesinas -ASODEMUC	90's	Organización de mujeres campesinas realizaron el I Encuentro Internacional por la Paz y la dignidad de las mujeres	Nacional
Casa de la Mujer	1982	<p>Participantes en la Constituyente del 91</p> <p>Reconocimiento de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas del Congreso de la República, por el invaluable aporte y contribución a la construcción de paz, otorgado por el Congreso de la República, 2017</p> <p>Reconocimiento en el marco del premio Antonio Nariño, a su labor por la paz y su trabajo por la recuperación de la memoria histórica de las mujeres, 2016</p> <p>Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos en Colombia – 2014</p> <p>Orden Policarpa Salavarrieta, otorgada por el Congreso de la República, 2013</p> <p>Orden “Comendador”, otorgada por el Congreso de Colombia, 2012</p> <p>Reconocimiento a la Labor, Obra y Trabajo Permanente en la Exigibilidad del Derecho a la Salud Plena de las Mujeres, otorgado por la Alcaldía de Bogotá, 2012</p> <p>Reconocimiento por la labor en la Defensa de los Derechos de las Mujeres y Contribución a la democracia y la paz, 2002</p>	Nacional
Colombia Diversa	2004	<p>A incido en materia legislativa para los derechos de personas LGTBI.</p> <p>Premio Felipa de Souza del International Gay and Lesbian Human Rights Commission (IGLHRC) -2010</p> <p>Galardón a la mejor institución privada y activista del año en la Gala por la No Homofobia de la Mesa LGBT de Bogotá</p>	ONG

		2006 y 2009.	
Corporación Caribe Afirmativo	2013	Inciden en la construcción y posicionamiento de agendas de diversidad sexual y de género en el Caribe-colombiano.	ONG
Red Nacional de Mujeres	1991	Participaron en la Constituyente de 1991. Premio “TIC para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres” que otorga la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITEL, de la Organización de los Estados Americanos (OEA)	Nacional
Ruta Pacífica de las Mujeres	1996	Realizaron la Comisión de la Verdad y Memoria de las Mujeres Colombianas 2012 Premio Héroe 2017 mejor acto comunitario; Premio de Derechos Humanos-FESCOL Alemania-2016 Premio Nacional de Paz- 2014	Nacional
Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP	2001	Incidencia en la construcción de la Mesa Nacional de Incidencia por el derecho a la verdad, la Justicia y la Reparación con perspectiva de género (2005).	Nacional
Departamento de Mujeres de la Coordinación Nacional de Desplazados CND		Incidencia en la Política Pública de atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia	Nacional
Red de Mujeres Narrar para Vivir	2000	Su directora Mayerlis Angarita Robles recibió el Premio de Mujeres Anne Klein 2018, por su dedicación en la erradicación de la violencia sexual contra mujeres y niñas en cualquier contexto y su aporte a la construcción de leyes y espacios que garantizan la participación de las mujeres y las víctimas del conflicto armado en la construcción de un país en paz.	Regional
Red Nacional de Mujeres Excombatientes de la Insurgencia	2000	Incidencia en Política Pública sobre es programas de Desarme, Desmovilización y	Nacional

		Reintegración con perspectiva de género.	
Red solidaria contra las violencias hacia las mujeres “Mariposas de Alas Nuevas construyendo futuro”		Trabajo de fortalecimiento político, espiritual, organizativas mujeres en Distrito de Buenaventura-Cali-Colombia Premio Nansen para los Refugiados ACNUR-2014	Regional
Mujeres por la Paz	2012	Promotoras marchas como "1 millón de mujeres por la paz" y "Marcha por la Paz y la Democracia "-2013	Nacional
Plataforma LGTBI por la Paz	2000	Incidencia en un enfoque de género que reconociera a la población LGBTI como víctima del conflicto. Inciden en la política pública LGTB.	Nacional
Corporación Sisma Mujer	1998	Su trabajo de formación e investigación ha impactado en legislación, políticas públicas, jurisprudencia elaborado recomendaciones y logrando avances a favor de la eliminación de todo tipo de violencias contra las mujeres y las niñas, También realizan trabajo internacional con mujeres refugiadas.	ONG
Corporación Humanas	2005	Adriana Benjumea Rúa, fue reconocida por the Women’s Initiatives for Gender Justice por el trabajo en Justicia de género y su nombre quedó inscrito en The Gender Justice Legacy Wall (Legacy Wall).	ONG
Conferencia Nacional de organizaciones afrocolombianas CNOA	2002	Incide en la construcción de alianzas interinstitucionales para la exigibilidad de derechos de la población afrocolombiana y para la incorporación del enfoque étnico-racial en los programas y proyectos del Estado.	Nacional
Colectivo de Pensamiento y Acción "Mujeres, Paz y Seguridad"	2010	Crearon un Mesa Técnica de Seguridad conformada por mujeres de la sociedad civil y de las Fuerzas Armadas y Policía.	Nacional
Liga Internacional de Mujeres por	1998	Eje central de trabajo es la implementación	Nacional

la Paz y la Libertad-LIMPAL		de la Resolución 1325	
-----------------------------	--	-----------------------	--

Fuente: Información obtenido base de datos de esta investigación

* Estas organizaciones estuvieron en los foros de participación de la Habana -Cuba durante los diálogos de paz contribuyeron a la construcción del enfoque de género del Acuerdo final. Algunas se agrupan en la plataforma Cumbre de Mujeres por la Paz.

Anexo # 2. Información sobre entrevistas realizadas durante el trabajo de campo y procesamiento de datos

Tabla 3				
Relación de entrevistas realizadas durante el trabajo de campo				
Relación de entrevistas Movimiento Social de Mujeres por la Paz				
N	Codificación (Ver tabla 6)	Nombre Entrevistado	Organización	Fecha
1	LMO_MP_Bg_Fe_5	María Eugenia Ramírez	Investigadora feminista de ILSA (Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un derecho Alternativos); Mujeres por la Paz y Cumbre de Mujeres y Paz. Estuvo en la Habana.	06/02
2	LGTBI_P_Bg_Ma_1	Edgar Robles	Fundador de la plataforma nacional LGTBI por la Paz	13/02
3	LMO_MP_Bg_Fe_3	Inés Mujica	Fundadora de la JUCO-Partido Comunista de Colombia- Mujeres por la Paz	15/02
4	LGTBI_P_Bg_Ma_2	Nixon Padilla	Hace parte del Partido Unión Patriótica - LGTBI por la Paz. Participó en reuniones en la Habana.	21/02
5	LMO_MP_Bg_Fe_4	María Eudoxia Arango	Fundadora de Red de artistas por la Paz y Mujeres por la Paz.	21/02
6	LP_FDIM_Bg_fe_1	Gloria Ramírez	Exsenadora de la República, hizo parte de la bancada de Mujeres en el Congreso 2006.2014- FDIM-PCC. Premio de Derechos Humanos 2016 en España. Estuvo en la Habana.	27/02
7	LMO_ASODEMUC_FI_Fe_1	Rosmery Londoño	ASODEMUC. Asociación de	28/02

			Mujeres por la Paz y la Defensa de los Derechos de la Mujer Colombiana. Asistió a la Habana. Florencia-Caquetá	
8	LMO_RPM_Bg_Fe_6	Sandra Liliana Luna	Coordinadora Ruta Pacífica de las Mujeres. Hace parte del Cumbre de Mujeres y Paz. Participó en la Habana.	02/03
9	A_UAm_Fl_Ma_1	Oswaldo Villa	Oficina de Paz Universidad de la Amazonía. (Florencia -Caquetá)	07/03
10	LGTB1_CD_Bg_Fe_3	Marcela Sánchez	Directora de Colombia Diversa. Hace parte de la plataforma GPAZ (Género y Paz). Representante de mujeres en la Alta Instancia Especial para garantizar la implementación del enfoque de género. Estuvo en la Habana.	21/03
11	P_FARC_N_Fe_1	Victoria Sandino	Plenipotenciaria en la Mesa de negociaciones por FARC. Cabeza de la subcomisión de género. Senadora por la FARC periodo 2018-2022.	02/04
12	LMO_CNOA_Bg_Fe_7	Clara Valdez	Coordinadora Equidad de Género y Derechos de las Mujeres de CNOA (Conferencia Nacional de organizaciones afrocolombianas). Hace parte de la Cumbre de Mujeres y Paz. Estuvo en la Habana.	09/04
13	LMO_RMANCF_Bv_N_Fe_8	Bibiana Peñaranda	Coordinadora Red Mariposas de Alas Nuevas Construyendo	11/04

			Futuro (Premio Nansen para los Refugiados-ACNUR). Asistió a la Habana. Actualmente es representante de mujeres en la Alta Instancia Especial para garantizar la implementación del enfoque de género (Buenaventura-Valle del Cauca)	
1 4	LMO_CMP_Bg_Fe_9	Magda Alberto	Hace parte del comité político de la Cumbre de Mujeres y Paz y Mujeres por la Paz Representante de mujeres en la Alta Instancia Especial para garantizar la implementación del enfoque de género.	13/04
1 5	LMO_RPM_Cl_Fe_10	Martha Elena Giraldo	Coordinadora de la Unión de Ciudadanas/Ruta Pacífica de las Mujeres. Hace parte de la Cumbre de Mujeres y Paz (Cali-Valle del Cauca)	14/04
1 6	LMO_A_Bq_Fe_11	Audes Jiménez	Red de Mujeres del Caribe: Participó en la Cumbre de Mujeres y Paz (Barranquilla-Atlántico)	16/04
1 7	FP_ACP_Bg_Fe_1	Sofía Cabarcas	Coordinadora temática Género de la Oficina de la Alta Consejería para la Paz Presidencia de la República.	18/04
1 8	LMO_CM_Bg_Fe_12	María Eugenia Sánchez	Casa de la Mujer Hace parte de la Cumbre de Mujeres y Paz. Estuvo en la Habana.	18/04

Relación de Entrevistas grupales Movimiento de Mujeres				
	ExG_Bg_Gr_Fe_1	María Eugenia Vásquez, María Herminia Rojas Pacheco, Alix María Salazar, Clara Inés Guerrero, Taína Trujillo	Red de excombatientes de la insurgencia. Las tres primeras asistieron a la Habana	22/02
	LC_ASODEMUC_Fl_Gr_R_Fe_2	Lidia Galindo, Emilce Bejarano, Milena Artuluaga	ASODEMUC (Florencia-Caquetá)	07/03
	LC_RMANCF_Bv_Gr_N_R_Fe_3	Paula Andrea Moreno y Orlinda Ramírez	Red Mariposas de Alas Nuevas (Buenaventura-Valle del Cauca)	16/04
Relación entrevistas Grupos Religiosos Católicos- Evangélicos				
	LR_MCI_Bg_Ma_1	Jean Paul	Líder de jóvenes Misión Carismática Internacional. Colaborado campaña pastora cristiana Claudia Castellanos (Partido Cambio Radical)	
	LR_CCN_Bg_Ma_2	Stephan Miethke	Comisión Conciliación Nacional- Consejo Episcopal Colombiano. Apoyo a los foros de participación y acompañamiento víctimas que asistieron a encuentros en la Habana. Estuvo en la Habana.	
	LR_PMira_Bg_Fe_3	Andrea (Seudónimo)	UTL (Unidad Técnica Legislativa) Representante Carlos Guevara. Hace parte del Partido Mira/ Iglesia de Dios Ministerial	

			de Jesucristo Internacional	
	LR_IMVE_Bg_Ma_4	Edwin	Pastor Iglesia Manantial de Vida Eterna/Movimiento político Colombia Justo y Libres	
Relación de entrevistas a expertos(as)				
		Camila Esguerra	Investigadora Género- Universidad de los Andes. Autora artículo “Cómo hacer necropolíticas en casa: Ideología de género y Acuerdos de paz en Colombia”	
	E_UAn_Bg_Fe_2	Diana Gómez	Investigadora Género- Universidad de los Andes. Asistió a la Habana. Autora artículo “Mujeres, género y el Acuerdo de la Habana”	
	E_USTA_Bg_Ma_3	Fidel Ramírez	Investigador Género-Universidad Santo Tomás. Autor artículo “Todo debate es ideológico. reflexiones acerca de la ‘ideología de género’”	
	E_Kaired_Bg_Ma_4	Fernando Torres Millán	Teólogo- Coordinador de la fundación Kaired. Autor artículo “Todo debate es ideológico. reflexiones acerca de la ‘ideología de género’”	
	E_SismaM_Bg_Fe_5	Nathalia Solís Arrieta	Investigadora- Corporación Sisma Mujer. Corporación Sisma realizó el acompañamiento técnico a la subcomisión de género.	

E_Fokus_Bg_Fe_6	July Samira Fajardo	Investigadora Fokus-Corporación Humanas. Autora libro “Vivencias, aportes y reconocimiento: las mujeres en el proceso de paz en la Habana”
E_CNMH_LGBT_Bg_Fe_7	Natalia Prada	Investigadora-Centro Nacional de Memoria Histórica. Asistió a la Habana reunión LGBT. Autora del libro “Aniquilar la diferencia. LGBT en el marco del conflicto armado” y el artículo “Ideología de Género. Semblanza de un debate pospuesto”.

Tabla 4					
Glosas para nombrar documentos primarios en Atlas ti					
Organizaciones/instituciones/iglesias	Glosas	Ítem	Glosa	Ciudad	Glosa
Iglesia Misión Carismática Internacional	IC	Funcionario público	FP	Cali	Cl
Mujeres por la Paz	MP	Líder comunitaria	LC	Bogotá	Bg
LGTBI por la Paz	P	Líder político	LP	Florencia	Fl
Ruta Pacífica de las Mujeres	RPM	Líder religioso	LR	Barranquilla	Bq
Partido Comunista de Colombia	PCC	Líder LGTBI	LGTBI	Buenaventura	Bv
Asociación de Mujeres Indígenas y Campesinas	ASODEMUC	Ex guerrillera	ExG	Género	
Federación Democrática Internacional de Mujeres	FDIM	Experto/a en el tema	E	Femenino	Fe
Universidad de la Amazonía	UAm	Líder organización de mujeres	LMO	Masculino	Ma

Universidad de los Andes	UAn	Académico	A	Grupo Étnico	
AMBULUA	A			Afrodescendiente	N
Casa de la Mujer	CM			Indígena	In
Cumbre de Mujeres y Paz	CMP				
Movimiento Mujeres por la Paz	MP				
Ruta Pacífica de las Mujeres	RPM				
Comisión Nacional de Conciliación	CNC				
Alta Consejería para la Paz- Presidencia de la República	ACP				

Anexo # 3 Matriz de análisis de la información

Objetivo general:							
Analizar los discursos sobre el género del Movimiento Social de Mujeres por la Paz y el sector de las iglesias cristianas neoconservadores durante los Acuerdos de paz de la Habana incidieron en la configuración del campo político de la nación colombiana							
Pregunta de investigación:							
¿Cómo los discursos sobre el género del Movimiento Social de Mujeres por la Paz y el sector de las iglesias cristianas neoconservadores durante los Acuerdos de paz de la Habana incidieron en la configuración del campo político de la nación colombiana?							
Categorías previas y emergentes							
Preguntas de investigación	Objetivos investigación	Categorías Centrales	Categorías Tercer nivel	Categorías segundo nivel	Categoría primer nivel	Códigos	Códigos
<p>¿Quiénes son los actores que movilizan los discursos sobre el género?</p> <p>¿Cómo están organizados los actores que movilizan los discursos de género?</p> <p>¿Cuáles fueron los discursos sobre el género que configuraron la idea de nación en el campo político colombiano durante las negociaciones de paz</p>	<p>Analizar los discursos sobre el género que fueron configurando una idea de nación en el campo político colombiano durante las negociaciones de paz de la Habana</p>	Género (Principios, visiones y divisiones del mundo)	Pacto de género y sexual			Heterosexualidad Racista Colonialista Racista	
			Nación (Disputa por la definición del orden social)	Posición de los actores en el campo (Disputa entre los profanos [Movimiento Social de Mujeres por la Paz-Grupos neoconservadores] y profesionales [guerrilla, partidos políticos, movimientos sociales, etc.)	Agendas previas (Interés definidos con anterioridad)		
		Agenda política/moral				Mirada sobre el género	
		Agenda de Paz					
		Identificación organizativa			Simbólicos Consignas	Debates MSM Debates LGTBI	
					Posición política	Proyección política	
						Plan de acción futuro	
						Ideal sobre la paz	Ideal de Nación
		Cambios políticos inmediatos					

de la Habana?						
<p>¿Qué estrategias políticas fueron utilizadas por el MSMP y los grupos evangélicos neoconservador para disputar la idea de la nación a través del discurso sobre el género en los Acuerdos de paz de la Habana?</p> <p>¿Qué estrategias políticas el MSMP y los grupos evangélicos neoconservador para disputar la idea de la nación a través del discurso sobre el género en los Acuerdos de paz de la Habana?</p>	<p>Comprender las estrategias políticas utilizadas por el movimiento social de mujeres y los grupos neoconservadores para disputar la idea de la nación a través del discurso sobre el género en los Acuerdos de paz de la Habana</p>	<p>Acuerdos de Paz (Ventana de oportunidad para modificar el campo)</p>	<p>Discursos sobre el género/nación en los Acuerdos de la Habana (Discursos que iban en defensa de la idea de la nación a través de la disputa por el género en la Habana)</p>	Demandas género/paz	Constituyente	Otras negociaciones
				El proceso de negociación Habana	Subcomisión de género	<p>Construcción SCG</p> <p>Debates SCG</p> <p>Logros SCG</p> <p>Dificultades SCG</p>
					Enfoque de género	<p>Construcción de propuestas</p> <p>Construcción EG</p> <p>Debates EG</p> <p>Dificultades EG</p> <p>Logros EG</p> <p>Concepción EG</p> <p>Respaldo EG</p> <p>Respaldo internacional</p> <p>Percepción</p> <p>Acuerdo final</p>
				El género en los puntos del Acuerdo	Necesidades frente a los Puntos del Acuerdo	<p>Reforma Rural Integral</p> <p>Participación política</p> <p>Víctimas</p> <p>Cultivos ilícitos</p> <p>Reincorporación</p> <p>Comisión de la Verdad</p>
				Plebiscito	Campaña Sí	<p>Proceso de pedagogía</p> <p>Problemáticas PP</p>
					Campaña No	<p>Eslogan</p> <p>Apoyo No Marchas</p> <p>neoconservadoras</p>
Post Plebiscito	Acciones de defensa	<p>Marchas PP</p>				

					Renegociación del enfoque de género	Propuestas aceptadas Propuestas incorporadas Propuestas no resueltas	
					Implementación Acuerdos	Mecanismo implementación	
						Dispositivos institucionales para la implementación EG	
						Dispositivos normativos para la implementación EG	
						Obstáculos de la implementación	
						Seguimiento	
¿Qué los discursos sobre el género lograron politizaron y generaron una dinámica de movilización social en la nación antes, durante y después de la firma de los Acuerdos de paz de la Habana?	Explicar la manera que los discursos sobre el género politizaron y generaron una dinámica de movilización social en la nación antes, durante y después de la firma de los Acuerdos de paz de la Habana	Campo político (Microespacio relativamente autónomo en el mundo social; en donde se disputa el poder simbólico a través de capitales)	Estrategias políticas (Mecanismos que utilizan los agentes de reproducción, expansión, transformación y legitimidad en el campo político)	Estrategias de politización (Estrategias para los intereses compartidos de grupos sociales adquieren un poder simbólico en el plano público)	Estrategias discursivas (Prácticas por medio de la cual se comunican sentidos, significado lo que permite a un grupo identificarse, comunicar, reproducir y organizarse en torno a una ideología)	Palabras prohibidas	Silencio Censura
						Discurso emocional	Política de la moral
						Polarización	Criterios de verdad (Valores)
						Negación de la oposición	Hipérboles Falacias Metáforas
						Reprivatización	Expertos/técnicos Doméstico
					Estrategias de oposición (Formas de	Definición de necesidades	

<p>¿Cuáles fueron los discursos sobre el género politizaron y generaron una dinámica de movilización social en la nación antes, durante y después de la firma de los Acuerdos de paz de la Habana</p> <p>¿Cómo los discursos sobre el género politizaron y generaron una dinámica de movilización social en la nación antes, durante y después de la firma de los Acuerdos de paz de la Habana?</p> <p>¿Qué los discursos sobre el género lograron politizaron y generaron una dinámica de</p>					<p>cuestionar, interpretar y posicionar una necesidad llevando al espacio público)</p>	<p>Demandas</p>		
					<p>Estrategias de conservación (Formas de mantener una posición privilegiada dentro del campo)</p>	<p>Surgimiento doctrina</p>		
							<p>Conservación</p>	<p>Guerra espiritual: Ecumenismo estratégico</p>
				<p>Estrategias de movilización social (Prácticas que llevan los agentes dentro del campo político para lograr un propósito común)</p>	<p>Repertorios de acción colectiva (Formas específicas de enfrentamiento social y político)</p>	<p>Negociación Incidencia Participación Representatividad Articulación Presión política Lobby político Impulso organizativo Pedagogía Cabildeo</p>	<p>Institucional No institucional Política Electoral Académica Internacional Nacional Territorial (En donde, con quien)</p>	
							<p>Electoral Alianzas</p>	
							<p>Clásicos</p>	<p>Audiencias públicas Marchas Mítines Plantones Artísticos Foros Comunicativos (Cartas-correspondencia) Encuentros</p>
							<p>Otros repertorios</p>	<p>Espirituales Litigio estratégico Ancestrales (comadreo)</p>

movilización social en la nación antes, durante y después de la firma de los Acuerdos de paz de la Habana?							
--	--	--	--	--	--	--	--

Anexo # 4 Batería de preguntas entrevistas semi-estructuradas

La discusión sobre el género en los Acuerdos de paz en la Habana

(Guías de entrevistas líderes organizaciones de mujeres)

Fecha: _____ Hora: _____ Numero entrevista: _____

Lugar (ciudad y sitio específico): _____

Entrevistado(a) Edad _____ Género _____

Organización _____ Profesión/ocupación:

Seudónimo: _____

Introducción:

Para empezar, me presentaré mi nombre es Gloria Bermúdez-Barrera, hago parte una organización de mujeres que ayudaron a impulsar en tema de la paz en los territorios, además soy estudiante de maestría en Género y Desarrollo de la Flacso-Ecuador. Esta entrevista será realizada en el marco de la elaboración de mi tesis de maestría. El objetivo de esta entrevista es profundizar en la percepción que se tienen sobre la cuestión del género y cómo esta temática influenció los resultados del plebiscito por la paz de octubre de 2016

Antes de empezar es importante aclarar que estas entrevistas tendrán confidencialidad completa, si se desea se mantendrá el anonimato del entrevistado, pues la información que me brinde tendrá fines netamente académicos. Para garantizar la fidelidad de las respuestas se grabará la entrevista, a menos que se tenga algún inconveniente con esto. De igual manera, se aclara que no existen respuestas correctas e incorrectas, porque únicamente mi interés es conocer su percepción y opiniones sobre el tema. Para esto trabajaremos entre 45 a 60 minutos, en caso que alguna pregunta resulte incomoda, por favor dígalos con toda confianza para pasar a la siguiente, así que tiene toda libertad de contestar como mejor considere.

En el transcurso de esta entrevista abordaremos el tema del género en los Acuerdos de paz, las estrategias que se utilizaron en las campañas en el plebiscito por la paz y la proyección política después del plebiscito. Antes de comenzar, ¿se tiene alguna pregunta, duda, o requerimiento?

1. Contexto

- Cuénteme, ¿a qué se dedica y hace cuando hace parte de la organización?
- ¿Cuándo nació y cuál ha sido el recorrido de la organización dentro de la Cumbre de Mujeres por la Paz-CMP?
- ¿Cuál es el papel de su organización en la CMP?
- ¿En qué lugares hacen presencia o aspiran a tener presencia en el plano nacional e internacional?
- ¿Cuáles han sido los momentos más importantes políticamente e históricamente en la CMP? ¿Cuáles han sido los momentos más difíciles? ¿por qué?
- ¿A nivel nacional e internacional tienen relaciones con otras organizaciones/partidos/iglesias?
- ¿Cómo han sido trabajados los temas de género en la CMP?
- ¿En la CMP participan de alguna manera personas de la comunidad LGTBI? ¿Cómo?

2. Politización del género en los Acuerdos de paz:

- Cuénteme, ¿cuál fue la posición de la CMP frente a los Acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC?
- ¿Por qué las mujeres buscaron ser parte de la mesa de diálogo de la Habana? ¿qué están persiguiendo con su participación en la mesa?
- ¿Qué piensa de la manera como quedó el enfoque de género en los Acuerdos de paz?
- ¿Qué piensa de la participación de sectores LGTBI en los Acuerdos de paz?
- ¿Qué piensa de la participación de sectores religiosos en los Acuerdos de paz?

3. Estrategias políticas en el plebiscito por la paz

- ¿Cuáles fueron las estrategias que utilizaron para hacer visible públicamente su posición política frente a las negociaciones?
- ¿Qué actividades realizó la CMP impulsar su opción en el plebiscito?
- ¿Qué momentos fueron los más difíciles durante la campaña por el plebiscito?
- ¿Qué factores consideran que contribuyeron para que el No ganara en el plebiscito por la paz?
- En relación a los resultados del plebiscito, ¿qué se ganó o qué se perdió?
- ¿Qué tipo de símbolos y discursos movilizó la CMP en la campaña del plebiscito?

4. El campo político después del plebiscito

- ¿Qué cambios políticos hubo después del plebiscito? ¿Se fortalecieron o se debilitaron?
- ¿Piensan que en el momento actual se pueden romper los Acuerdos y por qué motivo?
- ¿Qué planes políticos tiene CMP para en este momento político del país?
- ¿Cuáles cree que son las motivaciones de algunos sectores cristianos en relación al momento electoral actual?

5. La nación y género en los Acuerdos de paz

- ¿La relación que tiene la CMP con el Estado es de cooptación, alianza, apoyo?
- ¿Cree que el género modifica la estructura de la familia?
- ¿Cree se ha producido alguna clase de transformaciones en la política y/o de la sociedad a partir de la discusión del género en los Acuerdos de paz?
- Estamos llegando al final de nuestra conversación. Le agradezco sinceramente su participación en esta investigación.

• Guía de entrevistas líderes partidos/iglesias cristianas

1. Contexto

- Cuénteme, ¿a qué se dedica y hace cuando hace parte del partido/iglesia?
- ¿Cuándo nació y cuál ha sido el recorrido de su partido/iglesia?
- ¿Cómo es la estructura interna de su partido/iglesia?
- ¿Cuántas personas conforman su partido/iglesia?
- ¿Cuántas personas en este momento son líderes o se están formando para liderar los procesos en su partido/iglesias?
- ¿En qué lugares hacen presencia o aspiran a tener presencia en el plano nacional e internacional?
- ¿Cuáles han sido los momentos más importantes políticamente e históricamente en su partido/iglesia? ¿Cuáles han sido los momentos más difíciles? ¿por qué?
- ¿A nivel nacional e internacional tienen relaciones con otras organizaciones/partidos/iglesias?
- ¿En su iglesia/partido han sido trabajados los temas de género o de mujeres?
- ¿Cuál es el rol de las mujeres en su partido/iglesia?

- ¿En su partido/iglesia participan de alguna manera personas de la comunidad LGTBI?
¿Cómo?

2. Politización del género en los Acuerdos de paz

- Cuénteme, ¿cuál fue la posición de su partido/iglesia frente a los Acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC?
- ¿Cómo fue su participación en los Acuerdos de paz?
- ¿Por qué cree que las mujeres buscaron ser parte de la mesa de diálogo de la Habana?
¿qué están persiguiendo con su participación en la mesa?
- ¿Qué piensa de la manera como quedó el enfoque de género en los Acuerdos de paz?
- ¿Qué piensa de la participación de sectores LGTBI en los Acuerdos de paz?

3. Estrategias políticas en el plebiscito por la paz

- En el año 2016 se produjeron varias movilizaciones protagonizadas por sectores cristianos; ¿por qué se movilizaron con tanta fuerza en este año?
- ¿Cuáles fueron las estrategias que utilizaron para hacer visible públicamente su posición política frente a las negociaciones?
- ¿Qué actividades realizó su partido/iglesia para impulsar su opción en el plebiscito?
- ¿Qué momentos fueron los más difíciles durante la campaña por el plebiscito?
- ¿Qué factores consideran que contribuyeron para que el No ganara en el plebiscito por la paz?
- En relación a los resultados del plebiscito, ¿que se ganó o qué se perdió?
- ¿Qué tipo de símbolos y discursos movilizó la CMP en la campaña del plebiscito?

4. El campo político después del plebiscito

- ¿Qué cambios políticos hubo después del plebiscito? ¿Se fortalecieron o se debilitaron?
- ¿Piensan que en el momento actual se pueden/deben romperse los Acuerdos y por qué motivo?
- ¿Qué planes políticos tiene su partido/iglesia para este momento político del país?

5. La nación y el género en Acuerdos de paz

- ¿La relación que tiene su partido/iglesia con el Estado es de cooptación, alianza, apoyo?
- ¿Cree que el género modifica la estructura de la familia?
- ¿Cree se ha producido alguna clase de transformaciones en la política y/o de la sociedad a partir de la discusión del género en los Acuerdos de paz?
- Estamos llegando al final de nuestra conversación. Le agradezco sinceramente su participación en esta investigación.

• Guía de entrevista expertos temas de género

1. Contexto:

- Cuénteme, ¿en cuáles son los temas que está investigando actualmente?
- ¿Conoces cómo ha sido la presencia histórica y política del Movimiento Social de Mujeres por la Paz?
- ¿Cómo es la estructura organizativa del movimiento social de mujeres por la paz?
- ¿El movimiento de mujeres tiene políticas feministas? ¿Existe ayuda entre estos dos movimientos? ¿Existen tensiones? ¿Cuáles son?
- ¿En qué lugares hacen presencia o aspiran a tener presencia en el plano nacional el Movimiento Social de Mujeres? ¿Qué alianzas tiene a nivel internacional?
- ¿El Movimiento Social de Mujeres por la Paz a nivel nacional e internacional tienen relaciones con otras organizaciones/partidos/movimientos?

2. Politización del género en los Acuerdos de paz

2.1. La politización del género por parte de los sectores cristianos

- ¿Por qué las iglesias evangélicas se movilizaron en contra del enfoque de género en la política pública del país?
- ¿Quiénes promueven el tema de la ideología de género en Colombia?
- ¿Cómo analiza la manera que se ha politizado los temas de género en el país?

2.2. La politización del género por parte del movimiento de mujeres

- ¿Qué papel han jugado el movimiento de mujeres en la política en Colombia?
- ¿Cómo han logrado incidir las mujeres (que hacen parte del movimiento de mujeres por la paz) en la política colombiana?

2.3. La politización del género en los Acuerdos de paz

- ¿Qué estrategias utilizaron las mujeres para lograr participar en la mesa de negociación?
- ¿Cómo ve la manera que se manejó el tema del enfoque de género en los Acuerdos de paz? ¿Cuál fue el papel de la insurgencia? ¿Cuál fue el papel del gobierno?
- ¿Cuál fue el alcance del enfoque de género en los Acuerdos de paz?
- ¿Qué cambios se introdujeron con respecto al enfoque de género en los Acuerdos de paz después del plebiscito?
- En la actualidad ¿Cómo está el tema de la implementación del enfoque de género?
- ¿Por qué se llegó al tema de la creación de la subcomisión de género?
- ¿Qué tanto participaron sectores LGTBI? ¿cómo fue su participación?

3. Estrategias políticas en el plebiscito por la paz

- En su opinión ¿qué factores contribuyeron para que el No ganara en el plebiscito por la paz?
- ¿A qué tipo de estrategias comunicativas recurrieron cada una de las campañas para movilizar a la población a favor de una u otra opción?
- En relación al tema del género ¿qué símbolos y discursos movilizaron cada una de las campañas en el plebiscito?
- ¿Existen discursos o símbolos identitarios al interior de las campañas en el plebiscito por la paz? ¿Cómo se produce la pertinencia? ¿Cómo se reproduce el proceso identitario en el grupo?
- ¿Qué lugar ocupó el tema de la familia en cada una de las campañas por la paz en el plebiscito?

4. El campo político después del plebiscito

- ¿Cuáles son los intereses políticos del movimiento de mujeres durante los Acuerdos de paz?
- En este periodo político del país en el que nos encontramos en elecciones tanto presidenciales como de congreso, ¿tiene alguna influencia el debate de género que se presentó durante el plebiscito? ¿Cómo?

5. La idea de la nación en los discursos sobre el género

- ¿De qué manera cree que el género modifica la estructura de la familia? ¿Por qué tanto miedo a estas modificaciones?
- ¿Qué papel jugado el movimiento de mujeres en la formulación de políticas estatales?
- ¿De qué manera se han producido alguna clase de transformaciones en la política y/o de la sociedad a partir de la discusión del género en los Acuerdos de paz?
- Estamos llegando al final de nuestra conversación. Le estoy muy agradecida por su participación en esta investigación.

- **Guía entrevista experto en movimientos religiosos conservadores**

1. Contexto:

- Cuénteme, ¿en cuáles son los temas que está investigando actualmente?
- ¿Podría explicarme cuál ha sido la evolución histórica y política de los sectores cristianos (Movimiento Libres, Misión Carismática Internacional, Iglesia Manantial de Vida), en el país? ¿Cuáles han sido los momentos más difíciles? ¿Cuáles los más éxitos? ¿por qué?
- ¿Cómo es la estructura organizativa de los sectores cristianos (Movimiento Libres, Misión Carismática Internacional, Iglesia Manantial de Vida)? ¿Cómo es la estructura organizativa del movimiento de mujeres?
- ¿Cuántas y qué tipo de personas hacen parte de los sectores cristianos?
- ¿En qué lugares hacen presencia o aspiran a tener presencia en el plano nacional e internacional los sectores cristianos (Movimiento Libres, Misión Carismática Internacional, Iglesia Manantial de Vida)?
- ¿Los sectores cristianos a nivel nacional e internacional como son las relaciones que tienen con otras organizaciones/partidos/iglesias?
- ¿Los sectores cristianos a nivel internacional tienen relaciones con otras
- ¿Cuáles son los intereses políticos por parte de los sectores cristianos y el movimiento de mujeres durante los Acuerdos de paz?
- ¿Cómo son las relaciones entre las organizaciones de cada campaña, son de alianza, cooptación, apoyo? ¿Cómo se encuentran en la actualidad esas relaciones?
- ¿Qué papel juegan los sectores cristianos en la formulación de políticas estatales?

2. Politización del género

2.1. La politización del género por parte de los sectores cristianos

- Existen antecedentes en Colombia de movilizaciones de los sectores cristianos contra las políticas de género en Colombia
- ¿Quiénes promueven el tema de la ideología de género en Colombia? ¿Por qué toma fuerza el tema de la ideología de género?

2.2. La politización del género en los Acuerdos de paz

- ¿Por qué las iglesias evangélicas se movilizaron en contra del enfoque de género en los Acuerdos de paz?
- ¿Cómo trataron el tema de género los sectores cristianos?
- ¿Qué cambios se introdujeron los cristianos con respecto al enfoque de género en los Acuerdos de paz después del plebiscito?

3. Estrategias políticas en el plebiscito por la paz

- ¿Cuál es el papel que tienen las mujeres en la coalición del NO en el plebiscito?
- ¿La campaña del No en el plebiscito tenían alguna relación con algún movimiento religioso/político internacional? ¿Cómo interviene esta relación con la campaña al plebiscito?
- ¿Existen sectores cristianos que no se movilizaron en contra de los Acuerdos de paz? ¿Existen tensiones entre estos grupos?
- ¿A qué tipo de estrategias comunicativas recurrió la campaña por el No?
- ¿Existen discursos o símbolos identitarios al interior de la campaña del No en el plebiscito por la paz? ¿Cómo se produce la pertinencia? ¿Cómo se reproduce el proceso identitario en el grupo?

4. El campo político después del plebiscito

- ¿Cuáles fueron los intereses políticos por parte de los sectores cristianos durante los Acuerdos de paz?
- En este periodo político del país en el que nos encontramos en elecciones tanto presidenciales como de congreso, ¿qué lugar tiene el tema del género en las campañas políticas de las tendencias cristianas?
- Ahora que los sectores evangélicos y cristianos empiezan tener mayor presencia en el campo político colombiano ¿Cuáles son sus apuestas políticas?

5. La idea de la nación en los discursos sobre el género

- ¿Por qué los sectores cristianos tienen tanto miedo a que el género modifique la estructura de la familia?
- ¿De qué manera los cristianos perciben los cambios que se han producido en la política y/o de la sociedad a partir de la discusión del género en los Acuerdos de paz?
- Estamos llegando al final de nuestra conversación. Le estoy muy agradecida por su participación en esta investigación.

Lista de siglas

AS	Coalición Alternativa Santandereana
ASD	Análisis Sociológico del Discurso
ASI	Alianza Social Independiente
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CC	Consejo Comunitario
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CNOA	Conferencia Nacional de Organizaciones de Afrocolombianas
CM	Casa de la Mujer
CRS	Corriente de Renovación Socialista
CSIVI	Comisión de Seguimiento y Verificación de la Implementación
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
FDIM	Federación Democrática Internacional de Mujeres
FIP	Fundación Ideas para la Paz
GPAZ	Grupo de trabajo Género y Paz
ICMVE	Iglesia Cristiana Manantial de Vida Eterna
IEMG	Instancia Especial de Mujeres y Género
ICN	Iglesias Cristianas Neopentecostales
IMP	Iniciativa de Mujeres por la Paz
JAL	Juntas de Acción Comunal
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
La FARC	Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común
Las FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales
M-19	Movimiento 19 de abril
Mais	Movimiento Alternativo Indígena y Social
MAQL	Movimiento Armado Quintín Lame
MCI	Misión Carismática Internacional
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MIRA	Movimiento Independiente de Renovación Absoluta
MOE	Misión de Observación Electoral
MSMP	Movimiento Social de Mujeres por la Paz

OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCC	Partido Comunista Colombiano
PDES	Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial
PLC	Partido Liberal Colombiano
PLGBTIP	Plataforma LGBTI por la Paz.
PMI	Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final
PNC	Partido Nacional Cristiano
PNIS	Programa Nacional Integral de Sustitución
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
RPM	Ruta Pacífica de Mujeres
RMANCF	Red Mariposas de Alas Nuevas Construyendo Futuro

Lista de referencias

- Aguilera Peña, Mario. 2008. "Las guerrillas y las construcciones de poder popular". En *Izquierda y socialismo en América Latina*, Estrada Álvarez, Jairo (Comp.), 339-351. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Alcántara-Sáez, Manuel. 2017. "La carrera política y el capital político". En *Convergencia Revista de Ciencias Sociales* (73). Universidad Autónoma del Estado de México, enero-abril: 187-204.
- Alhambra Delgado, Miguel. 2015. "De la acción colectiva a los procesos de politización/despolitización, en tanto que "productos específicos" de las relaciones entre el espacio social y el campo político". En *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico* 9 (2): 11-40.
- Álvarez, Eduardo, Irina Cuesta y Gélica Mazzoldi. 2016. "La "ideología de género": ¿un spoiler para la paz?" En *Democracia Abierta*, 15 de octubre, [dehttps://www.opendemocracy.net/democraciaabierto/g-nica-mazzoldi-irina-cuesta/la-ideolog-de-g-nero-un-spoiler-para-la-paz](https://www.opendemocracy.net/democraciaabierto/g-nica-mazzoldi-irina-cuesta/la-ideolog-de-g-nero-un-spoiler-para-la-paz)
- Anderson, Benedict. 1993. *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Arango, Luz Gabriela. 2002. "Sobre dominación y luchas: clase y género en el programa de Bourdieu" En *Revista Colombiana de Sociología* VII (1): 99-108.
- Archila, Mauricio. 2009. *Una historia inconclusa: izquierdas políticas y sociales en Colombia*. Bogotá: Cinep.
- Ávila, Carolina. "Conozca las siete mujeres que velarán porque el enfoque de género del acuerdo sea una realidad". *El Espectador*, 29 de julio de 2017, <https://colombia2020.elespectador.com/pais/conozca-las-siete-mujeres-que-velaran-porque-el-enfoque-de-genero-del-acuerdo-sea-una-realidad>.
- Balchin, Cassandra. 2011. *Hacia un futuro sin fundamentalismo. Un análisis de las estrategias de los fundamentalismos religiosos y de las respuestas feministas*. Toronto: AWID.
- Balibar, Etienne y Immanuel Wallerstein. 1988. *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA.
- Bastidas, Luis Bernardo y William Mauricio Beltrán. 2016. "La reacción de la iglesia católica colombiana frente a la secularización de la vida sexual y reproductiva (1960-1980)". *Debates do NER* 17 (19): 203-238.

- Beliera, Anable Angélica. 2013. "¿Campo de protesta? Reflexiones sobre el uso de la teoría de Bourdieu en el análisis del conflicto social en Neuquén-Argentina". En *Ciencias Sociales Unisinos* 2 (49) mayo-agosto: 181-190.
- Beltrán, William Mauricio. 2010. "Sociogénesis de la participación pentecostal en el campo político electoral colombiano". En *Revista Ciudad Paz-Ando* 3 (2): 39 - 49
- . 2012. "Descripción cuantitativa de la pluralización religiosa en Colombia". En *Universitas humanística*: 201- 237.
- . 2013. *Del monopolio católico a la explosión pentecostal. Pluralización religiosa, secularización y cambio social en Colombia*. Bogotá. D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Beltrán, William Mauricio y Jesús David Quiroga. 2017. "Pentecolismo y política electoral en Colombia (1991-2014)". En *Colombia Internacional* (91): 187-212.
- . "El voto evangélico, el nuevo botín electoral". En *Razón pública*. 28 de agosto de 2017. <https://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/10496-el-voto-evang%C3%A9lico,-el-nuevo-bot%C3%ADn-electoral.html>
- Bernal, Angélica Fabiola. 2006. *Colombia: balance crítico de la participación política de las mujeres en las elecciones para el Congreso 2006-2010*. Ponencia, Colombia: FESCOL.
- . 2017. *Las mujeres y el poder político. Una investidura incompleta*. Bogotá. D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Bernárdez Rodal, Asunción. 2010. "Estrategias mediáticas de "despolitización" de las mujeres en la práctica política (o de cómo no acabar nunca con la división público/privado)". En *Cuadernos de Información y Comunicación*. Universidad Complutense de Madrid. 15: 197-218.
- bhabha, homi. 1990. *Nación y narración. Entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bolívar, Ingrid. 1999. "Sociedad y Estado: la configuración del monopolio de la violencia". En *Revista Controversia* (175): 12-39.
- . 2010. "Formación del Estado y biografía de las categorías". En *Revista Nómadas*. Universidad Central (33), octubre: 93-107.
- Bourdieu, Pierre y Loic Wacquant. 2008. "Violencia simbólica" En *Una invitación a la sociología reflexiva*, 240-41. Buenos aires: Siglo XXI editorial.
- Bourdieu, Pierre. 1985. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Ediciones AKAL Universitaria

- . 1990. "Algunas propiedades de los campos". En *Sociología y cultura*, de Pierre Bourdieu. Conaculta: México.
- . 1999. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- . 2000. "Sobre el poder simbólico". En *Poder, derecho y clases sociales*, 87-100. España: Editorial Desclée de Brouwer
- . 2001a. *El campo político*. Bolivia: Plural Editores,
- . 2001b. *Poder, derecho y clases sociales*. España: Desclée de Brouwer.
- . 2005. "De la casa del rey a la razón de Estado. Un modelo de la génesis del campo burocrático". En *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*, de Loic Wacquant (Coord.), 43-70. Barcelona: Gedisa.
- . 2007. *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- . 2009. *La eficacia simbólica: religión y política*. Buenos Aires: Biblos
- . 2011. *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- . 2014. *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Editorial Anagrama,
- Brown, Wendy. 1995. "Finding the Man in the State". En *States of Injury: Power and Freedom in Late Modernity* (Princeton University Press): 167-196.
- Buitrago, Francisco. 2003. "La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur". En *Revista de Estudios Sociales*. Universidad de Los Andes (15), Junio: 14-87.
- Butler, Judith. 2007. "Sujetos de sexo/género/deseo". En *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, de Judith Butler, 45-100. Barcelona: Paidós.
- Cañas Estraña, Eduardo (Apóstol). 2018. *Decreto Apostólico N° 008*. Bogotá: Iglesia Manantial.
- Caribe Afirmativo. "Informe de cargos públicos LGBTI en Colombia" En *Boletín afirmativo N° 2*. Julio de 2017. http://participacionpolitica.caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/sites/2/2017/09/A-0118_OS_Boletin-Part-Pol.pdf
- . "Resultados del pre-conteo respecto a candidaturas de personas abiertamente LGBT para el Senado de la República y Cámara de Representantes 2018-2022". 13 de 03 de 2018. <http://caribeafirmativo.lgbt/2018/03/13/resultados-del-pre-conteo-respecto-candidaturas-personas-abiertamente-lgbt-senado-la-republica-camara-representantes-2018-2022/>
- Centro de Memoria Paz y Reconciliación, *Diálogos de Tlaxcala en 1990 – 1991*. <http://centromemoria.gov.co/dialogos-de-tlaxcala-en-1990-1991/>

- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2013. *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: CNMH
- . 2016. *Grupos Armados Posdesmovilización (2006-2015)*. Bogotá: CNMH.
- . 2017. *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe Nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá: CNMH.
- Chaparro, Nina y Margarita Martínez. 2017. *Negociando desde los márgenes. La participación política de las mujeres en los procesos de paz en Colombia (1982-2016)*. Bogotá: Dejusticia.
- Chatterjee, Partha. 2007. *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Perú: IEP Ediciones -CLACSO.
- Cinco Claves. "Equidad de género y derechos de las mujeres en el Acuerdo Final de Paz". *Cinco claves para un tratamiento diferenciado de la violencia sexual en los acuerdos sobre los derechos de las víctimas en el proceso de paz*. Junio de 2017, https://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/ar_7354_q_Equidad-Genero-Mujeres-Acuerdo-final-1-1.pdf
- Congreso Visible. "Bancadas en el Congreso". <http://www.congresovisible.org/democracia/congreso/bancadas/>.
- Córdova, Julio. "Cinco tesis sobre el movimiento neopentecostal y conservadurismo político" *El Blog de Bernabé*. 05 de 02 de 2018. <https://www.elblogdebernabe.com/2018/02/cinco-tesis-sobre-movimiento.html>
- Corporación Humanas. 2017. "Cumplimiento del Estado Colombiano con la resolución 1325 de 2000". Bogotá. Edición PDF
- Corporación Humanas y CIASE. 2017. *Vivencias, aportes y reconocimiento: las mujeres en el proceso de paz en la Habana*. Bogotá: Fokus-Onu Mujeres.
- Corporación Sisma Mujer. "Representación de mujeres en el Congreso 2018-2022". 16 de marzo de 2018. https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2018/03/16-03-18-Mujeres-en-las-elecciones-de-Congreso-2018-2022_ACT3.pdf
- Corporación Sisma Mujer. "Del fin de la guerra a la erradicación de la violencia sexual contra las mujeres: un reto para la paz. Comportamiento de la violencia sexual contra las niñas y mujeres en Colombia durante el 2016". *Boletín N° 12*. 25 de mayo de 2017. <http://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2017/05/Bolet%C3%ADn-25-de-mayo-de-2017-Del-fin-de-la-guerra-a-la-erradicaci%C3%B3n-de-la-violencia-sexual-contra-las-mujeres-un-reto-para-la-paz.pdf>

- Cuesta, Irina, y Génica Mazzoldi. "La paz y la deuda con las organizaciones de mujeres y LGBTI". *Fundación Ideas para la Paz*. 19 de febrero de 2018.
<http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1606>
- Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. 2016. *Manifiesto Político. Las mujeres vamos por la Paz*. Bogotá: II Cumbre de Mujeres y Paz/ septiembre 19-21
- Curiel, Ochy. 2011. "Los límites del género en la teoría y la práctica política feminista" En *El género: una categoría útil para las ciencias sociales*, de Luz Gabriela Arango y Mara Viveros, 203-226. Bogotá D. C.: Universidad Nacional de Colombia.
- . 2013. *La Nación Heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Bogotá: Brecha Lésbica y en la frontera.
- Clifford, James. 2001 [1993]. "Sobre la autoridad etnográfica". En *Dilemas de la cultura, antropología, literatura, arte en la perspectiva posmoderna*, 39-77. Barcelona: Gedisa
- Davis, Diane E. 2009. "Non-State Armed Actors, New Imagined Communities, and Shifting Patterns of Sovereignty and Insecurity in the Modern World". *Contemporary Security Policy* 2 (30): 221-245.
- De la Calle, Humberto. 2016. "Humberto de la Calle habla sobre la inclusión del enfoque de género en los acuerdos de paz". *Equipo de paz gobierno*. 24 de julio.
<http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/prensa/declaraciones/Paginas/humberto-calle-habla-sobre-inclusion-enfoque-genero-acuerdos-paz.aspx>
- Díaz Soto, José Manuel. 2015. "Una aproximación al concepto de discurso del odio". En *Revista Derecho del Estado* (34), Universidad Externado de Colombia, enero-junio: 77-101. DOI: 10.18601/01229893.n34.05
- El Espectador. "La nueva disputa por los votos cristianos". 16 de enero de 2018.
<https://www.elespectador.com/elecciones-2018/noticias/politica/la-nueva-disputa-por-los-votos-cristianos-articulo-733714>.
- Elias, Norbert. 1998. "Los procesos de formación del Estado y de construcción de la Nación". En *Historia y sociedad* (5): 102-117.
- Enloe, Cynthia. 2014. *Bananas, beaches and bases: making feminist sense of international politics*. California: University of California Press,
- Esquerra, Camila. 2017. "Cómo hacer necropolíticas en casa: Ideología de género y acuerdos de paz en Colombia": En *Revista latinoamericana Sexualidad, Salud y Sociedad* (27), diciembre: 172-198.
- Fassin, Éric, entrevista de Alejandro Brito y Fernando Mino. *La democracia aplicada al género y a la sexualidad* (1 de junio de 2006).

- . 2012. "La democracia sexual y el choque de civilizaciones". En *Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, (18): 5-10.
- Fraser, Nancy. 1997. "Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista". Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.
- . 2015. *Fortunas del feminismo*. Madrid: Traficantes de Sueños -IAEN.
- Fundación Ideas para la Paz. 2016. *La Oportunidad de la Paz. Una propuesta de transformación (Informe)*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- . 2017. *Cómo va la Paz. Segundo Informe de la Iniciativa Unión por la Paz*. Bogotá: Fundación Paz y Reconciliación.
- Gargallo, Francesca. 2012. *Feminismo desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos de nuestra América*. Bogotá D.C.: Ediciones desde abajo.
- Gellner, Ernest. 1983. *Naciones y nacionalismos*. Madrid: Alianza Editorial.
- GPAZ. "Cinco subclaves para un tratamiento diferenciado de la violencia sexual en la Comisión para el establecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición". 26 de diciembre de 2017. <http://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2016/04/Cinco-Sub-Claves-Verdad.pdf>
- Giraldo, Fernando, y Patricia Muñoz. 2014. *Partidos políticos en Colombia: evolución y prospectiva*. Bogotá, D.C.: Fundación Konrad Adenauer.
- Gobierno Santos y FARC. "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera". 11 de noviembre de 2016. <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Gómez Correal, Diana Marcela. 2017. "Mujeres, género y el Acuerdo de la Habana" *LASA Forum*. XLVIII (1) enero: 13-16.
- González Reyes, Rodrigo. 2009. "Capital social: una revisión introductoria a sus principales conceptos". En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 7, (2), julio-diciembre: 1731-1747.
- Gutiérrez, Alicia. 2005. "Poder y representaciones: elementos para la construcción del campo político en la teoría de Bourdieu". En *Revista Complutense de Educación* 16, (2): 373-385.
- Guzmán Rodríguez, Diana Esther y Sylvia Cristina Prieto Dávila. 2013. *Participación política de las mujeres y partidos. Posibilidades a partir de la reforma política de 2011*. Bogotá. D.C.: Dejusticia,

- Herrera, Gioconda. 2001. "El género en el Estado: entre el discurso civilizatorio y la ciudadanía". En *Revista Iconos*. FLACSO, julio: 80-91.
- Herrera, Gioconda, y Mercedes Prieto. 2007. "Género y nación en América Latina" En *Revista Iconos*. FLACSO (28), mayo: 31-34.
- Hill Collins, Patricia. 1990. "Black Feminist Thought in the Matrix of domination". Boston: Unwin Hyman, 221–238.
- Hoyos Castañeda, Ilva Myriam. 2006. "El enfoque de género en el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera". *Las dos orillas*. <https://www.las2orillas.co/wp-content/uploads/2016/10/ENFOQUE-DE-GE%CC%81NERO-EN-ACUERDO-FINAL-LA-HABANA.pdf>.
- Jabardo, Mercedes. 2012. "Introducción. Construyendo puentes: en diálogo desde/con el feminismo negro". En *Feminismo negros. Una antología*, de Mercedes Jabardo, et al. Madrid: Traficantes de sueño, 27-55.
- Joignant, Alfredo. 2012. "Habitus, campo y capital: Elementos para una teoría general del capital político" En *Revista mexicana de sociología* 74 (4), Diciembre: 587-618.
- Joignant, Alfredo, Lucas Perelló, y Javier Torres. *Las fuentes del poder político. Fundamentos para una teoría del capital político a partir de evidencia chilena*. Ponencia presentada en el XXII Congreso Mundial de Ciencia Política, Madrid: http://paperroom.ipsa.org/papers/paper_17398.pdf, 2012.
- Lamas, Martha. 1999. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género". *Papeles de población*. Universidad Autónoma del Estado de México 5 (21), julio-septiembre: 147-178.
- López de la Roche, Fabio. 2015. "El gobierno de Juan Manuel Santos 2010-2015: Cambios en el régimen comunicativo, protesta social y proceso de paz con las FARC" En *Revista Análisis político*. IEPRI-Universidad Nacional de Colombia. (85), septiembre-diciembre: 3-37.
- Lozano, Carlos. 2014. *Diálogos de la Habana. El difícil camino de la Paz*. Colombia: Ediciones izquierda Viva.
- Manifiesto de las mujeres colombianas por la dignidad y la paz. "I Encuentro Nacional e Internacional de mujeres por la dignidad y la paz". 11, 12, 13,14 de mayo de 2013. <http://www.humanas.org.co/archivos/caquetamanifiestomujeres.pdf>
- Mazzoldi, Gélica y Irina Cuesta. "Acuerdo de paz, debate en torno al enfoque de género". *Fundación Ideas para la Paz*. 13 de febrero de 2017. <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1464>

- McDowell, Linda. 1999. "El género y el Estado-nación". En *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*, 251-297. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Meertens, Donny (Coord.). 2007. *Colombia: brechas, diversidad e iniciativas. Mujeres e igualdad de género en un país en conflicto*. Bogotá: Embajada de Suecia-ASDI.
- Meichsner, Silvia. 2007. "El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu". En *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*. Universidad Iberoamericana. II (3): 1-22.
- Mena-López, Maricel y Fidel Mauricio Ramírez. 2018. "Las falacias discursivas en torno a la ideología de género". En *Ex æquo revista* (37): 19-31.
- Mesa de negociación de la Habana. "Comunicado conjunto N° 82". 24 de Julio de 2016.
<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-82-la-habana-cuba-24-de-julio-de-2016>.
- Mesa, Manuela. 2015. "Por un futuro de paz en Colombia: incorporando las propuestas de las mujeres" En *Anuario CEIPAZ 2014-2015*: 218-250.
- MOE, Misión de Observación Electoral. "13 Departamentos no han elegido ninguna mujer a la cámara de representantes desde 1991". 8 de marzo de 2018.
<https://moe.org.co/participacion-politica-mujer-2018/>
- . "Elecciones presidencia y congreso 2018-2022". 11 de marzo de 2018.
<https://moe.org.co/wp-content/uploads/2018/06/Resultados-Congreso-2018.pdf>
- . "Elecciones presidencia y congreso 2018-2022". 25 de junio de 2018.
<https://moe.org.co/wp-content/uploads/2018/06/Resultados-2da-vuelta.pdf>
- Moi, Toril. 2011. "Apropiarse de Bourdieu: la teoría feminista y la sociología de la cultura de Pierre Bourdieu. El feminismo como critique" En *Feminaria XIV* (26-27): 1-21.
- Molina, Rocío Alfaro. 2002. "Algunos aportes feministas a la teoría del estado". En *Revista de la Universidad de Costa Rica* 40 (100): 119-123.
- Nasi, Carlo, y Mónica Hurtado. 2018. "Las elecciones presidenciales del 2014 y las negociaciones de paz con las FARC: cuando la estrategia de politizar no basta para ganar". En *Polarización y posconflicto. Las elecciones nacionales y locales en Colombia, 2014-2017*, de Felipe Botero, Miguel García Sánchez y Laura Wills-Otero, 229-268. Bogotá, D.C.: Ediciones Uniandes.
- OACP, Oficina del Alto Comisionado para la Paz. 2018. *Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP-Tomo VII*. Bogotá, D.C.: Presidencia de la República.
- ONU Mujeres y PNUD. "Balance de la Participación Política de las Mujeres Elecciones 2018". 11 de marzo de 2018.

http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Gobernabilidad/undp_co_gobernabilidad_balance_mujeres_congreso_colombia_2018.pdf

- Ortega Gómez, Bibiana, y Luis Bernardo Bastidas Meneses. 2018. "La justificación religiosa de la acción política en el Mira durante las elecciones del 2014" En *Polarización y posconflicto. Las elecciones nacionales y locales en Colombia, 2014-2017*, de Fernando Botero, Miguel García Sánchez y Laura Wills-Otero, 115-140. Bogotá, D.C.: Ediciones Uniandes.
- Perea Restrepo, Carlos Mario. 2009. *Cultura política y violencia política*. Medellín: IEPRI-La Carreta Política.
- Phillips, Anne. 1996. *Género y teoría democrática*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pinzón Paz, Diana Carolina. 2009. "La violencia de género y la violencia sexual en el conflicto armado colombiano: indagando sobre sus manifestaciones". En *Guerras y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*, de Jorge Restrepo y David Aponte, 353-393. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana-CERAC.
- Pombo, María Gabriela. 2012. "La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud. Disputas por la (des)politización del género". En *Revista Margen* (66), septiembre: 1-11.
- Poupeau, Franck. 2007. *Dominación y movilizaciones. Estudios sociológicos sobre capital militante y el capital escolar*. Argentina: Ferreyra Editor.
- Prada, Nancy. 2017. "Ideología de género: semblanza de un debate pospuesto". En *Golpes na História e na Escola o Brasil a América Latina nos séculos XX e XXI*, de André Machado y María Rita de Almeda Toledo, 217-232. Sao Paulo: ANPUH- Cortez Editora.
- Quintero, Beatriz. 2005. "Las mujeres colombianas y la asamblea nacional constituyente de 1991. Participación e impactos". *Seminario "Gobernabilidad democrática e igualdad de género"*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Unidad Mujer y Desarrollo, febrero: 1-22.
- Ramírez, José Ernesto. 2013. "La teoría del campo político como estrategia para el análisis de la vida política en Colombia" En *Pierre Bourdieu. Proyección siglo XXI*, de Álvaro Moreno Durán y José Ernesto Ramírez, 227-256. Bogotá, D.C.: Instituto Latinoamericano de Altos Estudios -ILAE.

- Ramírez, Socorro. 1997. "Participación política de las mujeres: el reto de ganar reconocimiento y construir la diversidad". *Otras palabras. Dossier Mujeres, ética, política y participación* (2): 84-88.
- Redacción El Tiempo. "Una antioqueña que aspira a la constituyente Rosa Turizo: por la igualdad". *El tiempo*, 6 de diciembre de 1990.
- Renán, Ernest. 1882. "¿Qué es la Nación?". *Conferencia dictada en la Sorbona, París*, 11 de marzo,
http://enp4.unam.mx/amc/libro_munioz_cota/libro/cap4/lec01_renanquesunanacion.pdf
- Rodríguez Rondón, Manuel Alejandro. 2017. "La ideología de género como exceso: Pánico moral y decisión ética en la política colombiana". En *Revista Latinoamericana Sexualidad, Salud y Sociedad* (27), Diciembre: 128-148.
- Rodríguez Sánchez, Nathaly. "Ellas en la retaguardia. Mujeres y género en el proceso de paz en Colombia, 1982-2014". En *La paz en primera plana. Medios de comunicación y proceso de paz en Colombia 2012-2015*, de Marya Hinira Sáenz Cabezas (Coord.), 37-102. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, Mayra y Zuriñe Rodríguez. 2015. "Acciones colectivas de las organizaciones de mujeres por la paz en Colombia" En *Revista de Paz y Conflictos* 8 (2): 149-177.
- Hernández Sampieri, Carlos Fernández, y María del Pilar Baptista. 2014. "Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias". En *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Sandino, Victoria. 2016. "Las mujeres no solo debemos luchar por nuestra liberación sino también por la de todas las personas". En *Mujeres. Paz, políticas y poder*, de Constanza Vieira Quijano y Chila Pineda Arboleda, 119-144. Colombia: Ediciones Aurora.
- Segato, Rita. 2016. "Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres". En *La guerra contra las mujeres*, de Rita Segato, 57-90. Madrid: Traficantes de sueños.
- Serrano Amaya, José Fernando. 2017. "La tormenta perfecta: Ideología de género y articulaciones de públicos". *Revista Latinoamericana Sexualidad, Salud, Sociedad* (27), Diciembre: 149-171.
- Scott, Joan. 2008. *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Scott, Joan, y Claudia Bacci. 2014. "Historia, feminismo y política: una entrevista con Joan Wallach Scott". *Rey desnudo* II (4): 99-112

- Tarrow, Sidney. 2002. "Ciclos de la acción colectiva: entre los movimientos de locura y el repertorio de contestación". En *Protesta Social*, de Mark Traugott, 99-130. Barcelona: Editorial Hacer.
- Taylor, Diana. 1997. *Disappearing acts: Spectacles of Gender and Nationalism in Argentina's "dirty War"*. NC: Duke University Press.
- Tovar, Patricia. 2001. "Las policarpas del fin de siglo: Mujeres, rebelión, conciencia y derechos humanos en Colombia". En *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*, de Mauricio Archila y Mauricio Pardo (Ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 349-372.
- Unidad para las Víctimas. *Registro Único de las Víctimas*. 01 de noviembre de 2017.
<https://rni.unidadvictimas.gov.co/>
- Vásquez, Teófilo. "La Constitución del 91, entre los derechos y el modelo de desarrollo". *La Constitución del 91, entre los derechos y el modelo de desarrollo*. 7 de julio de 2006.
<http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-238.html>
- Vickers, Jill. "Wondering Nations, Nationalisms and Nation-Building: A systematic comparative approach". *ResearchGate*. 13 de abril de 2013.
https://www.researchgate.net/publication/307601470_Gendering_Nations_Nationalisms_and_Nation-Building_A_Systematic_Comparative_Approach
- Villarreal Méndez, Norma. 2009. "1991-2008 las mujeres colombianas entre el Estado social de derecho y el conflicto armado". *Anuario de Hojas de Warmi*, 14.
- Villellas Ariño, María. 2010. *La participación de las mujeres en los procesos de paz. Las otras mesas*. Barcelona: InstitutCatalà Internacional per la Pau.
- Viveros Vigoya, Mara. 2017 "Intersecciones, periferias y heterotopías en las cartografías de la sexualidad". *Revista Latinoamericana Sexualidad, Salud y Sociedad* (27). Diciembre: 220-241.
- Viveros, Mara, y Alejandro Rodríguez. 2017. "Hacer y deshacer la ideología de género". *Revista Latinoamericana Sexualidad, Salud y Sociedad* (27), diciembre: 118-127.
- Weber, Max. [1919] 2000. "La política como vocación". En *Política y ciencia*, Argentina: Ediciones elaleph, 3-105.
- Wills, María Emma. 2002. "Mujeres y política en Colombia (1970-2000): los caminos (insospechados) hacia una gradual apertura". En *Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano*, de Francisco Gutiérrez (Comp.), 261-318. Bogotá: IEPRI, Editorial Norma.

—. 2007. *Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia.*

1970-2000. Bogotá: Grupo Editorial Norma

Yuval-Davis, Nira. 2004. *Género y nación.* Lima: Centro Pensamiento Flora Tristán.